

Nº 12

Segundo Semestre

ISSN-e: 2386-4915

JULIO 2019

Alba Sabaté Francés	Ana Isabel Trujillo Rodríguez
Desirée Camús Jorques	María Elena Vidaña Gaytán
Ana Cristina Ruiz Mosquera	María Nieves González Valles
María de las Olas Palma García	Alejandra Rodríguez Tadeo
Celia Luna Vives González	Nina del Rocio Martínez Ruiz
Juan Agustín González Rodríguez	Rene Urquidez Romero
Purificación Acín Garro	Ana María Medina Pérez
Esther Rodríguez López	Tonka Ivanova Angelova
Concepción Castro Clemente	Pablo Martínez de Oporto

Revista Internacional de Políticas de Bienestar y Trabajo Social  
Editada por la Asociación Internacional de Ciencias Sociales y Trabajo Social





**Ehquidad**

**Revista Internacional de Políticas de Bienestar y Trabajo Social**  
**International Welfare Policies and Social Work Journal**

**JULIO /2019**  
**Número 12/ Segundo Semestre**  
**Number 12/ Second Semester**



**aicts**

**Asociación Internacional de Ciencias Sociales y Trabajo Social**  
**International Association of Social Sciences and Social Work**



**Director/ Executive Editor**

Tomás Fernández García. Universidad Nacional de Educación a Distancia  
director@ehquidad.org

**Subdirector/ Associate Editor**

Sergio Andrés Cabello. Universidad de La Rioja  
subdirector@ehquidad.org

**Secretario/ Publishing Editor**

Laura Ponce de León Romero. Universidad Nacional de Educación a Distancia  
secretaria@ehquidad.org

**Secretarios Edición Digital/ Online Publishing Editors**

Javier García Bresó. Universidad de Castilla La Mancha  
evaluacion@ehquidad.org

**Editoras/ Editors**

Concepción Castro Clemente. Universidad Nacional de Educación a Distancia  
Ana Isabel Trujillo Rodríguez. Universidad Nacional de Educación a Distancia

**Coordinador de Relaciones Institucionales/ Institutional Relations Coordinator**

Rafael de Lorenzo García. Universidad Nacional de Educación a Distancia  
redes@ehquidad.org

**Coordinadora Europa, Asia, África y Oceanía/ Europe, Asia, Africa and Oceania Coordinator**

Concepción Castro Clemente. Universidad Nacional de Educación a Distancia  
europa@ehquidad.org

**Coordinadora Estados Unidos/ EEUU Coordinator**

Eva Margarita Moya. Universidad de Texas en El Paso  
usa@ehquidad.org

**Coordinadora Latinoamérica/Latin America Coordinator**

Xiomara Rodríguez Cordero- Universidad de Zulia-Luz-Venezuela  
latinoamerica@ehquidad.org

**Consejo de Redacción/ Review Editors**

Silvia M. Chávez Varay. Universidad de Texas en El Paso. Diocesan Refugee and Migrant Services (EEUU)

Esther Rodríguez López. Gerosol (España)

Andrés Medina Gómez. Universidad de Jaén (España)

Helia Bracons Carneiro. Instituto de Trabajo Social en la Universidad Lusófona de Humanidades y Tecnologías. (Portugal)

Rafael Antonio Barbera. Universidad Rey Juan Carlos (España)

Josiah Heyman. University of Texas, El Paso (EEUU)

María Irene Carvalho. Universidad Técnica de Lisboa (Portugal)

Osiris Morales. Universidad de Zulia (Venezuela)  
Guillermo Ceballos Santamaría. Universidad de Castilla La Mancha. (España)  
Anna Sroka. Universidad de Varsovia (Polonia)  
Ana Isabel Trujillo Rodríguez. Universidad Nacional de Educación a Distancia.  
Andrés Medina Gómez. Universidad de Jaén (España)  
Concepción Castro Clemente. Universidad Nacional de Educación a Distancia (España)  
Fernando Iwasaki Cauti. Universidad Loyola Andalucía (España)

**Comité Científico Asesor/ Advisory Board**

Carlos Diogo Moreira. Universidad Lusófona de Humanidades y Tecnologías (Portugal)  
Xochitl Castaneda. Universidad de Berkeley, California. (EEUU)  
Mark Lusk. University of Texas, El Paso (EEUU)  
Rosa M. Carrasco Coria. Colegio Oficial de Trabajo Social de Cataluña (España)  
Blanca Lomeli. Project Concern International, San Diego (EEUU)  
Michel Wieviorka. Ecole des Hautes Etudes Sciencis SiocialesEhess. Paris (Francia)  
Margaret Aiston. Monash University (Australia)  
Sakhela Buhlungu. University of Cape Town (Sudáfrica)  
Zubeida Desai. University of Westem Cape (Sudáfrica)  
Bruce D. Friedman. California State University. Bakersfield. (EEUU)  
Thomas Gabriel. ZuercnherHochschule Fueer Angewandte Wissenschaften (Suiza)  
Sam Larsson. Hogskolan I Gavle (Suecia)  
Tim Atainton. University British Columbia (Canadá)  
Yolanda Sadie. University os Johannesburg (Sudáfrica)  
Janis Grobbelaar. University of Pretoria (Sudáfrica)  
Michele G. Shedlin. Universidad de Nueva York (EEUU)  
René Zenteno. University of Texas at San Antonio (EEUU)  
Antonio Ugalde. University of Texas-Austin, Texas (EEUU)  
Ernesto Castañeda. University of Texas, El Paso (EEUU)  
Miguel de Aguilera. Universidad de Málaga (España)  
Alejandro Tiana. Universidad Nacional de Educación a Distancia (España)  
Gloria Vega Aragón. Technological Educational Institute of Crete (Grecia)  
Nilsa M Burgos. Universidad de Puerto Rico. (Puerto Rico)  
Consuelo Pequeño Rodríguez. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (México)  
Marcos Chinchilla. Universidad de Costa Rica. (Costa Rica)  
Ximena Méndez Guzmán. Universidad Católica Santísima Concepción (Chile)  
Almudena Bernabeú. Center for Justice and Accountability (EEUU)  
Juan José Laborda Martín. Consejo de Estado. (España)  
Inmaculada Chacón Gutiérrez. Universidad Rey Juan Carlos (España)  
Emilio Lamo de Espinosa. Universidad Complutense de Madrid (España)  
Jean- Pierre Levy Mangin. Universidad de Québec (Canadá)  
José Antonio Lorente Acosta. Universidad de Granada (España)  
Alfonso Pérez- Agote Poveda. Universidad Complutense de Madrid (España)

José Félix Tezanos Tortajada. Universidad Nacional de Educación a Distancia (España)

Santos Salvador Blanco Muñoz. Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión (Perú)

Stanislaw Sulowski. Universidad de Varsovia (Polonia)

René Zenteno. University of Texas at San Antonio. (EEUU)

**Asociación Internacional de Ciencias Sociales y Trabajo Social / Governing Board**

**Presidente/ President**

Tomás Fernández García. [presidente@ehquidad.org](mailto:presidente@ehquidad.org)

**Vicepresidente/ Vice President**

Sergio Andrés Cabello

[vicepresidente@ehquidad.org](mailto:vicepresidente@ehquidad.org)

**Secretario/ Secretary**

Rafael de Lorenzo García

[admin@ehquidad.org](mailto:admin@ehquidad.org)

**Tesorero/ Treasurer**

Concepción Castro Clemente

[tesoreria@ehquidad.org](mailto:tesoreria@ehquidad.org)

**Vocal de relaciones con los medios de comunicación/ Media Relations Member**

Laura Ponce de León Romero

**Vocal de relaciones con Europa, África, Asia y Oceanía/ Europe, Africa, Asia and Oceania Relations Member**

Esther Rodríguez López

**Vocal de relaciones con Estados Unidos/ EEUU Relations Member**

Eva Margarita Moya

**Vocal de relaciones con Latinoamérica/ Latin America Relations Member**

Xiomara Rodríguez de Cordero

**Ehquidad ©**

Asociación Internacional de Ciencias Sociales y Trabajo Social

Apartado de correos 202044

Madrid 28080. España

Email: [secretaria@ehquidad.org](mailto:secretaria@ehquidad.org)

Página web. <http://revistas.proeditio.com/ehquidad>

**Ehquidad ©**

International Association of Social Sciences and Social Work  
Aptdo. 202044  
Madrid 28080. España  
Email: [secretaria@ehquidad.org](mailto:secretaria@ehquidad.org)  
Página web. <http://revistas.proeditio.com/ehquidad>

**Ehquidad: Revista Internacional de Políticas de Bienestar y Trabajo Social**

Ehquidad (e-ISSN 2386-4915) es una revista semestral, se publica dos veces al año, en enero y julio, por la Asociación Internacional de Ciencias Sociales y Trabajo Social (AICTS).

Nombre Abreviado de la revista: *Revista Ehquidad*

**Ehquidad ©** es una marca registrada en el Registro de Marcas Comunitarias, nº M-3085293/5.

**Ehquidad: International Welfare Policies and Social Work Journal**

Ehquidad (e-ISSN 2386-4915) is published twice yearly in January and July by International Association of Social Sciences and Social Work (AICTS).

Journal Title Abbreviation: *Revista Ehquidad*

**Ehquidad ©** is a registered trade mark of the Register of Community Trade Marks nº M-3085293/5.

**Indexada bases de datos**

LATINDEX, DIATNET, REDIB, ERICH PLUS, MIAR, CROSSREF, CRUE, CIRC, ROAD, DULCINEA, REBIUN.

---

Diseño de la portada nº 12 Distrito 101

Diseño maquetación: Pilar Fluriache García-Caro/Laura Ponce de León Romero

Editada en julio de 2019

ISSN electrónico 2386-4915

Doi Revista <http://dx.doi.org/10.15257/ehquidad>

# Sumario / Contents

## Artículos

- Necesidad de una coordinación socio-sanitaria ante situaciones de emergencia social en las localidades de Xàtiva y Ontinyent (España)  
*Need of a health and social care coordination for emergency social situations in Xàtiva and Ontinyent*
- Alba Sabaté Francés y Desireé Camús Jorqué.....* 11-30
- Jóvenes inmigrantes extutelados. El tránsito a la vida adulta de los menores extranjeros no acompañados en el caso español  
*Extuted Young foreigners. The transit to adulthood of unaccompanied minors in the Spanish case*
- Ana Cristina Ruiz Mosquera, María de las Olas Palma García, Célia Luna Vives González.....* 31-52
- La protección social de los trabajadores temporeros en la agricultura española: el caso de la campaña de la fruta dulce ilderdense  
*The social protection of seasonal workers in Spanish agriculture: the case of the campaign of the sweet fruit of Lleida*
- Juan Agustín González Rodríguez.....* 53-78
- La importancia del vínculo terapéutico, en la práctica del Trabajo Social y la Terapia Gestalt  
*The importance of the therapeutic bond, in the practice of Social Work and Gestalt Therapy*
- Purificación Acín Garro.....* 79-126
- Soledad y aislamiento, barreras y condicionamientos en el ámbito de las personas mayores en España  
*Loneliness and isolation, barriers and conditionings in the field of older people in Spain*
- Esther Rodríguez López y Concepción Castro Clemente.....* 127-154
- Iniciativas ciudadanas de reinterpretación del patrimonio cultural como alternativa a las estrategias institucionales  
*Popular initiatives for the reinterpretation of cultural heritage as an alternative to institutional strategies*
- Ana Isabel Trujillo Rodríguez.....* 155-176

Calidad de Vida del adulto mayor desamparado, asilado en Ciudad Juárez Chihuahua, México  
*Quality of Life of the elderly homeless, nursing homes in Ciudad Juárez Chihuahua México*

*María Elena Vidaña Gaytán, María Nieves González Valles, Alejandra Rodríguez Tadeo, Nina del Rocío Martínez Ruiz y Rene Urquidez Romero.....* 177-190

Dicotomía pagano-religiosa en las fiestas populares: estudio de caso, un pueblo de La Mancha  
*Pagan-Religious Dicotomy in Popular Parties: Case Study, A Town in La Mancha*

*Ana María Medina Pérez y Tonka Ivanova Angelova.....* 191-212

La vulnerabilidad del Estado del Bienestar Español en el contexto internacional  
*The vulnerability of the Spanish Welfare State in the international context*

*Pablo Martínez de Oporto.....* 213-248

## **Reseñas / Reviews**

Título de Libro: Cosas de la vida  
*Book title: Man'Enying!*  
Autor: Inongo VI Makomé

Reseña realizada por *Oscar Kem-mekah Kadzue.....* 249-254

# **Necesidad de una coordinación socio-sanitaria ante situaciones de emergencia social en las localidades de Xàtiva y Ontinyent (España)**

## **Need of a health and social care coordination for emergency social situations in Xàtiva and Ontinyent**

Alba Sabaté Francés (1) y Desireé Camús Jorqué (1, 2)

(1) Universitat de València

(2) SES-SAMU Valencia

**Resumen:** El presente artículo intenta mostrar la necesidad de una coordinación entre Servicios Sociales (SS.SS) de los ayuntamientos y el Servicio de Ayuda Médica Urgente (SAMU) de Xàtiva y Ontinyent (poblaciones de la Provincia de Valencia), con el fin de ofrecer una atención integral. El instrumento utilizado en la metodología es un cuestionario ad-hoc cumplimentado por parte de los profesionales del SAMU y de los trabajadores sociales de Xàtiva y Ontinyent, constituyendo así un estudio descriptivo, transversal y observacional. Entre los resultados obtenidos se muestra que la totalidad de los profesionales cree necesaria la coordinación entre el SAMU y los SS.SS, además casi la totalidad de ellos opina que es necesario o muy necesario un procedimiento conjunto de actuación así como la creación de un servicio de intervención inmediata ante situaciones sociales de emergencia. A través de este artículo se hace un llamamiento a las instituciones públicas sociales y sanitarias para que se impliquen de manera urgente en la integración socio-sanitaria con el fin de ofrecer una protección ante situaciones de riesgo social y vulnerabilidad.

**Palabras clave:** SAMU, Servicios Sociales, Coordinación Socio-Sanitaria, Emergencia Sanitaria, Emergencia social.

**Abstract:** This article try to show up whether there is a need to coordinate the local Social Services (“SS.SS” in Spanish) with the Emergency Health Care Service (“SAMU” in Spanish) from both Xàtiva and Ontinyent (towns of the Community of Valencia) in order to allow an integrated care, carried out using an ad-hoc survey completed by (“SAMU” in Spanish) health workers and social workers from both Xàtiva and Ontinyent making up a descriptive, cross-sectional and observational study. Some of the results show that all the professionals point out the absolute need to coordinate the SAMU with the (“SS.SS” in Spanish) and that almost all of the sample believe that it is essential or necessary to implement a joint procedure as well as an immediate response service for emergency social situations. Through this article, a call is made to public social and health institutions to be urgently involved in social and health coordination in order to offer protection against situations of social risk and vulnerability.

**Key words:** SAMU, Social Service, Health and Social Coordination, Health Emergency, Social Emergency.

Recibido: 21/01/2019 Revisado: 12/05/2019 Aceptado: 05/06/2019 Publicado: 01/07/2019

*Referencia normalizada:* Sabaté Francés, A. y Camús Jorques, D. (2019). Necesidad de una coordinación socio-sanitaria ante situaciones de emergencia social en las localidades de Xàtiva y Ontinyent (España). *Ehquidad International Welfare Policies and Social Work Journal*, 12, 11-30. doi: 10.15257/ehquidad.2019.0008

*Correspondencia:* Desirée Camús Jorques. Enfermera del SES-SAMU Valencia. Profesora asociada de la Facultat d'Infermeria y Podologia de la Universitat de València. Correo electrónico: desiree.camus@uv.es

## 1. INTRODUCCIÓN

España tiene una cobertura universal de salud pública reconocida por su Constitución y proporcionada por el Gobierno español, que es respaldada en su mayoría por el Presupuesto General del Estado a través de los impuestos de los ciudadanos. El Sistema Sanitario Español-(SNS), ofrece un conjunto de prestaciones a sus usuarios entre las cuales se encuentra la asistencia en situación de urgencia y emergencia sanitaria. Dicha atención se divide en tres ámbitos en función de los recursos utilizados para dar servicio. Una opción es el nivel de Atención Primaria (AP), cuya atención se realiza a través de los Centros de Salud (CS) y consultorios locales, durante el horario habitual de funcionamiento, ampliando el horario de apertura de los Centros de Atención Primaria (CAP) o mediante servicios de urgencias específicos (Miró, 2010). Así pues, los usuarios también pueden requerir dicha atención a domicilio o el servicio se puede solicitar por los servicios de urgencias y emergencias 112/061. La segunda opción son los Servicios de Urgencias Hospitalarias (SUH) y la tercera los Servicios de Emergencias Médicas (SEM) que actúan a nivel extrahospitalario y permiten ofrecer asistencia continuada en cualquier lugar y a cualquier hora (Miró, 2010). La organización y distribución de la red asistencial en situaciones de urgencia y emergencia mencionada con anterioridad, se realiza a través del teléfono único de emergencias 112 que permite la identificación y el contacto de los ciudadanos ante situaciones de urgencia sanitaria (Generalitat de Catalunya. Departament de Salut, 2016). De este modo, se facilita la agilidad y optimización de los servicios intervinientes, ya que con una sola llamada, se

consigue activar el conjunto de servicios que pueden actuar en una situación de emergencia y se convierte por tanto en un instrumento para facilitar y posibilitar la cultura de cooperación y colaboración entre los servicios de emergencias de una ciudad o comunidad (Pérez, 2009).

En la Comunidad Valenciana (CV) la gestión de emergencias sanitarias es competencia de la Conselleria de Sanitat a través de la Subdirección General de Actividad Asistencial en el Servicio de Atención Sanitaria a Urgencias y Emergencias (SASUE) (Agencia Valenciana de Salud, 2013). En el nivel provincial se encuentran los Servicios de Emergencias Sanitarias (SES) que distribuidos provincialmente se encuentran en Alicante, Castellón y Valencia, de los que dependen los Centros de Información y Coordinación de Urgencias (CICU) operativos las 24 horas del día, los 365 días del año. Los CICU mantienen una coordinación con los otros CICUs provinciales y con el resto de grupos operativos no sanitarios que forman parte de la respuesta global en emergencias (policías, bomberos, Protección Civil (PC), etc.). De este modo, tienen encomendada la gestión y coordinación de todos los recursos sanitarios propios, concertados y privados en situación de emergencia y catástrofe como las unidades SAMU, las unidades de Soporte Vital Básico (SVB), las unidades de Transporte No Asistido (TNA) y con recursos no sanitarios, que se movilizarán en función de la prioridad asignada a la demanda (Agencia Valenciana de Salud, 2013). Además, existe el 112 Comunidad Valenciana, un servicio público que atiende las llamadas de urgencia dirigidas al número de teléfono 112, que funciona como un enrutador ya que es compartido por un elevado número de servicios operativos y distribuye los casos a las agencias responsables de ofrecer la respuesta más adecuada y movilizar sus propios recursos según disponibilidad y gravedad de los hechos (112 Comunitat Valenciana - Generalitat Valenciana, 2018).

Respecto a la vertiente social, los SS.SS de la CV se estructuran según la Ley Nº 192 de 1997 en Servicios Sociales Generales o Comunitarios y Servicios Sociales Especializados. Los SS.SS generales se prestan por equipos

interdisciplinarios que cubren las diferentes áreas de SS.SS en Centros de Servicios Sociales (CSS) dependientes de la Administración Local y que son la sede del Equipo Social de Base, en donde se desarrollan los programas integrados de SS.SS generales dirigidos a todos los ciudadanos, potenciando la vertiente comunitaria.

Los CSS municipales definen las Unidades de Trabajo Social (UTS) y sus zonas, que permiten el fácil acceso de los vecinos a los SS.SS. Al frente de cada una, el perfil profesional encargado de hacer posible las prestaciones de información, orientación, asesoramiento, diagnóstico y valoración es el trabajador social cuya cantidad se establece en función de la ratio de población (Celdrán, 2015).

En las situaciones de emergencia social, se evidencian estructuras débiles de apoyo familiar y social, cambios en los roles familiares y debilidad en los lazos de relación familiar (Pérez, 2011). Esto requiere de la acción protectora institucional del Sistema de los SS.SS ya que con independencia de que sean de carácter individual o colectivo, favorecen el desarrollo de situaciones de riesgo social y de vulnerabilidad. De esta manera, los SS.SS de atención a las emergencias sociales deben ofrecer prestaciones como sistema de protección social en la fase previa, durante y después de la emergencia social (Pérez, 2011). Así mismo, los trabajadores sociales son los responsables de asegurar que los individuos vulnerables reciban el mejor soporte, pues las habilidades y el entrenamiento específico que reciben, los hacen idóneos para interpretar el contexto de las emergencias, abogar por servicios específicos y proporcionar liderazgo en colaboración con otras instituciones y organizaciones. Sus funciones se basan en ofrecer apoyo emocional y mental debido a la probabilidad de alteraciones en la salud mental, facilitar la integración (para ello es necesario que conozcan el comportamiento humano social y cultural), incorporación y normalización mediante las comunicaciones entre otras agencias integradas en la respuesta a las emergencias, facilitar la vuelta a la residencia propia o a otro contexto residencial más seguro con condiciones socio-sanitarias adecuadas y finalmente, gestionar los casos, ya que pueden necesitar una asistencia

continuada por parte de diferentes servicios locales además de sociales o una ayuda en caso de discapacidad, extranjería, etc. (Kleinman y Biddinger, 2018). Las emergencias sociales son por tanto un campo de intervención multidisciplinar en el que los profesionales de los SS.SS especialmente trabajadores sociales pero también psicólogos, educadores sociales y demás profesionales psicosociales desarrollan su actividad profesional de forma coordinada formando un equipo de intervención en emergencias sociales (Pérez, 2011).

No obstante, los SS.SS de AP coexisten con servicios de atención a las emergencias sociales que prestan atención ininterrumpida las 24 horas los 365 días del año que se han ido incorporando en algunas ciudades de España. Actualmente, hay en funcionamiento siete servicios de atención a las emergencias sociales y son: SAMUR PC Madrid. Psicólogo de guardia “ROMEO” (Vehículo de Intervención de Apoyo Psicológico), Servicio de Emergencias Sociales de la Comunidad de Madrid, el Centro de Urgencias y Emergencias Sociales de Barcelona (CUESB), Servicio de Emergencias Sociales del Ayuntamiento de Sevilla, SAMUR Social de la ciudad de Madrid, el Servicio Municipal de Urgencias Sociales (SMUS) del Ayuntamiento de Bilbao, Servicio de Urgencias Sociales del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz. La intervención se hace efectiva gracias a unas directrices marcadas en unos procedimientos de actuación, previamente establecidos y a la disposición de los profesionales (protocolos de actuación) (Camús, 2016a; Camús y Cortés, 2017).

El SAMUR Social presenta un modelo consolidado desde junio de 2004 y pionero en Europa, que se encuentra integrado en la red de respuesta de los servicios de emergencias de la ciudad de Madrid y al que se accede a través del teléfono 112 (Samur Social - Ayuntamiento de Madrid, 2018). Los objetivos de este sistema de atención a las emergencias sociales son: proporcionar información telefónica sobre los SS.SS, intervenir en todas aquellas situaciones de emergencia social, tanto individuales, familiares, como colectivas, producidas en la vía pública, en domicilios particulares o

cualquier otro lugar del municipio, intervenir de forma coordinada en grandes emergencias con otros servicios de respuesta en emergencias (Bomberos, Policía Municipal, SAMUR PC, SUMMA-112 etc.), atender las emergencias sociales que no pueden ser atendidas por los SS.SS de AP, atender a las Personas Sin Hogar (PSH) que se encuentran en las calles de Madrid, entre otras muchas funciones (Samur Social - Ayuntamiento de Madrid, 2018).

El SAMUR Social se encuentra integrado en el sistema de emergencias de la ciudad de Madrid a través del 112, y por medio de diferentes protocolos establecidos, con otros servicios de la ciudad de Madrid (SAMUR PC, bomberos, policía nacional y SUMMA-112,...). El objetivo de los procedimientos operativos es poder desplegar un plan de acción adecuado a la resolución de la emergencia y organizar de forma priorizada su gestión. El procedimiento de actuación conjunta entre SUMMA-112 y SAMUR Social para situaciones de emergencia social, fue elaborado por la necesidad de una coordinación entre ambos servicios ofreciendo un abordaje multidisciplinar en las situaciones sanitarias y sociales (Camús, 2016b). El procedimiento se aplica en las siguientes situaciones: intervenciones en las que acude SUMMA-112 en primera instancia y es valorado, cuando no necesita traslado a centro hospitalario pero sí presenta problemática social, en intervenciones en las que acuden los servicios de emergencia social y tras la valoración el paciente requiere asistencia sanitaria de urgencia además de presentar una problemática social y en resolución de incidencias (Tevar et al., 2012).

En la línea de la coordinación socio-sanitaria, más cerca, en la ciudad de Valencia, existe el Servicio de Atención a las Urgencias Sociales (SAUS) que a pesar de ofrecer atención psicosocial en situaciones de crisis o emergencia social, carece de coordinación socio-sanitaria con el SAMU (Camús, 2015). La Dra. Camús plantea el proyecto de una coordinación socio-sanitaria y un servicio de atención a las emergencias sociales en la ciudad de Valencia, disponible las 24 horas los 365 días del año, de acceso a través del teléfono de emergencias 112 y con recursos propios, que junto a la coordinación e intervención conjunta con el resto de profesionales, pueda ofrecer una atención integral de protección. Pretende ser un servicio de acceso universal

por cualquier persona y de acceso directo por el SAMU que notificará en su parte asistencial la detección de emergencias sociales y situaciones de riesgo, agilizando la respuesta de emergencia que requiere inmediatez, a través de un árbol de decisiones en la plataforma 112 que clasifique la emergencia social. Para ello es necesario un locutor experimentado en emergencias sociales que pueda detectar y valorar la emergencia social vía telefónica, activando al recurso nuevo SAUS (Camús, 2015).

## **2. MÉTODO**

A continuación se explicarán los participantes y los instrumentos utilizados en este trabajo.

### **2.1 PARTICIPANTES**

La selección de los participantes de este estudio de tipo descriptivo, transversal y observacional se realiza a partir de un muestreo no probabilístico y accidental. El estudio se compone por una muestra de 34 profesionales, tanto sanitarios como sociales. El colectivo sanitario (médicos, enfermeros y Técnicos en Emergencias Médicas (TES)) pertenece a las bases del SAMU de Xàtiva (Delta 8) y Ontinyent (Delta 7) que conforman los equipos de las unidades móviles del SAMU, mientras que el colectivo social (trabajadores sociales) están activos en los SS.SS de los ayuntamientos de ambas localidades.

En la siguiente tabla observaremos la distribución de la población de estudio del SAMU y de los SS.SS y la composición de la muestra final del estudio.

Tabla 1. Población de estudio y muestra del estudio.

	Xativa	Ontinyent	TOTAL	MUESTRA
SAMU	5 médicos	5 médicos	10	8
	5 enfermeros	5 enfermeros	10	7
	3 TES	3 TES	6	5
	1 médico y 1 enfermero que alternan de base		2	
SS.SS	10 trabajadores sociales	4 trabajadores sociales	14	14
			42	34

Fuente: Elaboración propia.

## 2.2. INSTRUMENTOS

Para la recogida de los datos que sustentan la investigación se utiliza un cuestionario ad-hoc auto-administrado, anónimo y voluntario. Para ello, se pide permiso a los responsables de cada servicio para que puedan ser repartidos y se informa en el cuestionario de las condiciones y los objetivos que se persiguen con la cumplimentación del mismo.

El cuestionario se compone de preguntas de respuesta única o múltiple con apartados de preguntas abiertas y preguntas tipo Likert con cuatro cuantificadores lingüísticos. Un total de trece ítems divididos de forma estructural y temática en cuatro bloques que componen la encuesta.

Para el análisis estadístico de los datos obtenidos se utilizó el software SPSS v.22 para Microsoft Windows®. En consonancia con la metodología de datos empleada, se realizan análisis estadísticos descriptivos siempre teniendo en cuenta las propiedades métricas de las variables que se analizan. Se dicotomizan 2 de las respuestas mediante la agrupación de precaria-insuficiente como (mala) y suficiente-excelente como (buena) para facilitar el análisis. Además, en la redacción de los resultados se usa el término “trabajadores sanitarios” y se incluye en este a los médicos, enfermeros y TES. Se utiliza el Test Chi-Cuadrado para realizar la comparación de proporciones entre variables cualitativas nominales y la prueba exacta de Fisher al esperar casillas con una frecuencia esperada menor que 5. Para comprobar las diferencias de respuestas se establece un nivel de significación estadística del 95%.

### 3. RESULTADOS

En la siguiente Tabla 2 se muestran las características sociodemográficas de la muestra. Cabe señalar que la mayoría de los profesionales son trabajadores sociales (41.2%), que casi tres cuartas partes del total de la muestra se sitúan entre los 41 y los 65 años de edad y que la mayoría de los profesionales vinculados a los servicios cuentan con más de 10 años de experiencia en la profesión.

Tabla 2. Población de estudio y muestra del estudio.

	Muestra total N=34, % (n)
<b>Sexo</b>	
Hombre	44.1% (15)
Mujer	55.9% (19)
<b>Edad</b>	
18-30 años	5.9% (2)
31-40 años	23.5% (8)
41-50 años	38.2% (13)
Más de 50 años	32.4% (11)
<b>Perfil profesional</b>	
Médico	23.5% (8)
Enfermero	20.6% (7)
TES	14.7% (5)
Trabajador Social	41.2% (14)
<b>Turno de trabajo</b>	
24 horas	33.3% (10)
12 horas	16.7% (5)
8 horas	50% (15)
<b>Unidad SAMU</b>	
Delta 7 (Ontinyent)	40% (8)
Delta 8 (Xativa)	60% (12)
<b>Experiencia en SAMU</b>	
Menos de 1 año	10% (2)
1-5 años	20% (4)
5-10 años	15% (3)
Más de 10 años	55% (11)

Fuente: Elaboración propia

En la Tabla 3 se muestran los sucesos de emergencia social detectados con mayor frecuencia, que responden a situaciones de necesidad de cuidados por enfermedad (55.9%) y a reacciones psicológicas reflejas de angustia emocional (41.2%). Por lo general, las personas con una red familiar de apoyo débil (58.8%) son el colectivo que protagoniza con mayor frecuencia situaciones de emergencia social. Con porcentajes similares se encuentran las personas mayores y personas con problemas socio-sanitarios (50% en ambos).

Tabla 3. Datos sobre la intervención en situaciones de emergencia social

	Muestra total N=34, % (n)
<b>Situaciones de emergencia social</b>	
Reacciones psicológicas	41.2% (14)
Malos tratos	8.8% (3)
Perdida traumática	14.7% (5)
Soledad sobrevenida	26.5% (9)
Cuidados por enfermedad	55.9% (19)
Insalubridad	38.2% (13)
<b>Colectivos protagonistas</b>	
Personas mayores	50% (17)
Personas con problemas sociales graves	23.5% (8)
Mujeres	20.6% (7)
Personas dependientes	20.6% (7)
Personas con problemas socio-sanitarios	50% (17)
Personas con red familiar de apoyo débil	58.8% (20)

Fuente: Elaboración propia.

Sin embargo, en la siguiente Tabla 4, se observan las diferencias sustanciales entre las unidades Delta 7 y Delta 8 respecto a las situaciones de emergencia social atendidas y los colectivos que las protagonizan.

Tabla 4. Diferencias entre las unidades Delta 7 (Ontinyent) y Delta 8 (Xàtiva)

	Delta 7 (Ontinyent) N=8, % (n)	Delta 8 (Xàtiva) N=12, % (n)		
<b>Situaciones de emergencia social</b>				
Reacciones psicológicas	25% (2)	66.7% (8)	$p > .05$	$p=.170$
Malos tratos	-	-		
Perdida traumática	12.5% (1)	25% (3)	$p > .05$	$p=.619$
Soledad sobrevenida	0% (0)	33.3% (4)	$p > .05$	$p=.170$
Cuidados por enfermedad	50% (4)	58.3% (7)	$p > .05$	
Insalubridad	12.5% (1)	33.3% (4)	$p > .05$	$p=.603$
<b>Colectivos protagonistas</b>				
Personas mayores	37.5% (3)	58.3% (7)	$p > .05$	$p=.650$
Personas con problemas sociales graves	12.5% (1)	16.7% (2)	$p > .05$	
Mujeres (contexto emergencia social)	0% (0)	25% (3)	$p > .05$	$p=.242$
Personas en situación de dependencia	12.5% (1)	16.7% (2)	$p > .05$	
Personas con problemas socio-sanitarios	75% (6)	58.3% (7)	$p > .05$	
Personas con red familiar débil	25% (2)	41.7% (5)	$p > .05$	$p=.642$

Fuente: Elaboración propia.

Así pues, la unidad Delta 8 detecta con mayor frecuencia cualquiera de las situaciones de emergencia social consideradas en este estudio. Además, se establecen diferencias sustanciales entre Delta 7 y Delta 8 en la atención ante reacciones psicológicas reflejas de angustia emocional y en la intervención frente a situaciones de soledad sobrevenida sin llegar a ser estadísticamente significativas ( $p=.170$ , en ambos casos). El colectivo de personas con problemas socio-sanitarios protagoniza con mayor frecuencia situaciones de emergencia social atendidas por la Unidad Delta 7 sin establecer una

diferencia significativa respecto a la unidad Delta 8 ( $p > .05$ ). Los cinco colectivos restantes protagonizan con mayor frecuencia situaciones atendidas en mayor medida por la unidad Delta 8 sin diferenciarse estadísticamente de su homóloga.

En la siguiente Tabla 5, se plasman las consideraciones de los profesionales tanto sanitarios como sociales respecto a la coordinación socio-sanitaria, la creación de un protocolo de actuación entre ambos servicios ante situaciones de emergencia socio-sanitaria y la asistencia social en situaciones de emergencia.

**Tabla 5. Comparación entre perfiles profesionales**

	Trabajador sanitario	Trabajador social		
<b>Aportaciones coordinación entre SAMU y SS.SS</b>				
Atención integral socio-sanitaria	45% (9)	71.4% (10)	$p > .05$	$p = .171$
Minimizar el impacto emocional	10% (2)	21.4% (3)	$p > .05$	$p = .627$
Mejora de calidad de vida usuario-familia	20% (4)	42.9% (6)	$p > .05$	$p = .252$
Ayudas e información sobre recursos	25% (5)	28.6% (4)	$p > .05$	
Mejorar la coordinación y comunicación	55% (11)	85.7% (12)	$p > .05$	$p = .076$
<b>Ventajas del procedimiento de intervención</b>				
Guía la intervención y la resolución de la emergencia	40% (8)	42.9% (6)	$p > .05$	
Supone una fortaleza en los profesionales	25% (5)	42.9% (6)	$p > .05$	$p = .458$
Protocolo de respuesta uniforme	45% (9)	14.3% (2)	$p > .05$	
Util para la organización y el buen funcionamiento	40% (8)	42.9% (6)	$p > .05$	$p = .076$
Actuación multidisciplinar, integral y coordinada	40% (8)	78.6% (11)	$p < .05^*$	$\chi^2 = 4.97$ , $p = .026$
<b>Calificación asistencia social (respuesta dicotómica)</b>				
Precaria-Insuficiente (Mala)	85% (17)	42.9% (6)	$p < .05^*$	$p = .023$
Suficiente-Excelente (Buena)	15% (3)	57.1% (8)		

Fuente: Elaboración propia

La totalidad de los profesionales manifiesta la necesidad absoluta de coordinación entre SAMU y SS.SS; un 40% valora esta como “Necesaria” y un 60% como “Muy necesaria”. Tanto el conjunto de trabajadores sanitarios (médicos, enfermeros y TES) como el colectivo de trabajadores sociales coinciden en señalar que esta medida mejoraría sobre todo la coordinación y comunicación entre profesionales (55% y 85.7%, respectivamente) y encaminaría la intervención hacia una atención integral socio-sanitaria (45%

y 71.4%). Además, ambos colectivos también coinciden en que a lo que menos ayudaría esta medida sería a minimizar el impacto emocional y a fortalecer el tejido social del individuo o comunidad (10% y 21.4%, respectivamente).

Sobre la necesidad de implementar un procedimiento de intervención conjunta entre el SAMU y los SS.SS, casi la totalidad de la muestra (97%) cree que es muy necesario o necesario. El colectivo de trabajadores sanitarios le otorga más o menos la misma importancia a todas las ventajas descritas sobre la implementación del procedimiento de intervención conjunto (cifras de apoyo entorno a un 40%), sin embargo, cree con menor firmeza que esta medida suponga una fortaleza tanto para los profesionales como para los servicios de emergencia sociales y sanitarios (25%). Al respecto, significativamente más trabajadores sociales que trabajadores sanitarios opinan que el procedimiento de intervención conjunto favorecería una actuación multidisciplinar, integral y coordinada ( $\chi^2=4.97$ ,  $p=.026$ , con porcentajes del 78.6% y 40%, respectivamente). En este sentido, el conjunto de trabajadores sociales cree que esto no ayudaría a ofrecer respuestas uniformes, evitar conflictos ni asegurar una respuesta inmediata (14.3%).

Sobre la asistencia social en situaciones de emergencias, ningún profesional valora esta como “Excelente”. Más de la mitad de los profesionales considera que la asistencia es precaria e insuficiente (67.6%) y solamente un tercio la califica como suficiente (32.4%). La comparación entre colectivos señala que el conjunto de trabajadores sanitarios valora significativamente peor esta asistencia ( $p=.023$ ).

En la siguiente Tabla 6 se plasma el interés de los profesionales por la creación de un servicio de atención a las emergencias sociales así como la necesidad de coordinación entre este servicio en caso de creación y el SAMU en la atención en situaciones socio-sanitarias.

**Tabla 6. Servicio de atención a las emergencias sociales**

	Muestra total N=34, % (n)
<b>Interés por la creación de servicio de atención inmediata</b>	
Poco necesaria	2.9 (1)
Necesaria	52.9 (28)
Muy necesaria	44.1 (15)
<b>Oportunidades ante la existencia de un servicio de atención a las emergencias sociales</b>	
Intervención en situaciones de emergencia social, individuales o colectivas, producidas en vía pública	61.8 (21)
Intervención de forma coordinada con otros servicios de respuesta	29.4 (10)
Atención a emergencias que no pueden ser atendidas por los SS de AP	64.7 (22)
Actuación ante situaciones de crisis inesperadas que precisan de intervención y soporte psicosocial inmediato	44.1 (15)
<b>Como de imprescindible sería la coordinación entre el servicio y el SAMU ante emergencias socio-sanitarias en su localidad</b>	
Necesaria	47.1 (16)
Muy necesaria	52.9 (18)

Fuente: Elaboración propia

Al respecto, para el 97% de los profesionales resulta de interés crear un servicio de intervención inmediata ante situaciones sociales de emergencia. Para un 64.7% este servicio cubriría los incidentes que por razones de horario o especificidad de la urgencia, no pueden ser atendidos por los SS.SS de AP. Además, se cree que permitiría la intervención en todas aquellas situaciones tanto individuales como colectivas, producidas en la vía pública, en domicilios particulares o cualquier otro lugar (61.8%), posibilitaría la actuación en situaciones de crisis que precisan de una intervención y soporte psicosocial inmediato (44.1%) y ayudaría a intervenir de una forma más coordinada en grandes emergencias (29.4%). Por último, todos los profesionales coinciden en señalar que la coordinación entre el servicio de atención a emergencias sociales y el SAMU en el abordaje de las intervenciones socio-sanitarias es algo necesario o muy necesario.

#### 4. DISCUSIÓN

Según Duque (2006) existen situaciones consideradas como emergencias que serían objeto de intervención inmediata por un sistema especializado en emergencias sociales como pueden ser las situaciones de soledad sobrevenida, menor en riesgo social o la pérdida de la autonomía funcional. Los profesionales sanitarios y sociales encuestados las detectan a diario en

su actividad profesional entre las cuales destacan las situaciones de necesidad de cuidados por enfermedad (55.9%) y las reacciones psicológicas reflejas de angustia emocional (41.2%). Las personas que tienen una red familiar de apoyo débil (58.8%) y las personas mayores (50%) constituyen los colectivos que en mayor medida protagonizan dichas situaciones de emergencia social detectadas en Xàtiva y en Ontinyent. Así pues, según Pérez (2011) en las situaciones de emergencia social se evidencian estructuras débiles de apoyo familiar y social, cambios en los roles familiares y debilidad en los lazos de relación familiar.

A pesar de que una emergencia social deba ser atendida por un profesional determinado en función de sus competencias y habilidades, estas pueden ser detectadas tanto por los servicios que prestan atención a las emergencias sanitarias como por los SS.SS que a posteriori serán los responsables de abordar la situación. En esta línea, los resultados muestran que la totalidad de los profesionales sociales y sanitarios, manifiesta la necesidad de una coordinación entre SAMU y SS.SS afirmando que es necesaria (40%) y muy necesaria (60%) y además un 67.6% del total de profesionales coincide en que mejoraría la coordinación y comunicación entre los profesionales sanitarios y sociales para ofrecer una respuesta profesional y según necesidades. Así pues, Botija, Botija y Navarro (2017), afirma que la coordinación socio-sanitaria facilita la conexión y la colaboración entre los sistemas de salud y los SS.SS, ofreciendo una atención de calidad centrada en la persona sin pretender configurar una nueva estructura que robe espacios de intervención a uno u otro sistema. Rodríguez y Jiménez (2011) también expone que la coordinación entre SS.SS y sanitarios y con el resto de intervinientes en una emergencia se focaliza en la atención integral centrada en el paciente, en conseguir una mejor calidad asistencial y una mayor sostenibilidad económica de los sistemas de protección. En concomitancia, un 55.9% de los profesionales encuestados, afirma que esta coordinación socio-sanitaria proporcionaría una atención integral socio-sanitaria consiguiendo una mejor calidad asistencial y mayor sostenibilidad económica de los sistemas de protección.

Para abordar las diferentes necesidades de carácter social en la geografía española, los SS.SS de AP coexisten con servicios de atención a las emergencias sociales que prestan atención ininterrumpida las 24 horas los 365 días del año que se han ido incorporando en algunas ciudades de España (Camús y Cortés, 2017). Cuando existe un servicio de atención a las emergencias sociales que además se coordina de manera efectiva con los servicios de asistencia a las urgencias y emergencias extrahospitalarias como es el caso de la coordinación socio-sanitaria que existe en la ciudad de Madrid, los profesionales sanitarios, en este ejemplo los del SUMMA-112, ante una situación de emergencia social aplicarían el procedimiento de intervención conjunta con el SAMUR Social (Tevar et al., 2012). No pueden realizar lo mismo los profesionales del SAMU de las localidades de Xàtiva y Ontinyent los cuales no disponen de un procedimiento de intervención conjunta con los SS.SS ni de una coordinación socio-sanitaria (Camús, 2015). De este modo, las funciones que desempeñan se centran fundamentalmente en notificar en el parte de asistencia y avisar a la policía local (60%) y solicitar la intervención social en el hospital receptor del paciente en caso de traslado por emergencia sanitaria (40%).

La coordinación entre servicios se puede mejorar con la presencia de procedimientos conjuntos de actuación. Según Camús (2016) el SAMUR Social como servicio social se encuentra integrado con los servicios sanitarios y otros no sanitarios de atención a emergencias a través del 112 y de diferentes protocolos establecidos. Estos procedimientos operativos permiten desplegar un plan de acción adecuado a la resolución de la emergencia y organizar de forma priorizada su gestión permitiendo una coordinación entre servicios y un abordaje multidisciplinar en las situaciones sanitarias y sociales. Así pues, casi la totalidad de la muestra (97%) cree que es necesaria o muy necesaria la existencia de un procedimiento de intervención conjunto entre SAMU y SS.SS y un 55.9% de ellos afirma que facilitaría la actuación conjunta entre los mismos y permitiría una intervención multidisciplinar, integral y coordinada. Por detrás, en un porcentaje del 41.2% para ambas respuestas, afirman que ofrecería

respuestas uniformes y aseguraría una respuesta inmediata facilitando la resolución de la emergencia. Un procedimiento conjunto de actuación permitiría la coordinación entre SS.SS y el SAMU que los profesionales creen necesaria.

Una vez analizada la coordinación, estructura y servicios existentes en las localidades frente a la asistencia social ofrecida en situaciones de emergencia en las localidades de Xàtiva y Ontinyent, los profesionales sanitarios y sociales encuestados concuerdan con su opinión al respecto, pues ningún profesional la califica como excelente, un 67.6% la califica de precaria e insuficiente y solo un tercio como suficiente (32.4%). Esto se puede relacionar con lo que expone Uceda y Maza, Domínguez y Martínez (2015) afirmando que el Modelo Valenciano carece de ordenación, planificación y concreción ya que aún se rige por la Ley 5/1997, de 25 de junio, por la que se regula el Sistema de SS.SS en el ámbito de la CV, que obliga al desarrollo de programas específicos por parte de los ayuntamientos y mancomunidades creando una gran desigualdad entre municipios. Sin embargo, España presume de contar con el SAMUR Social, un modelo de asistencia a las emergencias sociales pionero en Europa ("Samur Social - Ayuntamiento de Madrid", 2018). Dicho servicio así como la coordinación entre SAMUR PC/SUMMA-112 y SAMUR Social ha servido de ejemplo para la formulación del prototipo de un servicio de asistencia a las emergencias sociales en la ciudad de Valencia encabezado por la Dra. Camús (Camús, 2015). De esta manera, un 97% de los profesionales consideran necesaria o muy necesaria la creación de un servicio de intervención inmediata ante situaciones sociales de emergencia a pesar de que las opiniones respecto a la asistencia social en situaciones de emergencia presentan una diferencia significativamente estadística entre el profesional sanitario y social.

Un servicio de atención a las emergencias sociales debe asumir la respuesta cotidiana a las emergencias individuales y colectivas y a su vez, debe ser la estructura desde la que se organice la respuesta institucional en el marco del Sistema de Servicios Sociales a las Grandes Emergencias y Catástrofes (Arricivita, 2009). Estos disponen de unas fortalezas que permiten proteger a

la comunidad ofreciendo intervención profesional y con respuestas adaptadas a las necesidades como la intervención psicosocial. En coordinación, permite fortalecer el tejido social, además de salvaguardar la salud física, psicológica y social (Camús y Cortés, 2017). Según los profesionales, es necesario un servicio de dichas características en las localidades de Xàtiva y Ontinyent ya que cubriría las emergencias sociales que, por razones de horario o especificidad de la urgencia, no pueden ser atendidas por los SS.SS de AP (64.7%), intervendría en todas aquellas situaciones de emergencia social, tanto individuales como colectivas (61.8%) y actuaría en situaciones de crisis provocadas por hechos inesperados que precisan de una intervención y soporte psicosocial inmediato dentro del municipio (44.1%).

Después de la creación de un servicio de asistencia a las emergencias sanitarias, la coordinación con el SAMU es necesaria o muy necesaria como señalan todos los profesionales encuestados de igual forma que existe en la ciudad de Madrid mediante los protocolos establecidos entre SAMUR Social con SUMMA-112 y SAMUR PC. La coordinación con el SAMUR PC permite ofrecer una asistencia biopsicosocial desde un modelo integral y multidisciplinar al integrar además de profesionales sanitarios, psicólogos de guardia (Pacheco, 2010).

## **5. CONCLUSIONES**

La totalidad de los profesionales manifiesta la necesidad absoluta de coordinación entre el SAMU y SS.SS. Ambos colectivos coinciden en que esta medida mejoraría la coordinación y comunicación para ofrecer una respuesta profesional según necesidades y permitiría una atención integral socio-sanitaria con una mejor calidad asistencial y una mayor sostenibilidad económica.

Casi la totalidad de la muestra, cree que es muy necesaria o necesaria la implantación de un procedimiento de intervención conjunto entre el SAMU y los SS.SS ya que según porcentajes de mayor a menor, posibilitaría una

actuación multidisciplinar, integral y coordinada, una intervención y resolución de las emergencias guiada y ofrecer una respuesta uniforme.

Sobre la asistencia social en situaciones de emergencia, más de la mitad de los profesionales considera que es precaria e insuficiente y por ello casi la totalidad considera interesante crear un servicio de intervención inmediata ante situaciones sociales de emergencia.

Finalmente, en caso de creación del servicio de asistencia inmediata, todos los profesionales coinciden en señalar que la coordinación entre el servicio de atención a las emergencias sociales y el SAMU es algo necesario o muy necesario.

Respecto a las limitaciones del estudio, se contabiliza que la muestra de profesionales que han cumplimentado el cuestionario en la unidad Delta 7 (Ontinyent) ha sido más reducida respecto a la unidad Delta 8 (Xàtiva). Además, la información científica relativa a la coordinación socio-sanitaria y asistencia social a las emergencias sociales disponible en las diferentes bases de datos científicas es escasa, y por tanto resulta difícil encontrar material científico para fundamentar la parte teórica del estudio.

Una posible línea de investigación futura es elaborar un procedimiento de actuación conjunta entre los SS.SS de AP de Xàtiva y Ontinyent y las unidades SAMU Delta 8 y Delta 7, siempre tras la supervisión de los profesionales y entre los responsables de los servicios. A posteriori, se pondría en marcha un proyecto piloto del procedimiento de al menos 6 meses de duración y se analizaría su efectividad, adaptándolo posteriormente según los resultados del análisis. El procedimiento estaría basado en una revisión exhaustiva de los procedimientos del SAMUR Social-SUMMA112/SAMUR PC y los algoritmos de actuación de los SS.SS de AP ante situaciones socio-sanitarias.

## 6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agencia Valenciana de Salud. (2013). *Integración de la atención de las emergencias sanitarias al sistema corporativo de gestión de emergencias de la Generalitat. Proyecto AES 112*. Valencia: Dirección General Asistencia Sanitaria.
- Arricivita, A.L. (2009). *Manual de recursos para la gestión de la atención social*. Huesca: Gráficas Alós.
- Botija, P., Botija, M., y Navarro, J. (2017). Implementación de estrategias y herramientas de coordinación sociosanitaria en un departamento. *Gaceta Sanitaria*. doi: 10.1016/j.gaceta.2017.07.008
- Camús, D. (2015). *Análisis de necesidades y evaluación de recursos socio-sanitarios que dan respuesta a las emergencias sociales en la ciudad de Valencia. Propuesta de un nuevo recurso (Tesis Doctoral)*. Valencia: Universitat de València, Facultad de Psicología.
- Camús, D. (2016). *Las emergencias sociales: fundamentos e intervención: Abordaje desde una perspectiva multidisciplinar* (1ªed.). Valencia: Asociación Cultural y Científica Iberoamericana (ACCI).
- Camús, D. (2016). Asistencia sociosanitaria de emergencia a personas en situación de riesgo. A propósito de un caso. *Equidad Revista Internacional de Políticas de Bienestar y Trabajo Social*, 6, 115-138. doi: 10.15257/ehquidad.2016.0011
- Camús, D., y Cortés, J. (2017). Propuesta de un servicio de emergencias sociales de atención 24 horas los 365 días en la ciudad de Valencia. *Comunitaria*, 13, 23-48. doi: 10.5944/comunitaria.13.2
- Celdrán, D. (2015). Ratio profesional y funciones de los trabajadores sociales en las unidades de trabajo social. *Trabajo Social Hoy*, 75, 89-102. doi: 10.12960/tsh.2015.0011
- Duque, J.M. (2006). Acción Social Municipal en situaciones de urgencias y emergencias en el Ayuntamiento de Bilbao. *Revista de Servicios Sociales y Política Social*, 74, 59-74.
- Generalitat de Catalunya. Departament de Salut. (2016). *Memoria de emergencias médicas 2016*. Barcelona: SEM – Sistema d’Emergències Mèdiques

- Kleinman, S., y Biddinger, P. (2018). Advocating for an Enhanced Presence of Social Workers in Special Medical Needs Shelters during Emergencies. *Social Work, 63*(2), 182-184. doi: 10.1093/sw/swy008
- Ley 5/1997, de 25 de junio, por la que se regula el Sistema de Servicios Sociales en el ámbito de la Comunidad Valenciana. BOE núm.192, de 12 de agosto de 1997. DOGV núm.3028, de 4 de julio de 1997.
- Miró, Ò. (2010). State of emergency medicine in Spain. *International Journal Of Emergency Medicine, 3*(4), 219-226. doi:10.1007/s12245-010-0249-x
- Pacheco, T. (2010). Emergency response psychology in Madrid. *The Psychologist, 23*(4), 308-309.
- Pérez, D (2009). La emergencia como código de activación en el teléfono único de emergencias “el 112”. *Revista Psicosocial y Emergencias, 1* (5). Disponible <http://www.psicosocialyemergencias.com/la-emergenciasocial-como-codigo-de-activacion-en-el-telefono-unico-de-emergencias-el-112/>
- Pérez, D (2011). El Samur Social como servicio social de atención a las emergencias sociales. Su papel en la catástrofe del atentado terrorista del 11M y en el grave accidente aéreo de Spanair. *Revista de Servicios Sociales y Política Social, 94*, 9-31.
- Rodríguez, A., y Jiménez, A. (2011). Nuevas necesidades, nuevos derechos, nuevos empleos: Dependencia y creación de empleo. *Revista de Servicios Sociales y Política Social, 93*, 9-44.
- Samur Social - Ayuntamiento de Madrid. (2018). Madrid: *Portal web de Ayuntamiento de Madrid*. Disponible en <http://www.madrid.es/portal/site/munimadrid> (28 marzo de 2018)
- Tevar, F., Aranda, A., Huertas, P., e Ibáñez, T. (2012). Módulo 1 Servicios de urgencias, emergencias y catástrofes extrahospitalarias. En F. Abad Esteban et al., *Manual de enfermería SUMMA 112* (1ª ed.), 9(29).
- Uceda, F., Domínguez, F., y Martínez, L. (2015). Servicios Sociales en la Comunitat Valenciana: el actual ‘modelo valenciano’ y una nueva agenda de construcción de un modelo de derechos sociales. *Alternativas. Cuadernos De Trabajo Social, 22*, 79-102.
- 112 Comunitat Valenciana - Generalitat Valenciana. (2018). Disponible en <http://www.112cv.gva.es/es/inicio>. (14 abril de 2018).

# **Jóvenes inmigrantes extutelados. El tránsito a la vida adulta de los menores extranjeros no acompañados en el caso español**

## **Extuted Young foreigners. The transit to adulthood of unaccompanied minors in the Spanish case**

Ana Cristina Ruiz Mosquera (1), María de las Olas Palma García (1), Célia Luna Vives González (2)

(1) Universidad de Málaga (España)

(2) Universidad de Montreal (Canadá)

**Resumen:** El fenómeno migratorio de los menores extranjeros no acompañados y su tránsito a la vida adulta en los países de acogida sigue siendo un reto para las sociedades europeas en general y para la española en particular. Se trata de un actor migratorio heterogéneo que hace complejo su estudio y tratamiento analítico. En este artículo se investiga sobre ello explorando las circunstancias relacionadas presentes en el proceso de tutela de los menores extranjeros no acompañados que llegan a España, y su acceso al mercado de trabajo cuando alcanzan la mayoría de edad. Con un diseño de metodología mixta se analizan fuentes secundarias que identifican lagunas existentes en su paso a la mayoría de edad. Se concluye con la propuesta de que los jóvenes inmigrantes extutelados conformen una categoría analítica propia para las políticas sociales que permitan orientar y desarrollar estrategias y programas específicos para la cobertura total a sus necesidades.

**Palabras clave:** Menores no acompañados, Transición, Jóvenes Extutelados, Exclusión Social.

**Abstract:** The migratory phenomenon of unaccompanied minors and their transition to adult life in host countries remains a challenge for European societies in general and for Spanish society in particular. It is a heterogeneous migratory actor that makes its study and analytical treatment. This article investigates this topic by exploring the related circumstances in the process of guardianship of unaccompanied foreign minors arriving in Spain, and their access to the labor market when they reach the age of majority. With a mixed methodology design, secondary sources that identify gaps in their passage to the majority of age are analyzed. It concludes with the proposal that the extuted youth conform to their own analytical category for social policies to guide and develop strategies and programs for full coverage of their needs.

**Keywords:** Unaccompanied Minors, Transition, Ex safeguarder, Social Exclusion.

Recibido: 17/04/2019 Revisado: 17/05/2019 Aceptado: 01/06/2019 Publicado: 01/07/2019

*Referencia normalizada:* Ruiz Mosquera, A.C., Palma García, M.O. y Vives González, L.C. (2019). Jóvenes inmigrantes extutelados. El tránsito a la vida adulta de los menores extranjeros no acompañados en el caso español. *Ehquidad International Welfare Policies and Social Work Journal*, 12, 31-52. doi: 10.15257/ehquidad.2019.0009

Correspondencia: Ana Cristina Ruiz Mosquera. Orcid: 0000-0003-1920-5834. Universidad de Málaga (España). [acristinaruizmosquera@gmail.com](mailto:acristinaruizmosquera@gmail.com); María de las Olas Palma García. Orcid: 0000-0003-1271-5604. Universidad de Málaga (España). [mpalma@uma.es](mailto:mpalma@uma.es); Célica Luna Vives González, Universidad de Montreal (Canadá). [luna.vives@umontreal.ca](mailto:luna.vives@umontreal.ca)

## 1. INTRODUCCIÓN

Pese al gran impacto que está suponiendo en las sociedades actuales el nuevo actor migratorio protagonizado por los menores migrantes no acompañados y de forma más específica en sus sistemas de protección a la infancia, apenas se han realizado estudios internacionales donde se describan las particularidades del tránsito a la vida adulta de estos menores, de la intervención que con ellos se desarrolla y de las principales necesidades detectadas en este proceso.

La Observación General número seis del Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas sobre Trato de los Menores no Acompañados y Separados de su Familia fuera de su País de Origen (2005) hace patente la diferencia entre niño o menor no acompañado y niños separados. Aunque existe diferencia conceptual, los principios de la Observación General se aplican por igual a los menores no acompañados y a los separados de sus familias entendiendo por niño a “todo ser humano menor de 18 años de edad, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad”. De acuerdo con ello, en este artículo nos referiremos a ambos menores englobándolos en un mismo concepto: menores extranjeros no acompañados.

El fenómeno migratorio conocido como “menores no acompañados” aparece en el contexto europeo entre los años 1980 y 1990, reconociéndose como nuevo perfil migratorio con identidad propia en el escenario de las migraciones infantiles y juveniles. Por su situación geográfica, España representa un punto crucial en la recepción de flujos migratorios como

puerta de entrada a Europa. En base a ello, desde 1995 se ha venido consolidando la llegada de menores extranjeros no acompañados a las fronteras españolas (Jiménez, 2003) alcanzando cifras de máxima incidencia a partir de la primera década del siglo XXI (Lázaro, 2002), incrementándose en un 60,47% en 2017 lo que supone un aumento importante como se puede observar en el siguiente gráfico.

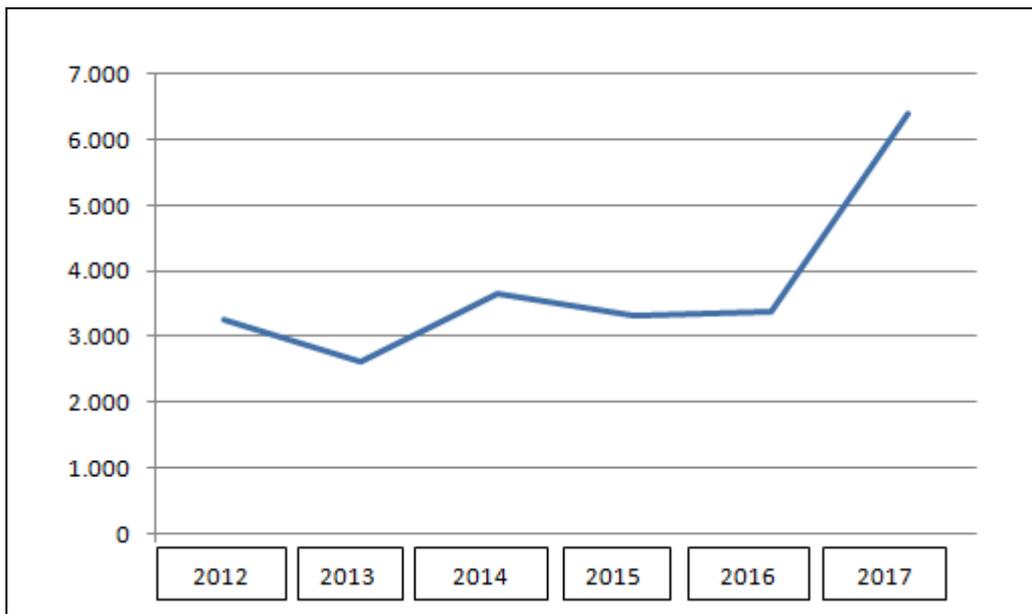


Gráfico1. Llegada menores extranjeros no acompañados a las fronteras españolas.  
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos publicados en el informe "Los más solos" de Save de Children (2018).

La legislación española garantiza la obligada protección a cualquier menor que se encuentre en su territorio sin distinción de origen o nacionalidad, prestando especial atención a los menores en situación de desamparo. Pero lo cierto es que como afirma Senovilla (2007), el pulso entre la legislación específica de extranjería que trata de controlar los flujos migratorios y la normativa común de protección de la infancia, sigue siendo dominado en su inmensa mayoría por las normas de extranjería cuando de menores extranjeros no acompañados hablamos.

Las razones de que un menor extranjero se encuentre en situación de no acompañado o separado de su familia son tan diversas como numerosas y,

entre ellas, las más representativas vienen generadas a partir de la persecución del menor o de sus padres, los conflictos internacionales o guerras civiles, las diferentes formas de trata, la venta por los padres o la búsqueda de mejores condiciones de vida y oportunidades económicas. Tras todas estas razones se encuentran multitud de menores que, en el momento de su llegada, se enfrentan a una triple vulnerabilidad: por su condición de menores, migrantes y no acompañados. Estas circunstancias los acompañan hasta cumplir los 18 años, edad en la que inician una nueva etapa partiendo de un triple riesgo en el camino hacia la exclusión social, que se caracteriza por: ser jóvenes, extutelados y extranjeros.

En la actualidad, como en la mayoría de sociedades occidentales, los periodos para la consecución de la autonomía personal de los jóvenes españoles se han dilatado en el tiempo, prorrogándose el proceso de emancipación de sus familias hasta que se accede a unos niveles suficientes de formación, madurez personal, integración social y profesional y, por supuesto, de capacidad económica. Cuando los menores extranjeros no acompañados alcanzan la mayoría de edad, además de contar con las dificultades que afectan a la juventud española en general para poder ser autónomos, estos jóvenes se enfrentan con más desprotección al riesgo de exclusión social por carecer de apoyo familiar, institucional y social que favorezca su proceso de emancipación social y garantice su integración laboral. De esta forma, los jóvenes extranjeros extutelados pasan a ocupar un espacio de especial interés y preocupación para la intervención social.

Por esa razón, con el presente artículo se espera mostrar el desafío que supone atender a unos jóvenes que, habiendo estado tutelados por las administraciones del estado hasta su mayoría de edad, se enfrentan a su incorporación en la sociedad con desventajas acumuladas para el logro de su autonomía. Su incorporación social no ha de ser entendida como una ampliación de la tutela (ya que no existe legislación que la regule ni por tanto obligación para ello) sino como un proceso de acompañamiento social en el acceso a los recursos y al apoyo necesario para favorecer su plena integración en la vida adulta. La finalidad de este artículo se dirige a explorar

las circunstancias relacionadas presentes en el proceso de tutela de los menores extranjeros no acompañados que llegan a España, y las que rodean su acceso al mercado de trabajo cuando alcanzan la mayoría de edad. Para ello, se realiza un análisis de fuentes secundarias que permite identificar las lagunas existentes para el tránsito a la vida adulta de los menores extranjeros no acompañados diferenciando tres etapas con respecto a su tutela administrativa: antes -momento de entrada en el país, localización, identificación y atención inmediata-, durante -derechos de los menores y actuaciones de las entidades de protección- y después -una vez que cumplen los 18 años y se extingue la tutela, prestando especial atención a sus procesos de integración sociolaboral-.

## **2. DE LA TUTELA A LA VIDA ADULTA**

La interpretación de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño en cuanto a la consideración de los menores migrantes como «niños primero y ante todo» difiere en los distintos países que componen la Unión Europea. Como indica Bhabha (2011) la creciente heterogeneidad de orígenes, objetivos y estrategias circulatorias dificultan y tensionan la regulación institucional de este flujo migratorio. El desplazamiento de menores de edad solos sin sus referentes familiares no es un hecho aislado en el territorio español, sino que tiene correspondencia en una gran cantidad de puntos geográficos en los cuales la existencia de una frontera determina la separación entre países pobres y ricos. La desigualdad entre países sitúa a los menores migrantes como uno de los sectores de la población más vulnerables cuando de violación de los derechos humanos fundamentales hablamos. Llevan a cabo solos sus proyectos migratorios, llegando a escondidas a una nueva sociedad, una nueva cultura, donde las expectativas creadas desde el origen de su travesía a partir de imágenes televisivas en sus países o de la información que comparten en las redes sociales, se alejan con dureza de la realidad que con posterioridad experimentan. De esta forma se encuentran en una situación de triple vulnerabilidad, al ser menores, inmigrantes e indocumentados (Bicocchi y LeVoy, 2008).

El colectivo de menores extranjeros no acompañados se caracteriza por un perfil común de edad y sexo, preferentemente varones, descrito en numerosas investigaciones internacionales (Barrie y Mendes, 2011; Derluyn y Broekaert, 2005; Hopkins y Hill, 2008). Sin embargo, de acuerdo con Bhabha (2008) este colectivo ha de ser considerado un nuevo actor migratorio heterogéneo, sobre todo respecto a la diversidad de factores que explican los motivos de su decisión de migrar de forma autónoma. Se trata de menores que emigran en busca de oportunidades educativas o de empleo; menores que se mueven huyendo de distintas situaciones adversas, como por ejemplo, escapando de la guerra; de circunstancias características de extrema pobreza o de una situación familiar dañina; menores que se desplazan para reunirse con algún miembro de su familia que puede estar en una situación documental regular o irregular; y menores que son movidos a partir de redes de trata o tráfico de personas.

Desde el momento en el que un menor no acompañado pisa territorio español hasta que se adopta una resolución administrativa sobre su situación, antes de la situación de tutela, podemos encontrar diferentes fases: la de intervención (momento en el que los menores son detectados e identificados); la de investigación (análisis de las circunstancias personales y sociofamiliares del menor, una vez que se encuentra en el centro de protección de menores); la de decisión (se realiza en relación al menor y atendiendo a su interés superior: la opción prioritaria está protagonizada por la repatriación, aunque también ha de valorarse la permanencia y la tutela administrativa, precisamente teniendo en cuenta su interés superior); y la fase de ejecución, produciéndose la protección e integración en el país de acogida bajo la figura de tutela administrativa (Cabedo, 2010).

Entre las cuestiones que protagonizan en su mayoría la investigación internacional, por las repercusiones físicas, psicológicas y sociales que presentan en el desarrollo de estos menores, se encuentra la atención que se les ofrece en la fase de intervención, momento en el que lleva a cabo su identificación y la determinación de su edad. En el caso español se utilizan de forma preferente pruebas médicas para la valoración de la edad, habiéndose

detectado de acuerdo con Cemlyn y Nye (2012), que se producen múltiples ocasiones en las que la atención a factores físicos resulta insuficiente, debiéndose tener en cuenta otros factores individuales, sociales y culturales para la determinación de la edad.

También se han aportado ya evidencias claras de la importancia del uso de intérpretes desde el momento de la acogida de estos menores, al mismo tiempo que se destaca el efecto positivo que genera el empleo de la lengua materna y el conocimiento de claves culturales, facilitando así el acercamiento a estos adolescentes (Kohli 2006; Westwood, 2012). En un escenario en el que mayoritariamente han prevalecido las consideraciones jurídicas durante la tutela como principio de intervención, Derluyn y Broekaert (2005, 2008) estudiaron la importancia de atender a las necesidades emocionales de estos menores. Ní Raghallaigh y Gilligan (2010) destacan en sus trabajos el desarrollo de la capacidad resiliente entre estos menores, identificando diferentes formas de afrontar la experiencia adversa de la migración. Junto a la atención al bienestar emocional, Newbigging y Thomas (2011) señalan como aspecto clave para el ejercicio de la tutela de estos menores la provisión de un alojamiento seguro y apropiado y el apoyo para la realización de actividades educativas y de ocio.

La preparación para la vida adulta debe realizarse a partir de una verdadera valoración de necesidades (tanto percibidas como reales) siendo llevada a cabo de forma gradual durante el periodo de tiempo que los jóvenes se encuentran en un recurso de protección estable. Es en dicho momento cuando se han de establecer las estrategias necesarias para que los menores se doten de vínculos adecuados de apoyo social y de motivación para que continúen formándose. En definitiva, la preparación para la vida adulta ha de ser inherente a la propia planificación de la protección que se les ofrece a los menores durante su desarrollo personal y social (Stein, 2006). Sin embargo, muchos de los jóvenes tutelados no consiguen desarrollar el proceso de transición a la vida adulta de forma exitosa, observándose: altos índices de paro y precariedad laboral (Blome, 1997; Broad, 2005; Collins, 2001; Cook, 1991, 1994; Courtney et al., 2005; De la Herrán, García & Imaña, 2008; Dixon

& Stein, 2005); ingresos que les sitúan bajo el nivel de pobreza (Dworsky, 2005); e incluso llegando a encontrar «sin techo» (Lenz-Rashid, 2006). Estos jóvenes se ven forzados a la tesitura de alcanzar su autonomía a una edad inferior a lo que es habitual en nuestra sociedad, partiendo de situaciones de mayor desventaja que acentúan notablemente sus necesidades: generalmente presentan déficits en áreas vitales y su sistema de apoyo social es mucho más débil (Avery y Freundlich, 2009; Fernández del Valle y Fuertes, 2000; Mendes, 2009; Stein, 2006). En estas circunstancias la transición a la vida activa se presenta como un periodo de años que destaca por su elevada complejidad, en el que han de enfrentarse a una numerosas barreras que dificultan su participación en la sociedad (Bendit y Hahn-Bleibtreu, 2008; Tezanos, 2009). Según García España (2017) el número de menores extranjeros no acompañados que habiendo pasado por el sistema de protección, han acabado en prisión es significativo. Esto provoca consecuencias tan graves como negativas referidas a la imagen social de estos jóvenes, en un contexto en el que la situación de inestabilidad y la amenaza económica-laboral provocan el rechazo y el aumento de la xenofobia sobre la población inmigrante (Cea D’Ancona, 2015).

La bibliografía internacional revisada pone de manifiesto el debate actual que centra las preocupaciones sociales en torno a la experiencia vivida por estos menores migrantes no acompañados, su desarrollo psicológico y emocional, su protección y cuidado, la intervención que se lleva a cabo con esta población y a la repercusión que esto está teniendo en los servicios sociales que ofrecen los diferentes sistemas de protección social. Sin embargo, la revisión realizada nos permite concluir que existe un gran vacío en el estudio y análisis de la transición a la vida adulta, cuando estos menores alcanzan la mayoría de edad y ven limitados los derechos que por el hecho de ser menor obtuvieron a su llegada al país.

### **3. METODOLOGÍA**

Se analiza la realidad del colectivo de menores extranjeros no acompañados en España, con especial atención a la comunidad autónoma de Andalucía en la que éstos tienen mayor presencia, y su tránsito a la vida adulta, a través de

fuentes secundarias utilizando el método mixto. Por un lado, se explora el colectivo de forma cuantitativa mediante el tratamiento y explotación de datos estadísticos publicados por organismos públicos oficiales (Instituto Nacional de Estadística especialmente su Encuesta de Población Activa, Junta de Andalucía, Observatorio Argos, Observatorio de la Infancia de Andalucía). Se realiza además un análisis cualitativo de la legislación y procedimientos que se detallan en el siguiente apartado específico.

Los datos han sido recogidos durante el año 2018 y hacen referencia a 2016 y 2017. También se han analizado datos anteriores que cubren toda la evolución del fenómeno en el Estado Español.

### **3.1. LEGISLACIÓN Y DOCUMENTOS OFICIALES ANALIZADOS**

Los procedimientos que se llevan a cabo con los Menores Extranjeros No Acompañados tienen como referentes legislativos la Declaración de los Derechos del Niño (1959); Convenio de los Derechos de los niños (1998); Pacto de la Haya sobre la Protección de la Infancia (1993); Resolución CE sobre los/as MENAs en los países terceros (1997); Directiva 2003/86 CE: Derecho a la reagrupación familiar (2003) entre otras normas que inspiran las políticas públicas. Dentro del Estado Español, se rigen además por la Constitución Española; Código Civil; Ley Orgánica 4/2000 sobre los derechos y libertades de los/as extranjeros/as en España (art. 35); Real Decreto 557/2011 de 20 de abril, relativo a la ejecución de la Ley Orgánica 4/2000 (art. 190 y ss); Ley de Protección jurídica del menor 1/1996. En la Comunidad Autónoma de Andalucía la Ley 1/1998, de 20 de abril de los derechos y la atención al menor. A través de la Secretaría de Infancia y Familias de la Junta de Andalucía se puso en marcha el programa +18 para orientar a los jóvenes extutelados hacia la vida adulta cuando cumplen los 18 años y por lo tanto se extingue la tutela por parte de la Administración sobre estos jóvenes. Hasta el momento, no existen datos sobre la evaluación de este programa que permita establecer su efectividad. No se ofrecen estadísticas sobre qué porcentaje de jóvenes extutelados logran la inclusión socio-laboral, y con ella su correcto desarrollo autónomo.

Para analizar la situación en el mercado laboral de los jóvenes, el Instituto Nacional de Estadística de España utiliza la Encuesta de Población Activa en la que no aparecen datos desagregados sobre jóvenes extranjeros extutelados, por lo que no existe constancia de que estos jóvenes se hayan introducido de forma favorable en el mercado de trabajo. El observatorio Argos, dependiente de la Junta de Andalucía ofrece informes de demanda de empleo y de registros de contratos en esta Comunidad Autónoma con datos desagregados de personas extranjeras y nacionales.

#### **4. RESULTADOS**

Los resultados se muestran diferenciando las etapas del proceso de tutela administrativa por el que los menores extranjeros no acompañados pasan antes de alcanzar la mayoría de edad y comenzar a ser jóvenes inmigrantes extutelados: antes, durante y tras la tutela.

##### **4.1. ANTES DE LA TUTELA ADMINISTRATIVA**

Pese a que la migración de menores no acompañados comparte puntos en común con las migraciones de menores en contextos migratorios (sujetos de protección, construcción de la identidad en contextos multiculturales, culturas juveniles, etc.) y con las migraciones de adultos (emigración laboral, características de género, etc.), se constituye como un “nuevo actor migratorio” que pone de manifiesto unas particularidades distintas que difieren de las otras migraciones y que por ello se puede hablar de una categoría analítica que se conforma con identidad propia (Unicef. Grupo de Investigación IFAM, 2010). El perfil al que responde generalmente el fenómeno MENA (menores extranjeros no acompañados) en España, según los datos recopilados, es varón, de entre 14 y 16 años que llega a este país tratando de mejorar su situación económica. La gran mayoría de los menores que emigran ya cuentan con experiencia laboral, es decir, han trabajado en sus países de origen a edades muy tempranas (12-13 años).

Los menores extranjeros no acompañados no son un grupo homogéneo en cuanto a sus motivaciones y su situación, aunque la mayoría viene a España con marcadas expectativas laborales. Expectativas que por el contrario se

sitúan como origen de su problemática social y jurídica. Mientras que en su país viven, se comportan y son tratados como adultos, se encuentran a su llegada un sistema que los trata como niños, protegiéndolos desde una óptica que no es la suya, y que con efecto contrario les impide la realización de su proyecto migratorio, conducente más a la mejora de su situación económica y la de su familia que a la de mejorar su formación académica o situación sanitaria.

En España, aunque los menores no acompañados representan un sector difícil de cuantificar por el desarrollo intrínseco del fenómeno, existen datos procedentes de los organismos oficiales sobre menores no acompañados que han podido acogerse a los sistemas de protección o han sido detectados en las fronteras españolas. En concreto, la evolución del número de migrantes no acompañados en el Sistema de Protección de Menores ha sido de 588 (año 2016), 2.345 casos en 2017 y 6.063 nuevos casos en el año 2018 según los datos ofrecidos por el Ministerio de Interior (citado por Unicef, 2019) alcanzando la cifra de 13.012 menores protegidos por el Sistema en diciembre de 2018. En su mayoría procedentes de Marruecos (8470 niños y 371 niñas), Guinea (984 niños y 118 niñas) y Argelia (639 niños y 42 niñas) entre otros (Unicef, 2019). A lo largo del año 2017 se dieron de baja del sistema a 2.870 menores extranjeros no acompañados y 825 niños, niñas y adolescentes abandonaron los servicios de protección y figuran en fuga, lo que significa que en la actualidad la administración ignora su paradero. Estos datos revelan las lagunas existentes en los mecanismos de los sistemas públicos para la garantía de la atención real de los menores en situación de desprotección.

#### **4.2. DURANTE LA TUTELA DE LA ADMINISTRACIÓN**

Según el ordenamiento jurídico español son las comunidades autónomas las competentes en materia de protección a la infancia. Cuando un menor extranjero llega a España se inicia un procedimiento para su protección, que una vez finalizado se resuelve con la tutela administrativa ejercida por la administración autonómica. A partir de ese momento, será esta administración la responsable de la cobertura de todos sus derechos hasta

que estos menores cumplan la mayoría de edad. Sin embargo, durante este proceso encontramos desajustes tales como menores que no llegan a formar parte del sistema o los que lo abandonan motivados por la contraposición entre la situación que le ofrece el Estado y las expectativas con las que dichos menores inician su proceso de migración (Senovilla, 2007).

En España, el hecho de ser menores les concede derechos establecidos en la Convención de Derechos del Niño (1989) entre los que destaca el principio de no discriminación (artículo 2) que prohíbe toda discriminación basada en la situación de no acompañado o separado del menor o en su condición de refugiado, solicitante de asilo o migrante. Este principio no excluye (incluso pudiendo exigir) la diferenciación fundada en la diversidad de necesidades de protección, como las asociadas a la edad o al género. La legislación española también establece un principio de no discriminación de forma específica con respecto al reconocimiento de los derechos del niño en el territorio del Estado (Martínez Escamilla, 2008). Por lo tanto, los menores extranjeros no acompañados que se identifiquen deben acceder a todos los derechos que la legislación española reconoce a los menores de edad. El artículo 3 de la Convención de Derechos del Niño hace referencia a la consideración primordial del interés superior del menor. La determinación del interés superior del niño exige una evaluación clara y a fondo de la identidad de éste y, en particular, de su nacionalidad, crianza, antecedentes étnicos, culturales y lingüísticos, así como las vulnerabilidades y necesidades especiales de protección, por lo que este interés superior debe ser respetado hasta su mayoría de edad, lo que exige una valoración de su autonomía y de las necesidades de protección que se manifiesten en cada caso hacia la vida adulta. Se hace patente la necesidad de evaluación de las políticas públicas desde que se diseñan hasta que se implementan ya que existen disfunciones entre la legislación y la práctica de la Administración. Para realmente valorar el interés superior de estos menores deberían ser escuchados, de cara a conocer por qué iniciaron el proceso migratorio o cuáles son sus expectativas, entre otros aspectos.

A su vez, según el artículo 35.7 de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, la residencia en España de los menores que sean tutelados por una Administración Pública o por resolución judicial, cualquier otra entidad, se considera regular a todos los efectos, lo que implica que pueden obtener un permiso de residencia de acuerdo a la legislación vigente. Una vez que estos menores cumplen 18 años deben disponer de un permiso de residencia y trabajo para poder introducirse en el mercado laboral y continuar así con su desarrollo personal, social y laboral. Sin embargo, esto no siempre ocurre situando a este colectivo al cumplir la mayoría de edad como sujetos especialmente vulnerables ante las actuales situaciones de exclusión social que rodean a la migración. El fenómeno de la exclusión social presenta características específicas como consecuencia de las nuevas dinámicas laborales, sociales y políticas que concurren en los procesos sociales globales en que nos encontramos inmersos, en los que los flujos migratorios masivos y las comunidades transnacionales son rasgos distintivos del sistema (Tezanos, 2009).

En la actualidad se denota la tensión existente entre la necesidad del control migratorio y por otra parte la implementación de las políticas sociales de protección de menores. Esta tensión está más visible que nunca en los países de la Unión Europea ante la necesidad humanitaria de acoger a numerosos refugiados que están huyendo sus países por encontrarse en guerra. Muchas de las personas que huyen son menores que emigran sin ser acompañados de adultos que los proteja y ampare, que cuide de ellos, llegando a poner en ocasiones en riesgo su vida o integridad física.

#### **4.3. TRAS LA TUTELA ADMINISTRATIVA**

Los menores no acompañados tutelados se convierten tras la extinción de la tutela en jóvenes extranjeros extutelados, que siguen estando no acompañados.

Lo cierto es que en el día que estos menores cumplen 18 años (mayoría de edad en el estado español) la tutela deja de ser efectiva y comienza para el joven un nuevo y complejo proceso de transición hacia la vida adulta. Dejan de ser consideradas personas en situación de desamparo, a las que se les reconocía privadas de la asistencia moral o material necesaria y se convierten de un día a otro en adultos a marcha forzada, cuando la realidad de su situación es igual a la que tenían horas antes cuando aún eran menores en desamparo.

Conscientes de la dificultad de este tránsito, en la Comunidad Autónoma de Andalucía se inicia en 1997 un Programa de Mayoría de Edad para jóvenes tutelados y ex tutelados (P+18). Este programa pionero en España, nació con la finalidad de disponer de una serie de medidas de discriminación positiva que proporcionen a este colectivo unas óptimas herramientas personales, sociales y laborales, y les eviten situaciones de exclusión social. En el año 2010 contaba con un total de 16 entidades colaboradoras, pero lo cierto es que 18 años después, no existen datos de que este programa ofrezca cobertura a la totalidad de jóvenes que salen del sistema de protección, ni que por lo tanto esté siendo efectivo ni eficaz. Esta circunstancia convierte aún más a este colectivo en un sector de la población invisible.

En cualquier caso, en este tiempo desde el inicio del programa también en otros territorios como Cataluña se han puesto en marcha programas desde el Área de Apoyo a Jóvenes Tutelados y Extutelados por lo que estima fundamental evaluar sus resultados para cualificar las respuestas que se están ofreciendo. También resaltan respuestas resilientes como la creación de la Asociación Exmenas en esta misma Comunidad, que trata de dar respuestas a la situación de desamparo que sufren estos jóvenes desde el propio colectivo.

Generalmente, se les ofrece orientación en la gestión de becas y subvenciones como al resto de ciudadanos sin tener en cuenta que se encuentran en una situación de desventaja por el hecho de ser extutelados no acompañados, acumulan déficits importantes que le restan capacidad en sus

procesos de emancipación. En concreto, los jóvenes tutelados y extutelados tienen niveles educativos más bajos que los jóvenes no tutelados, y también tienen más dificultades para obtener el diploma en educación secundaria obligatoria (Montserrat, Casas, Malo y Bertran, 2011; Sala, Villalba, Jariot y Rodríguez, 2009). Por otro lado, aun cuando pueden solicitar el permiso de residencia y de trabajo para introducirse en el mercado laboral, la realidad pone de manifiesto que esta transición teórica llevada a la práctica resulta casi imposible. En la actualidad, acceder y mantenerse en el mercado laboral resulta una ardua tarea para cualquier persona joven, formada y que cuente con apoyo familiar. En Andalucía la tasa de desempleo juvenil se sitúa en el 45,1% según los datos publicados por la Encuesta de Población Activa del Instituto Nacional de Estadística para el IV trimestre de 2018, siendo éste un escenario de gran adversidad para la empleabilidad de los jóvenes extutelados. En diciembre de 2018 había 12.380 jóvenes extranjeros (menores de 29 años) inscritos como demandantes de empleo cuyo nivel formativo correspondía en su mayoría a estudios primarios incompletos (Observatorio Argos, 2018a).

Los programas de Mayoría de Edad (P+ 18 Junta de Andalucía) ofrecen recursos y servicios de atención y orientación a parte de estos jóvenes extutelados, aunque la falta de cobertura total hacia el colectivo hace que muchos de ellos no cuenten con el apoyo institucional suficiente para el desarrollo de sus proyectos de emancipación. Fuera de los circuitos institucionales, estos jóvenes solo pueden transitar a la vida adulta a través de su incorporación al mercado de trabajo, por lo que cuando esto no se produce y no pueden acceder a un contrato laboral de un año a jornada completa, vuelven a ser extranjeros en situación irregular, lo que supone un proceso de regresión en sus experiencias (Senovilla, 2007).

La exclusión social se debe analizar y estudiar en relación a diferentes indicadores que en ella se manifiestan (Espluga, Baltiérrez y Lemkow, 2004; Laparra, Aguilar y Gaviria, 1996) y en este caso para los jóvenes extranjeros extutelados el empleo adquiere un lugar central tanto que favorecerá su autonomía y su desarrollo personal y social. En Enero de 2018, el número de

personas inscritas como demandantes de empleo en la Comunidad Autónoma de Andalucía ascendía a 1.182.142 (Observatorio Argos, 2018b) de las cuales 68.522 son jóvenes parados menores de 25 años, jóvenes dependientes de su entorno familiar y social para subsistir por carecer de un empleo que les permita el desarrollo de su autonomía. Esta situación representa un signo de desigualdad social en el tránsito acelerado hacia la vida adulta de los menores extranjeros tutelados. Cuando éstos cumplen 18 años los poderes públicos dejan de lado las acciones dirigidas hacia la prioridad de su interés superior y relegan a la capacidad limitada de recursos la responsabilidad hasta entonces asumida de garantizarles un nivel de vida adecuado, que permita su adecuado desarrollo físico, mental, espiritual y moral (Convención de Derechos del Niño, 1989).

## **5. CONCLUSIONES**

La migración de menores extranjeros no acompañados se ha convertido en un fenómeno consolidado como venimos reiterando en las sociedades europeas y española en particular, ascendiendo la cifra de menores dentro del Sistema de Protección en España a 13.012 en diciembre de 2018 según datos del Ministerio de Interior cuando en 2017 el número de casos ascendía a 5.414 menores. Representa un fenómeno de grandes y urgentes dimensiones, ante el que se siguen produciendo situaciones de vulneración de los derechos individuales y sociales de los menores, derechos reconocidos a nivel internacional. La transición y trayectoria posterior de un joven tutelado no puede entenderse de forma independiente a su experiencia antes y durante la intervención protectora (Wade y Dixon, 2006). La presente investigación evidencia que el tratamiento que reciben estos menores durante su periodo de tutela es inverso a sus expectativas, intereses y objetivos planteados cuando iniciaron su recorrido en el proceso migratorio. En la mayoría de los países ante la llegada de menores no acompañados se utilizan procedimientos que, aun respondiendo a los compromisos internacionales de protección a la infancia, presentan en ocasiones anomalías derivadas de la primacía del interés en materia de extranjería frente al de los menores. Sin embargo, tal como señala Senovilla (2007) el endurecimiento de las condiciones de acogida no consigue reducir las

**llegadas de menores inmigrantes (por el contrario las cifras que ofrecen los organismos públicos van en aumento) lo que refuerza el carácter tuitivo vinculado a la condición de menor que debe prevalecer desde su llegada sobre su condición de extranjero irregular o solicitante de asilo. El compromiso de protección hacia estos menores debe, por tanto evitar que al cumplir la mayoría de edad experimenten una regresión en sus proyectos vitales.**

**En el momento del tránsito a la vida adulta de los menores extranjeros que han estado bajo la tutela de las administraciones públicas se produce un salto al vacío, tanto por las circunstancias sociales, laborales y económicas a las que han de enfrentarse para alcanzar su autonomía, como por la falta de información y evaluación que se ofrece de los programas y actuaciones que están previstos para ellos. Los jóvenes extranjeros extutelados se vuelven invisibles, se les pierde la pista (Unicef, 2009). La imposibilidad de recoger datos objetivos sobre la temática impide reflexionar sobre el fenómeno desde una perspectiva analítica y dificulta su contextualización en una realidad que va más allá del entorno inmediato de los menores una vez que se han convertido en adultos a marcha forzada. La responsabilidad social hacia este colectivo no debe finalizar con el compromiso legal que se disipa en el paso a la vida adulta. Los poderes públicos, a través de las instituciones competentes deben continuar apoyando a aquellos jóvenes que quieran continuar con sus estudios tras finalizar la etapa de educación secundaria y también a aquellos otros cuyo objetivo sea introducirse en el mercado laboral, evitando de esta forma que se conviertan en jóvenes extranjeros que ni estudien ni trabajen. En la actualidad existe falta de claridad en las normativas, programas insuficientes y meramente asistencialistas. No existe un sistema generalizado de prestaciones de salida del sistema de protección. Desde este trabajo se abren nuevos campos de investigación e intervención social y comunitaria. Como línea futura se propone que estos jóvenes extranjeros extutelados conformen una categoría analítica para las políticas sociales con identidad propia y que por lo tanto sea de imperioso valor su estudio y trabajo en profundidad para así evitar que las desigualdades sociales que les caracterizan por encontrarse en el paso a la vida adulta,**

fuera de su país, sin apoyo familiar ni institucional, les sitúen de forma directa en el camino hacia la exclusión social. Se propone el desarrollo de programas específicos que den cobertura total a las necesidades reales que presenta este colectivo.

## 6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Avery, R., y Freundlich, M. (2009). You're all grown up: termination of foster care support at age 18. *Journal of Adolescence*, 32(2), 247- 257. doi: 10.1016/j.adolescence.2008.03.009.
- Bhabha, J. (2008). Independent Children, Inconsistent Adults: International Child Migration and the Legal Framework, en *Innocenti Discussion Paper* N° 08/3. UNICEF.
- Bhabha, J. (2011). *Children without a state: A global human rights challenge*. Cambridge: MIT Press.
- Barrie, L., y Mendes, P. (2011). The experiences of unaccompanied asylum-seeking children in and leaving the out-of-home care system in the UK and Australia: A critical review of the literature. *International Social Work*, 54, 485–503.
- Bendit, R., y Hahn-Bleibtreu, M. (2008). *Youth transitions: processes of social inclusion and patterns of vulnerability in a globalized world*. Budrich: Leverkusen- Opladen.
- Bicochi, L., y Levoy, M. (2008). *Los niños indocumentados en Europa: víctimas invisibles de las restricciones a la inmigración*, Bruselas, Platform for International Cooperation on Undocumented Migrants.
- Blome, W. (1997). What Happens to Foster Kids: Educational Experiences of a Random Sample of Foster Care Youth and a Matched Group of Non-foster Care Youth. *Child and Adolescent Social Work Journal*, 14(1), 41-53.
- Broad, B. (2005). *Improving the health and well-being of young people leaving care*. Dorset: Rusell House Publishing.
- Cabedo, V. (2010). Los menores inmigrantes no acompañados y su régimen jurídico, en *IV Simposio Internacional de Inmigración. Inmigración y Derechos Humanos: Inmigración y Familia*, 9-IV-2010, Valencia.

- Cea D'ancona, M.A. (2015). Los efectos de la crisis económica en la modulación y evolución de la opinión pública española ante la inmigración. *Migraciones*, 37, 29-52.
- Cemlyn, S., y Nye, M. (2012). Asylum seeker young people: Social work value conflicts in negotiating age assessment in the UK. *International Social Work*, 55, 675-688.
- Comité de los Derechos del Niño (2005). Observación General nº6. Trato de los menores no acompañados y separados de su familia fuera de su país de origen. Disponible en: <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2005/3886.pdf>
- Cook, R. (1991). *A national evaluation of Title IV-E foster care independent living programs for youth: Phase 2, Final Report*. Rockville, MD: Westat, Inc.
- Cook, R. (1994). Are We Helping Foster Care Youth Prepare for Their Future? *Children and Youth Services Review*, 16(3-4), 213-29.
- Collins, M. (2001). Transition to Adulthood for Vulnerable Youths: A Review of Research and Implications for Policy. *Social Service Review*, 75(2), 271-291.
- Courtney, M.E., Dworsky, A., Ruth, G., Keller, T., Havlicek, J., y Bost, N. (2005). *Midwest evaluation of the adult functioning of former foster youth: Outcomes at age 19*. Retrieved.
- De La Herrán, A., García, C., y Imaña, A. (2008). Valoración del acogimiento residencial en centros de protección de menores: Las vivencias de los jóvenes y sus familias. *Tendencias pedagógicas*, 13, 193-210.
- Derluyn, I., y Broekaert, E. (2005). On the way to a better future: Trafficking and smuggling of unaccompanied minors. *International Migration*, 43, 31-56.
- Derluyn, I., y Broekaert, E. (2008). Unaccompanied refugee children and adolescent: The glaring contrast between legal and a psychological perspective. *International Journal of Law and Psychiatry*, 31, 319-330.
- Dixon, J., y Stein, M. (2005). *Leaving Care: Throughcare and aftercare in Scotland*. London: Jessica Kingsley.
- Dworsky, A. (2005). The economic self-sufficiency of Wisconsin's former foster youth. *Children and Youth Services Review*, 27, 1085-1118.

- España. Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 10 de 12/01/2000.
- Espluga, J., Baltiérrez, J., y Lemkow, L. (2004). Relaciones entre la salud, el desempleo de larga duración y la exclusión social de los jóvenes en España. *Revista Cuadernos de Trabajo Social*, 17, 45-62.
- Fernández del Valle, J., y Fuertes, J. (2000). *El acogimiento residencial en la protección a la infancia*. Madrid: Pirámide.
- García España, E. (2017). Extranjeros sospechosos, condenados y excondenados: Un mosaico de exclusión. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, 19-15, 1-28.
- Hopkins, P., y Hill, M. (2008). Pre-flight experiences and migration stories: The accounts of unaccompanied asylum-seeking children. *Children's Geographies*, 6, 257-268.
- Jiménez, M. (2003). *Buscarse la vida: Análisis transnacional de los procesos migratorios de los menores marroquíes en Andalucía*. Madrid: Ediciones SM. Disponible en: [https://www.academia.edu/12176062/BUSCARSE\\_LA\\_VIDA\\_AN%C3%81LISIS\\_TRANSNACIONAL\\_DE\\_LOS\\_PROCESOS\\_MIGRATORIOS\\_DE\\_LOS\\_MENORES\\_MARROQU%C3%8DES\\_NO](https://www.academia.edu/12176062/BUSCARSE_LA_VIDA_AN%C3%81LISIS_TRANSNACIONAL_DE_LOS_PROCESOS_MIGRATORIOS_DE_LOS_MENORES_MARROQU%C3%8DES_NO).
- Kohli, R. (2006). The sound of silence: Listening to what unaccompanied asylum-seeking children say and do not say. *British Journal of Social Work*, 30, 707-721.
- Laparra, M., Aguilar, M., y Gaviria, M. (1996). Inserción por la actividad económica: un nuevo horizonte para los servicios sociales., en M.C. Alemán y J. Garcés (Comp), *Administración social: servicios de bienestar social* (pp.633-678). Madrid: Siglo XXI.
- Lázaro, I. (2002). *Los menores en el Derecho español*. Madrid: Tecnos.
- Lenz-Rashid, S. (2006). Employment experiences of homeless young adults: Are they different for youth with a history of foster care? *Children and Youth Services Review*, 28(3), 235-259.
- Martínez Escamilla, M. (2008). ¿Puede utilizarse el Derecho Penal en la lucha contra la inmigración irregular? *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, 10, 06.

- Mendes, P. (2009). Young people transitioning from state out- of- home care. Jumping hoops to access employment. *Australian Institute of Family Studies*, 83, 32-38. doi:10.1111/j.1365- 2206.2010.00749x.
- Montserrat, C., Casas, F., Malo, S., y Bertran, I. (2011). *Itinerarios educativos de los jóvenes extutelados*. Informes, estudios e investigación. Madrid: Ministerio de Sanidad, Política social e igualdad.
- Newbigging, K., y Thomas, N. (2011). Good practice in social care for refugee and asylum-seeking children. *Child Abuse Review*, 20, 374–390.
- Ní Raghallaigh, M., y Gilligan, R. (2010). Active survival in the lives of unaccompanied minors: Coping strategies, resilience and the relevance of religion. *Child and Family Social Work*, 15, 226–237.
- Observatorio Argos (2018). *Informes con periodo mensual*. Disponible en: <http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdeempleo/web/argos/web/es/ARGOS/index.html>
- Observatorio Argos (2018). *Informe de contratación a personas extranjeras*. Disponible en: [www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdeempleo/web/argos/descargaInforme.do?action=downloadInforme&idInforme=503609](http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdeempleo/web/argos/descargaInforme.do?action=downloadInforme&idInforme=503609)
- Sala, J. Jariot, M. Villalba, A., y Rodríguez, M. (2009). Analysis of factors involved in the social inclusion process of young people fostered in residential care institutions. *Children and Youth Services Review*, 31(12), 1251-1257.
- Save the Children (2018). Los más solos. Los fallos en el sistema de acogida, protección e integración de los menores migrantes no acompañados que llegan a España. Disponible en: [https://www.savethechildren.es/sites/default/files/imce/los\\_mas\\_solos\\_vok.pdf](https://www.savethechildren.es/sites/default/files/imce/los_mas_solos_vok.pdf)
- Senovilla, D. (2007). Situación y tratamiento de los menores extranjeros no acompañados en Europa. Disponible en: <http://www.carm.es/ctra/cendoc/haddock/14733.pdf>.
- Stein, M. (2006). Research review: Young people leaving care. *Child and Family Social Work*, 11(3), 273 - 279. doi: 10.1111/j.1365-2206.2006.00439.x
- Tezanos, E. (2009). *Juventud y exclusión social*. Madrid: Sistema.
- Unicef (2009). *Ni ilegales ni invisibles. Realidad jurídica y social de los Menores Extranjeros en España*. Informe 2009 Disponible en: [https://www.unicef.es/sites/unicef.es/files/informe\\_infancia\\_inmigrante\\_UNICEF\\_CGAE\\_2009.pdf](https://www.unicef.es/sites/unicef.es/files/informe_infancia_inmigrante_UNICEF_CGAE_2009.pdf)

Unicef. Grupo de investigación IFAM (2010). *Sueños de bolsillo*. Disponible en: [https://www.unicef.es/sites/unicef.es/files/Suenos\\_de\\_bolsillo.pdf](https://www.unicef.es/sites/unicef.es/files/Suenos_de_bolsillo.pdf)

Unicef (2019). *Los derechos de los niños y niñas migrantes no acompañados en la frontera sur española*. Disponible en: <https://www.unicef.es/sites/unicef.es/files/recursos/resumen-ejecutivo-ninos-menores-no-acompanados.pdf>

Wade, J., y Dixon, J. (2006). Making a home, finding a job: Investigating the early housing and employment outcomes for young people leaving care. *Child and Family Social Work*, 11(3), 199-208.

Westwood, J.L. (2012). Constructing risk and avoiding need: Findings from inter-views with social workers and police officers involved in safeguarding work with migrant children. *Child Abuse Review*, 21, 349–361.

# **La protección social de los trabajadores temporeros en la agricultura española: el caso de la campaña de la fruta dulce ilerdense**

## **The social protection of seasonal workers in Spanish agriculture: the case of the campaign of the sweet fruit of Lleida**

Juan Agustín González Rodríguez

Universidad de Lleida

**Resumen:** Las situaciones de explotación y precariedad son una realidad habitualmente muy vinculada al colectivo de temporeros. Por esta razón, este artículo busca conocer las características más destacadas del sistema de protección social de los trabajadores de temporada agrícola en España. Para hacerlo posible, se realizaron más de 40 entrevistas semiestructuradas a diferentes actores que forman parte de la organización de la campaña agrícola de la provincia de Lleida y se realizó una encuesta a 900 personas que trabajaban o buscaban trabajar como temporeros en dicha región. Mediante la investigación se detectó cómo se realiza la organización de la campaña, qué valoración hacen tanto los profesionales y representantes de entidades que colaboran como los propios temporeros, a cuánta gente da cobertura este sistema, qué entidades son las que prestan ayuda y de qué tipo son éstas. Las reflexiones finales hechas a partir de los resultados obtenidos apuntan a una reducción de las situaciones más extremas pero a una incapacidad para romper la precariedad que vive este colectivo.

**Palabras clave:** Temporeros, Protección social, Trabajo agrícola, Precariedad, Inmigración.

**Abstract:** The situations of exploitation and precariousness are a reality usually linked to the group of seasonal workers. For this reason, this article seeks to know the most outstanding characteristics of the social protection system of agricultural seasonal workers in Spain. To achieve this goal, more than 40 semi-structured interviews were carried out with different actors that take part of the organization of the agricultural campaign in the province of Lleida and also a survey was conducted to 900 person who worked or looked for work as seasonal workers in that region. Through the investigation, it was detected how the organization of the campaign is carried out, what assessment are made by the professionals and representatives of entities that collaborate as well as the seasonal workers themselves, how many people this system covers, which entities are the ones that provide help and of what type these are. The final reflections made from the results obtained point to a reduction of the most extreme situations but to an inability to break the precariousness that this collective lives.

**Keywords:** Seasonal worker, Social protection, Agricultural work, Precariousness, Immigration.

Recibido: 01/05/2019 Revisado: 02/06/2019 Aceptado: 02/06/2019 Publicado: 01/07/2019

*Referencia normalizada:* González Rodríguez, J.A. (2019). La protección social de los trabajadores temporeros en la agricultura española: el caso de la campaña de la fruta dulce ilerdense. *Ehquidad International Welfare Policies and Social Work Journal*, 12, 53-78. doi: 10.15257/ehquidad.2019.0010

*Correspondencia:* Juan Agustín González Rodríguez, Universidad de Lleida, agustin.gonzalez@pip.udl.cat. Juan Agustín González es diplomado en Trabajo Social, máster en Migraciones y Mediación social y Psicopedagogía por la Universidad de Lleida. Recientemente, finalizó su tesis doctoral en la misma institución. Durante los últimos cinco años, ha compaginado el trabajo de profesor asociado en la UdL con la investigación vinculada con las migraciones internacionales y el trabajo de formador de adultos en diferentes fundaciones e instituciones.

## 1. INTRODUCCIÓN

El trabajo de temporada está lejos de ser un fenómeno nuevo. En el siglo XX, los EE.UU. establecieron un programa para reclutar mano de obra mexicana que debía trabajar en los campos del sur del país cuando sus jóvenes todavía estaban volviendo de la Segunda Guerra Mundial, programa conocido como *Programa Bracero* (Mitchell, 2010). Unos años más tarde, en Alemania y en buena medida como consecuencia de la misma guerra, se creó un plan similar con la intención de traer mano de obra del mediterráneo que pudiese reconstruir las ciudades e industrias devastadas por la guerra en el programa conocido como *Die Gastarbeiter* (Sparschuh, 2014). Las dos experiencias compartían los mismos objetivos, cubrir puestos de trabajo que no podían ser ocupados por autóctonos y evitar, al mismo tiempo, el asentamiento de los migrantes en el territorio de acogida.

Con el pasar de los años, el trabajo de temporada continuó existiendo, pero no siempre vinculado a profundas planificaciones como en los dos casos antes comentados. En muchas ocasiones, los trabajos pesados que eran difíciles de ocupar por autóctonos eran aceptados por extranjeros, ya sean en situación regular o irregular, quienes veían en ellos una oportunidad para conseguir un salario que no podían conseguir en sectores mejor pagados. Fue así como surgió la figura de los temporeros, los cuales son trabajadores que abandonan su residencia habitual para trabajar en otros sitios durante cortos periodos de tiempo para, después, buscar un nuevo trabajo en otro lugar (Tabares, 1990).

Una de las primeras autoras en abordar este fenómeno fue Sakala (1987), quien observó como un porcentaje muy elevado de los trabajadores de los campos estadounidenses eran personas que estaban en constante movimiento en búsqueda de trabajo. Los trabajadores estudiados por esta autora se caracterizaban por ser migrantes que realizaban labores con mucho desgaste y bajos sueldos y, también, por ser poco reivindicativos como consecuencia del miedo a la deportación.

Que sean migrantes quienes ocupen puestos de trabajo que requieren un gran esfuerzo físico y que, además, sufren duras condiciones no es un caso aislado de los Estados Unidos. Situaciones similares se dan en países tan diferentes como Australia (Ainsworth y Purss, 2009), Argentina (Neiman y Quaranta, 2013), Turquía (Kusadokoro, Maru y Gültekin, 2016), Singapur (Kaur, 2017) o Camerún (Sango Ndeh, 2019), entre muchos otros. España no es una excepción a esta suerte de norma. Gordo Márquez (2008), Achón (2012) y Garreta, González y Llevot (En prensa) ya señalaron como en el país ibérico los trabajadores de temporada migrantes vivían en condiciones de precariedad y son una realidad habitual en la economía agrícola española desde finales del siglo XX.

Estas similitudes no son una coincidencia sino que son la consecuencia de ser trabajadores migrantes temporeros. Como señalan Hennebry y Preibisch (2010), formar parte de esta categoría coloca a este colectivo en una posición de desventaja en comparación con otros grupos como podrían ser los autóctonos o migrantes ya asentados. Es habitual que los no nacionales de un territorio tengan menos derechos que los ciudadanos de un país o que, en algunas ocasiones, no se respeten los derechos de los migrantes provocando que sufran condiciones laborales y de vida precarias y que tengan un acceso restringido a los servicios sociales y sanitarios (Dauvergne y Marsden, 2014). Las condiciones laborales y de vida de este colectivo han sido objeto de numerosos estudios internacionales. De esta manera, algunas de estas investigaciones se han enfocado en los riesgos laborales físicos (Quandt et al., 2006), en las condiciones de vida y salud (Basok, 2002), en la atención sanitaria que reciben y su vulnerabilidad (Hennebry y McLaughlin, 2012), o en

las condiciones de la vivienda (Preibisch y Otero, 2014; Hennebry y McLaughlin, 2012).

Ante una realidad tan vinculada con la explotación y malas condiciones de vida, sorprende el poco interés académico que ha generado la intervención de los servicios sociales y las ONG's sobre los temporeros. Autores como Brickenstein (2015) o Holzmann y Pouget (2010) abordaron la escasa protección social de este perfil de trabajadores en la legislación pero, sin embargo, poco se ha estudiado cómo perciben las ayudas esta tipología de jornaleros.

Ante esta tesitura, este artículo buscará abordar los mecanismos de protección social que intervienen sobre el colectivo de temporeros que trabajan en la campaña de la fruta de Lleida. Más concretamente, este documento reflejará la cobertura que tienen las ayudas ofrecidas por las entidades de acción social, cómo se organizan, de qué tipo son y cuál es la satisfacción que dicen tener los propios usuarios sobre las mismas.

## **2. EL MUNDO AGRÍCOLA ESPAÑOL ANTE LA GLOBALIZACIÓN**

Ya se ha señalado como los temporeros parecen estar inevitablemente vinculado a la explotación, malas condiciones y, en definitiva, a la vulnerabilidad social. Esta situación, que parece tener lugar en diferentes lugares del mundo con poca relación entre ellos, tiene sus particularidades en el estado español. En el caso de España, el trabajo de temporada se ha desarrollado, principalmente, en los entornos rurales.

Sanz-Cañada y Muchnik (2016), teorizaron sobre la predominancia de un modelo de organización desarrollado como consecuencia de la globalización, en el cual prima el beneficio de la empresa y la competencia a nivel internacional sobre todas las cosas. Lógica de la cual no ha escapado la realidad rural española, según los mismos autores. Esta forma de organizar la economía implica que los empresarios no deban centrar su actividad en generar productos para el abastecimiento de su comunidad sino que debe estar orientado a la exportación hacia terceros países.

Así, los empresarios agrícolas del estado español se vieron en la situación de tener que ingeniárselas para vender los bienes agrícolas en mercados extranjeros, lo cual les obligaba a tener que generar grandes cantidades de productos con los que proveer a países del resto de Europa y del mundo (Munisamy, Ismail y Praveena, 2013).

A la necesidad de aumentar enormemente se le sumó, a mediados de los años ochenta, la entrada de España en el mercado común de la Unión Europea. Gracias a la libre circulación de bienes que posibilitaba formar parte del bloque comunitario, los empresarios del medio rural tenían la puerta abierta para exportar sus productos al resto de Europa. De esta manera, la agricultura española aumentó su producción gracias a la intensificación de la agricultura intensiva y unas buenas condiciones climatológicas. Con el fin de ser competitivas a nivel internacional, diversas regiones españolas se especializaron en una reducida gama de productos agrícolas que les permitieran producir una mayor cantidad de los mismos y, así, poder asegurar grandes exportaciones a nivel internacional, generando lo que se conoce como los enclaves agrícolas (Torrón Becerra y Lastra Bravo, 2010).

Giménez (1992) detectó ya en los años noventa como se iban formando estas grandes especializaciones por todo el territorio, entre los cuales se podría destacar regiones en las provincias de Murcia, Almería, Huelva, Lleida, La Rioja o Jaén, entre muchas otras.

Ahora bien, para hacer funcionar el motor agrícola de España, eran necesarias grandes cantidades de trabajadores que aceptaran puestos de trabajo duros y con sueldos bajos que permitieran dar grandes beneficios a los empresarios. En el trabajo de Martín (2004), se indicó que dichos trabajadores resultaron ser jornaleros inmigrantes que se dirigían a los enclaves agrícolas en las fechas de recolección y distribución de los bienes agrícolas, periodos conocidos habitualmente como campañas agrícolas. Estos trabajadores sirven como refuerzo para la mano de obra existente en ciertas regiones donde no consiguen suficientes empleados para funcionar y,

al acabarse la faena del enclave agrícola, los trabajadores migrantes se dirigen a otras campañas agrícolas de España en búsqueda de un nuevo puesto de trabajo.

Como ya detectaron autores de otros países, Aznar, Belmonte y Bonillo (2009) señalan que el trabajo agrícola español también genera un mercado laboral precario donde destacan los salarios bajos, las contrataciones de corta duración, la imposibilidad de promocionarse y donde las jornadas laborales son largas, como pasaba de forma similar en otras partes del mundo. En este contexto, la competencia por el trabajo por parte del gran número de personas que buscan un puesto vacante comporta que exista esta situación extrema e, incluso, se endurezca.

Según Castro, Gadea y Pedreño (2014), la producción agraria española no podría desarrollarse a día de hoy sin este tipo de trabajadores. Dichos trabajadores son mayoritariamente extranjeros que, o bien residen de forma habitual en España y que recorren diferentes campañas agrícolas, o bien son migrantes contratados mediante la contratación en origen.

El hecho de encontrarse en constante movimiento en búsqueda de un nuevo puesto de trabajo es uno de los elementos que, según González (2018), hacen más vulnerables a este colectivo. De acuerdo con los resultados expuestos por el mismo autor, existe una gran diversidad de colectivos según su origen recorriendo las campañas del estado español. Entre todos ellos, destacan los provenientes del Magreb y el África Subsahariana como los dos que se encuentran en una situación de precariedad más acentuada. Por su parte, los otros dos colectivos más numerosos son los temporeros provenientes de Europa del Este y América Latina, los cuales suelen estar más vinculados a la contratación en origen y a la vida en albergues apartados del resto habitantes de la zona pero no por ello ajenos a condiciones precarias (Achón, 2014).

Siguiendo con las líneas planteadas por González (2018), la etnificación del trabajo de los migrantes es una realidad en las campañas agrícolas. Autores como Riesco-Sanz (2018), alertan de los peligros de una segmentación del trabajo en función de la etnia y los riesgos que esto comporta. Ante esta tesitura, cabría preguntarse si en función del origen de los temporeros, existen diferenciaciones entre las necesidades y el tipo de ayudas que éstos reciben, como se hará en futuros apartados.

En síntesis, España ha sido capaz de mantener en funcionamiento su economía agrícola gracias a la mano de obra extranjera llegada desde finales del siglo XX. A su vez, los estudios recogidos tanto a nivel internacional como español parecen evidenciar una situación de especial vulnerabilidad entre los temporeros por sus características de migrantes y su situación de constante cambio de residencia. Teniendo esto como punto de partida, se plantea el presente artículo que buscará conocer cómo se gestiona la protección social de los jornaleros temporeros en uno de los núcleos de mayor atracción de este tipo de trabajadores.

### **3. DISEÑO Y METODOLOGÍA**

Este artículo recoge parte de los resultados de un estudio que tiene por finalidad analizar la realidad de los temporeros en una de las zonas agrícolas de España [*el proyecto de investigación al que se hace referencia es 'Els temporers a les comarques de la Plana de Lleida' financiado por la Diputació de Lleida (Ref. 201500223, 2015-2016) y realizado por el equipo de investigación GRA-SE (ver: <http://www.grase.udl.cat/>)*]. Se tomó la decisión de realizar el trabajo de campo en uno de los enclaves agrícolas que más atrae a jornaleros de este perfil en España. De entre las diferentes opciones existentes, se decidió elegir la región frutícola de Ponent, en la provincia de Lleida. Debido a que algunos de los datos que se pretendían recoger podían ser sensibles para las personas temporeras y su complejidad, se utilizó la metodología mixta con el fin de optimizar los significados consiguiendo, de esta manera, consolidar mejor las interpretaciones que se puedan realizar (Pereira Pérez, 2011).

Así, este documento muestra algunos de los principales resultados obtenidos de una investigación compuesta por tres fases diferentes. La primera de estas fases consistió en realizar 23 entrevistas en profundidad semiestructuradas a profesionales de las entidades de acción social, trabajadores de entidades intermediadoras en la contratación, representantes de instituciones públicas y sindicatos obreros y de empresarios agrarios. Esta fase se llevó a cabo desde el mes de septiembre del 2014 y finalizó en febrero de 2015 y tuvo como objetivo conocer cómo se llevó a cabo la campaña agrícola ilerdense del 2014, las situaciones más destacadas que se vivieron, los puntos fuertes y débiles de la organización y los factores incontrolables que existen a juicio de los entrevistados.

La segunda fase de la investigación consistió en el diseño de un cuestionario y su posterior realización dentro de un trabajo de campo que se llevó a cabo en los meses de julio y agosto del año 2015. La finalidad de dicho cuestionario era definir los perfiles de temporeros que acudían a la región cada año, saber hacia que otras campañas se dirigían cuando acababan en Ponent y saber su opinión en cuanto a diferentes elementos de interés, entre ellos, sobre las ayudas que recibían.

El cuestionario referente a la fase dos estaba compuesto por preguntas abiertas y cerradas que debía ser cumplimentado por encuestadores mediante una entrevista personal a personas que trabajaran o buscaran trabajo en algún puesto vinculado a la campaña de la fruta y se desplazarán fuera de Lleida una vez acabada la temporada de cosecha. Las preguntas de plantearon a partir de las respuestas recogidas durante la primera fase del estudio que permitió tener un conocimiento más certero de la realidad de Ponent.

El cuestionario creado fue discutido con algunos de los entrevistados contactados en la fase uno para después, finalmente, realizar 25 pruebas piloto con el fin de saber con veracidad si las preguntas eran comprensibles y si la duración del cuestionario no era excesiva. Una vez hecho esto, se hicieron las revisiones oportunas y se llevó a cabo el trabajo empírico.

No existe un registro de datos fiable en relación al número de personas que trabajan y/o buscan hacerlo en la campaña frutícola de Lleida, sin embargo, es común estimar (por parte de los sindicatos agrarios y las administraciones locales) que el número aproximado es de 20.000 por temporada aproximadamente. Teniendo en cuenta esto, con un error estadístico del  $\pm 3,26$  (en la situación de  $p = q = 50\%$  y un margen de confianza del 95,5%), la muestra óptima que se quería recopilar era de 900 encuestados, cantidad que finalmente se alcanzó.

La manera de recopilar la información fue mediante la entrevista personal. Para hacerlo posible, se contrató a cinco personas con conocimiento de diversas lenguas y se les formó para que aplicaran el cuestionario. Debido a la falta de un registro que permitiera conocer la ubicación de los temporeros, el trabajo de campo se hizo por barrido a partir del establecimiento de rutas por todas las zonas agrícolas, visitando localidades y producciones agrarias. Además, se identificaban potenciales entrevistados tras visitar las plazas de los pueblos, las empresas de transformación del producto, los albergues, puntos de encuentro de personas migradas como locutorios, campamentos ilegales, etc., lo que permitió delimitar el territorio de trabajo empírico (ya que no coincide con una delimitación político-administrativa, sino que está condicionada por el tipo de agricultura). En adhesión, se buscó intencionadamente no concentrar entrevistas en unas pocas zonas o poblaciones de trabajo/residencia, dando instrucciones a los encuestadores de no realizar los cuestionarios de forma concentrada en situaciones fáciles, sino que se buscaran las múltiples realidades existentes.

En cuanto a los resultados obtenidos, en la siguiente tabla se podrá observar los principales resultados en cuanto al perfil de las personas finalmente encuestadas a los largo de esta fase de la investigación. Los perfiles mostrados en este artículo serán en función al origen de las personas temporeras, debido a que en estudios comentados en el apartado anterior se había detectado importantes diferencias en función de esta variable.

Tabla 1. Perfil de las personas entrevistadas según origen. Valores absolutos y relativos

	Total	Subsaharianos	Magrebíes	Latinoamericanos	Europeos del este	Otros Europa	Españoles
Datos absolutos	900	434	105	42	256	14	48
Datos relativos	100	48,2	11,7	4,8	28,4	1,6	5,3

Fuente: Elaboración propia.

De esta manera, se entrevistaron, como ya se comentó, a un total de 900 personas. De entre ellas, las más numerosas fueron las personas subsaharianas (434 personas), seguidas por las europeas del este (256 personas), las magrebíes (105 personas), las españolas (48 personas), los latinoamericanos (42 personas) y, finalmente, los europeos provenientes de países de Europa Occidental diferentes a España (14 personas).

Observando los datos de manera relativa, se puede ver como los subsaharianos representan casi la mitad del colectivo (48,2%), seguidos de los europeos del este (28,4%), los magrebíes (11,7%), los españoles (5,3%), los latinoamericanos (4,8%) y los europeos occidentales diferentes a los españoles (1,6%).

En el próximo apartado, se analizarán los resultados obtenidos en relación a la recepción de ayudas, la entidad facilitadora, el tipo de ayuda y el grado de satisfacción que han manifestado tener los temporeros con la ayuda recibida. La tercera y última fase de esta investigación tiene su origen en las dos anteriores y supuso replicar las entrevistas semiestructuradas de la primera fase a los informantes más destacados para obtener su visión de la campaña agrícola del 2015, de esta manera se acabaron realizando 18 entrevistas en

profundidad entre noviembre de 2015 y febrero de 2016. El objetivo de esta fase era profundizar en la valoración y los puntos fuertes y débiles de la campaña del año 2015.

#### **4. LA PLANIFICACIÓN DE LA CAMPAÑA ILERDENSE**

Al pensar en las campañas frutícola de Lleida, llama la atención la gran presencia de personas temporeras que acuden a la región en búsqueda de un trabajo y que, habitualmente, ocupan el espacio público durante los meses de verano. De esta manera, se creyó oportuno conocer cómo se organiza la llegada y acogida de este volumen de población que llega a las tierras de Ponent entre mayo y agosto de cada año.

De acuerdo a las entrevistas realizadas durante la primera y tercera fase de la investigación, la vulnerabilidad de los trabajadores temporeros es una realidad conocida por parte de los diferentes actores que participan en la campaña de la fruta dulce ilerdense, realidad que estaba muy extendida hace algunos años y que se ha ido reduciendo en las últimas campañas.

*Pensemos en lo que ocurría antes de 2005, de gente que no contrataba, que no hacía altas, la ley de prevención no sabían ni que existiera...*  
(Representante de sindicato de empresarios agrarios 1)

Dicha vulnerabilidad, como ya se había comentado en los apartados teóricos de este mismo artículo, es vista por muchos de los participantes de la planificación de la campaña como una consecuencia del constante movimiento de los propios temporeros, el cual favorece las situaciones de exclusión y explotación.

*Porque si una persona debe moverse por todas partes sin casa y sin nada, esto lo que hace es crear bolsas de personas en situación de exclusión social. Lo que hay que hacer es trabajar mucho los flujos de migraciones internos para evitar este tipo de cosas. Nosotros lo trabajamos, pero no se hace a nivel estratégico ni estatal ni nada. [...].  
Todos los problemas vinculados a los campamentos están ligados a*

*ello. Si una persona viene aquí a probar suerte, no se buscará un lugar para un mes si no tiene claro que encontrará un trabajo (Representante de entidad de acción social 1).*

La complejidad de la llegada de este volumen de trabajadores de temporada obliga a una gran variedad de actores a planificar y organizarse con la finalidad de abordar todos los posibles aspectos relacionados con la campaña agrícola, lo que hace que deban reunirse representantes de entes tan diversos como empresarios, cuerpos policiales, sindicatos, etc.

*Nosotros siempre hacemos [...] cada año, en el mes de febrero o marzo, una reunión en la Subdelegación de Gobierno [de Lleida] donde formamos la mesa agraria, constituida por todas las entidades que tienen algo que ver con temporeros. Aquí tenemos sindicatos agrarios, sindicatos obreros, policías, todas las entidades institucionales vinculadas con la contratación, etc. Todas las entidades que tienen algo que ver con la agricultura (Representante de institución pública).*

De esta manera, todos estos actores se vieron ante la necesidad de planificar con mucha previsión cómo se debía organizar la campaña de la fruta, entre los muchos elementos que se debían tener en cuenta, la acogida de las personas temporeras era uno de los prioritarios, dado el elevado número de personas que llegan en un momento muy concreto.

*La organización de la campaña en sí se hace en el mes de febrero, porque estamos hablando de que en Lleida damos alrededor de 20.000 puestos de trabajo [...] y, por tanto, requiere de mucho trabajo y muchos esfuerzos durante muchos meses de preparación, porque cuando llega el grueso importante de población se tenga todo muy organizado y no haya ningún problema (Representante de sindicato de empresarios agrarios 2).*

A ojos de los entrevistados, la buena organización de la campaña ha permitido reducir muchos las situaciones de explotación severa, haciendo que las situaciones de semi-esclavitud o los campamentos ilegales a las afueras de los pueblos sean una excepción más que una regla a día de hoy. La clave de este éxito se encuentra, según varios de los entrevistados, en evitar las aglomeraciones de jornaleros sin trabajo.

*Claro, todo esto [las situaciones de explotación severa] se ha abolido, todo ello ya no existe prácticamente... no quiero decir que en un algún lugar puntual no haya algo pero... prácticamente, la gran presión que teníamos en la zona de Alcarràs [municipio de la provincia de Lleida] o que habíamos tenido en la zona de Torres [municipio de la provincia de Lleida] años atrás, está fuera de lugar, porque aquí si pasa alguien buscando trabajo, enseguida la policía que tenemos aquí en Torres les dice «Oiga, tres días y si no encuentra trabajo, a casa» (Representante de sindicato de empresarios agrarios 2).*

Siguiendo con la idea de la gran planificación de la campaña, la inclusión en ésta de organizaciones que no estén directamente vinculadas con el trabajo agrícola es vista como muy positiva. Entre ellas, se destacan las entidades de bienestar social las cuales han ayudado especialmente a los temporeros, de acuerdo a las personas entrevistadas.

*La inclusión de tantas entidades en el trabajo con los temporeros es el principal punto fuerte. También los vinculados a los servicios de inclusión laboral, pero ahora están los vinculados al bienestar social, el cual ha supuesto una importante mejora en su calidad de vida. También se destaca la importancia de los trabajos de coordinación, que han hecho más eficiente el trabajo (Representante de entidad de acción social 1).*

Así, dentro de la planificación de la acogida de los temporeros a la región de Ponent, se encuentran también las entidades de acción social. En total, nueve entidades diferentes se coordinan para brindar una amplia gama de ayudas a las personas temporeras dentro del proyecto *Atenció i acollida a les persones que arriben a Lleida durant la campanya de la fruita*. [Ver web del Ayuntamiento de Lleida donde aparece una información más completa <https://benestarsocial.paeria.cat/serveisespecialitzats/inclusio/noticies/el-pro-jecte-datencio-i-acollida-a-les-persones-que-arriben-a-lleida-durant-la-campanya-de-la-fruita-ha-ates-169-persones-en-la-primera-setmana-funcionament>].

Para las entidades que desarrollan las acciones sociales con este colectivo, uno de los elementos más destacados es determinar qué se entiende por temporero con el fin de brindar ayudas dentro del proyecto. Así, se entiende por temporero como aquella persona que viene de forma temporal a la ciudad de Lleida pero con unas características muy delimitadas.

*El temporero ¿Quién es? Es una persona que viene de forma temporal en la ciudad de Lleida a buscar trabajo. Si durante 14 días está buscando trabajo y todavía no se ha desplazado a ningún pueblo, deja de ser temporero y debe hacer uso de los recursos habituales para personas sin techo. [...]. Llegan aquí y durante 14 días buscan, y a partir de ahí ya se deberían distribuir a poblaciones vecinas [...]. Aquella persona que terminó la campaña, se queda en invierno y luego vuelve a querer trabajar durante la próxima campaña no será atendido como temporero (Representante de entidad de acción social 2).*

De esta manera, en la campaña de la fruta dulce de Lleida, actores tan diversos como representantes de empleadores hasta delegados de entidades de acción social entienden que los temporeros son un colectivo con unas características muy determinadas que requieren de una atención especializada debido a su situación de vulnerabilidad. Sin embargo, los representantes de las entidades de acción social destacan la escasa cobertura que se hace a este colectivo debido a que pierden el acceso a las ayudas específicas en un plazo de dos semanas.

Pese a todo, según la visión de algunos entrevistados, la situación ha mejorado de enorme manera en los últimos años. Esto ha hecho que la campaña deje de llamar la atención por situaciones de explotación, como recuerda otra persona entrevistada.

*La parte positiva es que la campaña de la fruta se ha convertido en una campaña normal, es decir, que no sale en los periódicos porque haya problemas. [...] Y, por lo tanto, el aspecto positivo de esta campaña es que cada vez que se llama campaña de la fruta es una actividad más productiva y camina por los mismos caminos que cualquier otro sector productivo. La verdad es que esto es un gran qué (Representante de entidad intermediadora).*

En definitiva, de acuerdo al punto de vista de las personas entrevistadas, la situación de la campaña y de los temporeros ha mejorado desde que se realiza una planificación de la acogida de los trabajadores de temporada. Este éxito aparenta basarse en una planificación integradora desde diferentes aspectos y basada en evitar que personas sin trabajo circulen por el territorio de Ponent durante largos periodos de tiempo. Ahora bien, cabe preguntarse cómo perciben esta recepción de ayudas los propios temporeros. En el siguiente apartado, se analizará cuántos de ellos reciben ayudas y de qué tipos son.

## **5. LA RECEPCIÓN DE AYUDAS DE LOS TEMPOREROS**

La primera de las tablas a analizar muestra una situación que podría resultar sorprendente atendiendo a la descripción que se ha hecho de la vida de los temporeros en los enclaves agrícolas. De acuerdo a lo dicho por los propios trabajadores de temporada, la recepción de ayudas sociales es prácticamente una excepción en la campaña agrícola de Lleida.

Tabla 2. Porcentaje de temporeros que afirman haber recibido algún tipo de ayuda social. Según datos totales y por origen

	Total	Subsaharianos	Magrebies	Latinoamericanos	Europeos del Este	Otros Europeos	Españoles
Sí	6,9	9,4	10,5	-	2,0	7,1	8,3
No	87,2	81,8	81,9	100,0	96,5	78,6	89,6
Ns/Nc	5,9	8,8	7,6	-	1,6	14,3	2,1

Fuente: Elaboración propia.

Así, tan sólo el 6,9% de las personas temporeras encuestadas dijo haber recibido algún tipo de ayuda por parte de los servicios sociales o ONG's que colaboran en la organización de la campaña de fruta dulce de Lleida.

En cuanto a la recepción de ayudas sociales, se puede apreciar en la Tabla 2 como los dos subgrupos que más asistencia reciben por parte de los organismos que gestionan la campaña son los provenientes de África, más concretamente los magrebies (10,5%) y los subsaharianos (9,4%). Sorpresivamente, el siguiente subgrupo que más ayudas afirma recibir durante la campaña es el de los españoles con un 8,3%. Después de estos grupos, se encuentran los nacidos en Europa de regiones diferentes a Europa del Este y España (7,1%) y los europeos del este (2%). A su vez, destacan también los latinoamericanos, entre los cuales no se ha podido detectar ni un solo caso de temporeros de este origen que afirmaran recibir algún tipo de ayuda.

Seguidamente, se preguntó a los temporeros sobre qué entidad era la que les ofrecía ayuda. Uno de los datos más llamativos que refleja la tabla 3 es el elevado número de encuestados que señalaron a amigos o conocidos como la entidad que les ofrecía ayuda. Pese a no ser una entidad que colabora en la

campaña como tal, se decidió mantenerla en la tabla debido a que el total ascendía a un destacado 19,4% y era muy relevante entre los subsaharianos y los europeos del este.

Tabla 3. Entidad que da la ayuda en porcentajes. Según datos totales y por origen

	Total	Subsaharianos	Magrebies	Latinoamericanos	Europeos del Este	Otros Europeos	Españoles
Conocidos/amigos	19,4	22,0	-	-	60,0	-	-
Cáritas	25,8	24,4	18,2	-	-	100,0	75,0
Cruz Roja	43,5	41,5	63,6	-	20,0	100,0	25,0
Iglesia	4,8	4,9	9,1	-	-	-	-
Ayuntamiento	24,2	22,0	27,3	-	20,0	-	50,0
Otras	1,6	-	9,1	-	-	-	-

Fuente: Elaboración propia.

Los resultados muestran como la entidad que ha sido más veces señalada por las personas temporeras como institución que les ha ofrecido ayuda es Cruz Roja, con un 43,5% de respuestas. Según las personas entrevistadas en la fase dos de la investigación, el 100% de los temporeros europeos de países diferentes a España o Europa del Este afirmaron recibir ayuda de esta ONG. Le siguen en representación los magrebies (63,6%) y los subsaharianos (41,5%). Tras estos, ya con más diferencia, se encontrarían los españoles (25%) y los europeos del este (20%).

La segunda entidad que más ayuda brinda a los temporeros según los mismos trabajadores es Cáritas con un 25,8% del total de respuestas. De igual forma como pasaba entre los jornaleros europeos de países diferentes a España y Europa del Este, el 100% de los entrevistados de este origen que

dijeron recibir ayuda afirmaron recibir algún tipo de ayuda de esta ONG. Por su parte, los españoles son el siguiente subgrupo de temporeros receptores de ayuda que afirmó recibir ayuda de esta entidad, según lo afirmado por el 75% de los trabajadores de temporada nacidos en España. Detrás de estos dos subgrupos y con mucha diferencia, se encontrarían los temporeros subsaharianos (24,4%) y los magrebíes (18,2%).

En la Tabla 4, se puede observar la tipología de ayudas que reciben los temporeros que afirmaron recibir este tipo de asistencias, donde se podrá apreciar como las bolsas de comida son las que sobresalen sobre el resto.

Tabla 4. Tipo de ayuda recibida en porcentaje. Según datos totales y por origen

	Total	Subsaharianos	Magrebies	Latinoamericanos	Europeos del Este	Otros Europeos	Españoles
Ropa	21,0	24,4	18,2	-	-	-	25,0
Comida	72,6	75,6	72,7	-	40,0	-	100,0
Ducha	12,9	12,2	9,1	-	-	100,0	25,0
Alojamiento	17,7	17,1	27,3	-	20,0	-	-
Ayuda económica	9,7	7,3	18,2	-	20,0	-	-
Otras	6,5	7,3	-	-	20,0	-	-
Ns/Nc	4,8	4,9	9,1	-	-	-	-

Fuente: Elaboración propia.

De esta manera, con un 72,6% de respuestas, la comida es la ayuda más habitual que reciben los temporeros en la campaña de fruta dulce de Lleida. En función de los orígenes, la tabla 4 muestra como el 100% de los españoles que reciben ayudas han recibido comida por parte de alguna de las entidades que colaboran en la organización de la campaña. Detrás de ellos, se encuentran los temporeros subsaharianos (75,6%) y los magrebíes (72,7%), siendo los siguientes en recibir comida y quedando relegados mucho más atrás los europeos del este (40%).

La siguiente tipología de ayuda que los temporeros aseguran recibir es la ropa. El 21% de los encuestados que afirmaron haber recibido ayuda dijeron haber sido receptores de ropa a lo largo de la campaña. Entre los diferentes subgrupos en función del origen, se puede observar en la tabla 4 como los únicos tres grupos receptores son los españoles (25%), subsaharianos (24,4%) y los magrebíes (18,2%).

La tabla 4 también muestra como el alojamiento es el tercer tipo de ayuda más habitual, sumando el 17,7% de los que aseguran recibir algún tipo de asistencia. En este caso, los datos muestran como no hay españoles que aseguren ser receptores de este tipo de prestación. Entre los que sí la reciben, destacan los magrebíes con un 27,3%, los europeos del este con un 20% y los subsaharianos con un 17,7% de los que afirmaron recibir prestaciones.

Las siguientes ayudas destacadas por los temporeros, pero ya con menor representación que las anteriores, son las duchas con un 12,9% y las ayudas económicas con un 9,7% del total de jornaleros que aseguraron haber recibido asistencia durante la campaña.

En la siguiente tabla se podrá observar cuál es la valoración que hacen los trabajadores de temporada sobre las ayudas que ellos mismos reciben. Entre los datos brindados, se optó por destacar la media de las puntuaciones recibidas en una escala de Likert, donde el uno era la puntuación más baja y el diez la más alta.

Tabla 5. Media de satisfacción de los temporeros en relación a las ayudas recibidas. Datos totales y por origen

	Total	Subsaharianos	Magrebíes	Latinoamericanos	Europeos del Este	Otros Europeos	Españoles
<b>Media</b>	6,15	6,17	5,63	9,00	6,00	9,00	7,11
<b>Desviación típica</b>	3,25	3,21	3,59	0,00	3,67	0,00	1,91

Fuente: Elaboración propia.

De esta manera, se puede observar como la puntuación media que han hecho el conjunto de temporeros que han recibido ayudas sociales es de 6,15 sobre 10. De los datos ofrecidos por la tabla 5, destacan las puntuaciones medias tan altas de los latinoamericanos y de los europeos no nacidos en España y Europa del Este, encontrándose en ambos casos en el 9. La posible respuesta a esta situación podría ser las escasas respuestas de estos dos subgrupos hicieron que éstas se concentraran en los valores más alta, por el lado de los latinoamericanos por no ser receptores de ayudas y los europeos del este por el bajo número de individuos de este subgrupo que fueron localizados.

En cuanto al resto de subgrupos que dijeron ser receptores de ayudas, se puede apreciar como los españoles son los que más satisfechos dicen estar con éstas, sumando una nota media de 7,11 sobre 10. Tras ellos, se encuentran los subsaharianos (6,17 sobre 10), seguidos de cerca por los europeos del este (6 sobre 10) y, finalmente, los magrebíes (5,63 sobre 10).

## **6. CONCLUSIONES Y REFLEXIONES FINALES**

A partir de la bibliografía consultada se ha podido constatar como la precariedad y las duras condiciones parecen ser un elemento inevitablemente vinculado a la condición de trabajador temporero. Así parecen atestiguarlo los estudios, tanto a nivel internacional como aquellos que se centran en el panorama rural español. En adhesión, las personas entrevistadas en las diferentes fases de la investigación realizada en Ponent parecen atestiguar que la campaña agrícola de Lleida no escapa de esta lógica.

De esta manera, ante una necesidad que era palpable en las calles de los pueblos de esta región catalana, diferentes actores vinculados al mundo agrícola y a la acción social decidieron que era necesario realizar una planificación para acoger a este colectivo que llegaba cada verano.

A ojos de estas personas, los resultados han sido un éxito y las situaciones más extremas se han reducido a poco más que anécdotas. Sin embargo, cabe destacar que la mayor parte de sus acciones se centran en ayudar a las personas a conseguir un trabajo y, en caso de fracasar en esta primera misión, expulsarlos del territorio ilerdense.

La encuesta realizada a los temporeros parece certificar la veracidad de esta estrategia al comprobar el escaso número de jornaleros que afirman haber recibido algún tipo de ayuda. Entre aquellos que sí dicen ser receptores de asistencia, se aprecia a su vez como son los dos colectivos más azotados por las condiciones de precariedad quienes más reciben compensaciones pero, sin embargo, tras ellos y seguidos muy de cerca se encuentra el colectivo de los españoles y, muy por detrás los europeos del este y los latinoamericanos. Este punto parece apuntar, también, a que la asistencia social acaba estando más vinculada a una cuestión de tenencia de documentación y conocimiento del medio que a las necesidades de las personas.

Recordando los resultados de González (2018), resulta en buena medida predecible que los subgrupos más desfavorecidos sean aquellos que más ayudas reciben, sin embargo, esta lógica se ve truncada al observar como los

españoles, jornaleros que no han sido identificado en ningún estudio como un colectivo con especial vulnerabilidad, afirman ser receptores de asistencia social en datos similares a los subgrupos más precarios. En una línea similar, Achón (2014) teorizó sobre las situaciones de explotación que vivían los jornaleros latinoamericanos y europeos del este y que, a su vez, éstas eran invisibilizadas por el hecho de vivir en albergues, planteamiento al cual parece apuntar los datos de la escasa recepción de ayudas que reciben estos subgrupos.

En cuanto a las entidades que brindan las ayudas, los datos obtenidos parecen indicar una predominancia de las entidades de acción social privadas como son las ONG por encima de las públicas, como podrían ser los propios servicios sociales de los ayuntamientos, al menos a ojos de los temporeros. Con respecto a la asistencia recibida, los temporeros afirman ser receptores de bienes más vinculados a la subsistencia, como es el caso de la comida, que a otro tipo de apoyo que permita romper con las situaciones de precariedad a la que parecen estar condenados. Los resultados de la satisfacción en relación a las ayudas recibidas reflejan, con ciertas diferencias entre los colectivos, un generalizado sentimiento de aprobación sobre las mismas, apuntando también a la idea reflejada por Sakala (1987) de que los temporeros era un grupo, por regla general, poco reivindicativo.

A partir de estos apuntes, se pueden plantear una serie de reflexiones que pueden extraerse de la protección que reciben los temporeros de la campaña agrícola ilerdense. El supuesto éxito de la planificación no parece estar tan ligado una mejora de las condiciones de los trabajadores sino, más bien, a un mayor control que se hace sobre los mismos, donde se fomenta su expulsión del espacio público una vez hayan acabado sus tareas o no hayan conseguido un trabajo, evidenciando que la percepción de trabajador de usar y tirar que se tenía sobre los *braceros* y los *gastarbeiter* en el siglo XX quizás siga muy presente a día de hoy.

## 7. BIBLIOGRAFÍA

- Achón, O. (2012). El alojamiento previsto para temporeros gestionado por el sindicato agrícola Unió de Pagesos. Infraestructura para la disciplina y el suministro de trabajadores. *Athenea Digital: revista de pensamiento e investigación social*, 12(2), 33-77.
- Achón, O. (2014). Desvagabundizando la mano de obra extranjera en España: fijación de la fuerza de trabajo extranjera, ley de extranjería y el sistema de reclutamiento y suministro de trabajadores de Unió de Pagesos. *Revista de estudios sociales*, 48, 69-83.
- Ajuntament de Lleida (2016). *Atenció a les persones en situació de pobresa extrema o sense llar*. Lleida: Regidoria de Benestar Social. Disponible en: <https://benestarsocial.paeria.cat/serveisespecialitzats/inclusio/noticies/el-projecte-datencio-i-acollida-a-les-persones-que-arriben-a-lleida-durant-la-campanya-de-la-fruita-ha-ates-169-persones-en-la-primera-setmana-de-funcionament> (15/04/2019).
- Ainsworth, S., y Purss, A. (2009). Same time, next year? Human resource management and seasonal workers. *Personnel Review*, 38(3), 217-235.
- Aznar, J.A.; Belmonte, L.J., y Bonillo, D. (2009). *Mercado de trabajo y población extranjera en Almería: el sector de la agricultura intensiva*. Almería, España: Universidad de Almería.
- Basok, T. (2002). *Tortillas and Tomatoes: Transmigrant Mexican Harvesters in Canada*. Montreal, Canada: McGill-Queens University Press.
- Brickenstein, C. (2015). Social protection of foreign seasonal workers: from state to best practice. *Comparative Migration Studies*, 3(2), 1-18. doi: <https://doi.org/10.1007/s40878-015-0004-9>
- Castro, C.; Gadea, M.E., y Pedreño, A. (2014). Inmigración, crisis del sur de Europa y sostenibilidad social de las estrategias de desarrollo. El caso de los enclaves productivos de agricultura intensiva. *Revista Trabajo*, 11(8), 89-113.
- Dauvergne, C., y Marsden, S. (2014). The ideology of temporary labour migration in the post-global era. *Citizenship Studies*, 18(22), 224-242. doi: 10.1080/13621025.2014.886441

- Garreta, J.; González, A., y Llevot, N. (En prensa). Trabajadores inmigrados en el campo de Lleida (España): perfiles y situaciones sociolaborales. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*.
- Giménez, C. (1992). Trabajadores extranjeros en la agricultura española: enclaves e implicaciones. *Estudios Regionales*, 31, 127-147.
- GRA-SE (2019). *Grup de Recerca i Anàlisi Social i Educativa*. Lleida: Grup. Disponible en: <http://www.grase.udl.cat/> (16/04/2019).
- González, A. (2018). *Los temporeros de origen extranjero en las comarcas de Ponent: mercado de trabajo y migración*. (Tesis doctoral). Universitat de Lleida, Facultad de Educación, Psicología y Trabajo Social.
- Gordo Márquez, M. (2008). ¡Volved a Rumania, por favor! La política de retorno del gobierno rumano y sus implicaciones en los inmigrantes que se encuentran en España. *Cuadernos de Geografía*, 84, 153-168.
- Hennebry, J., y McLaughlin, J. (2012). The Exception that Proves the Rule: Structural Vulnerability, Health Risks and Consequences for Temporary Migrant Farmworkers in Canada. En C. Hughes y P. Lenard (Ed.). *Legislating Inequality: Canada's Temporary Migrant Worker Program* (pp. 117-138). Montreal, Canada: McGill-Queen's University Press.
- Hennebry, J., y Preibisch, K. (2010). A Model for managed migration? Re-Examining best practices in Canada's Seasonal Agricultural Worker Program. *International Migration*, 50(1), 19-40.
- Holzmann, R., y Pouget, Y. (2010). *Social Protection for Temporary Migrant Workers: Conceptual Framework, Country Inventory, Assessment and Guidance A Study prepared for the Global Forum of Migration and Development*. Marsella, Francia: World Bank and Marseille Center for Mediterranean Integration.
- Kaur, A. (2017). Labour migration trends and policy challenges in Southeast Asia. *Policy and Society*, 29(4), 385-397.
- Kusadokoro, M.; Maru, T. y Gültekin, U. (2016). Networks and Intermediaries in Seasonal Agricultural Labor Markets in Turkey. *International Journal of Food and Agricultural Economics*, 4(2), 51-67.
- Martín, E. (2004). *La inmigración extracomunitaria en la agricultura española*. Madrid, España: Fundación Alternativas.

- Mitchell, D. (2010). *Battlefields: braceros, agribusiness, and the violent reproduction of the California agricultural landscape during World War II. Journal of historical geography, 36(2), 143-156.*
- Munisamy, R., Ismail, S.N.S., y Praveena, S.M. (2013). Cadmium exposure via food crops: A case study of intensive farming area. *American Journal of Applied Sciences, 10, 1252-1262.*
- Neiman, G., y Quaranta, G. (2013). Eventualidad y movilización de la mano de obra en el contexto de la reestructuración de la agricultura de la provincia de San Juan. *Población & Sociedad, 20(1), 77-98.*
- Riesco-Sanz, A. (2018). El trabajo por cuenta propia de los extranjeros en España. Más allá de la etnificación de los comportamientos económicos. *Sociología del Trabajo, 0(79), 49-70.* doi: 10.5209/STRA.60443
- Pereira Pérez, Z. (2011). Los diseños de método mixto en la investigación en educación: Una experiencia concreta. *Revista Electrónica Educare, 15(1), 15-29.*
- Preibisch, K., y Otero, G. (2014). Does Citizenship Status Matter in Canadian Agriculture? Workplace Health and Safety for Migrant and Immigrant Laborers. *Rural Sociology 79(2), 174-199.*
- Quandt, S., Hernández-Valero, M., Grzywacz, J., Hovey, J., Gonzales, M., y Arcury, T. (2006). Workplace, Household, and Personal Predictors of Pesticide Exposure for Farmworkers. *Environmental Health Perspectives, 14(6), 943-952.*
- Sakala, C. (1987). Migrant and Seasonal Farmworkers in the United States: A review of Health Hazards, Status, and Policy. *The International Migration Review, 21(3), 659-687.*
- Sango Ndeh, M. (2019). Seasonal migrants, poverty alleviation and contract sex in the cocoa producing centers in the littoral quadrant of Cameroon: a diagnostic socio-anthropological study in the post colonial era. *Brazilian Journal of African Studies, 3(6), 183-201.*
- Sanz-Cañada, J. y Muchnik, J. (2016). Geographies of Origin and Proximity: Approaches to Local Agro-Food Systems. *Culture & History Digital Journal 5(1), 1-19.* doi: 10.3989/chdj.2016.002

- Sparschuh, O. (2014). Citizens and Non-Citizens: The Relevance of Citizenship Status in Labour Migration within Italy and to Germany from the 1950s to 1970s. *Journal of contemporary history*, 49(1), 28-53.
- Tabares, E. (1990). *Jornaleros y Temporeros*. Madrid, España: Cáritas Española.
- Torrón Becerra, A., y Lastra Bravo, X. (2010). La agricultura intensiva almeriense: diagnóstico e instrumentos de gestión ambiental. *Revista Electrónica de Medio Ambiente*, 8, 18-40.

# La importancia del vínculo terapéutico, en la práctica del Trabajo Social y la Terapia Gestalt

## The importance of the therapeutic bond, in the practice of Social Work and Gestalt Therapy

Purificación Acín Garro

Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)

**Resumen:** El propósito de este artículo es analizar, desde la aportación de diferentes autores, la importancia del vínculo o alianza terapéutica, en la práctica del Trabajo Social y la Terapia Gestalt. Se profundiza en las diferentes definiciones del término y en la teoría de apego de Bowlby, resaltando el papel de la Psicoterapia y el Trabajo Social en la reparación y sanación de los primeros vínculos. Se investiga la relevancia del vínculo terapéutico en el éxito de la intervención y se examinan los elementos comunes presentes en la relación de ayuda, que promueve el Trabajo Social y la relación dialogal, que aporta la Terapia Gestalt. Se revisa como dichos elementos favorecen la creación de un adecuado vínculo terapéutico, que facilita el proceso de darse cuenta y constituyen un factor de motivación al cambio.

**Palabras clave:** Vínculo o Alianza Terapéutica, Trabajo Social, Terapia Gestalt, Humanismo, Teoría de Apego, Relación de Ayuda.

**Abstract:** The purpose of this article is to analyze, from the contribution of different authors, the importance of the bond or therapeutic alliance, in the practice of Social Work and Gestalt Therapy. It is deepened, in the different definitions of the term and in the theory of attachment of Bowlby, highlighting the role of Psychotherapy and Social Work in the repair and healing of the first bonds. It investigates the relevance of the therapeutic bond in the success of the intervention and examines the common elements present in the help relationship, which promotes Social Work and the dialogue relationship, provided by Gestalt Therapy. It is reviewed how these elements favor the creation of an adequate therapeutic bond, which facilitates the process of realization and constitute a factor of motivation to change.

**Keywords:** Therapeutic Bond, Social Work, Gestalt Therapy, Humanism, Theory of Attachment, Aid Relationship.

Recibido: 03/01/2019 Revisado: 08/06/2019 Aceptado: 10/06/2019 Publicado: 01/07/2019

*Referencia normalizada:* Acín Garro, P. (2019). La importancia del vínculo terapéutico, en la práctica del Trabajo Social y la Terapia Gestalt. *Ehquidad International Welfare Policies and Social Work Journal*, 12, 79- 126. doi: 10.15257/ehquidad.2019.0011

*Correspondencia:* Purificación Acín Garro, Diplomada en Trabajo Social por la Universidad de La Laguna, Graduada en Trabajo Social por la UNED, “Formación en Terapia Gestalt: Teoría y Metodología” por el Instituto Gestalt de Canarias, y Formación en “Aprendizaje para encontrarse consigo y con el otro” por la Escuela para Aprender a Vivir y la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Ejercicio profesional durante 30 años como Trabajadora Social de base en un Ayuntamiento de la Isla de La Palma (Canarias). Correo electrónico: pacn68@gmail.com

## **1. INTRODUCCIÓN**

El vínculo terapéutico, no es un término de uso común en la práctica del trabajo social y no suele aparecer en los manuales de estudio de manera frecuente, por lo que se pretende en este artículo desgranar y recopilar diferentes aportaciones que avalan el componente terapéutico del Trabajo Social y del vínculo, presentes en la relación de ayuda, y ponerlos en relación con la Terapia Gestalt, para desde ahí encontrar las semejanzas que permitieran resaltar la importancia del mismo. El objetivo general es por tanto, profundizar, desde la aportación de diferentes autores, sobre la importancia del vínculo o alianza terapéutica, en la práctica del Trabajo Social y la Terapia Gestalt.

La investigación intenta dar respuesta a diferentes interrogantes que pretenden destacar el vínculo o alianza terapéutica como elemento relevante que condiciona el éxito de la intervención y el papel que juega la Psicoterapia y el Trabajo Social, en la reparación y sanación de los primeros vínculos. Procura resaltar elementos comunes que favorecen la creación de un adecuado vínculo terapéutico en la práctica del Trabajo Social y la Terapia Gestalt, como facilitador del proceso de darse cuenta y factor de motivación al cambio; elementos que se hacen presentes a modo de objetivos específicos.

Una vez desarrollada la metodología de este trabajo descriptivo, se introducen los apartados que lo vertebran. Se comienza con una aproximación a diferentes conceptos y un breve recorrido histórico de la evolución del vínculo o alianza terapéutica, desde el campo de la Psicología-Psiquiatría. Se profundiza en las implicaciones que ha proporcionado la teoría de apego de Bowlby, la corriente humanista, los elementos de la terapia centrada en la persona y el poder sanador del vínculo y la relación.

Los bloques centrales abordan dos enfoques diferentes, uno desde el Trabajo Social y otro desde la Terapia Gestalt. El abordaje del tema desde el Trabajo Social pretende profundizar en la visión del vínculo terapéutico desde la propia definición oficial de Trabajo Social, haciendo hincapié en los elementos humanistas y terapéuticos de la relación de ayuda, la entrevista social y la ética profesional. El abordaje desde la Terapia Gestalt comienza por citar algunos conceptos básicos desde lo que ocurre aquí y ahora, el darse cuenta, las emociones, el arte, la creatividad, así como los elementos presentes en la relación dialogal, el contacto y la comunicación, algunos de los cuales se comparan con la visión desde el Trabajo Social.

El proceso de análisis y sistematización de las aportaciones señaladas, permiten ponerlas en relación, encontrar algunas semejanzas y diferencias reflejadas en la discusión, y conclusiones, intentando así dar respuesta a los interrogantes planteados.

De trasfondo está latente el desánimo, el desgaste y la inquietud, tras muchos años de ejercicio profesional, de reencontrar la esencia un tanto perdida de la práctica del Trabajo Social, velada en muchas ocasiones, por el exceso de burocracia, asistencialismo y gestión, en la que están inmersos buena parte de los Servicios Sociales en la actualidad, y de la que no es ajena la autora de este artículo. Surge la inquietud de realizar un trabajo más terapéutico desde la profesión de Trabajo Social y la necesidad de encontrar el primer eslabón de la cadena, que sustente estas nuevas aspiraciones.

También está presente la reflexión de como mejorar y complementar la formación de las profesiones de ayuda, desde una óptica más vivencial, basada en procesos de desarrollo personal, en conexión con la propia experiencia vital del profesional, de manera que se adquieran mayores habilidades en los procesos de acompañamiento, que son la base de las profesiones de ayuda, y en concreto la de Trabajo Social. Es gratificante sentir que hay un cierto contagio por el uso de términos más cálidos, y cercanos en el Trabajo Social, según refleja buena parte del material recopilado.

## **2. METODOLOGÍA**

Se ha llevado a cabo una revisión bibliográfica de diversos autores, clásicos y recientes. En las consultas a bases de datos, se eligieron LINCEO+ de la UNED, DIALNET de la Universidad de la Rioja, Google Académico y la biblioteca de la UNED. Las palabras clave específicas, elegidas para proceder a una búsqueda más exhaustiva fueron: “vinculo terapéutico”, “trabajo social”, “alianza terapéutica”, “terapia gestalt”, “teoría de apego” y como operadores para realizar las combinaciones de las palabras clave, se utilizaron “(y) AND” y “(o) OR”. No se estableció un límite temporal en las búsquedas y se utilizó preferentemente la búsqueda en idioma castellano.

De la información extraída se hizo una selección de los libros más relevantes, que fue posible obtener y de aquellos artículos publicados en revistas de Psicología, Trabajo Social o médicas. Por otro lado se seleccionó información procedente de Trabajos de Fin de Grado, Tesinas, Tesis, Blogs, entrevistas en audio y videos. Se intentó llegar hasta la fuente original, para contrastar la veracidad del material. Una parte de la información sobre Terapia Gestalt, se obtuvo del Instituto Gestalt de Canarias de Las Palmas, procedente del temario del curso sobre Terapia Gestalt 2014-2017.

Se hizo una clasificación de los diferentes materiales de acuerdo a los criterios de base científica e interés en el tema de estudio. Como material de partida se tomaron 25 libros y 52 documentos de diversas fuentes (artículos de revista, Tesis, TFGs, Blogs, audios y videos). Posteriormente, después de su estudio y sistematización, se utilizaron para el proyecto, 21 libros (algunos recopilatorios de varios autores) y 20 documentos procedentes de revistas, blogs, Tesinas, TFGs, audios y videos.

## **3. EL SER HUMANO COMO SER SOCIAL Y BIO-PSICO-SOCIAL**

Surge la pregunta de donde están los límites de unas disciplinas y otras, sobretodo al constatar que en todas las profesiones de ayuda se trabaja con el mismo ser humano y que las Ciencias Sociales son algo vivo, en construcción, que potencian el desarrollo de múltiples ramas que se

complementan mutuamente. En esta línea, Fernández y Ponce de León (2011), afirman que la realidad social a la que se enfrenta el Trabajador Social está nutrida de aportaciones de otras disciplinas y comporta un contexto multidisciplinar muy enriquecedor, siendo que el Trabajo Social, se apoya como otras ciencias sociales, en un conocimiento más científico. Por otra parte, “la psicología, la sociología, la pedagogía y la antropología se enfocan principalmente al estudio del comportamiento humano”. (Fernández y Rondón, 2005 citado en Fernández y Ponce de León, 2011, p. 222).

Así Howe (1997, p. 12) afirma que trabajar de manera eficiente con personas que causan o sienten aflicción, requiere por parte del trabajador social “buen conocimiento de la condición humana y una sólida comprensión de cómo y por qué las personas se comportan del modo en que lo hacen cuando están sometidas a tensión”. Es relevante por tanto la afirmación de que “las llamadas ciencias sociales son aquellas que estudian al hombre en su dimensión social, y todas ellas tienen el mismo punto de partida: el concepto de hombre como ser social” (Fernández y Ponce de León, 2011, p. 222).

La aportación de la psicología permite al trabajador social entender la mente humana y cómo ésta se puede comportar en determinadas situaciones. La psicología nutre de contenido «psico» el posible caso social, entendiendo a la persona, grupo o comunidad como ser bio-psico-social (Fernández y Ponce de León, 2011, p. 226). También, la Terapia Gestalt toma “el campo bio-psico-social en su totalidad, incluyendo como parte básica la interacción organismo ambiente. La Terapia Gestalt utiliza variables fisiológicas, sociológicas, cognitivas y motivacionales” (Castanedo, 2001, p. 34).

#### **4. EL ENFOQUE HOLÍSTICO DE LA INTERVENCIÓN**

“El enfoque holístico del Trabajo Social es universal”, esta es una premisa contemplada en la definición de Trabajo Social, aprobada en 2014, por la Federación Internacional de Trabajo Social FITS (2014). Para dar contenido a la misma se sigue la aportación de Viscarret (2011, pp. 320-321), que concibe a las personas como seres que están en continuo desarrollo y evolución y destaca que el humanismo, “aporta una visión integradora, holística, del ser

humano, concibiendo a la persona como un todo en el que operan interrelaciones entre los factores físicos, emocionales, ideológicos y espirituales (...) ve en el ser humano un ser completo y tiene en cuenta cada aspecto y su influencia con el todo”.

Esta idea también está presente en la terapia gestalt, tal como lo expresa el mismo autor, al considerar el ser humano como “una totalidad que implica lo mental, lo corporal, lo emocional, lo social y hasta lo espiritual” (Viscarret, 2011, p. 323).

## **5. EL VÍNCULO TERAPÉUTICO/ALIANZA TERAPÉUTICA**

Cuando se comienza a investigar sobre un tema, la remisión a los orígenes es obligatoria. Así, Freud ya en 1913, como se cita en Jiménez (2005, p. 1), afirma que “el primer fin del tratamiento es siempre ligar al paciente a la cura y a la persona del médico (...) si le demostramos un serio interés, apartamos cuidadosamente las primeras resistencias y evitamos ciertas torpezas posibles, el paciente establece enseguida, espontáneamente, tal enlace (...) Freud insiste en que el terapeuta debe evitar cualquier actitud que no sea de simpatía y de cariñoso interés hacia su paciente”.

Existe amplia bibliografía que hace hincapié en la importancia de estos conceptos en los resultados de la Psicoterapia. Destaca el realizado por Corbella y Botella (2003, p. 205), relativo a la historia, investigación y evaluación de la alianza terapéutica, donde apuntan “que la calidad emocional y relacional del vínculo entre cliente y terapeuta es una parte imprescindible del éxito del proceso terapéutico” y resaltan a lo largo de su trabajo, que “resulta ser un aspecto determinante en la eficacia de la terapia”.

Corbella y Botella (2003, pp. 206-208), describen las aportaciones más significativas a nivel teórico, desarrolladas principalmente a lo largo del siglo XX, donde la principal protagonista es la Alianza terapéutica. Destacan el movimiento humanista, descrito por Rogers en los años 50, centrado en tres elementos que debe tener el terapeuta: ser simpático, congruente y aceptar

incondicionalmente al cliente; la aportación de Bordin, como uno de los autores más influyentes, que en 1976, afirma que la alianza es como el encaje y colaboración entre cliente y terapeuta, en relación a tres elementos: acuerdo en las tareas, vínculo positivo y acuerdo en los objetivos; o los planteamientos de Bowlby en 1988, que consideran la situación terapéutica como una nueva relación donde el cliente desarrolla la capacidad de formar una relación positiva con el terapeuta.

Corbella y Botella (2003), también refieren aportaciones más actuales, como las de Pizer en 1992; y Safran y Muran en el 2000, que se alejan de la concepción de la alianza como responsabilidad del terapeuta, y consideran que la negociación entre terapeuta y paciente sobre las tareas y objetivos, son un punto importante para el establecimiento de la alianza y el proceso de cambio, concluyendo que “la alianza terapéutica es una construcción conjunta entre paciente y terapeuta” (Corbella y Botella, 2003, p. 208), depositando así en ambos, la responsabilidad del éxito del vínculo y la relación terapéutica.

Como aportación novedosa señalar la de (Araneda, 2005, citada en Quezada, 2011, p. 133) que considera el vínculo terapeuta-paciente, como un encuentro significativo a través de la palabra y el lenguaje corporal, al señalar que “la contención, el sostén, la empatía, el acompañamiento, todos son procesos que tienen un componente corporal fundamental que se entrelaza con el proceso de atención, la percepción, la cognición y la conciencia”, y que luego se analizarán desde el campo social y la terapia gestalt.

Se concluye con la afirmación de que la alianza terapéutica es un elemento clave que "forja la eficacia de la psicoterapia (...) esto permite que él paciente escuche lo que le dice el terapeuta como algo creíble para él", así lo apunta Mas (2017), al afirmar que "la calidad de la alianza terapéutica es el predictor mas consistente que se encuentra en los estudios de éxito, en los tratamientos psicoterapéuticos".

## **6. LA TEORÍA DEL APEGO Y EL VÍNCULO DE BOWLBY**

El desarrollo de la teoría del apego y su relación con el vínculo está estrechamente unido al psicoanalista John Bowlby (1907-1990). “El término apego fue introducido por Bowlby (1958, 1969, en Bowlby, 1988), posteriormente estudiado por Ainsworth (1963, 1964, 1967, en Ainsworth, 1979) y es actualmente utilizado por los teóricos del desarrollo y del vínculo (Main, 1999)” (Repetur y Quezada, 2005, p. 4). Esto constata la relevancia de su teoría, que sigue perdurando y evolucionando en la actualidad, completadas por otros autores de diversos campos, incluido el Trabajo Social.

Bowlby, aporta que “el bebé y el niño debían experimentar una relación cálida, íntima y continúa con su madre (o un sustituto permanente de la madre) en la que ambos encontrasen satisfacción y disfrute” (Wallin, 2012, p. 40). Así, Fernández y Ponce de León (2012a, p. 51), afirman que “en los primeros meses de la vida, el aspecto más importante del desarrollo social es la formación del apego, entendido como un vínculo emocional positivo que se desarrolla entre un niño y una persona en especial”.

De esta forma Wallin (2012, p. 36) reconoce la necesidad evolutiva del apego del bebé, como una necesidad de carácter biológico “de mantener la proximidad física al cuidador; no solo para obtener seguridad emocional sino lograr su supervivencia” y Howe (1997, p. 70), llega a afirmar que “la principal función biológica del vínculo es la de garantizar que el niño vulnerable busque protección cuando se sienta angustiado”.

Tanto Bowlby, como Ainsworth, (citados por Repetur y Quezada, 2005, p. 4), afirman que ya en los inicios “los bebés despliegan conductas de apego tales como llorar, succionar, aplaudir, sonreír y aferrarse” y que cuando estos sistemas de respuesta citados “son activados y la figura materna no está disponible, aparece la ansiedad de separación, el comportamiento de protesta, la aflicción y la tristeza” (Bowlby, 1989 citado en Quezada, 2011, p. 128).

Por tanto, “la reacción de los padres lleva al desarrollo de patrones de apego y conducen a la construcción de modelos internos que guiarán las percepciones individuales, emociones y pensamientos del niño” (Bowlby, 2014, p. VII); que tras diferentes investigaciones realizadas por Bowlby, Ainsworth, Bretherton, Main, se concretan en cinco tipos de experiencias de vínculo, citadas y desarrolladas en Howe (1997): *Vínculos seguros, Vínculos inseguros y evitativos, Vínculos inseguros y ambivalentes o resistentes, Vínculos inseguros y desorganizados y Ausencia de vínculos.*

## **7. LA REPARACIÓN DEL APEGO Y EL VÍNCULO. APORTACIONES DESDE LA PSICOTERAPIA Y EL TRABAJO SOCIAL**

Bowlby afirma que en torno a los apegos íntimos con otros seres humanos, gira la vida de una persona, “no solo en la primera infancia sino durante la adolescencia, los años de madurez y la vejez” (Wallin, 2012, p. 38), y subraya que “los seres humanos de todas las edades son más felices y pueden desarrollar mejor sus capacidades cuando piensan que, tras ellos, hay una o más personas dignas de confianza que acudirán en su ayuda si surgen dificultades” (Bowlby, 2014, p.105). También Fernández y Ponce de León, (2012a, p. 53), resaltan que los apegos influyen durante toda la vida y “sientan las bases de las relaciones futuras con familiares, amigos, compañeros, parejas”.

Estas aportaciones no pretenden llevar a una postura pesimista, y así lo expone Wallin (2012, p. 23), cuando afirma que “si nuestros primeros vínculos han sido problemáticos, las relaciones posteriores pueden ofrecernos una oportunidad, y quizá el potencial de amar, sentir y reflexionar con la libertad que surge de un apego seguro. La psicoterapia aporta, idealmente, ese vínculo curativo”. Así, la función del terapeuta se asimila al de una madre, tal como fue descrito por el propio Bowlby, y señalado en Quezada (2011, p. 131), con las siguientes palabras:

*Al proporcionar a su paciente una base segura desde la cual explorar y expresar sus pensamientos y sentimientos, el papel del terapeuta es*

*análogo al de una madre que proporciona a su hijo una base segura desde la cual explorar el mundo. El terapeuta procura ser confiable, atento y comprensivamente sensible a las exploraciones de su paciente, y en la medida de lo posible, ver y sentir el mundo a través de la mirada de su paciente, es decir que procura mostrar empatía.*

Esta idea se complementa con la señalada por Mas (2017), al afirmar que la alianza terapéutica "permite que él paciente escuche lo que le dice el terapeuta como algo creíble para él", y ayuda a una regulación emocional del paciente "al igual que ocurre en los primeros años de la vida, (...) sería repetir ese proceso de maternaje".

También Howe (1997), describe el papel que desempeña el trabajo social, al tratar con personas, cuyas relaciones actuales están muy enraizadas con estilos relacionales adversos, acaecidos en la infancia. Propone que cuando se trabaja con personas y familias que muestran una imposibilidad para llevar a cabo tareas y compromisos, la postura del trabajador social sea, en vez de enojarse y decepcionarse, la de preguntarse por qué, y comprender lo que sucede, ya que de esta manera "es más probable que muestre paciencia y desarrolle prácticas humanas" (Howe, 1997, p. 240). Plantea desarrollar tres tipos de respuesta: la comprensión, el apoyo y la psicoterapia.

Fernández y Ponce de León (2012a, p. 54), también inciden en el papel clave a realizar por los Trabajadores Sociales. Parten de que todo el mundo necesita de apegos seguros que le proporcionen un vínculo afectivo tranquilizador y les permita desarrollar su capacidad de amar, sus aptitudes empáticas y de preocupación por las personas a las que uno quiere. Desde aquí "nace la importancia que adquieren los servicios sociales y la intervención de los trabajadores sociales con casos, para intentar solucionar problemas que terminan afectando al conjunto de la familia y la sociedad".

## **8. EL PODER SANADOR DEL VÍNCULO Y LA RELACIÓN**

Yalom (2015, p. 481), destaca que la lección más importante que debe aprender un psicoterapeuta es que “lo que cura es la relación”, y De Barbieri (2005, p. 499), profundiza en esta premisa afirmando que “aunque la relación paciente-terapeuta, sea temporal, el encuentro genuino, la experiencia de la intimidad es permanente. Nunca podrá eliminarse. Quedará guardada para siempre como diría Frankl”.

Para Yalom (2015, p. 481), “la relación es la mercancía curativa (...) el verdadero agente del cambio”, y De Barbieri (2005, p. 3), la califica como crucial para el proceso de cambio y de transformación del paciente, afirmando que “es a través de ese vínculo que el paciente tiene la oportunidad de vivenciar un “vínculo sano”, un modelo de relacionamiento que quizá no ha vivido en toda su vida”. Así, “si se produce un encuentro verdadero, la persona «paciente» se lleva esta experiencia y la podrá extender para sus otros vínculos. Construir un vínculo sano le ayudará a reconocer su red de vínculos y poder actuar con sentido” (De Barbieri, 2005, p. 499).

Desde el campo social, destacar que Du Ranquet (2007, p. 2), apuesta por el método clínico del Trabajo Social, “que persigue tratamiento: cura” y Howe (1997, p. 241), hace hincapié en que la comprensión que está en marcha permite al trabajador social «estar con» el cliente y no darse por vencido. De esta forma “si abandona y rechaza a las personas exigentes y los casos difíciles, se comportará como cualquier otra persona con las que los clientes se han relacionado (...) *ser comprendido* también ayuda a los clientes a sentirse reconocidos y valorados”.

Por último, destacar la aportación de Cardona (2017), al resaltar que “una relación de ayuda basada en la alianza de ayuda construye un vínculo entre profesional y cliente. Ambos son importantes uno para otro, aprenden uno de otro, y este hecho en sí es lo que genera la confianza del cliente en una relación que promete ser constructiva” (Casement, 1989, citado en Cardona, 2017, p. 78).

## **9. LA CORRIENTE HUMANISTA-EXISTENCIALISTA-FENOMENOLÓGICA Y LOS ELEMENTOS DE LA TERAPIA CENTRADA EN LA PERSONA**

En la década de los cincuenta había dos escuelas ideológicas que dominaban la psicología académica. Yalom (2015), hace un análisis de cómo se van abriendo camino otros autores, entre los que cita a Carl Rogers, Abraham Maslow, Rollo May..., hasta que en 1962, hay una declaración formal que incorpora elementos novedosos:

*La psicología humanística se interesa primordialmente por aquellas capacidades y potencialidades humanas que no tienen un lugar sistematizado ni en la teoría conductista o positivista ni en la teoría psicoanalítica clásica: gratificación de las necesidades básicas, la autorrealización, los valores más altos, el ser, el convertirse, la espontaneidad, el juego, el humor, el afecto, la naturalidad, el calor, la transcendencia del yo, la objetividad, la autonomía, la responsabilidad, el juego limpio, la experiencia trascendental, la salud psicológica y otros conceptos afines (Yalom 2015, p. 32).*

Se completa lo anterior al afirmar que “tanto el humanismo, la fenomenología como el existencialismo «son modos de mirar la vida»” (Fernández 2011, p. 98) y que los tres modelos, “se podrían aglutinar en uno solo, porque sus ideas están conectadas” (Fernández y Ponce de León, 2012b, p. 274). También Payne (2016) resalta que son corrientes importantes, porque existen reputados humanistas y existencialistas que han destacado desde la práctica del Trabajo Social y otros campos afines. Señala las aportaciones de Carl Rogers y su terapia centrada en la persona, a Brandon y Keefe por sistemas de pensamiento como el zen y la meditación, y a Perls por la terapia gestalt.

Carl Rogers, destaca como principal autor del humanismo, así como su terapia centrada en la persona. Propone una visión del hombre como un organismo básicamente digno de confianza, que va hacia una realización constructiva de sus potencialidades inherentes y una tendencia natural a su desarrollo completo. Así el “objetivo no es resolver un problema particular

sino ayudar al individuo a crecer, de modo que él pueda hacer frente al actual problema y a problemas posteriores de una manera más integrada” (Rogers, 1980, p. 3). Afirma que existen tres elementos que favorecen un clima psicológico liberador del individuo para gobernar su vida: La genuinidad, autenticidad, congruencia; la aceptación positiva incondicional; y la comprensión empática.

## **10. ABORDAJE DE LA ALIANZA TERAPÉUTICA DESDE EL TRABAJO SOCIAL**

“La alianza terapéutica es la noción que logra significar la mutua y armónica colaboración entre el usuario y el profesional del Trabajo Social. Una adecuada alianza terapéutica será aquella en la que haya un compromiso importante por ambas partes” (Idareta, 2013, p.11). Así, este autor agradece las investigaciones en este campo y los instrumentos de medición que considera imprescindibles para el Trabajo Social.

Se profundizará en los aspectos relacionados con el vínculo terapéutico desde la definición oficial de Trabajo Social, los elementos humanistas y terapéuticos de la relación de ayuda, la entrevista social y la ética, que pueden hacer que la intervención profesional sea más sanadora, facilite el darse cuenta y actúe como motor del cambio.

Se hace necesario situar desde qué práctica de Trabajo Social, y con qué objetivos, a fin de darle un sentido, que va más allá del momento de la relación interpersonal. Resulta oportuno indagar en la naturaleza, teorías y modelos del Trabajo Social; superar el asistencialismo y paternalismo, y considerar al ser humano desde la confianza en sus potencialidades, y la capacidad de ser personas más libres y autónomas.

*El trabajo social es una profesión basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social, y el fortalecimiento y la liberación de las personas. Los principios de la justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad son fundamentales para el trabajo social. Respaldada por las teorías del trabajo social, las ciencias sociales, las humanidades y los*

*conocimientos indígenas, el trabajo social involucra a las personas y las estructuras para hacer frente a desafíos de la vida y aumentar el bienestar (FITS, 2014).*

En 2014 la Federación Internacional de Trabajo Social, aprueba una definición global de Trabajo Social, consensuada en Melbourne, que recoge los deberes, principios, conocimiento y práctica de esta disciplina, afirmando que “la práctica del Trabajo Social abarca una gama de actividades que incluyen diversas formas de terapia y asesoramiento, trabajo en grupo y comunitario” (FITS, 2014). Se entresacan así, aspectos de la misma que remiten a la importancia de la relación, al diálogo, el respeto..., y que facilitan la creación de un adecuado vínculo terapéutico: importancia de crear relaciones recíprocas; favorecer un conocimiento co-construido con los usuarios en un proceso interactivo dialogado; apoyar el trabajo “con” y no para las personas; intervenciones biopsicosociales; incrementar la esperanza, autoestima y el potencial creativo; enfoque holístico y universal; el compromiso de hacer realidad estos valores y una visión desde la responsabilidad colectiva.

No hay una definición única del Trabajo Social y “no hay un único Trabajo Social, ni una manera de ejercerlo”, según (Moreno, 1999 citado en Vázquez, 2011, p. 134). Este último autor, citando a Howe habla de la naturaleza del Trabajo Social, que va desde el enfoque reparador, que responsabiliza a las personas de las situaciones por las que atraviesan y el Trabajador Social actúa de experto que dice al cliente lo que tiene que hacer; hasta una perspectiva concientizadora que insta a que los trabajadores sociales aprovechen la escucha, la relación, la comunicación para que las personas descubran “los mecanismos de alienación que les afectan, puedan hacer frente a los mismos para ser mejores personas, más autónomas y libres” (Vázquez, 2011, p. 142). Esto conecta con dos elementos troncales de la profesión: “contacto, relación, comunicación con los usuarios con los que se interviene” (Vázquez, 2011, p. 143), y una actuación comprometida con la transformación social, ya sea a nivel individual o comunitario.

Du Ranquet (2007) parte de que el Trabajo Social no es una profesión estática y que desde 1950 se han desarrollado diferentes enfoques; Payne (2016) señala que las teorías están afectadas por múltiples factores, el cambio de las necesidades sociales, cambios políticos y jurídicos, así como por influencias culturales, y Viscarret (2011, p. 299) resalta que el Trabajo Social es una ciencia y actúa «escogiendo de entre los modelos posibles, aquellos que mejor se adapten empíricamente al fenómeno que se estudia», sin olvidar la experiencia acumulada. También se afirma que “«El modelo teórico no es una varita mágica que garantiza intervenciones exitosas, pero si permite pensar sobre lo que hace un trabajador social, (...) y, lo que es más importante, incorporar el bagaje práctico de cada profesional en las futuras actuaciones (...) ayudan a no perdernos, a poder percibir ordenadamente la realidad, a darle significado y, a partir de aquí, plantear acciones transformadoras»” (Navarro, 1997 citado por Viscarret, 2011, p. 341).

Al analizar la evolución histórica del Trabajo Social, se aprecian diferentes modelos con nexos comunes, que evolucionan y enriquecen la práctica profesional, resaltando la aportación de Castillejo (1997, p. 317), que sugiere como recomendación práctica señalada por Du Ranquet, la “utilización de una «combinación» de los modelos presentados, ya que ninguno de ellos se puede considerar como la panacea”.

Se destacan como aspectos comunes de las teorías del Trabajo Social: “el fortalecimiento de las ideas procedentes de las psicologías *humanistas* (...) un enfoque más interactivo, que se aleja del modelo catalítico del profesionalismo puro hacia un modelo de práctica mucho más abierto en el que los asistentes sociales participan con el cliente en una experiencia común de exploración y aprendizaje” (Payne, 2016, p. 312). Esto fundamenta la influencia de las corrientes humanistas, respecto a la relación de ayuda y el vínculo terapéutico, entendida como complemento e inspiración desde sus valores, más que como modelo exclusivo, o única opción metodológica,

## 10. 1. LOS ELEMENTOS HUMANISTAS Y TERAPÉUTICOS DE LA RELACIÓN DE AYUDA EN LA PRÁCTICA DEL TRABAJO SOCIAL

*Los valores del Trabajo Social son principalmente humanistas, por este motivo, el modelo estará siempre presente en cualquier intervención individualizada, o podrá servir de complemento cuando se aplique cualquier otro modelo. El humanismo es la corriente filosófica que dota el máximo respeto a la persona, defendiendo el valor de las capacidades y potencialidades en cada una de ellas. Cada persona dispone de sus propios recursos para poder facilitar su autodesarrollo, autodirigirse, y resolver sus problemas (Fernández y Ponce de León, 2012b, p. 270).*

Desde estas premisas, recalcar la propuesta de, que “la gente tendría que ser preparada para utilizar el «poder personal», —que todos poseemos— en la consecución de sus objetivos”, y dar “más importancia al «aquí y ahora» que a los antecedentes de los problemas de los clientes” (Rogers, 1977, citado en Payne, 2016, p. 221).

El proceso terapéutico que propone Rogers implica entre otras: crear un clima de cordialidad, colaborar en tareas, mostrar las emociones, empoderamiento, crecimiento personal, una nueva manera de enfrentarse a los problemas, más creativa y autodidacta, y “establecer un vínculo terapéutico en el que la persona se sienta a gusto y pueda percibir que es escuchado y comprendido” (Gondra, 1975 citado en Fernández y Ponce de León, 2012b, p. 271). Para ello, la intervención social desde este modelo se basa en dos elementos imprescindibles: la empatía y la escucha activa, que se definen en el diccionario de Trabajo Social (Fernández, De Lorenzo y Vázquez, 2012 citado en Fernández y Ponce de León, 2012b, p. 272), de la siguiente manera:

***Empatía.*** Actitud que demuestra comprensión respecto al contenido latente manifiesto de la comunicación durante el proceso de atención. El trabajador social comprende de manera sensitiva los sentimientos y significados que las personas atribuyen a sus experiencias. Es un sentir

con las personas más que hacia las personas. Con la empatía el profesional logra entrar de forma imaginaria en la vida interna de quienes reciben su atención, poniéndose en el lugar del otro.

*Escucha activa.* Actitud que permite captar los mensajes que transmiten los usuarios a los que se atiende. El profesional muestra su interés en aquello que manifiestan, como una actitud de respeto por su individualidad y su capacidad de autodirección.

Hay otras premisas sólidas que ayudan a concretar esta visión humanista en el Trabajo Social. Así, desde la perspectiva de Lévinas, citado en Idareta (2013), se insta al Trabajador Social a relacionarse a través de la sensibilidad, desde una relación humanizante y humanizadora; Howe (1997, p. 14) afirma que “es la capacidad de tratar con otras personas lo que hace de nosotros seres humanos”; Idareta (2013, p. 11) establece que “la relación profesional mejora y se fortalece cuando el profesional acoge al usuario de forma sensible, cálida y empática. Cuanta mayor y mejor sea la fuerza del vínculo que se establece entre ambos, mayor será la probabilidad de originar un cambio en el usuario de forma no paternalista” y para Navarro (2016), tiene que ver en lo profundo con nuestra concepción del otro:

*Lo que muchas veces olvidamos es que el otro también nos mira y con ello puede hacer tambalear lo que creíamos era el sólido edificio de nuestras leyes, razones y seguridades. El otro al mirarnos nos cuestiona y pone en crisis todos los esquemas que hemos ido construyendo para clasificarlo, neutralizarlo y protegernos de él. Sólo hasta que empezamos a tomar en consideración esa mirada del otro, podremos incorporar otras formas de pensamiento y, a partir de ahí, otras formas de vinculación y diferentes prácticas sociales (Navarro, 2016, p. 10).*

Al profundizar en el concepto de la relación de ayuda, se pueden citar diferentes autores. Así, la aportación de Puig (2008, p. 14), considera la relación como un vehículo y cauce, de forma que “el vínculo que se establece

entre el trabajador social y el cliente es, en si mismo una fuente de ayuda y de beneficio, que permite al cliente desplegar una relación segura, de confianza y significativa en la que puede identificar sus problemas y entregarse a su resolución, a partir de una amplia comprensión de sus capacidades y recursos"; o la de Du Ranquet (2007, p. 63), que define al trabajador social como catalizador de lo que el cliente puede hacer, “\_a través de un proceso de relación cara-a-cara\_ (...). El fin es liberar la energía necesaria para conseguir un mejor funcionamiento de la voluntad”.

También Ituarte (2017), resalta que la relación que se establece entre el trabajador social y el cliente es el medio por el que se trata de llegar a la superación, o al alivio del malestar (que no es lo mismo que la resolución del problema), y afirma que:

*La relación se va creando poco a poco, en una tarea de construcción compartida con el cliente (co-construcción), a partir del primer encuentro, y para que pueda ser terapéutica requiere el establecimiento de un vínculo afectivo entre los participantes que permita al cliente adentrarse en la exploración de su situación, sintiéndose reconocido en su singularidad, razonablemente seguro, no juzgado sino aceptado, y validado en su experiencia personal (Ituarte, 2017, p. 34).*

Sobresale la aportación de (Escartín, Palomar y Suárez, 1997, p. 273), que defiende el rol terapéutico de los trabajadores sociales argumentando que “utilizamos procedimientos terapéuticos, aunque intervengamos en contextos asistenciales”, y enfatiza el valor psicoliberador al afirmar que la relación, trata de crear un contexto terapéutico favorable a que el individuo pueda liberar sus problema “y descargar sus emociones, lo que constituye la base fundamental para poder objetivar, analizar y buscar soluciones” (Escartín et al.,1997, p. 70). Respecto a ese contexto terapéutico, se sugiere no pretender que el usuario se adapte al sistema terapéutico, sino que “debemos captar el marco de referencia de la persona, reconocerlo y aceptarlo, funcionando según los esquemas establecidos de esta, para poder

**incrementar el vínculo terapéutico y mejorar la intervención y los resultados” (Pubill, 2016, citado en Herrera 2017, p. 182).**

Igualmente Fernández (2011, p. 38), afirma que la relación de apoyo que presta el Trabajador Social, es un “proceso rehabilitador y terapéutico de comunicación, (...) para favorecer la capacidad de autocomprensión personal del usuario en la resolución de una problemática concreta”; y también se destaca el carácter de proceso curativo que concibe “la relación como una interacción psico-afectiva y física de influencia recíproca”, siendo que “este intercambio modifica a las personas implicadas cuando se realiza con continuidad” (Darder y Vázquez, 1998 citado en Puig, 2008, p. 12).

Frente a estas aportaciones, es obligado señalar algunas reflexiones y retos apuntados por varios autores. Así Puig (2008), afirma que los recursos previstos por las políticas sociales, pueden eclipsar y distorsionar la visión profesional, cuando se convierten en la única razón de ser de los servicios sociales y de algunos trabajadores sociales, y plantea la necesidad de una “re-significación de los recursos”, de manera que “no descuide ni determine las posibilidades de la intervención ni sus instrumentos principales: la relación y el cambio” (Puig, 2008, p. 23). También se discute la gestión burocrática de las organizaciones y se considera que “son inadecuadas para representar el papel del Trabajo Social en toda su extensión” (England, 1986, citado en Payne, 2016 p. 223). En esta línea destacar la aportación reciente de Ituarte (2017, p. 35), al afirmar que construir ese vínculo imprescindible, no es una tarea sencilla debido a las políticas y reglas de funcionamiento de las instituciones, la falta de motivación al cambio de los clientes, y dificultades de los propios profesionales (constreñidos por las normas de las instituciones donde ejercen, o por sus propias inseguridades o carencias de formación), lo que plantea importantes desafíos a abordar desde el Trabajo Social.

“La entrevista es una técnica que se constituye como pieza angular de la intervención del trabajador social de casos” (Fernández, 2011, p.111). Tiene una “orientación terapéutica que motiva la superación de las problemáticas

sociales, como la adquisición de habilidades y competencias del usuario, capacitándolo para actuar de manera autónoma e independiente en su proyecto vital” (Fernández y Ponce de León 2012b, p.306), y se concibe como “«motor y motivador de cambio»” (Fernández, 2011, p. 113).

La entrevista se basa en los procesos de comunicación, y tiene una función eminentemente transformadora, que acompañará todo el proceso de apoyo al usuario. Se afirma que la relación actúa “más que como la suma de las partes, y que se va configurando y retroalimentando a través de un feedback de emociones, sentimientos y flujo de ideas entre ambos”, para culminar afirmando que “la entrevista adopta un carácter y finalidad terapéuticos, como una parte importante del proceso de ayuda, caracterizándose como arte y como ciencia”. (Escartín et al., 1997, pp. 149-150).

Fernández (2011, p.114), destaca que “en la primera entrevista, el trabajador social deberá ser especialmente cuidadoso, porque de ella dependerá en parte el éxito del trabajo profesional.” y (Escartín et al.,1997, p. 67), expresan que “el primer encuentro es crucial para la formación del sistema de acción (...) y lo que de ello derive”.

Du Ranquet (2007, pp.11-12), es explícita al afirmar que “crear una alianza, afiliarse, acomodarse, son las diferentes maneras que tiene un trabajador social de acercarse al cliente. La alianza es un proceso recíproco que implica al trabajador social y al cliente; gracias a esta alianza llegan a confiar uno en el otro, a aceptar el punto de vista del otro como algo válido y con sentido”. Hace hincapié en la necesidad de la entrevista familiar centrada en el aquí y el ahora, así como de la expresión y participación afectiva de todos, partiendo de que es “en esta entrevista familiar donde comienza a establecerse (...) la alianza terapéutica esencial para el cambio” (Du Ranquet, 2007, p.289).

Por último, destacar que no se puede negar el componente terapéutico, que conlleva la relación de ayuda a la que está llamada la práctica cotidiana del Trabajo Social, si bien es conveniente aludir a la existencia de una rama más

especializada a nivel profesional denominada Trabajo Social Clínico. Éste “reivindica la función terapéutica del Trabajo Social y trata de dotarse de los elementos necesarios para poder realizarla en la forma más científica y correcta posible, más útil por lo tanto para el “cliente”, sea una persona, una familia o un grupo pequeño” (Ituarte, 1992 citado en Gómez, 2015, p. 13).

En esta línea, Herrera (2017), hace una interesante aportación sobre el Trabajo Social Terapéutico desde la cartera de los Servicios Sociales Municipales, que pretende respaldar el papel del trabajador/a social dentro de esta intervención especializada y reclama la necesidad de “dar a conocer a nuestro propio gremio profesional y a otros profesionales la práctica de la psicoterapia desde el trabajo social” (p.185).

## **10.2. REFLEXIONES DESDE LA ÉTICA Y EL CÓDIGO DEONTOLÓGICO EN TRABAJO SOCIAL**

*Gran parte de las conquistas sociales han tenido como uno de sus motores una aspiración e inspiración ética. Esa pequeña, frágil y preciosa cualidad es una de las condiciones que hacen posible nuestra humanización (...) la ética debe ayudarnos a incrementar y saber disfrutar de la libertad. Es un bien que debe inspirar a toda persona, y en especial al buen profesional del Trabajo Social (...) debe enseñarnos a realizar elecciones más acertadas, a autogestionarnos, a ser más creativos, a liberarnos de los prejuicios, de las cadenas sociales y de las limitaciones personales (Cáceres, Cívicos, Hernández y Pujol, 2011, p.169).*

Esos “valores éticos de la profesión han ido evolucionando a lo largo del tiempo” (Fernández, 2011, p.39), y se concretan en los Códigos de Deontología. Este autor desarrolla detalladamente, los principios fundamentales, desde el Trabajo Social con casos: consideración individualizada, aceptación del usuario, autodeterminación, no enjuiciamiento del usuario, expresión de sentimientos y confidencialidad. Desde el planteamiento de este trabajo se quiere realzar la importancia y utilidad que estos principios representan como facilitadores del

establecimiento de un adecuado vínculo terapéutico, en el ejercicio profesional.

## **11. ABORDAJE DEL TEMA DESDE EL ENFOQUE DE LA TERAPIA DE LA GESTALT**

“En la psicoterapia gestáltica el vínculo terapéutico implica que el terapeuta y paciente se encuentren en un diálogo yo-tu. Este encuentro implica una forma de relación horizontal donde terapeuta y paciente, en un plano de igualdad, (...), asumen juntos la responsabilidad del proceso” (Perandones, 2013, p.71). Partiendo de esta premisa, se comenzará por citar algunos conceptos básicos de la terapia gestalt, que están muy entrelazados con esta idea, y así desgranar la importancia y experimentación desde el aquí y ahora, el darse cuenta, las emociones, el arte, la creatividad, el contacto, la comunicación..., y resaltar algunos elementos comunes con la práctica del Trabajo Social. Algunos de estos elementos son compartidos desde los valores humanistas, que ponen en conexión la relación de ayuda que se promueve desde el Trabajo Social, y relación dialogal que aporta la Terapia Gestalt, como ingredientes que favorecen la creación de un adecuado vínculo terapéutico.

Siguiendo a Viscarret (2011, p. 323), la terapia de la Gestalt, es un enfoque humanista de intervención desarrollado por el psicoanalista alemán Fritz Perls (1951), que contrario a la tradición psicoanalítica pura, plantea un modelo de intervención “para mejorar la consciencia de la persona sobre su estado físico, sus emociones y sus necesidades reprimidas (...) es una terapia vivencial (experimental)”, destacando nuevamente su visión holística, al considerar al ser humano como “una totalidad que implica lo mental, lo corporal, lo emocional, lo social y hasta lo espiritual”. Para Castanedo (2001), la gestalt, resulta de la confluencia del psicoanálisis, terapias psicocorporales de inspiración reichiana, el psicodrama, los enfoques fenomenológicos y existenciales y las filosofías orientales.

Se profundiza un poco más, con las palabras de Urraca (2008) y desde la aportación de la Asociación Española de Terapia Gestalt. Esta afirma que la

terapia gestalt tiene la influencia de los abordajes de la tradición fenomenológica-existencial europea y del movimiento norteamericano de la psicología humanista (Rogers, Maslow, Laing...). Destaca tres puntos novedosos: “1.- El concepto de “paciente”, que deja de ser considerado como un “enfermo incurable”. 2.- El terapeuta como la persona que enseña a aprender y acompaña en el proceso de autodescubrimiento, considerándose a sí mismo como instrumento. 3.- El proceso terapéutico como experiencia de contacto esencialmente fenomenológico-existencial” (Urraca, 2008, p. 28).

Al ahondar en estos tres apartados Urraca (2008), añade que:

- El paciente no viene a terapia para ser interpretado, sino a darse cuenta de lo que hace, de cómo lo hace, a descubrir sus objetivos y satisfacer sus necesidades; se concibe a la persona como totalidad, destacando su papel activo y responsable.
- El terapeuta no interpreta, sino que acompaña; es activo, atiende al darse cuenta en vez de las especulaciones, al aquí y ahora, en vez del allá y entonces, enseña a observarse y experimentar sus conductas, busca equilibrio entre apoyo y frustración.
- El terapeuta establece una relación horizontal, en la que ambos trabajan juntos, aunque el foco está en el paciente.

Así, el criterio de éxito terapéutico es el aumento de la capacidad de darse cuenta para poder vivir una vida acorde a sus capacidades y necesidades, de tal forma que el “foco del proceso terapéutico gira en torno a lo que el paciente hace, como lo hace y para que lo hace, solo así podrá producir cambios en su vida” (Urraca, 2008, p.29).

“El término Gestalt se toma de la psicología alemana (la teoría Gestalt). Designa una entidad de percepción, un todo, algo completo” (Petit, 2010, p.202). Ginger (2005), habla de la Teoría de la Gestalt, como Teoría de la forma, aunque lo considera algo más complejo, que no puede traducirse de forma exacta en ningún otro idioma. Así, “el verbo gestalten significa «formar, dar una estructura significativa». El resultado, la gestalt, es, pues, una forma *estructurada, completa y con sentido para nosotros*” (Ginger, 2005, p.21).

Esto conecta con el enfoque holístico y que la percepción debe hacerse desde un contexto global. La totalidad del rostro humano por ejemplo, no se reduce a la suma de los estímulos percibidos, el agua es algo más que hidrógeno y oxígeno y una sinfonía más que unas notas que se suceden. De esta manera, se entiende una de las premisas más importantes: “el todo es distinto de la suma de las partes” (Ginger, 2005, p.23).

“La terapia Gestalt comparte con otras psicoterapias existenciales la creencia en el encuentro interpersonal basado en el Yo-Tú y la relación terapéutica que se da en *el aquí y ahora*” (Castanedo, 2001, p.35); y como afirma Petit (2010, p. 87), “vivir en el “aquí y ahora” necesita un nuevo aprendizaje, sobre el que la Terapia Gestalt insiste de forma particular”. Así, siguiendo a (Yontef, 1995 citado en Urraca, 2008, p.32), se profundiza para aclarar bien este término que a veces produce cierta confusión:

*La revolución de la terapia gestáltica fue parte clave de un movimiento donde el aquí y ahora momentáneo era el punto focal para el trabajo del darse cuenta, el contacto y la creación de nuevas soluciones (...) el “ahora” comienza con el darse cuenta actual del paciente. Lo primero que ocurre no es la infancia, sino lo que se vivencia ahora, el darse cuenta ocurre ahora. Eventos previos pueden ser objeto del darse cuenta presente, pero el proceso de darse cuenta (por ejemplo recordar) es ahora.*

De esta manera “el terapeuta fomenta en el paciente la comprensión más profunda de su propio aquí y ahora y le facilita que encuentre sus propios elementos, para ampliar su consciencia y lograr el cambio” (Stange y Lecona, 2014, p.108).

Terminar afirmando que “el rol del terapeuta gestalt es el de participante-observador de la conducta en el aquí y ahora, y el de catalizador de las experiencias fenomenológicas del paciente” (Castanedo, 2001, p.74), entendiendo por fenomenología, “la búsqueda de la comprensión basada en

lo que es obvio o revelado por la situación (...) más que en la interpretación del observador” (Yontef, 1995 citado en Cuenca, 2007, p.31).

“El único «deber» (moral) en el encuentro psicoterapéutico, aceptado por la terapia gestalt, es que el individuo debe darse cuenta, estar alerta, tomar conciencia (los tres son sinónimos de la palabra inglesa awareness)” (Castanedo, 2001, p.37). Este darse cuenta “consiste en estar siempre atento al flujo permanente de sensaciones físicas, sentimientos, ideas, a la sucesión ininterrumpida de «figuras» que aparecen en el primer plano de nuestras preocupaciones” (Ginger, 2005, p.37). Incluso el estar atentos a las manifestaciones corporales de su cliente, posturas, movimientos, microgestos, respiración..., que desvelan procesos inconscientes, ya que “el cuerpo es a la vez *expresión personal* y lenguaje o *comunicación interpersonal*” (Ginger, 2005, p. 122).

De esta manera “el “darse cuenta” es un proceso a través del cual la persona establece la relación entre su interior y su exterior. A través del “darse cuenta” puede percibir qué es lo que está ocurriendo en su vida, la manera en que lo realiza y hacia dónde se dirige” (Stange y Lecona 2014, p. 109).

Esto entronca con la afirmación de que “la persona que se da cuenta, sabe qué hace, cómo lo hace. Sabe que tiene alternativas y elige ser como es” (Yontef, 1995, citado en Urraca, 2008, p. 31) y se complementa con la teoría paradójica del cambio de Beisser, al afirmar que “el cambio se produce cuando uno se convierte en lo que es, no cuando trata de convertirse en lo que no es” (Beisser, 2005, p.78).

Según Castanedo (2001), darse cuenta supone, un paciente activo y responsable que aprende a experimentar y realizar sus propias metas sirviéndose de sus propios esfuerzos, de forma que el trabajo a realizar para lograr el cambio, es responsabilidad de él mismo. El objetivo es lograr la madurez del cliente, que Perls define como “pasar de recibir soporte del medio ambiente a darse el propio soporte” (Castanedo, 2001, p.74).

“La Terapia Gestalt es un enfoque experimental en el sentido exacto del término: experi-mental, tal como dijeron Perls y colaboradores” (Castanedo, 2001, p.35). Se complementa esta idea al afirmar que Perls “no quiere «saber por qué» sino «experimentar el cómo» a través de puestas en acción metafóricas. La puesta en acción favorece la toma de conciencia, *el darse cuenta*, a través de una acción tangible «re-presentada» y experimentada en todas sus «polaridades»” (Ginger, 2005, p.178).

Por otra parte, el experimento es un instrumento metodológico básico, se dirige hacia el corazón de la resistencia y transforma la rigidez en un sistema elástico de apoyo. Así “el experimento es la piedra angular del aprendizaje por experiencia. Transforma el hablar acerca de algo en un hacer” (Zinker, 1977 citado en Urraca, 2008, p. 31).

Además Castanedo (2001, p. 36), realiza la experimentación como una actitud inherente a todo proceso gestáltico, y afirma que “en Terapia Gestalt la relación no es curativa, aunque el aprender a descubrir puede serlo”, y Perandones (2013, p. 71), plantea que no podemos hablar de cura, como en el modelo médico, ya que el objetivo último es “lograr que la persona pueda remover los obstáculos que impiden el desarrollo pleno de su ser y que, de esta forma, la persona se convierta en la mejor versión de si mismo”.

Para Ginger (2005), la gestalt combina, de manera original, métodos y técnicas verbales y no verbales, respiración, cuerpo, voz, expresión de la emoción, psicodrama, creatividad (dibujo, escultura, música, danza, etc.), y añade que lo esencial “no reside en sus técnicas sino en el espíritu general de la que procede y que las justifica” (Ginger, 2005, p.30), sin perder la premisa principal de que más que técnicas, “el terapeuta es su propio instrumento” (Polster y Polster, 1980 citados en Armas y Urraca, 2010a, p.4).

“Del mismo modo que las luces del tablero de mandos del automóvil se encienden e indican que ha subido la temperatura o queda poco combustible, cada emoción es una luz de tonalidad específica que se enciende e indica que existe un problema a resolver” (Levy, 2000 citado en Urraca, 2008, p.33). De

esta manera, aprender cual es el problema que detecta cada emoción, permite buscar el camino y concentrarse en su solución.

También Castanedo (2001 pp.37-38), afirma que los temores y mitos pueden ser experimentados en una situación terapéutica de seguridad y que si “se experimenta con la expresión verbal y directa de las emociones negativas del individuo, éste puede llegar a descubrir que hay situaciones en que tales conductas son gratificantes”. Esto conlleva creer “que las emociones son el problema... y no es así. Se convierten en problemas cuando no sabemos cómo aprovechar la información que brindan, cuando nos “enredamos” en ellas y nuestra ignorancia emocional las convierte en un problema más” (Levy, 2000 citado en Urraca, 2008, p. 33).

Desde el campo social, Fernández y Ponce de León (2012b, p. 55) argumentan que “sin emociones, estrechamente vinculadas al significado de la vida, la existencia sería monótona” y hacen una reflexión de la importancia de manejarlas por parte de los trabajadores sociales, al considerarlas como parte substancial de la conducta humana. También (Escartín et al., 1997, p. 274), hablan del proceso de ayuda, y afirman que “son las emociones las que van a presidir la relación entre el trabajador social y la familia (...) ayudando o dificultando el proceso terapéutico; en consecuencia, es esencial que el trabajador social amplíe su repertorio emocional, tanto a nivel de expresión de sentimientos como de captación del sentimiento del otro”, sin olvidar que “un buen terapeuta es un pescador de emociones (...), y que no basta con saber identificarlas, sino saber trabajarlas” (Sanjuán, 2016, citado en Herrera 2017, p. 183).

Finalizar con la afirmación de que “en terapia Gestalt se considera que la persona tiene en sí el germen para restablecer su equilibrio y bienestar permitiendo su sano desarrollo en una personalidad integrada, lo cual le permite enfrentar y superar situaciones adversas reestableciendo su homeostasis” (Stange y Lecona, 2014, p.107).

“La Gestalt, más allá de una terapia, se presenta como una verdadera *filosofía existencial*, como un «arte de vivir» en el auténtico contacto, una manera especial de concebir las relaciones entre las personas (...) la creatividad y la originalidad por encima de la normatividad o la «normalización» (Ginger, 2005, p. 27), y subraya el derecho a la diferencia y especificidad de cada cual al afirmar que “es el enfoque original personal de mi propia experiencia lo que hace mi dignidad humana” (Ginger, 2005, p.187).

Los principios fundamentales de la terapia Gestalt realzan la libertad de ser uno mismo, de expresarse de una forma activa y creativa y de enorgullecerse de “ser más un *arte* que una *ciencia*” (Ginger, 2005, p.187). Así, siguiendo a Castanedo (2001, p. 226), Cleveland se convierte en la primera obra que analiza la creatividad como un proceso creativo terapéutico donde el terapeuta “es una parte: se convierte en artista al tener como meta de la psicoterapia el modelaje de la existencia del ser humano”.

Esta idea se completa con la afirmación de que la creatividad del terapeuta radica en su disposición a acompañar el fluir espontáneo del paciente, de tal forma que la “condición indispensable para que exista un proceso creativo es: la transformación, la metamorfosis y el cambio” (Zinker, 1977 citado en Urraca, 2008, pp. 67-68).

Desde esta perspectiva, señalar que “el Trabajo Social se ha constituido desde sus orígenes como una profesión y una disciplina científica” (Fernández y Ponce de León, 2008 citados en Vázquez, 2011, p. 134) y matizan que autores más recientes aluden al concepto de «arte» como “las capacidades creativas que los profesionales desarrollan durante su vida profesional, para afrontar y adaptarse a la situación individual de cada caso”, aceptando también así, el derecho a la diferencia señalado por Ginger. Al hablar de influencias humanistas en el Trabajo Social, cabe mencionar autores que “opinan que el Trabajo Social hay que verlo como una empresa artística y no como una aplicación de las ciencias sociales” (England, 1986, citados por Payne, 2016, p. 222).

Por último, citar las palabras de Laura Perls, para la que no hay separación entre la Gestalt y la expresión artística y corporal: “«hay un punto sobre el que no me cansaré de insistir: el trabajo corporal es parte integrante de la terapia Gestalt. La Gestalt es una terapia holística, lo que significa que tiene en cuenta la totalidad del organismo y no solo la voz, la palabra, la acción o lo que sea»” (Ginger, 2005, p. 118).

“Cada acto de contactar es una totalidad formada de consciencia inmediata, respuesta motora y sentimiento” (Perls, Hefferline y Goodman, 2006, p. 43). Así, el primer contacto, un encuadre adecuado y una entrevista clínica eficaz, son claves “para iniciar a tejer un vínculo terapéutico y una adhesión al tratamiento que permita sentar unas bases adecuadas para el proceso de intervención” (Armas y Urraca 2010b, pp. 5-6).

Relacionar el contacto con los conceptos ya vistos, le dan otra dimensión: “entrar en contacto significa tomar conciencia de sí mismo, de las actitudes, del tipo de relación interpersonal que se mantiene con los otros (...) de lo que se es y cómo se es en «el aquí y ahora» (...) etapa indispensable en todo cambio” (Castanedo, 2001, p. 88). Y también cobran mayor sentido las palabras de (Perls et al., 2006, p. 231), cuando afirman que “el contacto debe ser una transformación creativa”; o que “todo contacto es el ajuste creativo entre el organismo y el entorno” (Perls et al., 2006, p. 9).

Según la aportación de Cuenca (2007, p. 30), “la finalidad de la relación en sí es la de provocar y favorecer una relación recíproca, en la cual terapeuta y paciente lleguen a encontrarse como dos personas maduras, y por lo tanto, ya no dependan mutuamente”. Se asemeja a la relación YO-TÚ, tan actual como a principios del siglo XX, de Martin Buber, citadas en Armas y Urraca (2010a, pp. 5-6), que destaca “la importancia del diálogo interpersonal para restablecer la capacidad en el ser humano de ser “humano””, y de que “el *Ser, la presencia*, es el verdadero curandero, el auténtico terapeuta”.

La relación dialogal es la forma que la terapia gestalt tiene de entender la relación terapéutica. Así, Urraca (2008) describe varios aspectos relevantes:

el terapeuta como conductor que guía al paciente en el diálogo consigo mismo, en la escucha de sus sentimientos y emociones y en su “darse cuenta”. Es entendido como diálogo genuino y forma de acceder al corazón de la persona, afirmando que necesitamos del reconocimiento del otro para ser realmente quien somos. Habla de una presencia del terapeuta, cara a cara, “viva y estimulante, honesta y directa” (Urraca 2008, p. 35).

Incidir también en la importancia de la comunicación, desde el Trabajo Social y la terapia gestalt. Así Fernández y Ponce de León (2012b, p. 204), subrayan su relevancia, porque el Trabajador Social, “deberá intercambiar información relativa a hechos, sentimientos, ideas, opiniones y emociones”; y Armas y Urraca (2010c, p. 4), realza que “la relación terapéutica cobra un especial interés, tanto en la observación de la comunicación verbal como no verbal. Saber como nos comunicamos es saber cómo nos relacionamos, pues comunicación y relación son dos caras de la misma moneda”.

Por último destacar, que la función del agente social, desde el enfoque gestáltico se centra en descubrir la necesidad de la persona y “la metodología se fundamenta en la relación dialogal y los experimentos vivenciales. La finalidad es facilitar el darse cuenta del usuario, incrementar su contacto, ampliar su punto de apoyo, mejorar sus ajustes creativos y consolidar su madurez y su integración” (Cuenca, 2007, p.33).

## **12. DISCUSIÓN**

A raíz de la información facilitada en los epígrafes anteriores es necesario reflexionar sobre cuatro aspectos clave, que procedemos a explicar a continuación.

## **12.1. EL VÍNCULO O ALIANZA TERAPÉUTICA ES UN ELEMENTO RELEVANTE QUE CONDICIONA EL ÉXITO DE LA INTERVENCIÓN**

Las aportaciones recogidas en la investigación, permiten realizar un breve recorrido histórico y conocer conceptos atribuidos al vínculo o alianza terapéutica. Ha sido un concepto muy estudiado, desde el campo de la psiquiatría y psicología por numerosos autores y destaca como elemento esencial en el desarrollo de la relación terapéutica.

Unos autores lo asimilan a las cualidades y habilidades del terapeuta; desde la actitud de simpatía y cariñoso interés de Freud, a las de simpatía, congruencia y aceptación, de Rogers. O el encaje de los tres elementos propuestos por (Bordin, 1976 citado en Corbella y Botella, 2003): tareas, vínculo positivo y acuerdo en objetivos; junto a la propuesta de Corbella y Botella (2003), que ponen el acento en la construcción conjunta entre cliente y terapeuta. Aportaciones más actuales apuntan a elementos que favorecen la alianza y el encuentro; como centrarse en el aquí y ahora (Kivlighan y Schmitz, 1992 citado en Corbella y Botella (2003); la palabra y el lenguaje corporal (Araneda, 2005 citada en Quezada, 2011); el considerarlo un elemento clave que forja la eficacia de la psicoterapia (Mas, 2017); y también las aportaciones realizadas desde la Terapia Gestalt, que resaltan el primer contacto y una entrevista clínica eficaz, como claves para iniciar a tejer un vínculo terapéutico (Armas y Urraca 2010 b); o el encuentro en un diálogo YO-TU, sugerida por Perandones (2013).

Desde el campo del Trabajo Social, aparecen diferentes aspectos relativos al vínculo o alianza terapéutica como facilitadores del proceso de trabajo: Escartín, et al. (1997), parte de un vínculo basado en la “confianza, aceptación y comprensión”; Du Ranquet (2007), como proceso recíproco de confianza, que supone aceptar el punto de vista del otro, como algo válido y con sentido; Puig (2008), como fuente de ayuda, confianza y relación segura; Idareta (2013) como concepto medible, que se fortalece con la acogida sensible, cálida y empática; Ituarte (2017) como vínculo afectivo que permite al cliente adentrarse en la exploración de su situación, sentirse reconocido en su singularidad y validado en su experiencia personal y Navarro (2016),

que plantea, dejarnos cuestionar con la “mirada del otro” y profundizar en “nuestra concepción del otro”, para desde ahí, entender y practicar el vínculo con este y orientar nuestra práctica

A fin de completar los resultados señalados, se aportan, otras investigaciones, que correlacionan el vínculo o alianza terapéutica, con el éxito, los resultados o la mejoría del tratamiento. Así, Corbella y Botella (2003), destacan las investigaciones realizadas por Horvath y Luborsky, en 1993, que encuentran que “la alianza terapéutica explicaba entre un 36% y un 57% de la varianza del resultado final de la terapia” (p. 207); o los de Orlinsky, Grave y Parks en 1994, que en un 66% de ellos, “mostraba una correlación significativa entre el vínculo terapéutico/cohesión y los resultados de los tratamientos” (p.210) y los de Anderson, Ogles y Weiss en 1999, que señalan la “creatividad” en las primeras sesiones, para mantener y evitar la ruptura de la alianza (p. 212).

Por último enfatizar la afirmación de que la calidad de la alianza terapéutica es el predictor más consistente que se encuentra en los estudios de éxito en los tratamientos psicoterapéuticos (Mas, 2017); confirmado también en la investigación realizada por Gómez (2015), cuando destaca “la empatía y capacidad de acompañamiento” (p. 42), en la obtención de resultados positivos, y “el nivel de implicación del cliente junto con una buena alianza terapéutica” (p. 55), como factores de éxito terapéutico; o la necesidad de captar el marco de referencia de la persona, para “incrementar el vínculo terapéutico y mejorar la intervención y los resultados”. (Pubill, 2016, citado en Herrera 2017).

De las aportaciones realizadas, se puede afirmar que el vínculo o alianza terapéutica, es un elemento especialmente estudiado desde el campo de la psicología y psiquiatría y citado como relevante por la mayoría de los autores; toma diferentes acepciones y juega un papel importante en el éxito del proceso terapéutico, como responsabilidad tanto del profesional como del cliente.

## **12.2. LA RELACIÓN TERAPÉUTICA ESTABLECIDA A TRAVÉS DE LA PSICOTERAPIA Y EL TRABAJO SOCIAL, ES UNA OPORTUNIDAD DE REPARACIÓN Y SANACIÓN DE LOS PRIMEROS VÍNCULOS**

De la investigación realizada sobre la teoría de apego desarrollada por Bowlby y otros autores (Ainsworth, Bretherton, Main...), se desprende la relevancia de sus aportaciones, que han sido reconocidas y completadas por otros autores, de diversos campos, incluido el trabajo social.

Según Bowlby (2014), es importante entender, que el primer vínculo fundamenta la seguridad del niño y la de toda su vida, tal como matiza Wallin (2012): su adolescencia, madurez y vejez. Y Corbella y Botella (2003), destacan los planteamientos de Bowlby en 1988, presentados anteriormente por Bibring en 1937 y Gitelson en 1962, que consideran la situación terapéutica como una nueva relación donde el cliente desarrolla la capacidad de formar una relación positiva con el terapeuta. Esto es reforzado por Wallin (2012) al afirmar que las relaciones posteriores pueden ofrecer la oportunidad de un apego seguro, de tal manera que la psicoterapia aporta, idealmente, ese vínculo curativo.

Bowlby asemeja la función del terapeuta al de una madre que proporciona una base segura; Quezada (2011), destaca la importancia de mostrar “empatía”, y Mas (2017), la describe como repetición del proceso de maternaje, donde el vínculo permite que el paciente escuche lo que le dice el terapeuta como algo creíble para él.

Destacan las aportaciones de Yalom (2015), que avalan el poder sanador del vínculo y la relación; el encuentro genuino que queda guardado para siempre, descrito por Frankl; la De Barbieri (2005), que concibe la relación personal paciente-terapeuta, como forma de vivenciar un “vínculo sano”; un modelo de relación que quizá no ha vivido en toda su vida, o la perspectiva de Lévinas que defiende que la relación profesional mejora y se fortalece cuando el profesional acoge al usuario de forma sensible, cálida y empática.

Son relevantes las aportaciones realizadas desde el campo social. Howe (1997), habla de fomentar tres tipos de respuesta: la comprensión, el apoyo y la psicoterapia y otras realzan la confianza y el papel del Trabajador Social. Así, Du Ranquet (2007), apuesta por la unión del trabajador social a la familia para ayudarla a reparar y modificar su funcionamiento y por el método clínico del Trabajo Social, que persigue tratamiento y cura; Fundación Tierra de Esperanza (2012), valora que el afecto y el cariño genera un vínculo genuino donde el joven va aprendiendo que puede confiar en las personas; Casement, citado en Cardona (2017), resalta que la alianza construye un vínculo que genera la confianza del cliente en una relación que promete ser constructiva y Fernández y Ponce de León (2012a), apuestan por la necesidad de los apegos seguros a cualquier edad, porque orientan la capacidad de amar; destacando el apoyo de los trabajadores sociales a los problemas que afectan a la familia y la sociedad.

Se completa la investigación, con ciertas matizaciones aportadas por el estudio de Botella y Corbella (2011), donde Bordin afirma “que una alianza positiva no es curativa por si misma” sino un ingrediente más del trabajo terapéutico (p. 21); y añade que la alianza terapéutica por si misma, “no explica el 100% de los resultados finales” (p. 31). Por otra parte, desde la Terapia Gestalt, Castanedo (2001) realza el valor de la experimentación como lo que puede sanar; cuando afirma que la relación no es curativa, aunque el aprender a descubrir si puede serlo, y Perandones (2013), plantea que “no podemos hablar de cura”, como en el modelo médico, sino que el objetivo último, es que la persona se convierta en la mejor versión de sí mismo.

Se puede afirmar, que la teoría del apego de Bowlby y otros autores, resalta la influencia de los primeros vínculos en el bienestar de los niños y sus relaciones futuras y constata que el afecto, el cariño, la empatía y la importancia de la relación terapéutica proporcionada a través de la psicoterapia y la práctica del Trabajo Social, es una oportunidad de su reparación y sanación, con la salvedad de las matizaciones señaladas.

### **12.3. EXISTEN ELEMENTOS COMUNES EN LA PRÁCTICA DEL TRABAJO SOCIAL Y LA TERAPIA GESTALT, QUE FAVORECEN LA CREACIÓN DE UN ADECUADO VÍNCULO TERAPÉUTICO**

Encontrar estos elementos constituye el eje principal de este trabajo y remite al origen de las Ciencias Sociales, como algo vivo, en construcción; donde ambas disciplinas comparten la visión del ser humano como ser social y biopsicosocial y un enfoque integral y holístico que avala el principio de que “el todo es más que la suma de las partes”. Destaca el conocimiento co-construido, trabajo “con” las personas, potencial creativo, visión desde la responsabilidad colectiva..., que inspiran la definición y los principios éticos del Trabajo social y también son constitutivos de la Terapia Gestalt.

Otro punto de conexión aparece en el entramado de teorías y corrientes psicológicas desarrolladas a lo largo del siglo XX, a la par que las diversas teorías y modelos del trabajo social, y donde la influencia principalmente del humanismo, y también del existencialismo y la fenomenología, se hace presente en el Trabajo Social y sobretodo en la Terapia Gestalt, actuando así, como un gran eje transversal:

- Los valores del Trabajo Social son principalmente humanistas. Este modelo estará siempre presente, o puede servir de complemento a otros: Howe (1997) afirma que la capacidad de tratar con otras personas “hace de nosotros seres humanos” e instan al Trabajador Social a una relación humanizante y humanizadora, según la perspectiva de Lévinas, citada por Idareta (2013).
- Se repiten los principios de la terapia centrada en la persona, de Rogers: horizontalidad, igualdad y cooperación para el cambio; y los que avivan la capacidad del individuo para comprender y gobernar su vida: genuinidad, autenticidad y congruencia; aceptación positiva incondicional y comprensión empática. En la misma línea Gondra, citado por Fernández y Ponce de León (2012b), resalta las características de este proceso terapéutico: clima de cordialidad, colaborar en tareas, emociones desde lo vivencial, crecimiento

personal, nueva percepción y manera de enfrentarse a los problemas, creatividad, empoderamiento, y establecer un vínculo terapéutico en el que la persona se sienta a gusto y pueda percibir que es escuchado y comprendido.

Los elementos humanistas conectan también, con el carácter curativo y sanador de la relación, mencionada con anterioridad, y permiten identificar los elementos terapéuticos presentes en la relación de ayuda que promueve el Trabajo Social, y la relación dialogal que aporta la Terapia Gestalt; de forma que ambos se relacionan y actúan como ingredientes facilitadores del vínculo terapéutico:

- Desde el Trabajo Social, y siguiendo a Idareta (2013), el vínculo terapéutico implica “mutua y armónica colaboración” entre el usuario y el Trabajador Social, y supone un “compromiso importante por ambas partes” y Du Ranquet (2007) hace hincapié en la entrevista familiar centrada en el aquí y el ahora, como facilitadora de la alianza. También destaca el papel de la relación: Payne (2016) la concibe como el principal instrumento de servicio al cliente; Puig (2008), como “vehículo y cauce”; Fernández (2011), la asimila a un proceso rehabilitador y terapéutico de comunicación; Ituarte (2017) como medio para llegar al alivio del malestar, a través de una “construcción compartida con el cliente (co-construcción)” y Escartín, et al. (1997), realza que la relación actúa más que como la suma de las partes.
- Se rescata el componente terapéutico y del vínculo propios de la relación de ayuda reivindicados por Du Ranquet (2007), cuando se habla del proceso “cara-a-cara” y del trabajador social como “catalizador”; cuando Escartín, et al. (1997), defienden el “rol de terapeuta” y “psicoliberador” de los trabajadores sociales; cuando Ituarte, citado por Gómez (2015), reclama la posición de “escucha”, y “aprendizaje” del Trabajador Social, o cuando Howe (1997), afirma que “se utilizan procedimientos terapéuticos, aunque se intervenga en contextos asistenciales”.

- Desde la Psicoterapia Gestáltica el “vínculo terapéutico implica que terapeuta y paciente se encuentran en un diálogo yo-tu”, desde una relación horizontal y corresponsabilidad en el proceso (Perandones, 2013); y determinan el primer contacto y una entrevista clínica eficaz, como claves para tejer un vínculo terapéutico (Armas y Urraca 2010 b). Se concibe al terapeuta como su propio instrumento (Polster y Polster, citados por Armas y Urraca, 2010a); o “catalizador” de las experiencias fenomenológicas del paciente (Castanedo, 2001). El contacto es “transformación creativa” (Perls et al., 2006); se asimila al “arte de vivir” según Ginger (2005), y se concibe la relación dialogal, como forma de entender la relación terapéutica, desde la escucha, el diálogo genuino, o la presencia a través de la empatía (Urraca, 2008).

Desde la práctica del Trabajo Social, Escartín, et al. (1997), indican que las emociones presiden la relación y que “es esencial que el trabajador social amplíe su repertorio emocional”; Fernández y Ponce de León (2012b), conciben las emociones como relevantes para crear vínculos y Sanjuán, citado en Herrera (2017) define a un buen terapeuta como “un pescador de emociones”, subrayando que no basta con saber identificarlas, sino saber trabajarlas. Desde la terapia Gestalt se afirma que “*cada emoción es una luz de tonalidad específica que se enciende e indica que existe un problema a resolver*” (Levy citado en Urraca, 2008), y Castanedo (2001), realiza la gratificación que puede resultar de expresar incluso las emociones negativas.

Desde el Trabajo Social Escartín et al. (1997), concibe la entrevista como arte y como ciencia; Fernández y Ponce de León, citados en Vázquez (2011), rescatan de autores recientes el concepto de «arte» para definir las capacidades creativas de los trabajadores sociales al “afrontar y adaptarse” a la situación de cada caso, y England, citado por Payne (2016) afirma que “el trabajo social hay que verlo como una empresa artística”. Por otra parte, la Gestalt se enorgullece de ser más “un *arte* que una *ciencia*” (Ginger, 2005) y ve la creatividad como proceso terapéutico; el terapeuta se convierte en

artista al tener como meta “el modelaje de la existencia del ser humano” (Cleveland, citado por Castanedo, 2001).

Señalar algunas discrepancias respecto al modelo humanista: Así, Payne (2016, p. 235), indica la falta de directividad del trabajador social, y matiza que aunque las relaciones empáticas, valorativas y genuinas no son suficientes para que la terapia sea efectiva, “son necesarias para el éxito terapéutico” y Castanedo (2001, p. 74), hace alusión a que en la Terapia Gestalt el terapeuta no está pasivo como en “la terapia rogeriana clásica”.

En conclusión cabe afirmar la existencia de múltiples elementos comunes que derivan del concepto del Ser Humano, de la confluencia de diversas teorías y modelos y principalmente de los valores humanistas, que resaltan el componente terapéutico vigente tanto en la relación de ayuda abordada desde el trabajo social, como en la relación dialogal presente en la terapia gestalt. Estos elementos legitiman el uso de este término en ambas disciplinas y actúan como facilitadores de la creación de un adecuado vínculo terapéutico, con la salvedad de las discrepancias señaladas.

#### **12.4. EL ESTABLECIMIENTO DE UN ADECUADO VÍNCULO TERAPÉUTICO EN LA PRÁCTICA DEL TRABAJO SOCIAL Y LA TERAPIA GESTALT, FACILITA EL PROCESO DE DARSE CUENTA Y CONSTITUYE UN FACTOR DE MOTIVACIÓN AL CAMBIO**

La confirmación de esta hipótesis, supone rescatar aportaciones relativas al darse cuenta y al cambio en el contexto de la relación terapéutica, donde se produce el vínculo y ponerlas en relación entre sí y con otras variables, desde la perspectiva del Trabajo Social y la Terapia Gestalt. Cobran sentido las aportaciones de Pizer, Safran y Muran citados por Corbella y Botella (2003), de que la negociación entre terapeuta y paciente es importante para establecer la alianza y el proceso de cambio, y la contribución de Rogers (2015) que además de autenticidad, aceptación y empatía como elementos que favorecen el cambio terapéutico, sugiere que la escucha al cliente, despierta su capacidad de escucharse, aceptarse y emprender el “proceso de llegar a ser”.

Desde la perspectiva del Trabajo Social, comenzar por señalar que desde Fits (2014), se describe como profesión que promueve el cambio y el desarrollo social; Du Ranquet (2007), la concibe como método que persigue un tratamiento: “cura, prevención, promoción y mejora social” y Vázquez (2011), citando a Howe, invita a que se aprovechen “la escucha, la relación, la comunicación”, y se descubran los mecanismos de alienación para ser mejores personas, “más autónomas y libres”, desde una actuación comprometida con la transformación social.

Se destaca también la corresponsabilidad de terapeuta y cliente y el contexto de la relación de ayuda necesaria para el cambio: así, Payne (2016) afirma que “la efectividad de la relación sirve para propiciar un cambio en la vida de la gente”; Du Ranquet (2007) que “el fin es liberar la energía necesaria para conseguir un mejor funcionamiento de la voluntad”; Escartín et al. (1997), hablan de crear un contexto favorable para que el individuo pueda liberar sus problemas; objetivar, analizar y buscar soluciones; Puig (2008), señala que la comprensión de sus capacidades y recursos permite al cliente “identificar sus problemas y entregarse a su resolución” y Fernández (2011) que conlleva incentivar la capacidad de la persona para movilizar la posibilidad de un cambio. También se acentúa el papel de la entrevista, que se concibe como “«motor y motivador de cambio»” (Fernández, 2011); como función eminentemente transformadora (Escartín et al., 1997) y el comienzo de la alianza terapéutica esencial para el cambio (Du Ranquet, 2007).

Desde la Terapia Gestalt, Urraca (2008), apunta como criterio de éxito, el aumento de la capacidad de darse cuenta, como único medio para poder “producir cambios en su vida”, entendiendo esta idea desde la teoría paradójica del cambio, de Beisser (2005), que postula que en realidad “el cambio se produce cuando uno se convierte en lo que es, no cuando trata de convertirse en lo que no es”.

Existe relación entre darse cuenta y cambio, con otros elementos: Castanedo (2001), concibe entrar en contacto como tomar conciencia de sí mismo, en el «el aquí y ahora» y como etapa indispensable en todo cambio y Zinker, citado

por Urraca (2008), afirma que la creatividad del terapeuta facilita el darse cuenta, siendo que la “transformación, la metamorfosis y el cambio” es condición indispensable para el proceso creativo.

Diferentes aportaciones aluden al papel activo del terapeuta y del paciente en el proceso de darse cuenta y cambio. Así, Urraca (2008), resalta que el terapeuta acompaña y atiende en el darse cuenta, en el aquí y ahora, buscando el equilibrio; Stange y Lecona (2014), que fomenta la comprensión más profunda de su propio aquí y ahora y “facilita que encuentre sus propios elementos para ampliar su consciencia y lograr el cambio”; y Perandones (2013), habla de colaborar con la persona, “echar luz” sobre el cómo y el para qué de su funcionamiento y desde allí, apuntar al cambio; para sentirse empoderada y dueña de su propia existencia.

Respecto al paciente, Perandones (2013), resalta que “las respuestas están dentro del propio paciente” y que “el poder de lograr el cambio siempre está en ellos”. Castanedo (2001) señala que el paciente aprende a experimentar y observar, realizar sus propias metas con su esfuerzo, de forma que “el trabajo a realizar para lograr el cambio, es responsabilidad de él mismo”. Así, el objetivo de la terapia gestalt es lograr la madurez del cliente, que Perls define como “pasar de recibir soporte del medio ambiente a darse el propio soporte” (Castanedo, 2001).

Por último realzar algunas aportaciones más reivindicativas desde el Trabajo Social: Puig (2008) apunta la necesidad de una “re-significación de los recursos”, que impidan eclipsar y distorsionar la visión profesional, de manera que no descuide “la relación y el cambio” e Idareta (2013), parte de la premisa de que cuanto mayor y mejor sea la fuerza del vínculo que se establece entre el Trabajador Social y el usuario, “mayor será la probabilidad de originar un cambio de forma no paternalista”.

Estas contribuciones sostienen la hipótesis planteada, que queda más afianzada con la investigación de Gómez (2015, p. 52), sobre la intervención terapéutica desde el Trabajo Social, donde concluye de forma rotunda que “el vínculo profesional es un factor de motivación al cambio”.

### **13. CONCLUSIONES**

La investigación destaca como eje principal, la visión común por parte del Trabajo Social y la Terapia Gestalt, del ser humano como ser social, biopsicosocial y un enfoque holístico. Acentúa la influencia de las ciencias sociales entre sí, y de las diversas corrientes psicológicas y teorías del Trabajo social, a modo de fusión y enriquecimiento; destacando como un gran eje transversal, el predominio del humanismo en los cimientos de ambas disciplinas.

El análisis histórico del vínculo o alianza terapéutica, permite concluir que es un concepto principalmente estudiado, desde el campo de la psiquiatría y la psicología y considerado relevante por los autores citados; desde Freud hasta los más contemporáneos, incluidos algunos que lo hacen desde el Trabajo Social.

Es un término que toma diferentes acepciones y similitudes; empatía, confianza, acto de contactar, relación segura, colaboración y compromiso, y donde los ingredientes de simpatía, congruencia y aceptación señalados por Rogers, facilitan el vínculo o alianza terapéutica y destacan por su reconocimiento e influencia posterior en el Trabajo Social y la Terapia Gestalt.

Destacan numerosas investigaciones realizadas por diferentes autores que correlacionan positivamente la calidad de la alianza o el vínculo, con la eficacia y el éxito del proceso terapéutico, entendido fundamentalmente como responsabilidad mutua del profesional y el cliente.

El análisis de la teoría del apego desarrollada por Bowlby y otros autores, destaca la importancia del establecimiento de un vínculo emocional positivo en la primera infancia, principalmente con la figura materna; lo que fundamenta la seguridad del niño y sienta las bases de las relaciones futuras de la persona a lo largo de toda su vida.

Existen diferentes aportaciones que valoran el poder sanador del vínculo y la relación, y consideran la psicoterapia y la práctica del Trabajo Social como una nueva oportunidad de vivenciar un vínculo sano. Cuando el profesional acoge al usuario de forma sensible, cálida y empática, proporciona un vínculo genuino y la persona se siente reconocida. Eso despierta su capacidad de amar y de extenderla a otros vínculos, lo que redundará positivamente en el conjunto de la familia y la sociedad. La relación terapéutica, aporta idealmente, un vínculo curativo, que algunos autores asimilan a la repetición del proceso de maternaje.

Otros autores matizan que una alianza positiva no es curativa por sí misma, sino un ingrediente más del trabajo terapéutico. Así, desde la terapia Gestalt se realza el valor de la “experimentación”, como lo que puede sanar. Se rechaza hablar de “cura” como en el modelo médico y se apuesta como objetivo último, que la persona “se convierta en la mejor versión de sí mismo”. En la práctica del Trabajo Social y la Terapia Gestalt, constan elementos comunes, que resaltan el carácter terapéutico del vínculo y la relación, las emociones, el arte, la creatividad..., presentes en la relación de ayuda que promueve el Trabajo Social, y la relación dialogal que aporta la Terapia Gestalt, incorporando el aporte de la entrevista social centrada en el aquí y ahora; como inicio de la alianza necesaria para el cambio y como “motor y motivador de cambio”.

El Trabajo Social es una profesión que busca la promoción y la mejora social y concibe la función del trabajador social alejada del “experto” que dice al cliente lo que tiene que hacer. Cuestiona la gestión burocrática propia de los organismos públicos al no representar el papel del Trabajo Social en toda su extensión. Defiende el “rol de terapeuta de los trabajadores sociales”, que va más allá de la gestión de recursos y reivindica una “re-significación de los recursos” previstos en las políticas sociales que impidan eclipsar y distorsionar la visión profesional, de forma que no descuide sus instrumentos principales: “la relación y el cambio”.

La Terapia Gestalt, defiende que el darse cuenta de lo que la persona hace, como lo hace y para que lo hace, es lo que puede producir cambios en su vida; entendiendo estos conceptos desde la teoría paradójica del cambio de Beisser, que afirma que “el cambio se produce cuando uno se convierte en lo que es, no cuando trata de convertirse en lo que no es”.

El proceso del darse cuenta como facilitador del cambio, conlleva un papel activo y responsable del terapeuta y del paciente. Así, el Trabajo Social cree que la efectividad de la relación y la fuerza del vínculo propician el cambio, facilita la comprensión de la capacidad para buscar soluciones y promueve un cambio no paternalista. Y la Terapia Gestalt defiende que el poder de lograr el cambio está en la persona; que el terapeuta acompaña, facilita la comprensión para ampliar la consciencia; y que la persona es dueña de su existencia, puede lograr su madurez y pasar de recibir a darse autoapoyo. Se considera que los resultados y conclusiones señaladas legitiman el uso del término vínculo o alianza terapéutica y avalan la importancia del mismo en la práctica del Trabajo Social y la Terapia Gestalt. También demandan mayor presencia de los mismos, en los manuales y libros de Trabajo Social, y resaltar con más énfasis la importancia del mismo, en la práctica profesional. Se constata también, el aporte que el vínculo terapéutico y la Terapia Gestalt pueden proporcionar en la práctica del Trabajo social.

Por último, señalar que este trabajo ha permitido cubrir buena parte de las motivaciones personales; ir a los orígenes para obtener una visión más clara y auténtica de la profesión y mirar en la propia experiencia para dar más sentido a la praxis que se quiere priorizar. Ha supuesto un mayor entendimiento del ser humano y un beneficio terapéutico; una llamada a recuperar la esencia del vínculo y la relación; la importancia del contacto y la presencia desde un diálogo genuino con otro ser humano, reavivando los valores más auténticos de la profesión. Reclama una llamada al equilibrio, a tomar una distancia sana y refrescar la corresponsabilidad en el proceso; a no perder la ilusión y seguir reivindicando, aún en medio de tanta burocracia, asistencialismo y gestión, que en los momentos de encuentro con el otro,

somos dueños de lo que podamos construir juntos, haciéndonos eco de lo expresado por Navarro (2016), al afirmar que:

*Conseguir salvarnos pasa, indefectiblemente, por recuperar lo relacional, por hacer lo más radical: ir a la raíz (en el sentido etimológico del término radical), retornar a la esencia del trabajo social, a lo humano, al vínculo, a la emoción y a lo vivencial, a la experiencia que nos pone en juego ante el otro, elementos todos ellos que pueden y deben caminar de la mano de lo riguroso y lo eficaz. Y para afrontar tan apasionante aventura, nada a mi juicio más importante que aplicarnos en aprender un saber nuevo; el de la caricia, el del arte del tacto en el contacto. Porque detrás de este duro invierno debemos hacer posible que llegue al trabajo social una primavera eterna, un tiempo de renacer constantemente, de volver a vibrar con nuestro trabajo, de alumbrar algo nuevo y de hacer relato de ello. Así pues, desentumescamos nuestras alas, levantemos el vuelo como aves nómadas que planean alto sobre lagos helados, dejándolos atrás, rumbo hacia lugares más cálidos (Navarro, 2016, p. 2).*

#### 14. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Armas, M. J., y Urraca, L. (Dirs). (2010a). *Empatía y Escucha. Relación Dialogal*. (Material no publicado). Las Palmas: Instituto Gestalt de Canarias.

Armas, M. J., y Urraca, L. (Dirs). (2010b). *Entrevista y encuadre. Test de psicodiagnóstico Gestalt de Salama*. (Material no publicado). Las Palmas: Instituto Gestalt de Canarias.

Armas, M. J., y Urraca, L. (Dirs). (2010c). *La comunicación en la relación terapéutica*. (Material no publicado). Las Palmas: Instituto Gestalt de Canarias.

Beisser, A.R. (2005). La teoría paradójica del cambio. En J. Fagan y I.L. Shepherd (Comp.), *Teoría y técnica de la psicoterapia gestáltica* (pp. 78-81). Madrid: Amorrortu editores España S.L.

- Botella, L., y Corbella, S. (2011). La alianza terapéutica evaluada por el paciente y mejora sintomática a lo largo del proceso terapéutico. *Boletín de Psicología*, 101, 21-33. Recuperado de <https://www.uv.es/seoanel/boletin/previos/N101-2.pdf>
- Bowlby, J. (2014). *Vínculos afectivos: formación desarrollo y pérdida*. Madrid: Ediciones Morata.
- Castanedo, C. (2001). *Terapia Gestalt. Enfoque centrado en el aquí y en el ahora*. Barcelona: Herder Editorial.
- Castillejo, M.C. (1997). Los modelos en Trabajo Social. Intervención con personas y familias. *Cuadernos de Trabajo Social*, 10,314-317. Recuperado de <https://revistas.ucm.es/index.php/CUTS/article/download/CUTS9797110314A/8337>
- Cáceres, C., Cívicos, J., Hernández, M., y Puyol, B. (2011). La ética del Trabajo Social. En T. Fernández (Coord.), *Fundamentos del Trabajo Social* (pp. 161-187). Madrid: Alianza Editorial.
- Cardona, J. (2017). La construcción del contexto de intervención profesional. En A. Ituarte (Coor.), *Prácticas del Trabajo Social Clínico* (pp. 67-86). Valencia: Nau Llibres.
- Corbella, S., y Botella, L. (2003). La alianza terapéutica: historia, investigación y evaluación. *Revista Anales de Psicología*, 9(2), 205-221. Recuperado de [http://www.um.es/analesps/v19/v19\\_2/04-19\\_2.pdf](http://www.um.es/analesps/v19/v19_2/04-19_2.pdf)
- Cuenca, F. (2007). El enfoque Gestalt en los Servicios Sociales. *Informació Psicològica*, 89. Recuperado de <http://www.informaciopsicologica.info/OJSmottif/index.php/leonardo/article/download/284/237>
- De Barbieri, A. (2005). Logoterapia: lo que cura es el vínculo. *Revista Miscelania Comillas*, 63(123), 497-509. Recuperado de <http://revistas.upcomillas.es/index.php/miscelaneacomillas/article/viewFile/6547/6357>
- Du Ranquet, M. (2007). *Los modelos en Trabajo Social: Intervención con personas y familias*. Madrid: Siglo XXI de España Editores
- Escartín, J., Palomar, M. y Suárez, S. (1997). *Introducción al Trabajo Social II. (Trabajo Social con Individuos y familias)*. Alicante: Editorial AGUACLARA.
- Fernández, T. (Coord.) (2011). *Trabajo Social con Casos*. Madrid: Alianza Editorial.

- Fernández, T., y Ponce de León, L. (2011). Contribuciones de las ciencias sociales al Trabajo social. En T. Fernández (Coord.), *Fundamentos del Trabajo Social* (pp. 221-247). Madrid: Alianza Editorial.
- Fernández, T., y Ponce de León, L. (2012a). *Trabajo Social con Familias*. Madrid: Ediciones Académicas.
- Fernández, T., y Ponce de León, L. (2012b). *Trabajo Social Individualizado: Metodología de Intervención*. Madrid: Ediciones Académicas.
- FITS. (2014). *Definición de Trabajo Social*. Recuperado de <http://ifsw.org/propuesta-de-definicion-global-del-trabajo-social/>
- Fundación Tierra de Esperanza (2012, septiembre). *Intervención comunitaria y generación de vínculo terapéutico con jóvenes en riesgo social* [video]. Recuperado de <https://youtu.be/a2PfqXVmC3o>
- Ginger, S. (2005). *Gestalt el arte del contacto*. Barcelona: RBA Integral.
- Gómez, C. (2015). *La intervención terapéutica desde el Trabajo Social*. (Trabajo Fin de Grado). Universidad de La Laguna, La Laguna. Recuperado de <http://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/2484/La%20intervencion%20terapeutica%20desde%20el%20Trabajo%20Social.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Herrera, J. (2017). El trabajo social psicoterapéutico en la cartera de los Servicios Sociales Municipales. En A. Ituarte (Coor.), *Prácticas del Trabajo Social Clínico* (pp. 169-190). Valencia: Nau Llibres.
- Howe, D. (1997). *La teoría del vínculo afectivo para la práctica del Trabajo Social*. Barcelona: Paidós
- Idareta, F. (2013). Ética y alianza terapéutica en Trabajo Social. *Revista Portularia*, 13(2). doi:<http://dx.doi.org/10.5218/prts.2013.0013>
- Ituarte, A (2017). Actualidad y pertinencia del Trabajo Social Clínico. En A. Ituarte (Coor.), *Prácticas del Trabajo Social Clínico* (pp. 19-43). Valencia: Nau Llibres.
- Jiménez, J. P. (2005). El vínculo, las intervenciones técnicas y el cambio terapéutico en terapia psicoanalítica. *Revista aperturas psicoanalíticas*, 20. Recuperado de <http://www.aperturas.org/articulos.php?id=341>
- Mas, J. (2017). *Alianza terapéutica y confianza epistémica*. Serie Psicología en Radio 3 (Programa de Radio UNED). Recuperado de <https://canal.uned.es/mmobj/index/id/54272>

- Navarro, S. (2016). Sobre el tacto en el contacto: por un saber de la caricia en el Trabajo Social. Ponencia presentada en III Congreso Internacional de Trabajo Social. *Trabajo Social: arte para generar vínculos*. Donostia, España. Recuperado de [http://www.rayuelacreactiva.com/images/stories/pdf/tacto\\_contacto.pdf](http://www.rayuelacreactiva.com/images/stories/pdf/tacto_contacto.pdf)
- Payne, M.(2016). *Teorías contemporáneas del Trabajo Social*. Barcelona: Paidós.
- Perandones, R. (2013). El vínculo terapéutico en el enfoque gestáltico. *Revista Opción Médica*, 36, 70-73, Recuperado de <http://www.opcionmedica.com.uy/index.php/biblioteca/ediciones/129-edicion36>
- Petit, M. (2010). *La terapia Gestalt*. Barcelona: Editorial Kairós
- Perls, F., Hefferline, R., y Goodman P. (2006 ). *Terapia Gestalt. Excitación y crecimiento de la personalidad humana*. Ferrol: Sociedad de Cultura Valle-Inclán
- Puig, C. (2008). La intervención social más allá de los recursos más cerca del vínculo. *Revista de servicios sociales y política social*, 82, 9-27.
- Quezada , J. (2011). El vínculo terapéutico. *Revista CONSENSUS*, 16(1). Recuperado de <http://www.unife.edu.pe/pub/consensus/consensus16/jennyquezada.pdf>
- Repetur, K., y Quezada, A. (2005). Vínculo y desarrollo psicológico: La importancia de las relaciones tempranas. *Revista Digital Universitaria UNAM*, 6(11). Recuperado de [http://www.revista.unam.mx/vol.6/num11/art105/nov\\_art105.pdf](http://www.revista.unam.mx/vol.6/num11/art105/nov_art105.pdf)
- Rogers, C. (1980). *El poder de la persona*. México: El Manual Moderno.
- Rogers, C. (2015). *El proceso de convertirse en persona*. Barcelona: Paidós.
- Stange, I.R. y Lecona, O. (2014). Conceptos Básicos de Psicoterapia Gestalt. *Eureka, Revista Científica de Psicología*. 11(1), 106-117. Recuperado de <http://psicoeureka.com.py/sites/default/files/articulos/eureka-11-1-17.pdf>
- Urraca, L. (2008). *La intervención del Trabajo Social desde la Terapia Gestalt*. (Tesina). Asociación Española de Terapia Gestalt. Madrid. Recuperado de <https://aetg.es/recursos/tesinal/intervencion-trabajo-social-terapia-gestalt>

- Vázquez, O. (2011). Naturaleza, fundamentos, concepto, principios, objetivos, objeto y sujetos del Trabajo Social. En T. Fernández (Coord.), *Fundamentos del Trabajo Social* (pp. 133-159). Madrid: Alianza Editorial.
- Viscarret, J. (2011). Modelos de intervención en Trabajo Social. En T. Fernández (Coord.), *Fundamentos del Trabajo Social* (pp. 293-342). Madrid: Alianza Editorial.
- Wallin, D. (2012). *El apego en psicoterapia*. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- Yalom, I. (2015). *Psicoterapia Existencial*. Barcelona: Herder.

# **Soledad y aislamiento, barreras y condicionamientos en el ámbito de las personas mayores en España**

## **Loneliness and isolation, barriers and conditionings in the field of older people in Spain**

Esther Rodríguez López (1) y Concepción Castro Clemente (2)

(1) Gerosol Asistencia

(2) Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)

**Resumen:** España, con uno de los menores índices de natalidad en Europa, presenta una alta tasa demográfica en adultos mayores. Su crecimiento poblacional hace necesario que se le preste una atención social prioritaria e inmediata y no sólo frente a sus condiciones físicas, sino también a su situación social y psicológica, dimensiones que afecta a la totalidad de la vida de la persona. El imaginario social de la satisfacción vital es un indicador fundamental de nuestro ansiado Estado del Bienestar, por ello, los juicios valorativos que la persona realiza a través de su trayectoria vital están basados muchas veces en la obtención, o no, de sus objetivos y anhelos, así como en sus frustraciones. Con la finalidad de examinar los factores relacionados con el bienestar de la población anciana, se realizó un análisis de carácter cualitativo incluyendo como ejes transversales los aspectos sociológicos, económicos y sociales así como los recursos que disponen y cómo éstos pueden afectarle en su salud física-emocional. Establecer una tupida red de contactos en la búsqueda de nuevos recursos y alianzas puede ser una buena respuesta para hacer frente a los desafíos a los que nos enfrentamos desde el mundo de los mayores.

**Palabras clave:** Mayores, Soledad, Aislamiento, Vejez, Satisfacción Vital.

**Abstract:** Spain, with one of the lowest birth rates in Europe, has a high demographic rate in older adults. Its population growth makes it necessary to give priority and immediate social attention and not only to its physical conditions, but also to its social and psychological situation, dimensions that affect the whole life of the person. The social imaginary of life satisfaction is a fundamental indicator of our longed for Welfare State, for that reason, the value judgments that the person makes through his life trajectory are often based on the obtaining, or not, of his aims and desires as well as in his frustrations. In order to examine the factors related to the well-being of the elderly population, a qualitative analysis was carried out, including the sociological, economic and social aspects as well as the resources available to them and how they can affect their physical health. emotional. Establishing a dense network of contacts in the search for new resources and alliances can be a good response to face the challenges we face from the world of the elderly.

**Keywords:** Older Persons, Loneliness, Isolation, Old age, Life Satisfaction.

Recibido: 26/03/2019 Revisado: 29/05/2019 Aceptado: 01/06/2019 Publicado: 01/07/2019

*Referencia normalizada:* Rodríguez López, E. y Castro Clemente, C. (2019). Soledad y aislamiento, barreras y condicionamientos en el ámbito de las personas mayores en España. *Ehquidad International Welfare Policies and Social Work Journal*, 12, 127-154. doi: 10.15257/ehquidad.2019.0012

*Correspondencia:* Concepción Castro Clemente. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Email: concastro@madrid.uned.es. Doctora en Educación por la Universidad Pontificia de Comillas. Graduada y Diplomada en Trabajo Social. Máster Oficial en Investigación sobre familias. Profesora Tutora del Grado Trabajo Social y colaboradora docente en diferentes Másteres en la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Profesora Colaboradora en la Universidad Internacional de la Rioja. Ha publicado numerosos artículos científicos como autora y coautora en diferentes ámbitos relacionados con las Ciencias Sociales. Colaboradora en obras colectivas en editoriales de prestigio como Pirámide y Alianza Editorial. Ha sido directora en diferentes proyectos europeos coordinados por el Fondo Social Europeo e INJUVE y participado en proyectos de Innovación Docente en el ámbito universitario. Esther Rodríguez López. Gerosol Asistencia. Email: estherro7507@yahoo.es. Graduada y Diplomada en Trabajo Social. Máster universitario "Intervención y calidad de vida en personas mayores". Trabajadora social experta en intervención personas mayores. Actualmente, es Directora de Desarrollo y Proyectos en Gerosol Asistencia, España. Dispone de una amplia experiencia en intervención social con grupos y en el desarrollo de proyectos nacionales y europeos con jóvenes dentro del contexto de la formación no formal. Autora y coautora de publicaciones en revistas científicas relacionadas, principalmente, con la especialidad de Trabajo Social. También ha publicado en obras colectivas en editoriales de prestigio como Pirámide (Grupo Anaya).

## 1. INTRODUCCIÓN

Según la definición realizada por la Organización Mundial de la Salud (OMS, 1946, p. 100) la salud "es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades". La imposibilidad de cubrir algunos de estos factores, incluido el aspecto económico, pueden tener una incidencia negativa en las personas. Actualmente, aunque los indicadores macroeconómicos muestran que España salió de la crisis económica en la que estuvimos inmersos durante el año 2008 al 2015 (Fondo Monetario Internacional, 2017), la realidad es que continua existiendo un cierto debilitamiento y estancamiento en la economía, parece que nos tenemos que acostumbrar a que estas crisis se produzcan en intervalos o periodos de tiempo más cortos y, que por tanto, la recuperación no llegará a los niveles que tuvimos. Situación que influye en aspectos relacionados con el bienestar físico y psicológico de la población y que han afectado directamente a la salud, especialmente para aquellos sectores de la población más debilitados como puede ser la población anciana (Fundación FOESSA, 2014).

El mundo del mayor sufre grandes transformaciones como universo cambiante y en el que con frecuencia se dan situaciones donde la familia, o seres queridos, no siempre suponen un apoyo. En ocasiones, el aislamiento en las personas mayores se ha convertido en un blindaje ante las trabas que el individuo va encontrando a lo largo de su trayectoria vital y en el que interviene de forma accesoria procesos tales como la pérdida de la pareja, el duelo, las transformaciones de tipo físico y económico, tan difíciles de superar (Fernández y Ponce de León, 2011). Como nos recuerda Kapuscinski (2006), el hombre tiene diversas posibilidades en su encuentro con el “otro” y puede decidir entre aislarse tras una muralla, o entablar un diálogo. En nuestra cultura, y según el momento que nos toca vivir, el individuo es el que elige entre una u otra forma de relación y entablar ese diálogo o quedarse aislado.

Por otra parte, la edad constituye un elemento determinante en la distribución económica del individuo, está relacionado con el nivel de capacidad y participación en la sociedad. España es hoy uno de los países con menor índice de natalidad (CIA World Factbook, 2018), lo que significa que la atención al adulto mayor tendrá un peso específico en un futuro casi inmediato, de hecho ya vemos a grandes compañías mirando hacia el mundo de las personas mayores, tanto en nuevas tecnologías como en ocio, tratamientos, etc., pues será una gran fuente de ingresos (Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO, 2008).

Dentro de los problemas más acuciantes que experimenta el adulto mayor están asociados a la soledad, el aislamiento social, la pobreza y los problemas de salud. La soledad está relacionada con las vivencias asociadas a la pérdida del ser querido y, en muchas ocasiones, a la reducción de contactos o apoyos sociales así como al descenso de ingresos derivados de la jubilación (Bazo, 1999; Fernández y Ponce de León, 2011, Ponce de León, Fernández y Ballesteros, 2015).

En la actualidad, se estudia el “apoyo social” como un concepto multidimensional. Para Fernández-Ballesteros (2009, p.67) el apoyo social es (i) una dimensión objetiva definida como frecuencia de transacciones de apoyo específicas: número de contactos sociales y de amistades, pertenencia a organizaciones, etc.; y (ii) una dimensión subjetiva caracterizada por percepción de satisfacción de apoyo emocional, informativo, compañerismo social o instrumental. Destaca los efectos negativos y positivos y, por ende, por cuanto acontece en la figura del anciano evaluándole no sólo como receptor de apoyo, sino también como proveedor a otros.

Desde una perspectiva sociológica, la soledad no sólo afecta a los mayores de 65 años sino a toda la población en general, surge de las expectativas del ser humano a compartir su existencia con otros. Cuando éstas se ven frustradas, aparece lo que denominamos el sentimiento de soledad. Según Lowy (1979, p.355), la soledad se relaciona también con el aburrimiento y la apatía, algunas personas se sienten aisladas porque no tienen salidas para la interacción con otros. Resulta importante distinguir rigurosamente entre *aislamiento* y *soledad*. Si mientras el concepto de *aislamiento* expresa más intensamente realidades objetivas que existen en el ámbito de los contactos sociales, podemos encontrar que el concepto de *soledad* se orienta más hacia la experiencia subjetiva de la estructura de la interacción social (Lehr, 1988, p.275). Ahora bien, ese sentimiento subjetivo de la soledad no está determinado, ni mucho menos, por la frecuencia objetiva de los contactos que tenga una persona en un espacio y tiempo determinado.

Para comprender la soledad en las personas mayores, es preciso distinguir entre lo que podemos denominar “soledad objetiva” o falta de compañía, y “soledad subjetiva”, sentimiento subjetivo que la padecen aquellas personas que se “sienten solas”. No obstante, y pese a la distinción entre una y otra, Madrigal (2002, p.1) sostiene que ambas están relacionadas.

Por otro parte, la desaparición de la figura del cónyuge, tal y como determina Iglesias de Ussel (2001, p.74), origina, sin duda, una disminución de la actividad y la integración social en las personas mayores. Asimismo, hace una distinción entre soledad conyugal y sentimiento subjetivo de la soledad, sobre todo para la mayoría de hombres en relación a su insuficiencia de recursos personales para hacer frente a su nueva situación. La falta de la pareja se convierte en un estado de vacío emocional que es asociado al sentimiento de soledad. Es importante, en este punto, hacer referencia a los procesos de duelo protagonizados por las personas mayores. Como referencia Beaver & Miller (1998, p. 197) citando a Gramlich (1969), el duelo inhibido o crónico es común en el anciano y representa la raíz de numerosos síntomas psicológicos y sociales. La depresión se instala indefinidamente en ellos y se aíslan socialmente cada vez más. Identifica, así, tres tipos de duelo patológico: (i) retraso del duelo por negación; (ii) duelo inhibido por la represión de la conducta de luto y, (iii) duelo crónico como una prolongación del proceso normal, conlleva aislamiento y pérdida de vínculos sociales.

No podemos olvidar el aspecto psicológico inherentemente relacionado con la dimensión de la soledad. La Psicología es una de las disciplinas más implicadas en este proceso porque se encuentra íntimamente relacionada con el funcionamiento cognitivo y emocional-motivacional y aspectos personales como son la salud, la forma física o el funcionamiento social (Ponce de León y García, 2013). Este “funcionamiento” puede ser entendido como la participación, implicación y compromiso social que afecta a la integración del individuo en el sistema en el que se encuentra Fernández-Ballesteros (2009, p.96). Sabemos que algunas enfermedades degenerativas de tipo cognitivo, como el Alzheimer, pueden venir desencadenadas por procesos de tipo depresivo (EXPANSIÓN, 2010). El negativismo asociado a esta enfermedad, la baja cooperación, la frustración y el enfado en la incapacidad a la hora de realizar actividades explica el porqué de estos procesos que resultan tan comunes en las personas que presentan alteraciones de tipo cognitivo.

Por otra parte, en el proceso de aislamiento de nuestros mayores es importante resaltar la tesis fundamental de la “Teoría del Apego”. Entendido el apego como “el vínculo emocional positivo que se desarrolla entre un niño y una persona en especial” (Fernández y Ponce de León, 2011, p.49) y que infiere a lo largo del tiempo en “buscar proximidad y contacto con esta figura específica, se mantiene, generalmente, durante toda la vida”. Este vínculo permite la formación de un modelo interno que integra por un lado, creencias acerca de sí mismo y, por otro lado, moldea una serie de juicios que influyen en la formación y mantenimiento de las dinámicas relacionales durante toda la vida del individuo. Se podría decir que el apego guarda estrecha relación con la compañía de otras personas, pero no personas sin distinción, sino personas concretas, las personas de nuestro entorno, nuestros seres queridos.

El bienestar de los adultos mayores no sólo depende de su estado emocional o físico, los recursos económicos desempeñan un papel determinante en su calidad de vida. A continuación, se relaciona la situación de las tasas de riesgo de pobreza y exclusión así como los diferentes modelos de convivencia que afrontan la población mayor en España y Europa.

## **2. INDICADORES DE POBREZA/EXCLUSIÓN SOCIAL E INGRESOS ECONÓMICOS EN PERSONAS MAYORES EN ESPAÑA**

Los datos actuales sobre la población en España mayor de 65 años está alrededor de 8.764.204 personas mayores, cifra que representa el 18,8% sobre la demografía total, 46.572.132 personas (Envejecimiento en red, 2018).

Según el informe publicado por el Instituto Nacional de Estadística (INE, 2018), y en el que se analizaron los indicadores de pobreza (carencia material) y de exclusión social, los resultados corroboran que entre un 14 % y 15% de este grupo de edad se encuentran en situación de necesidad económica y social. Asimismo, se corrobora que las mujeres son las que en mayor proporción sufren estas privaciones. (ver Tabla 1).

**Tabla 1.** Tasa de población mayor de 65 años en riesgo de pobreza o exclusión social por género en España

Género	Porcentaje
Hombre	13,8
Mujer	14,9

Fuente. Instituto Nacional de Estadística (INE, 2018).

Siguiendo la misma línea de investigación, el “VII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España” realizado por la Fundación Fomento de Estudios Sociales y de Sociología Aplicada (Fundación FOESSA, 2014), apunta que la renta anual media de las personas mayores, si bien en los últimos años ha aumentado progresivamente, las cuantías más frecuentes se sitúan en tramos de entre los 642,90 y los 677,40 euros (Seguridad Social, 2019). Pensiones por debajo del índice de precios al consumo y que supone una pérdida del valor adquisitivo en el adulto mayor, así como una pérdida real y efectiva de su capacidad para hacer frente a sus gastos diarios.

Situación que se ve agravada tras el estallido de la crisis económica y en el muchas de estas personas mayores son el sustentador principal en su red familiar más cercana bien de tipo económico, como cuidadores de nietos o como acogedores a hijos en su vivienda para ayudarlos a hacer frente a una situación de vulnerabilidad económica (Fundación FOESSA, 2014)

### **3. COMPARATIVA ENTRE EUROPA Y ESPAÑA DE LOS MODELOS DE CONVIVENCIA DE LAS PERSONAS MAYORES**

En cuanto a la distribución de la población Europea por número de personas que habitan en el hogar, observamos que España es uno de los países de la Unión Europea (UE) con menor proporción de mayores que viven solos y donde resulta más frecuente encontrar mayores que viven en hogares con más personas, además de su pareja (EUROSTAT, 2013; Fondo Monetario Internacional, 2017).

Los mayores que viven solos en España representan un 7,1% del total de hogares españoles, frente al 13,4% del total de la Unión Europea, siendo más habitual que esa persona que vive sola sea mujer. (Tabla 2).

*Tabla 2.* Distribución de la población Europea y tipo de hogar

País	Hogares de una persona	Hogares una persona mujer	Hogares una persona hombre
UE (27)	13,4	7,7	5,7
España	7,1	4,1	3,1

Fuente. EUROSTAT (2013).

Corroborando los datos anteriores, y según identifica Mota y López (1998) en el informe contenido en López (2005, p.160), existen cuatro variables decisivas para identificar los grupos más vulnerables social y económicamente dentro de la población mayor española como son la trayectoria laboral seguida del sexo, la edad y la forma de convivencia. Situaciones que afectan sobremanera a las personas que nunca han estado insertas en el mercado de trabajo, o que lo han hecho ocupando las posiciones más marginales refiriéndose así a las que engloban los conceptos de mujer, ancianidad y además viven en solitario.

La percepción que tenemos de la vejez a través de la historia, desde Cicerón (2001) hasta el momento actual, y tras los distintos cambios ideológicos llevados a cabo y sufridos por las sociedades y por los propios protagonistas, han hecho que dentro de este ámbito se realicen estudios dirigidos para conocer los vínculos existente entre la sociedad y los mayores, entender más y mejor su mundo y comprender cuáles son sus necesidades.

El análisis y conocimiento de los factores importantes que afectan al individuo (Almerich, 2008; Ponce de León y García, 2013; Ponce de León, Fernández y Ballesteros, 2015) denominados físico-orgánicos y de los

sentidos, buena salud, deterioro bajo-medio-alto nos permitirán incrementar y profundizar en el conocimiento de la población adulta mayor.

Observar la discapacidad, asociada a la dependencia en sus diferentes grados; analizar aspectos psicológicos-mentales relacionados con el bienestar del individuo como son el buen humor, depresión, enfermedad mental, alegría o tristeza; valorar los niveles educativos-culturales: nivel de estudios altos (universitarios), medio (bachiller) o bajo (enseñanza obligatoria, sin estudios); considerar los aspectos sociales (redes formales e informales), niveles de relación (redes intensas, medias o inexistentes) y participación social así como la disposición de recursos económicos nos ayudará a delimitar la dimensión del fenómeno “soledad” y a avanzar en el conocimiento de las características de vida de las personas mayores, objeto de análisis de este artículo.

Asimismo, conocer y comprender cuál es la imagen que tienen nuestros mayores de la sociedad actual, evidenciar conductas y comportamientos que pueden conducirles a padecer problemas de salud, soledad y aislamiento, así como analizar nuevos esquemas coyunturales para mejorar su calidad de vida ante los retos y desafíos a los que se enfrentan son las principales cuestiones que aborda el presente estudio.

#### **4. METODOLOGÍA**

La investigación, de carácter exploratorio, comprendió de cinco fases: 1) Fase de preparación; 2) Fase de aplicación; 3) Tratamiento de la información recogida; 4) Análisis de contenidos; y 5) Resultados.

El método que se aplicó al estudio fue a través de procedimientos cualitativos. La técnica de recogida de información empleada ha sido la de los relatos de vida a través de entrevistas personales en profundidad. Es importante no sólo conocer qué relatan las personas mayores, sino cómo estas situaciones son percibidas, incorporadas y tratadas por ellos. El uso de métodos cualitativos permite abordar de manera directa e intensa aspectos emocionales, de soledad, de cómo son sus relaciones personales y análisis

de su viabilidad expresiva. Asimismo, permite identificar cómo los fenómenos sociales son percibidos e interpretados por los actores que viven y se relacionan en un determinado medio social.

El instrumento de estudio que se utilizó fue la entrevista biográfica (Pujadas, 1992) aplicando un diálogo abierto, con pocas pautas y siguiendo los siguientes hitos:

- Garantizar la comodidad e intimidad de los informantes en un espacio familiar y relajado.
- Estimular positivamente el deseo hablar del entrevistado resaltando la importancia de su testimonio.
- Aplicar preguntas abiertas con el objetivo evitar entrevistas directivas, demasiado concretas o cerradas a fin de lograr una entrevista dinámica en la que los participantes se centrara en los aspectos más relevantes de su vida privada.

El guión de preguntas elaborado ha correspondido a interpelaciones abiertas y flexibles, no cerradas, variando éstas según el discurso o la historia biográfica del individuo entrevistado. Se analizaron variables en dependencia con su estado civil, lugar de nacimiento, edad, hijos, sostenimiento de contactos con compañeros del trabajo, número de amigos, tipos de contacto personales/vecinales, formas de convivencia, motivos de elección de por qué y cómo han preferido vivir solos, preocupaciones, anhelos y deseos.

De igual forma, se ha realizado especial hincapié en los sentimientos de soledad, muerte, duelo y desamparo así como en las relaciones familiares entre los miembros de la familia, con los hijos, con la pareja, etc., sin olvidar las formas de participación en la sociedad, si pertenece a alguna asociación, parroquia o entidad sin ánimo de lucro así como aspectos de índole económico y autopercepción de sí mismos y de la sociedad.

El trabajo de campo se realizó con una muestra intencional en función a la variable edad, ser mayor de 65 años. La muestra estuvo compuesta por un

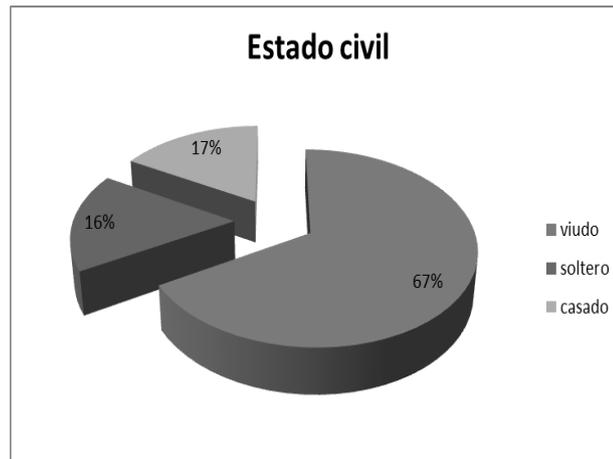
total de 6 participantes, 3 varones y 3 mujeres con edades comprendidas entre los 66 y 90 años (ver Tabla 3).

*Tabla 3.* Distribución de los participantes por edad y tipo de hogar

Sexo	Edad	Tipo de Hogar
Mujer (n=1)	76	Vive sola
Varón (n=2)	90	Vive con familiares
Mujer (n=3)	87	Vive en su núcleo familiar
Varón (n=4)	80	Vive en su núcleo familiar
Varón (n=5)	66	Vive solo
Mujer (n=6)	72	Vive en su núcleo familiar

Fuente. Elaboración propia.

Respecto al estado civil, el 67% de los participantes se encontraban en situación de viudedad (ver Figura 1).



**Figura 1. Estado civil.**  
Fuente. Elaboración propia.

En relación al aspecto económico, un 50% manifiestan disponer de recursos e ingresos frente al otro 50% que refieren no disfrutar de ingresos económicos.

Tras el contacto con los participantes en la investigación, se solicitó el consentimiento del registro de las entrevistas mediante una grabadora de audio con el objeto de recoger de forma exhaustiva el relato de vida. Asimismo, se aseguró la confidencialidad de las respuestas. La duración de las entrevistas fue entre 30-60 minutos.

Cada una de las grabaciones obtenidas fueron transcritas, registradas en orden cronológico y ordenadas de acuerdo con el discurso realizado para, posteriormente, ser tratadas con el programa NVivo10 que, por su capacidad de analizar y organizar el contenido de las entrevistas, permite un acercamiento de tipo inductivo sobre los datos recogidos.

La presentación de los resultados obtenidos en las entrevistas se presentan en relación a las categorías analizadas: soledad; relaciones sociales; la familia y el ciclo vital; dependencia del cónyuge; desesperanza; estereotipos; los recursos y, por último, la autopercepción.

### La soledad

En la Figura 2 se recogen los nodos más relacionados sobre la consulta la palabra soledad y en las que destacan, entre otras: empeoramiento, vejez, aislamiento social, jubilación, falta del cónyuge, armonía y amor.

Asimismo, en este concepto se relacionan de forma correlativa elementos de padecimiento físico-emocional, situaciones relacionadas con el ámbito de las relaciones sociales, familiares y con la falta, sin duda, del ser querido.



Figura 2. Nodos relacionados con la soledad.

Fuente. Elaboración propia según los resultados obtenidos en el programa NVivo10.

### Relaciones sociales

La elección de la palabra “amigos” es la más significativa para todos los participantes. Su red social contribuye a la ausencia de aislamiento y a la existencia de un nivel adecuado de integración social.

Para las personas mayores mantener estos vínculos y disponer de apoyo social resulta imprescindible:

*Ahora tengo un grupo más extenso, nos reunimos un día a la semana, el sábado y algunos días por la mañana para tomar un café o desayunar y si hay alguna enferma pues la llamamos, la visitamos, procuramos que no se sienta sola, hace poco se ha quedado una viuda, pues con esa tenemos una especial dedicación, procuramos estar más pendiente de ella (01).*

Consideran que la red social les ayuda, es un universo colectivo en el que las personas interactúan e intercambian experiencias propias vitales. Esta red proporciona un lugar de evasión y de comprensión donde apaciguar, en cierta medida, sus inquietudes, deseos y anhelos.

*Es un entorno muy agradable, sin intimar, pero muy agradable, lo mismo hablamos que de política, que de religión, de las cosas habituales de la vida diaria, estamos al corriente de los hijos de unas y otras, de las preocupaciones de hoy en día (03).*

Dentro del ámbito de los vínculos sociales, los diferentes miembros de la red social son proveedores de distintos tipos de ayuda: la apuesta por participar dentro de instituciones sociales, benéficas y solidarias. La acción voluntaria resulta, sin duda, muy gratificante constituyendo una forma de participación e inclusión social así como un soporte importante en la lucha contra la soledad para los mayores que viven solos:

*No me siento aislada y tengo más amigos que he tenido nunca, ahora tengo amigas por todas partes, por la Iglesia, porque procuro yo tenerlos (...) Sentí la necesidad de sentirme más ocupada y por eso me introduje en CÁRITAS y ahora no tengo tiempo de nada, muchas reuniones... (01).*

### *La familia y ciclo vital*

La familia, como institución dinámica dentro de sus clasificaciones, es la familia extensa de tres generaciones la más importante para ellos y en la que son fundamentales los principios de compensación y reemplazamiento. El

sistema de cuidado familiar se constituye alrededor de la madre, la hija y la nieta, ocupa el espacio central en la prevención de la soledad. El carácter hostil o favorecedor de las relaciones familiares parece que resulta determinante para aclarar el extremo de la soledad en las personas mayores. Se diferencian situaciones de desamparo en el mismo entorno de una familia extensa:

*Mi nuera que tengo un problema con ella, me cuida y se ha hartado y se ha cansado de cuidar de mí, el caso es que mi nuera me hace la vida imposible cada vez que voy a casa, estoy mucho tiempo encerrado en mi habitación (02).*

Estas “situaciones de desamparo” provocan, mayoritariamente, situaciones de miedo y angustia, en las que prefieren el aislamiento en una residencia a permanecer en el seno familiar donde las relaciones se han deteriorado, de tal forma, que suponen una merma de sus derechos como persona:

*Las circunstancias son peores porque no me puedo mover bien, de ocho meses a esta parte he adelgazado bastante, pero es...debido a la forma que tengo en casa, por el estrés que siento en casa, me crean una situación de miedo cuando llego a casa (...)*

*Porque yo quiero estar en una residencia, pero no puedo solicitarla porque me han dicho que yo no cumplo los requisitos porque no doy la puntuación que debería dar porque estoy mejor que otras personas y a mí no me dan la puntuación (02).*

En el lado opuesto, encontramos “situaciones de atención y cuidado permanente” a través de una verdadera red de soporte como, por ejemplo, personas que tienen una familia extensa:

*No siento soledad, nunca la he sentido, he estado acompañada siempre muchísimo por todos mis hijos que me han acompañado mucho (...) me he apoyado en mis hijas y he luchado por ellas y lucharía toda mi vida aunque ahora no puedo, por mi situación, claro (03).*

La reducción del tamaño o la lejanía de la familia puede ocasionar una menor atención al mundo de los mayores.

*Yo me siento muy sola, mi familia es de Jaén y tengo una sobrina que es psicóloga que viene a verme pero siento que estoy muy lejos de ellos y no tengo su apoyo cercano.*

*El no tener yo familia ha sido frustrante aunque, antes venían más a vernos los hijos de F., pero ahora como tienen hijos pequeños están a sus cosas.*

*La enfermedad de F. es horrible, de aquí a cinco años todo ha cambiado mucho, siento muchísima desolación, me paso el día pendiente de él, no paro con los médicos y además las instituciones cuando las necesitan te fallan (06).*

Dentro del ciclo vital del individuo, se producen situaciones relacionados con los sentimientos y necesidades de la personas para compartir su vida con otros. Desde la perspectiva del aislamiento del individuo, se pueden dar dos circunstancias: i) aquellas que eligen vivir en soledad por elección voluntaria y propia; y ii) dificultades de personalidad de larga duración o enfermedad en la de la persona busca la soledad para evitar estar con lo demás.

*Muchas veces tengo necesidad de estar yo sola, tengo necesidad anímica de estar yo sola, de estar en el cementerio con mi marido y tengo necesidad de estar sola (01).*

*No me siento aislado, ni que la sociedad me ha aislado ha sido mi circunstancia de enfermedad crónica la que me ha apartado de la sociedad (05).*

### *La dependencia del cónyuge*

La desaparición de la pareja supone uno de los motivos que más incertidumbre y dudas crea en la persona mayor. Por una parte, se materializa la pérdida de nivel adquisitivo, supone una merma en los ingresos económicos, y de otra, está relacionado con el ámbito de los sentimientos, ese estado de vacío emocional que supone la pérdida del ser querido:

*La soledad es la falta del ser querido con la que has compartido toda una vida, en perfecta armonía y amor, no tengo soledad familiar, de amigos, de poder expresarme no poder hablar, nada de todo eso no tengo nada, lo que tengo es la soledad del ser querido con el que he compartido toda mi juventud, toda mi edad adulta y parte de mi vejez me falta la persona con la que he compartido 55 años de mi vida (01).*

Para algunos, la ausencia definitiva del cónyuge debilita el sentido de la vida de los mayores, pierden la ilusión y la confianza para seguir adelante. En el caso de los varones, además han perdido a la persona que realizaba muchísimas tareas de la casa, y que todavía hoy algunos no saben hacer, lo que supone una desorientación difícil de superar.

*Siempre he intentado seguir el camino que hemos marcado mi mujer y yo aunque ahora la situación para mí es muy difícil (...). Todos los días me acuerdo de ella (04).*

Muchos de ellos no consiguen realizar su proceso de duelo, quedan deprimidos indefinidamente y se aíslan socialmente cada vez más.

*Te ves tan solo en la vida que he tenido malos pensamientos y hacer alguna pica conmigo pero... claro ....no puedo, no he podido.....pero claro no quiero pensar en eso... hasta que Dios quiera y pueda aguantar... (03).*

### *Desesperanza*

Aunque si bien los pensamientos negativos suelen centrarse alrededor de la pérdida de la pareja, no parece que se mantenga de manera generalizada una serie de expectativas negativas o pesimista relativas al futuro y al presente. Piensan en la muerte como algo cercano, muchos se amparan en su religión porque les otorga un marco espiritual de sosiego y gracias al cual, llegan a concebir el final de la vida como un hecho natural:

*Yo rezo por los dos que estarán los dos en el cielo y para que pueda el día de mañana pueda estar con ellos, hay que creer en la resurrección de la carne y no tengo miedo a la muerte para nada (02).*

*Todos los días pienso en la muerte, de manera natural, no con terror, con naturalidad,... me asusta el vacío y eso, pero nada más porque pienso que va voy a estar con los míos con mi marido, con mi madre, con los míos, no tengo miedo a la muerte (01).*

### *Los estereotipos*

La desvinculación social representa el punto central en que las personas experimentan una separación gradual de la sociedad y, a su vez, un decrecimiento de la interacción entre la persona y el medio.

Existe cierto convencimiento que *cualquier tiempo pasado fue mejor*, se vive en una sociedad en desconexión y desencuentro con su mundo, aislados del mundo familiar y social. Las atenciones que reciben son menores:

*Estamos desconectados, los mayores, del resto de la sociedad, somos dos mundos paralelos que por mucho que se alarguen ni se encuentran y hay una cierta ignorancia de los unos para con los otros quitando los afectos que nos unen (...)  
El mundo actual que aparte de facilitarles la vida a los jóvenes encuentro que “les desengancha” de muchas cosas como la cercanía y les enganchan a otras que no debieran como son*

*las reuniones multitudinarias de botellón, o de acudir masivamente a encuentros convocados por los móviles, el modo de acudir a algunos encuentros programados, para algo, está muy masificada y deshumanizada (01).*

Consideran que los jóvenes están desvinculados de la sociedad, les importan más otras cosas en el que las nuevas comunicaciones vienen a suplir las relaciones familiares.

*La televisión se emplea por los jóvenes como una adicción, sin embargo los mayores leemos más, los mayores activos, claro, somos más amigos del libro, de pequeñas cosas como es el disfrute directo con los hijos, de las relaciones personales (03).*

### *Recursos*

Muchos de los adultos mayores se sienten marginadas en esta sociedad urbana y cosmopolita. Situaciones que les genera una crisis de sentido así como un vacío existencial que derivan en estados de ansiedad. La privación de papeles sociales que puedan ejecutar o, incluso, la merma de sus capacidades físicas reduce al individuo a una crisis de pertenencia que conduce al retiro de la participación social:

*Las cosas que le importan a los mayores, aparte de la salud que es lo principal y en el momento actual la economía que nos encontramos agredidos económicamente (04).*

En general, tienden a decir que viven mucho que mejor que sus padres y que por lo menos tienen una pensión con la que hacer frente a sus gastos, argumento que utilizan para poner de relieve la incertidumbre futura hacia el sistema de pensiones.

*Las cosas han cambiado mucho con la crisis yo tenía antes mucho más para gastar, claro pero ahora han recortado la pensión (...) El sueldo cada vez más pequeño, pero al final me apañó con lo que tengo, hago números y puedo vivir, justa, pero bueno... aunque siempre aprietan a los más pobres (03).*

La mayoría de ellos ajustan y reducen al máximo sus gastos por las pensiones exiguas que reciben dejando, totalmente aparcadas, las alternativas de ocio:

*Me preocupa no poder apoyar o ayudar económicamente a un hijo mío si lo necesitara en este momento en el que vivimos de tanta incertidumbre laboral (...) me gasto lo estrictamente necesario, si no viajo, no voy al cine o a tomar algo pues no pasa nada (01).*

*Mi pensión la utilizo casi en su totalidad para pagar los gastos de la casa, el alquiler (...) apenas me queda para poder comprarme algo más (05).*

#### *La autopercepción*

El mayor no se encuentra solo a pesar de vivir en soledad. Por un lado, tienen suficientes contactos y redes familiares e informales como de amigos y vecinos, etc. La participación a través de programas de voluntariado en organizaciones benéficas, parroquias, etc. hacen que a pesar de afrontar su trayectoria vital en solitario se sienta parte integrante de la sociedad y no quede aislado.

*El entorno, no somos curiosos, nos procuramos un entorno cómodo, agradable en el que no nos sintamos agradecidos y eso sí hemos perdido el afán de investigar el afán de la curiosidad eso se lo dejamos a los jóvenes. Yo ya he vivido toda una vida de trabajo, con lo cual tengo derecho a la paz y la tranquilidad, no la paz de los muertos, que esa ya la tendré, sino una cierta paz de no agresión de no sentirme agredida (...) (01).*

## 5. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

El universo vital en el que se inscriben las personas mayores para muchos de nosotros es arduo de entender, sobre todo, por los que tienen menos edad como así confirma el estudio realizado por el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS, 2009). El mismo informe señala que la imagen que recibe la sociedad sobre la población adulta mayor es negativa: “No pueden valerse por sí mismos y necesitan cuidados” (36,2% de los encuestados). Ese universo constituido por diversas dimensiones, la familiar, la social, la económica y la personal, se percibe, en algunos casos, como un obstáculo difícil de superar.

Las condiciones sociales y psicológicas de exclusión social de las personas mayores presentan, en definitiva, múltiples aspectos que afectan a la totalidad de la vida del individuo (Ponce de León y García, 2013; Ponce de León, Fernández y Ballesteros, 2015). La perdurable creencia existente sobre la vejez, como fuente de enfermedad y de declive psicofísico, conduce a infravalorar los aspectos positivos como promotor de sabiduría, de conocimiento, de sustento afectivo y, por tanto, contribuyen a difundir creencias negativas y a perpetuar comportamientos de renuncia hacia los mayores que deterioran, en muchos casos, la confianza de muchos de ellos.

El *aislamiento social* y la *soledad personal*, bien voluntaria o involuntaria por enfermedad o pérdida de la pareja y de relaciones sociales, les provocan un sentimiento de tristeza y melancolía. Para ellos, y como así se puede concluir de nuestro estudio, participar en programas de voluntariado en organizaciones benéficas, parroquias, etc. hace que, a pesar de afrontar su trayectoria vital en solitario, contribuya a la ausencia de aislamiento y a que se sientan integrantes de la sociedad.

A través del *reconocimiento* social de la soledad en nuestros mayores, la aceptación de sus propias limitaciones y la búsqueda de nuevas significaciones en su proceso vital, contribuyen a disminuir la angustia o desasosiego acumulado por su nueva situación. Situaciones que, como hemos analizado, vienen determinadas por la pérdida de la pareja, en la

mayoría de los casos, o de la insatisfacción en sus relaciones familiares, entre otras.

Sin embargo, no todos los adultos mayores tienen las mismas oportunidades de salir y relacionarse. En algunos casos, muchos tienen problemas de movilidad asociada a la discapacidad, carecen de suficiencia económica, de recursos para mantener vínculos sociales externos o sufren de deterioro cognitivo (Fundación FOESSA, 2014; Fondo Monetario Internacional, 2017). Por ello, es necesario diseñar proyectos de actuación que mantengan al mayor en su entorno, pero no aislado (Ponce de León y García, 2013; Ponce de León, Fernández y Ballesteros, 2015).

Como ya sugerían Beaver & Miller (1998, p.178), a la persona solitaria y aislada que está físicamente confinada en su domicilio se le debe procurar y localizar una red de contactos o servicios formalizados de visitas de compañía, a través, por ejemplo de la parroquia, asociaciones, club de mayores del centro de Servicios Sociales, etc. A su vez, deberán apoyarse más los programas de acompañamiento que fomentarán la autonomía personal de la persona mayor, si bien no sólo centrados en la ayuda de atención personal como puede ser el Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD) o atención de tipo doméstico, sino también de apoyo psicosocial, de carácter preventivo, terapéutico o rehabilitador.

Planificar e instaurar medidas colectivas desde la atención personalizada, integral y continua que fomenten la lucha contra la fragilidad, vulneración y carencia de soporte social, les ayudarán a recuperar capacidades funcionales y relacionales perdidas a causa de dicho deterioro. Aunque sin perder la objetividad, también es verdad que a veces nos encontramos con el problema del rechazo, el pensar que *“esto no lo necesito para que voy a hacer algún tipo de terapia cognitiva si yo me encuentro genial”*, son muchas de las respuestas que nos dan a los profesionales.

Desde otro ángulo, y ahondando en los discursos recogidos de los adultos mayores entrevistados y relacionando la perspectiva del concepto de

desconexión y de su percepción actual hacia el mundo de los jóvenes, manifiestan que este grupo de población están sumidos en su mundo virtual. Situación que generará, sin dudas, nuevas formas de interacción social que serán, como apunta Navarro (2011, p.195) un *universo solitario* por el clima socio-moral actual “si a algo invita es al individualismo exacerbado, a la ética indolora, a la institucionalización de la solidaridad, en suma a la desvalorización de la responsabilidad y del compromiso”.

No obstante, en la sociedad actual en la que vivimos y donde la omnipresencia de las nuevas tecnologías es una realidad (Castro y Rodríguez, 2016; Castro, 2016; Castro y Ponce de León, 2018), permiten nuevas dimensiones de acompañamiento para nuestros mayores como ya se ven reflejadas en la película “Un amigo para Frank (2012)”. El filme aborda cómo un androide, programado específicamente para el cuidado de una persona mayor realiza, no sólo funciones de acompañamiento y tareas del hogar, sino que establece vínculos con el mayor así como tratamientos de mejora y estimulación cognitiva. Aunque todavía hoy nos parece ciencia ficción y nos quedan algunos años para llegar al desarrollo integral de estos dispositivos robóticos, lo que sí queda patente es la búsqueda y necesidad de acompañamiento de nuestros adultos mayores para una mejora en su calidad de vida.

El hecho de *compartir con los demás* la soledad de su sufrimiento o su enfermedad, supone apaciguar, mitigar, en cierto modo, su dolor. Parece, por tanto, indiscutible que el conformar una tupida red de contactos en la búsqueda de nuevos recursos y alianzas puede ser una buena respuesta para el mundo de los mayores. Una red en la que debería fomentarse un mayor acercamiento de las personas más jóvenes con la población adulta mayor, supondría una mejora en las relaciones intergeneracionales.

Desde un enfoque global y con el debate abierto de cómo se debe organizar la sociedad, si los mayores son o no una carga más, la quiebra o no del sistema de pensiones, los gastos en sanidad, en dependencia así como la reducción de la financiación en los programas de atención, los adultos

mayores se ven cada día más sumidos en una guerra de números, para ellos representan una disminución de sus derechos como ciudadanos.

La ausencia del cónyuge supone, en la mayoría de los casos, una merma en los *ingresos económicos* y, por tanto, la pérdida o reducción de nivel adquisitivo. Privación que, y como así hemos analizado, les obliga a ajustar y reducir al máximo sus gastos por lo que toda alternativa de ocio la tienen totalmente apartada. Tras el estallido de la crisis económica, se han sufrido situaciones de verdadero agravamiento, muchas personas mayores se han convertido en el sustentador económico principal de su red familiar más cercana (Fundación FOESSA, 2014). Aunque en los últimos años las pensiones han aumentado progresivamente, las cuantías mínimas de la Seguridad Social (2019) siguen siendo exiguas y por debajo del índice de precios al consumo. Este cúmulo de circunstancias supone un menoscabo del valor adquisitivo en el adulto mayor así como una pérdida real y efectiva de su capacidad para hacer frente a sus gastos diarios.

Sería necesario, por tanto, adaptar las pensiones a la realidad económica actual y coyuntural así como también elaborar programas de intervención con mayores en los que ellos deben ser capaces de provocar modificaciones sustanciales pero sin alterar el orden lógico de sus vidas, con unas metas encaminadas siempre a la mejora del individuo, de su universo físico y psicosocial. Trabajar en un aumento de su entramado social.

El desarrollo e implantación de proyectos que abarcaran más horas para poder trabajar con el adulto mayor desde la capacitación, la terapia y rehabilitación en su propio domicilio; la ampliación de programas de asesoramiento y orientación para la adaptación funcional del entorno de la persona en situación de dependencia y el empleo de los productos de apoyo necesarios; el fomentar programas orientados al modelo de salud, especialmente para las personas que viven solas y dejan de lado los hábitos saludables (alimentación saludable, actividad física, uso adecuado de medicamentos) o para aquellos que desconocen las consecuencias de estos malos hábitos (tabaquismo, alcoholismo, obesidad, etc.); la realización de

actividades en el hogar que fomenten el desarrollo cognitivo de la persona así como el impulsar la participación en la dinámica social a través del *voluntariado*, representan algunas de las medidas que, además de transformar las creencias sociales negativas y tradicionales sobre el mundo de los mayores ayudarían a lograr la independencia funcional del adulto mayor e incrementar su presencia en la sociedad como sujeto activo en la dinámica social (Ponce de León, Fernández y Ballesteros, 2015).

En cualquier caso, todos somos responsables de la mejora de calidad de vida de nuestros mayores, y que como dijo Cicerón (2001) “la vejez es el último acto del drama de la vida, de cuyo agotamiento debemos huir (...) y a la que ojalá lleguéis, para que las cosas que me habéis oído decir las podáis comprobar por experiencia”. Deberíamos aprender a escuchar a nuestros mayores como proveedores de sabiduría y experiencia, pues convivir con la soledad y sentirse aislado resulta muy difícil, por ello, la promoción de su mejor imagen y no dejarles solos en los últimos momentos de su vida, será el engranaje que sirva para suscitar el cambio. Paliar la soledad a partir del permiso en las relaciones positivas con otras personas, ya sean familiares, amigos o allegados resultará terapéutico.

La investigación realizada evalúa un amplio conjunto de variables relacionados con los adultos mayores. Al tratarse de un análisis cualitativo, la generalización de sus resultados cuenta con algunas limitaciones que deberían ser tenidas en futuros estudios. La muestra utilizada, de carácter exploratorio, si bien reúne los criterios que las entrevistas biográficas han de respetar (Pujadas, 1992), no permite generalizar sus resultados en la población de edad elegida. Pese a estas limitaciones, este trabajo presenta observaciones relevantes acerca de los problemas del mundo de nuestros mayores que deberían ser consideradas en futuras investigaciones.

## 6. BIBLIOGRAFÍA

- Almerich, T. (2008). *Intervención social y sanitaria con mayores*. Madrid: Dykinson.
- Bazo, M. T. (1999). *Envejecimiento y sociedad: una perspectiva internacional*. Madrid: Ciencias de la salud Panamericana, 80, 110.
- Bazo, M. T. (1999). *La ancianidad del futuro*. Madrid: Fundación Caja Madrid.
- Beaver, M. L., & Miller, D. A. (1998). *La práctica clínica del Trabajo Social con las personas mayores*. Barcelona: Paidós Ibérica.
- Castro, C. (2016). El fenómeno de la violencia entre iguales en España. Roles, género, edad, actitudes y estrategias de intervención. *Revista Cátedra Paralela*, 13, 127-154.
- Castro, C., y Ponce de León, L. (2018). VII Congreso Internacional Multidisciplinar de Investigación Educativa (CIMIE 2018). *Análisis de la legislación nacional educativa sobre convivencia escolar para abordar el problema del ciberacoso en las escuelas* (pp.1-12). Zaragoza: CIMIE 18 de AMIE (Asociación Multidisciplinar de Investigación Educativa).
- Castro, C., y Rodríguez, E. (2016). Intervención social con adolescentes: Necesidades y recursos. *Revista Trabajo Social Hoy*, 77, 7-23. doi: 10.12960/TSH.2016.0001.
- Centro Investigaciones Sociológicas (CIS). (2009). *Estudio nº 2801*. Madrid: C.I.S.
- CIA World Factbook. (2018). *Comparación de Países. Tasa de natalidad*. Recuperado el 5 de febrero de 2019, de <https://www.indexmundi.com/gl/r.aspx?v=25&l=es>
- Cicerón, M.T. (2001). *De Senectude*. Madrid: Triascastela.
- Envejecimiento en red. (7 de febrero de 2018). *Una panorámica de la población mayor, 2018*. Recuperado el 9 de febrero de 2019, de <http://envejecimientoenred.es/perfil-las-personas-mayores-espana-2018/>
- EUROSTAT (2013). Oficina Europea de Estadística. “*Evolución mensual de las Pensiones del Sistema de la Seguridad Social*”. UE: EUROSTAT.
- EXPANSIÓN. (6 de julio de 2010). *Un estudio muestra que la depresión se relaciona con demencia y Alzheimer*. Recuperado el 5 de febrero de 2019, de <https://expansion.mx/salud/2010/07/06/un-estudio-muestra-que-la-depresion-se-relaciona-con-demencia-y-alzheimer>

- Fernández-Ballesteros, R. (2009). *Psicología de la Vejez*. Madrid: Pirámide.
- Fernández, T., y Ponce de León, L. (2011). *Trabajo Social con familias*. Madrid: Ediciones Académicas.
- Fondo Monetario Internacional. (6 de octubre de 2017). *Recuperación española: Cifras clave*. Recuperado el 5 de febrero de 2019, de <https://www.imf.org/es/News/Articles/2017/10/04/na100617-spanish-recovery-key-numbers>
- Fundación FOESSA. (2014). *VII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España 2014*. Recuperado el 5 de febrero de 2019, de Envejecimiento y crisis. Impactos de la crisis económica en las personas mayores en el Estado Español: [https://www.foessa2014.es/informe/uploaded/documentos\\_trabajo/15102014111412\\_9796.pdf](https://www.foessa2014.es/informe/uploaded/documentos_trabajo/15102014111412_9796.pdf)
- Iglesias de Ussel, J. (2001). *La soledad en personas mayores: influencias personales, familiares y sociales*. Madrid: IMSERSO.
- Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO). (2008). *Economía y personas mayores*. Recuperado el 5 de febrero de 2019, de <http://www.imserso.es/InterPresent1/groups/imserso/documents/binario/11003economyapersmay.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística (INE). (2018). *Riesgo de pobreza y/o exclusión social (estrategia Europa 2020). Indicador AROPE*. Recuperado el 9 de febrero de 2019, de [https://www.ine.es/ss/Satellite?L=es\\_ES&c=INESeccion\\_C&cid=1259941637944&p=1254735110672&pagename=ProductosYServicios/PYSLayout](https://www.ine.es/ss/Satellite?L=es_ES&c=INESeccion_C&cid=1259941637944&p=1254735110672&pagename=ProductosYServicios/PYSLayout)
- Kapuscinski, R. (2006). *Encuentro con el Otro*. Barcelona: Anagrama.
- Lehr, U. (1988). *Psicología de la senectud*. Barcelona: Herder.
- López, J. (2005). *Personas Mayores viviendo solas*. Madrid: IMSERSO.
- Lowy, L. (1979). *Social Work with the Aging*. New York. Harper y Row.
- Madrigal, A. (2002). *Boletín sobre el envejecimiento. La soledad en personas mayores*. Madrid: Observatorio de mayores.
- Navarro, S. (2011). *Redes sociales y construcción comunitaria*. Madrid: CCS.
- Organización Mundial de la Salud. (1946). *Conferencia Sanitaria Internacional*. Nueva York: Official Records of the World Health Organization, 2, 100.

- Ponce de León, L., Fernández, T., y Ballesteros, S. (2015). Modelling Active Aging and Explicit Memory: An Empirical Study. *Revista Health and Social Work*, 3(40),183-190.doi: 10.1093/hsw/hlv044.
- Ponce de León, L., y García, F.J. (2013). Memoria y envejecimiento activo: recursos disponibles para prevenir el deterioro cognitivo. *Revista Española del Tercer Sector*, 25, 117-142.
- Pujadas, J.J. (1992). *El método biográfico: el uso de las historias de vida en ciencias sociales*. Madrid: CIS. Cuadernos Metodológicos.
- Seguridad Social. (2019). *Cuántas mínimas*. Recuperado el 10 de febrero de 2019, de Jubilación con 65 años: <http://www.seg-social.es/wps/portal/wss/internet/Pensionistas/Revalorizacion/30434>
- Schreier, J. (Dirección). (2012). *Un amigo para Frank* [Película].

# **Iniciativas ciudadanas de reinterpretación del patrimonio cultural como alternativa a las estrategias institucionales**

## **Popular initiatives for the reinterpretation of cultural heritage as an alternative to institutional strategies**

Ana Isabel Trujillo Rodríguez

Centro Asociado Provincial UNED Ciudad Real

**Resumen:** Las sociedades están en continuo proceso de cambio. Aunque es una realidad que es sobradamente conocida, hay sociedades en las que dichas dinámicas se aprecian de una manera más significativa. Este artículo intenta ser un pequeño acercamiento, para un estudio mucho más amplio y complejo, al análisis de contextos en los que ha desaparecido la actividad laboral principal, no por el agotamiento de un recurso natural sino curiosamente, y en palabras de Philippe Descola, por una modificación de la “construcción social de la naturaleza” por motivos políticos y económicos. El municipio de Almadén (Ciudad Real) se ajusta perfectamente a esta realidad, con la peculiaridad de poseer un movimiento ciudadano activo, muy crítico con las estrategias institucionales de explotación turística, que ven en el uso turístico de su patrimonio material e inmaterial una manera de afianzar su identidad y luchar por su supervivencia.

**Palabras clave:** Identidad, Cambio cultural, Patrimonio Cultural.

**Abstract:** Societies are in a continuous process of change. Although it is a reality that is well known, there are societies in which these dynamics are appreciated in a more meaningful way. This article tries to be a small approach, for a much broader and more complex study, to the analysis of contexts in which the main labor activity has disappeared, not by the exhaustion of a natural resource but curiously, and in the words of Philippe Descola, for a modification of the "social construction of nature" for political and economic reasons. The municipality of Almadén (Ciudad Real) perfectly fits this reality, with the peculiarity of having an active citizen movement, very critical of the institutional strategies of tourism exploitation, which see in the tourist use of its material and immaterial heritage a way of strengthen your identity and fight for your survival.

**Key words:** Identity, Culture Change, Cultural Heritage.

Recibido: 12/5/2019    Revisado: 06/06/2019    Aceptado: 07/06/2019    Publicado: 01/07/2019

*Referencia normalizada:* Trujillo Rodríguez, A.I. (2019). Iniciativas ciudadanas de reinterpretación del patrimonio cultural como alternativa a las estrategias institucionales. *Ehquidad International Welfare Policies and Social Work Journal*, 12, 155-176. doi: 10.15257/ehquidad.2019.0013

*Correspondencia:* Ana Isabel Trujillo Rodríguez. Centro Asociado Provincial UNED Ciudad Real. atrujillor@valdepenas.uned.es

## 1. INTRODUCCIÓN

Las sociedades están en continuo proceso de cambio. No son entidades estáticas y perennes en el tiempo, ni siquiera en el espacio físico. Esta premisa, tan presente en disciplinas como la Antropología, nos permite discriminar los factores y variables que influyen en este proceso dinámico como pueden ser: el medio ambiente, los sistemas de explotación económica, el impacto de los aspectos tecnológicos en la sociedad y en la construcción de sus manifestaciones culturales necesarias para la adaptación a la nueva situación económica.

El municipio de Almadén, y por contexto geográfico y social su Comarca, es un claro ejemplo etnográfico de una sociedad en proceso de redefinición identitaria. La explotación de la mina de cinabrio ha tenido diferentes fases durante todo el periodo histórico en el que se desarrolló el proceso de industrialización del municipio, que abarca desde la época del bajo Imperio Romano hasta principios del siglo XXI, cuando dejó de sustentar la base de la economía local. De entre todas ellas voy a destacar una, por ser la que de una forma más directa afectó a la idiosincrasia almadenense, lo que nos va a permitir entender parte de la argumentación que voy a defender en este artículo. Me estoy refiriendo al momento en el que la gestión y administración de las instalaciones mineras pasaron a ser controladas en su totalidad por la Corona de España. Dicho suceso, que a priori puede parecer necesario desde una perspectiva económica nacional, supuso que el yacimiento minero se convirtiera en moneda de cambio para sufragar las aspiraciones políticas de ámbito nacional, europeo o internacional de los gobernantes de la época. En el año 1525, reinando Carlos I, se realizó el primer contrato de arrendamiento de las Minas de Almadén a una empresa privada, con el objetivo primordial de obtener dinero líquido; la finalización de los mismos

data del año 1921, con el reinado de Alfonso XIII (Gil, 2012; Roldán de Montaud, 2003). Esta coyuntura produjo un doble efecto. Por un lado, los arrendatarios se dedicaron a obtener el máximo beneficio en el menor tiempo para así amortizar el préstamo realizado; y por otro, el arrendador llevó a cabo las mínimas inversiones posibles en mejoras laborales y técnicas, al tener que destinar el dinero recibido a asuntos políticos.

La existencia de población asentada, en los territorios aledaños a la mina, fue continua y creciente a medida en que se fue constituyendo la explotación del yacimiento como objetivo primordial para la economía de la Corona. Esta sociedad, articuló sus patrones sociales, su estructura política, sus prácticas religiosas, sus festividades, es decir, su cultura, en función de la actividad laboral desempeñada. Se convirtió, según el planteamiento teórico de Julian H. Steward (1955), en una sociedad adjetivada, resultado del desarrollo de una actividad económica principal estructurante orientada a la explotación de un medio ambiente concreto y peculiar. Además, convertida en mano de obra, sufrió la manipulación de su ideario social. A través de la opresión y de la explotación, que por motivos puramente económicos se ejercieron sobre la población, se logró la aceptación social del sufrimiento, la desigualdad y la sumisión como rasgos identitarios. Esta interiorización no podría ser entendida sin recurrir al análisis que Johan Galtung hace sobre la violencia cultural (Galtung, 1990: 292-294). Su estudio permite apreciar cómo ésta es legitimada y aceptada socialmente debido a su manifestación directa y, sobre todo, estructural. La violencia directa es aquella con la que quizás estemos más familiarizados y cuyos efectos veamos más lógicos. No nos resulta difícil identificar la víctima y su ejecutor, así como los resultados finales: asesinato, mutilaciones, sanciones, asedio, miseria, opresión de unos ciudadanos sobre otros, represión, detenciones o la expulsión de un lugar o de un país. Por su parte, la aplicación de la violencia estructural sobre las cuatro necesidades básicas (supervivencia, bienestar, identidad y libertad) ocasiona un efecto mucho más devastador socialmente. La mano ejecutora no se puede identificar con un sujeto determinado en un momento concreto, ya que es la consecuencia de un proceso diacrónico de subyugación endémica. En este caso, como dice el autor, en relación a la supervivencia se pueden producir

muertes por hambrunas o por enfermedades. Con respecto a la identidad, se vería afectada por la intromisión externa y por la segmentación de la sociedad, lo que facilitaría la instauración de la marginación o la fragmentación como situaciones habituales, aunque opuestas a la libertad de los ciudadanos.

Tabla1. Una tipología de la violencia según Johan Galtung

	Survival Needs	Well being Needs	Identity Needs	Freedom Needs
Direct Violence	Killing	Maiming Siege, Sanctions Misery	Desocialization Resocialization Secondary Citizen	Repression Detention Expulsion
Structural Violence	Exploitation A	Exploitation B	Penetration Segmentation	Marginalization Fragmentation

Fuente: Galtung, 1990: 292.

Si analizamos la historia de la localidad de Almadén en función de la historia de la explotación de sus minas de cinabrio, podremos señalar el inicio de los arrendamientos de las instalaciones como el momento en el que se fue forjando e instaurando la violencia estructural en los cimientos de la sociedad. Ésta ha sido visible durante décadas, manifestándose a través de un estado permanente de convalecencia social, de una clara diferenciación social sustentada en las categorías laborales mineras, de una dependencia económica a las estructuras estatales y de un inmovilismo social, que ha hecho inviable diversos conatos reivindicativos de mejoras laborales y sociales.

Teniendo en cuenta este marco contextual vamos a poder entender de qué manera la sociedad almadenense, después de un periodo de crisis social tras el cese de la actividad minero-industrial, afrontó la redefinición de su estructura económica hacia la explotación de su patrimonio material e

inmaterial; y cómo dicho proceso de cambio afectó a sus propios marcadores identitarios.

## **2. ORIENTACIÓN HACIA LA EXPLOTACIÓN DEL PATRIMONIO MINERO INDUSTRIAL**

La recuperación, conservación y explotación de la riqueza material e inmaterial del municipio de Almadén, para su reorientación económica, no se empezó a aprovechar hasta finales la década de los ochenta del siglo XX. Las medidas acometidas fueron innovadoras en el sentido de que, hasta ese momento no se les había dado ninguna consideración a los procesos productivos de la sociedad, representados en sus restos materiales (edificaciones o herramientas) e inmateriales (modo de vida o conocimientos técnicos), los cuales se configuraron en el pasado y que eran característicos de la población formando parte de su memoria colectiva (Cañizares, 2004: 130).

Siguiendo una secuenciación cronológica las actuaciones institucionales realizadas en el municipio, en relación con la explotación de dicho patrimonio, han sido:

(a).- Museo Histórico Minero “Francisco Pablo Holgado” en la actual Escuela de Ingeniería Minera e Industrial de Almadén (1989).

(b).- Inventario de elementos del Patrimonio Etnográfico de la Comarca de Almadén, para el proyecto “Planificación Estratégica de Ecoturismo en el Valle de Alcuña”, promovido por la Excm. Diputación Provincial de Ciudad Real (1994-1995).

(c).- Manifiesto para la Rehabilitación del Patrimonio Histórico-Minero de la Comarca de Almadén por la Sociedad Española para la Defensa del Patrimonio Geológico y Minero (1996).

(d).- Proyecto Ruta Minero-Industrial de Ciudad Real: Comarcas de Almadén, Almodóvar del Campo y Puertollano elaborado por la Universidad de Castilla-La Mancha y encargado por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha,

para estudiar las posibilidades de la zona para ser declarada Patrimonio Mundial (1997).

(e).- Programa PRODER (1998-2007): Remodelación de la Ermita de Fátima; Museo Taurino, Museo Etnológico y salón polivalente; Acondicionamiento de los calabozos de la Antigua Cárcel de Forzados de Almadén; Habilitación de ruedo y callejón de Plaza de Toros Hexagonal; Seminarios sobre Museos y Parques Mineros: Proyectos y experiencias; Acondicionamiento del entorno del Castillo de Retamar; Edición del folleto del Parque Minero de Almadén.

(f).- Fundación Almadén Francisco Javier Villegas para administrar los bienes históricos, con su correspondiente rehabilitación y ayuda de otros organismos (1999).

(g).- Mesa por Almadén donde representantes de las administraciones local, autonómica y central, así como de los sindicatos mayoritarios, empresarios locales y comarcales y de la Universidad de Castilla-La Mancha, centraron sus objetivos en establecer una diversificación económica comarcal a través del Plan Integral de Desarrollo de Almadén y Comarca (PIDAC). En dicho documento se hace alusión a la puesta en valor de su patrimonio histórico comarcal como posible motor del desarrollo económico (2002).

(h).- Inclusión de Minas de Almadén en el Plan Nacional de Patrimonio Industrial (2002).

(i).- Obras de rehabilitación de patrimonio material: Plaza de Toros, edificada en el siglo XVIII y declarada Monumento Nacional en 1997, fue transformada en un complejo hostelero y museo taurino (2003).

(j).- Plan Director del Parque Minero de Almadén donde, entre otros aspectos, se planteó cómo conseguir que éste se convirtiera en motor del desarrollo económico de la Comarca (2002-2003), por medio de los siguientes objetivos (Hernández, 2004, 55):

- *Recuperar la memoria histórica de las Minas de Almadén.*
- *Preservar, conservar y divulgar el patrimonio minero-industrial de Almadén.*
- *Transformar el conjunto de instalaciones de Minas de Almadén y Arrayanes, S.A. en un espacio socio-cultural.*
- *Fomentar el turismo minero-cultural.*

- *Potenciar el conjunto como un centro de excelencia para la investigación del mercurio.*
- *Convertir el proyecto en un elemento dinamizador del desarrollo local.*
- *Fomentar la protección y defensa del gran valor que representa el patrimonio minero de Almadén como Patrimonio de la Humanidad.*
- *Implicar a la comunidad minera de Almadén en el nuevo proyecto.*

(k).- Incoación del expediente de declaración de Bien de Interés Cultural (BIC) del Conjunto Histórico Minero de Almadén (2007). Declaración de BIC el 25 de noviembre de 2008. En el mes de abril de 2015 la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha publicó la resolución por la que se inicia el proceso de modificación de la declaración de Bien de Interés Cultural del año 2008. Ésta estaba orientada a (Resolución de 10/04/2015, de la Dirección General de Cultura):

*la inclusión dentro del perímetro protegido de varios inmuebles para el conocimiento del devenir de la población de la villa, no sólo en relación con la actividad económica de la minería del mercurio, sino también con la vida cotidiana de sus gentes (viviendas de la calle Mayor, Iglesia Parroquial y ermita).*

(l).- Redacción por parte del grupo de trabajo formado por investigadores y expertos en Patrimonio Minero Industrial de España, Eslovenia y México, bajo la supervisión de ICOMOS-ESPAÑA (Comité Nacional Español del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios Histórico-Artísticos orientado a la defensa y conservación del Patrimonio Histórico Cultural), del expediente “El Binomio mercurio plata en el Camino Real Intercontinental” que se iba a presentar al año siguiente en la sede de la UNESCO en París (2007). Con esta iniciativa conjunta entre los tres países, se buscaba el reconocimiento de Patrimonio de la Humanidad para todo el patrimonio industrial minero material e inmaterial de las localidades de Almadén, Idrija y San Luís de Potosí. Concretamente para Almadén se establecían los siguientes valores (Mansilla, 2010: 55):

*Declaración propuesta de valor universal excepcional (caso Almadén).*

*Almadén posee valores culturales tan excepcionales desde los puntos de vista de la historia, la ciencia y la tecnología, que hacen que su significado trascienda las fronteras de España y la convierta en un bien de importancia universal, tanto para la generación actual como para las venideras. Dichos valores son los siguientes:*

*- Constituye el elemento clave y articulador de un proceso histórico que duró más de cuatro siglos y que relacionó varias regiones del mundo. Dicho proceso contribuyó significativamente a la conformación de culturas a ambos lados del Atlántico, a través, en su principal etapa histórica, de la Ruta del Mercurio del Camino Real Intercontinental. La fertilización cultural fue biunívoca, al producirse un intercambio en ambos sentidos, lo que añade valor a Almadén como parte del engranaje histórico ya mencionado.*

*- Dicho intercambio es de tipo científico, técnico y tecnológico principalmente, y evidencia, entre otros momentos significativos de la historia de la humanidad, el desarrollo de la Revolución Industrial en el mundo iberoamericano.*

*- Con respecto a su singularidad, las minas de Almadén son los yacimientos naturales más importantes del mundo en su género, así como los conjuntos tecnológicos más significativos en la producción del mercurio en la historia de la humanidad. Esto se evidencia por el volumen de producción logrado – el mayor en la historia - pero también por la evidencia material que se ha mantenido en una magnitud excepcional.*

*- Puede decirse, por otra parte, que, a pesar de su singularidad, Almadén es el ejemplo más representativo de sitio histórico minero productor de mercurio en el mundo, ya que en él tuvieron lugar y pueden apreciarse en su expresión material, todos los procesos, métodos, técnicas y componentes físicos de la producción del mercurio que tuvieron lugar en la historia de la humanidad.*

**(II).- Apertura del Museo Waldo Ferrer en las instalaciones del Colegio de Educación Infantil y Primaria Hijos de Obreros de Almadén, el 16 de enero de 2008.**

**(m).- Inauguración del Parque Minero de Almadén el 16 de enero de 2008, gestionado y administrado por Minas de Almadén y Arrayanes S.A., con las**

siguientes instalaciones mineras de superficie: el Centro de visitantes, los antiguos talleres y los castilletes de los pozos de San Aquilino y San Teodoro, el Centro de Interpretación de la Minería, los hornos de destilación, la Puerta de Carlos IV y el Museo del Mercurio.

El mayor atractivo turístico reside en la posibilidad que tienen los visitantes de bajar hasta la primera planta de la mina (a 50 metros de profundidad) en una de las jaulas, ataviados con el casco minero. Una vez allí, acompañados por antiguos trabajadores de las instalaciones reconvertidos en guías turísticos, se realiza un recorrido a pie por galerías excavadas durante el siglo XVIII. En ellas se presenta una serie de recreaciones de las diferentes técnicas de laboreo. Uno de los puntos de mayor interés es el Pozo de San Andrés, donde se puede contemplar la reconstrucción del malacate que se utilizaba en las tareas de extracción. El final del recorrido subterráneo, de cerca de 2 horas de duración, finaliza con la salida al exterior en el pequeño tren que en época industrial servía para transportar el mineral hasta los hornos.

Se completa la visita en el Real Hospital de Mineros de San Rafael donde se ubica el Museo del Minero, centrado en explicar las enfermedades que sufrían los trabajadores de las instalaciones, haciendo especial referencia al hidrargirismo. A modo de contextualización hay una sala dedicada a la evolución que la metalurgia del mercurio sufrió en las Minas de Almadén.



Figura 1. Imagen Parque minero de Almadén  
Fuente: Elaboración propia

(n).- Defensa del expediente “El Binomio mercurio plata en el Camino Real Intercontinental” en la Convención de la UNESCO para la elección de lugares Patrimonio Mundial, celebrada en Sevilla (2009).

(ñ).- Festival de Teatro en la Plaza, organizado por el Ayuntamiento de Almadén, consistente en la representación de diferentes obras de teatro, durante los cinco días de agosto en los que se desarrolla, utilizando como ubicación la Plaza de Toros del municipio (2009).

(o).- Defensa del expediente “El Binomio mercurio plata en el Camino Real Intercontinental” en la Convención de la UNESCO para la elección de lugares Patrimonio Mundial, celebrada en Brasilia (2010).

(p).- Proyecto la “Ruta del Azogue” (2010), promovido por la Asociación de Antiguos Alumnos de la Escuela de Ingeniería Minera e Industrial de Almadén, que permitiría valorar la posibilidad de explotación económica de las vías de transporte que se establecieron entre Almadén y Sevilla, durante la época de mayor importación de mercurio a las colonias españolas en América. La primera edición se desarrolló entre los días 6, 7 y 8 de mayo del año 2016, y consistió en realizar un recorrido de 300 kilómetros en bicicleta, atravesando los 17 municipios anexionados al proyecto.

(p).- “La Mina a la luz” (2010), iniciativa turística planificada por el Ayuntamiento de Almadén, consistente en la señalización superficial con una serie de placas informativas de lugares de las galerías de la Mina de interés (por ejemplo, el Baritel de San Andrés) o de las diferentes ubicaciones de laboreo minero subterráneo.

(q).- Aprobación del expediente “La Ruta del Mercurio: Almadén e Idrija” y la inscripción en la lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO del patrimonio del mercurio de ambas localidades (2012), confirmándose su valor universal y la necesidad de ser protegido y conservado para el *bien de la humanidad*. Con este reconocimiento no sólo se potenciaba el Parque Minero de Almadén como iniciativa turística, sino el resto del patrimonio histórico-minero existente en la localidad: Plaza de Toros, Castillo de Retamar, Casa Academia de Minas, Puerta de Carlos IV, Real Cárcel de Forzados y Real Hospital Minero de San Rafael.



Figura 2. Imagen Monolito Patrimonio Nacional de la UNESCO.  
Fuente: Elaboración propia.

(r).- Proyecto “Plan Estratégico de Turismo Industrial de Almadén y su área de influencia”, elaborado por la Escuela de Organización Industrial (EOI) y cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) (2015).

En dicho documento se fijan los siguientes retos:

*1.- Posicionar en el mercado turístico el destino Almadén y comarca como un referente de turismo industrial alrededor de la condición de Patrimonio de la Humanidad del Parque Minero, así como dar a conocer la riqueza y singularidad del resto de recursos y productos turísticos con los que cuenta el territorio.*

*2.- Unir los esfuerzos que ya están realizando los diferentes agentes involucrados en la actividad turística del destino para poner en el mercado una oferta atractiva y diferenciadora y que suponga oportunidades reales de crecimiento para las empresas turísticas y el resto del tejido empresarial de la comarca de Almadén.*

*3.- Lograr una visión comparativa y un conocimiento de la propuesta de valor del destino por las empresas turísticas y los diferentes agentes responsables de la gestión del destino turístico, consiguiendo un entendimiento real de la oferta por parte del turista y de los intermediarios del sector turístico.*

*4.- Establecer canales y herramientas estables para la gestión conjunta de todos aquellos aspectos clave de un destino: la puesta en valor de recursos, el diseño de productos turísticos y la promoción y comercialización de la oferta.*

*5.- Sensibilizar a la población del destino acerca del valor diferencial de su territorio como destino turístico y de las oportunidades de crecimiento económico y de generación de empleo que existen en torno a la actividad turística.*

Por otro lado, *los objetivos* que marca el Plan son los siguientes:

*a. Posicionar al destino Almadén y comarca en el mercado turístico como una oferta clara y atractiva alrededor de dos ejes: Un destino industrial de referencia con recursos declarados Patrimonio de la Humanidad. Un escenario natural del gran valor con una oferta de calidad para el turismo activo y de naturaleza.*

- b. Poner en marcha a corto plazo una entidad para la gestión del destino en la que participen tanto las administraciones públicas como el sector privado, que cuente con recursos suficientes para su funcionamiento eficiente.*
- c. Iniciar la actividad, también a corto plazo, de un equipo técnico profesionalizado y experto en el sector turístico que lidere las actividades de ordenación de la oferta y de su promoción y comercialización.*
- d. Poner en el mercado una propuesta de valor competitiva como destino, con un portafolio de productos comercializables de turismo, industria, de turismo de naturaleza, de turismo activo, de turismo agroalimentario, entre otros, basado en el concepto de experiencias turísticas.*
- e. Lograr un entendimiento real en la población local y en las Pymes del territorio de las oportunidades de empleo y generación de riqueza existentes en la actividad turística que pueden lograrse con el trabajo conjunto de todos.*

Todo este planteamiento está concretado en *una misión*: Profesionalización del turismo en el destino Almadén y comarca en todas sus dimensiones (gestión, diseño de oferta y promoción y comercialización) a través de la puesta en marcha de un conjunto de herramientas que le permitan competir con otros destinos en el mercado.

Para llegar a esto, se ha fijado una *hoja de ruta* con los siguientes pasos (EOI, 2015):

- Creación del Consorcio Turismo y Patrimonio de Almadén.*
- Puesta en marcha de la Mesa Técnica de Gestión de Turismo.*
- Inicio de la actividad de un equipo técnico especializado.*
- Club de producto “turismo activo y naturaleza”*
- Apertura coordinada de productos turísticos.*

### 3. INICIATIVAS CIUDADANAS DE EXPLOTACIÓN DEL PATRIMONIO

En la actualidad, el resultado de las iniciativas comentadas está careciendo de un aspecto muy necesario para su materialización social que no es otro que la colaboración de toda la población. Los/as almadenenses reclaman y demandan una alternativa económica, pero a su vez se oyen comentarios que demuestran una oposición a la iniciativa turística planteada, como son los siguientes:

*Han convertido la muerte de los mineros en un parque de atracciones o el Parque Minero está muy bien, pero tan sólo se muestran cosas que tienen que ver con la enfermedad y la muerte [haciendo alusión al Hospital Minero de San Rafael], con el sufrimiento [en relación a la Galería de forzados y las ruinas de la Antigua Cárcel de Almadén] y con el buen vivir de unos pocos [aludiendo a la Casa Palacio de los Függer, los restos de la Casa de la Superintendencia o la Casa-Academia de Minas].*

Si a esta percepción le añadimos la escasa capacidad de generación de empleo directo que actualmente tiene el Parque Minero de Almadén y el resto de los monumentos patrimoniales gestionados por el Ayuntamiento, nos encontramos con una desmotivación que impide que la propia sociedad sea el motor impulsor de la nueva estrategia económica local.

Pero en el fondo, la sociedad almadenense quiere creer en la posibilidad de basar su estructura económica en la actividad turística, de ahí que se haya desarrollado un “circuito paralelo” que incluye una serie de iniciativas de explotación del patrimonio local, en las cuales sí se aprecia una implicación social en el redescubrimiento de aquellos identificadores que la cohesionan y la definen. Entre ellas me gustaría mencionar dos: la creación y gestión del Museo Waldo Ferrer y la realización de las Rutas Nocturnas “Patrimonio del Mercurio”, organizadas por la Asociación Cultural Alarife de Almadén.

***A. Museo Waldo Ferrer en el Colegio de Hijos de Obreros de Almadén.***

El Museo Waldo Ferrer se encuentra ubicado en el Colegio de Educación Infantil y Primaria Hijos de Obreros de Almadén, conocido en la localidad como *la escuela de arte*. Su inauguración se hizo coincidir con la del Parque Minero, como una estrategia de publicidad al poder aprovechar la presencia de personalidades políticas en el municipio. Aunque lo que realmente se perseguía era poderlo abrir en la fecha de celebración de su centenario.

Los objetivos planteados fueron los siguientes (Gallego-Preciados; Mansilla, 2009, 244-245):

- *Favorecer la innovación y la mejora educativa en el ámbito de los procesos de enseñanza-aprendizaje y la investigación a través de todas las áreas curriculares, en las diferentes etapas que imparte el centro y enriqueciéndolos para potenciar prácticas atractivas y estimulantes.*
- *Enseñar a los/as alumnos/as el mensaje integral de la historia educativa del centro.*
- *Comprender los hechos ocurridos en el pasado y saber situarlos en su contexto.*
- *Instruir y motivar en la enseñanza de la historia local haciéndoles apreciar la actividad educativa del colegio y su repercusión sociocultural.*
- *Enseñar a los/as alumnos/as los trabajos realizados en otras épocas por los niños antecesores de ellos en el colegio y el tipo de formación recibida.*
- *Ayudar a los/as alumnos/as a construir un conocimiento sobre la realidad de la vida del colegio que, partiendo de sus propias percepciones, vivencias y representaciones, contribuya a su desarrollo personal.*

El Museo consta de tres salas que pretenden ser no sólo transmisoras de la historia educativa local sino también de un sentimiento de pertenencia generador de implicación social. El primer paso que se dio para ello se produjo durante el proceso de concreción del proyecto. A través de diferentes asignaturas, y como tema transversal del currículo, el alumnado se encargó de llevar a cabo entrevistas a antiguos/as alumnos/as del centro y de recoger diverso material que luego sería expuesto en el Museo. Todo ello,

para ser realmente didáctico, exigía un análisis y una valoración individual que facilitaba la comprensión de la importancia de dicho centro escolar en su municipio. Además, se logró que la población adulta fuera uno de los pilares en los que se apoyara el Museo, siendo sus aportaciones orales o materiales el mayor reclamo para este tipo de iniciativas turísticas.



**Figura 3. Estancias del Museo Waldo Ferrer**  
Fuente: Elaboración propia.

Como un valor añadido al resto de patrimonio local, el Museo Waldo Ferrer fue incluido en el expediente “La Ruta del Mercurio: Almadén e Idrija”, que fue aprobado por la UNESCO para Patrimonio Mundial.

A pesar de todos los aspectos positivos señalados, en la actualidad el museo se encuentra con una serie de dificultades. El horario de acceso está limitado al que posee el edificio como centro escolar. Esto supone la necesidad de contactar con una profesora de este, para poder obtener cita para su visita. La casuística planteada exigiría la existencia de una persona o personas (becario/a o trabajador/a) que pudieran hacer las funciones de conserje y/o guía, así como para colaborar en las labores de inventariado del material

cedido que todavía está sin clasificar. Esta necesidad de personal no ha sido cubierta desde Minas de Almadén y Arrayanes S.A., como entidad colaboradora en su creación y perteneciente al Estado, ni mucho menos por el Ayuntamiento del municipio. A la falta de personal y, por tanto, de disponibilidad para ser visitado, le debemos sumar la ausencia casi absoluta de información turística de dicho Museo. En la página Web del Parque Minero cuesta encontrar el enlace que nos indica su ubicación y características; mientras que el Ayuntamiento de Almadén no hace ningún tipo de alusión al Museo, ni en su Web institucional ni en la propia de la Oficina de Turismo.

Nos encontramos con un trabajo realizado, de forma desinteresada, y materializado en un Museo que ha conseguido la participación y la implicación de la sociedad; y con un proyecto que consigue romper el binomio mina-muerte y que plasma una de las pocas actuaciones orientadas al beneficio de la población y desvinculada, a priori, de la mera obtención de ganancias económicas.

### *B. Rutas Nocturnas “Patrimonio del Mercurio”*

La Asociación Cultural Alarife de Almadén se instituyó como tal en el año 2010. Su organigrama está representado por una Directiva formada por la Presidenta, el Secretario, el Tesorero y 6 vocales que gestionan las actividades realizadas por la asociación.

De las iniciativas culturales desarrolladas destacan las Rutas Nocturnas “Patrimonio del Mercurio”, consistentes en un recorrido histórico teatralizado que discurre por las calles de la localidad y que utiliza como escenarios los lugares más emblemáticos de la misma. Durante cerca de tres horas, más de 100 vecinos/as dan sentido a la historia local, enmarcada entre los siglos XVIII y XX, implicando a propios y extraños en su análisis y comprensión. A las 21:00h se da inicio a la ruta que parte de la Plaza de Toros y transcurre por las calles, haciendo paradas en el Hospital de Mineros de San Rafael, la Real Cárcel de Forzados, el Parque Minero, el Castillo de Retamar, la Academia de Minas y los restos de la Casa de la Superintendencia. Durante este recorrido se incluyen escenas populares, se explica el método de transporte del

mercurio, se realiza un homenaje a las mujeres de los mineros del municipio y se escenifica la firma de la Carta Puebla y la huelga de los mineros de 1921, entre otros sucesos. Al vestuario y atrezzo utilizado, se le añade la intervención puntual de animales (caballos principalmente) y la emisión de soporte audiovisual para reforzar la actuación del elenco.

La Asociación subsana los costes de dicha representación por varias vías: el dinero que consiguen recaudar por medio de la venta de Lotería de Navidad, camisetas, bolígrafos y cualquier otro elemento que les proporcione publicidad; y debido a una ausencia de entradas, los días de la ruta se recoge la voluntad de los/as asistentes que es correspondida con un obsequio (un abanico, un cómic sobre la historia del municipio, entre otras cosas). A esta recaudación propia se le suma la ayuda económica de entidades públicas. El resto de las entidades, Minas de Almadén y Arrayanes S.A. y Ayuntamiento de Almadén, participa cediendo el uso gratuito de sus instalaciones. A nivel privado, algunas empresas de la localidad aportan pequeñas cantidades de dinero y, sobre todo, material de atrezzo y medios para el transporte del mismo.

La publicidad de las Rutas se realiza por medio de carteles y folletos impresos, que son colocados en los establecimientos de las empresas colaboradoras, a lo que se le suma anuncios en prensa, televisión local y provincial y redes sociales. Se publicita en un radio de 90 Km. a la redonda por un mero sentido práctico. Al ser una actuación abierta es necesario el control del público, porque en el caso de ser excesivo sería imposible que todos/as disfrutasen del recorrido y del acceso a los edificios históricos utilizados. En la edición correspondiente al año 2017 se contabilizaron más de 2.000 personas entre los tres días, correspondientes al viernes, sábado y domingo del primer fin de semana de agosto.

Su realización está impregnada por la participación colectiva desinteresada, motivo por el cual se ha rechazado por parte de la Asociación la propuesta de la administración local de ser municipalizada. Y el objetivo principal que persigue no es otro que explicar el origen e importancia de los edificios históricos a la propia sociedad, como un método para implicarla en la protección de su propio patrimonio material. Pero éste no sería completo si no hubiera en la Asociación una intención de implicar a la infancia y juventud local en todo este proceso. Los asistentes a las Rutas se pueden sorprender del alto porcentaje de actores/vecinos de corta edad que participan en las mismas. Es una buena manera de consolidar las bases del mantenimiento de esta actividad cultural para un futuro, y en asegurar un conocimiento local profundo que permita valorar los elementos patrimoniales.



**Figura 4. Imagen momentos de las Nocturnas “Patrimonio del mercurio”**  
Fuente: Elaboración propia.

#### 4. A MODO DE CONCLUSIÓN

Actualmente en Almadén se están llevando a cabo dos tipos de actuaciones orientadas a la explotación y puesta en valor de su patrimonio material e inmaterial. La “oficial”, cuya gestión y administración es estatal y local, se materializa en el Parque Minero de Almadén y consiste en la construcción de un producto patrimonial con fines puramente económicos. Y por otro lado se encuentra el “circuito paralelo”, consistente en una serie de acciones orientadas a realizar un uso turístico del patrimonio con el objetivo de resaltar y proteger aspectos identitarios de la propia sociedad; es decir, reclamar una “municipalización” de “lo nuestro”.

En estos momentos dichas líneas discurren paralelas, quizás por un problema de tiempos. La sociedad almadenense debe realizar un abandono emocional de su patrimonio, para poder interpretarlo como el nuevo pilar de la estructura economía local y conseguir así la complementariedad de dichas actuaciones.

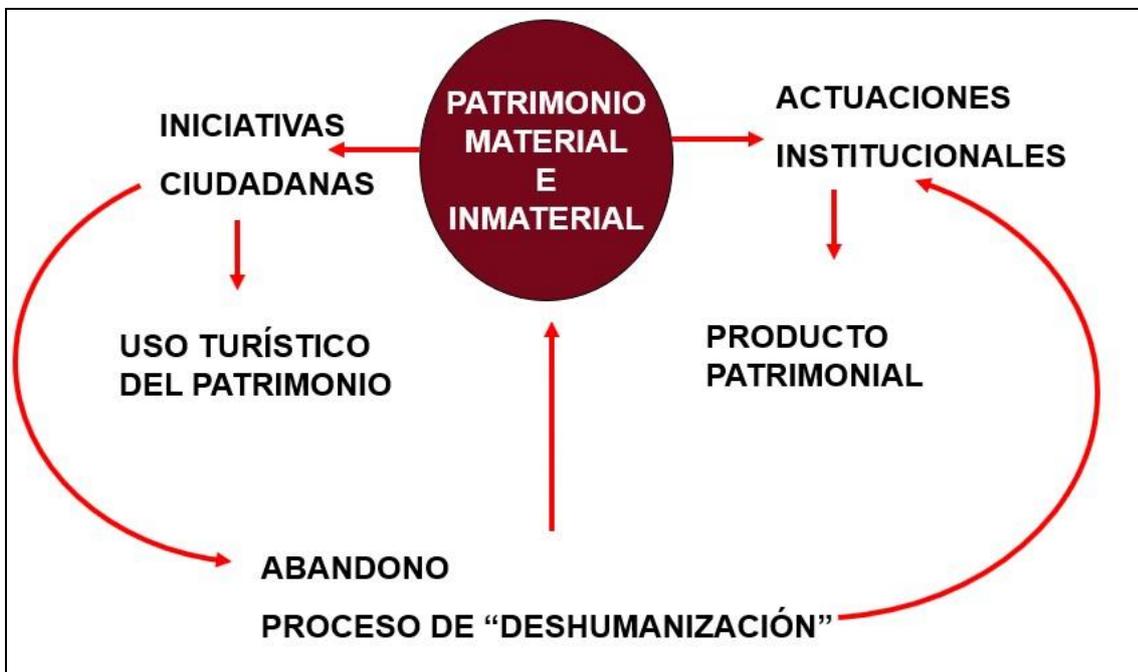


Figura 5. Proceso de deshumanización.  
Fuente: Elaboración propia.

## 5. BIBLIOGRAFÍA

- Cañizares, M. C. (2004). Algunas iniciativas de turismo minero en Castilla-La Mancha. *Cuadernos Geográficos*, 34, 129-144.
- Carrasco, F.J. (2009). *Las Minas de Almadén. Historia reciente*. Ciudad Real: Minas de Almadén y Arrayanes, S.A.
- Descola, P. (2001). Construyendo naturalezas. Ecología simbólica y práctica social. En P. Descola y G. Pálsson. (Coord.), *Naturaleza y sociedad. Perspectivas antropológicas* (pp.101-123). México D.F.: Siglo veintiuno editores.
- Gallego-Preciados, A.I., y Mansilla, L. (2010). El Museo Waldo Ferrer de la Escuela de Hijos de Obreros de las Minas de Almadén. Un ejemplo de la recuperación de la memoria histórica de una escuela centenaria. En C. Restrepo, J.M. Mata y CulTurAndorra, *Libro de Actas del IX Congreso Internacional sobre Patrimonio Geológico y Minero*, 239-248.
- Galtung, J. (1990). Cultural Violence. *Journal of Peace Research*, 27, 3(27). 291-205.
- Gil, R. (2012). *Almadén y sus Reales Minas de Azogue en el siglo XVIII*. Alicante: Universidad de Alicante.
- Hernández, A. (2004). El Parque Minero de Almadén. *De Re Metallica*, 2, 55-59.
- Mansilla, L. (2010). Valoración del Patrimonio Minero. El caso singular de las Minas de Almadén (Ciudad Real), de cierre minero a patrimonio mundial. En E. Romero (Coord.), *Patrimonio Geológico y Minero. Una apuesta por el desarrollo local sostenible* (pp.41-56). Huelva: Servicio de Publicaciones Universidad de Huelva.
- Roldán de Montaud, I. (2003). Los intereses de los banqueros británicos en España: la Banca Baring y su pugna con los Rothschild por el control del mercurio de Almadén. *Hispania*, LXIII/1, 213, 255-294.
- Steward, J.H.(1955). *Theory of culture change. The methodology of multilineal evolution*. Illinois: University of Illinois Press, Urbana.

## **6. WEBGRAFÍA**

**Plan Estratégico de Turismo Industrial de Almadén y su área de influencia,  
Ayuntamiento de Almadén, 10/05/2019,**

**<http://www.almaden.es/documentos/planeoialmaden.pdf>**

**Resolución de 10/04/2015, Dirección General de Cultura, 10/05/2019,**

**[https://docm.jccm.es/portaldocm/descargarArchivo.do?ruta=2015/04/17/pdf/  
2015\\_4808.pdf&tipo=rutaDocm](https://docm.jccm.es/portaldocm/descargarArchivo.do?ruta=2015/04/17/pdf/2015_4808.pdf&tipo=rutaDocm)**

**Violencia estructural en la globalización, Johan Galtung's 10/05/2019,**

**[https://www.youtube.com/watch?v=CUAT-\\_jRZoM](https://www.youtube.com/watch?v=CUAT-_jRZoM).**

# **Calidad de Vida del adulto mayor desamparado, asilado en Ciudad Juárez Chihuahua, México**

## **Quality of life of the elderly homeless, nursing homes in Ciudad Juárez Chihuahua, México**

**María Elena Vidaña Gaytán, María Nieves González Valles, Alejandra Rodríguez Tadeo, Nina del Rocío Martínez Ruiz, Rene Urquidez Romero**

**Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (México)**

**Resumen:** Este trabajo se refiere a la investigación realizada por un grupo multidisciplinario de Ciudad Juárez Chihuahua y de Mérida Yucatán en México. Se refiere al estado nutricional, sarcopenia y calidad de vida de 21 adultos mayores desamparados (en situación de calle) y asilados, con edades entre 60 y 82 años, residentes de la Casa Hogar Príncipe de Paz, en Ciudad Juárez, Chihuahua. Se utilizó el enfoque cuantitativo, con temporalidad transversal, para identificar sus condiciones físicas, cognitivas y psicosociales, mediante los siguientes instrumentos: cuestionario de datos sociodemográficos, la escala de calidad de vida de la Organización Mundial de la Salud -Old (WHOQOL-OLD), Mini Evaluación Nutricional (MNA), Grupo Europeo de trabajo sobre la Sarcopenia en Personas de Edad Avanzada (EWGOP, por sus siglas en inglés) y el índice de Katz de independencia en las actividades de la vida diaria. Los resultados muestran que los adultos mayores desamparados en un 67% se encuentran en riesgo de malnutrición, asimismo se presenta en un 60% el grado de avance del síndrome que se caracteriza por la pérdida gradual y generalizada de la masa muscular esquelética (sarcopenia). Finalmente se concluye que los adultos mayores desamparados se percibieron con una calidad de vida global como regular.

**Palabras clave:** Calidad de Vida, Adulto Mayor Desamparado, Sarcopenia, Estado Nutricional, Asilo.

**Abstract:** This research was conducted by a multidisciplinary group of Ciudad Juárez Chihuahua and Mérida Yucatán Mexico. It is about the nutritional status, sarcopenia and quality of life of 21 elderly homeless living in distress and in nursing homes with ages ranging between 60 and 82 years old, and living in Casa Hogar Príncipe de Paz, in Ciudad Juárez, Chihuahua. A questionnaire packet were used to measure their physical, cognitive and psychosocial conditions. A quantitative approach was used, with cross-sectional design. To collect data the following instruments were used: sociodemographic questionnaire, the quality of life scale of the World Health Organization Quality of Life-Old (WHOQOL-OLD) Mini Nutritional Evaluation (MNA), European Group of work on Sarcopenia in the Elderly (EWGOP) and the index Katz of independence activities of daily life. According to the results the elderly homeless refers how they perceived the global quality of

life; additionally, their nutritional status and the progress degree of the syndrome characterized by a gradual and generalized loss of skeletal muscle mass and strength (Sarcopenia) are present in 60%. Also the results refer that 67% of elderly homeless are at malnutrition risk. Finally, it is concluded that the elderly homeless perceived their global quality of life as regular.

**Key words:** Quality of Life, Elderly Homeless, Sarcopenia, Nutritional Status, Nursing Homes.

Recibido: 01/03/2019 Revisado: 08/06/2019 Aceptado: 10/06/2019 Publicado: 01/07/2019

*Referencia normalizada:* Vidaña Gaytán, M.E., González Valles, M.N., Rodríguez Tadeo, A., Martínez Ruiz, N. del R. y Urquidez Romero, R. (2019). Calidad de Vida del adulto mayor desamparado, asilado en Ciudad Juárez Chihuahua, México. *Ehquidad International Welfare Policies and Social Work Journal*, 12, 177- 190. doi: 10.15257/ehquidad.2019.0014

*Correspondencia:* María Elena Vidaña Gaytán, Doctora en Psicoterapia. Maestría en Terapia Familiar Sistémica por el Instituto Regional de Estudios de la Familia. Licenciatura y Maestría en Psicología Clínica y Psicoterapia por la UACJ. Especialidad en Mediación Familiar Sistémica, en el Instituto Regional de Estudios de la Familia. Mediación, en el Tribunal Superior de Justicia a través del instituto de Formación y Actualización Judicial. Reconocimiento al perfil PRODEP deseable y Certificación Docente. Profesora investigadora de tiempo completo. Artículos, capítulo de libro, 1 libro, dirección de tesis de doctorado, maestría y de licenciatura. Correo electrónico: mvidana@uacj.mx

María Nieves González Valles, Doctora en Ciencias Sociales por la UACJ. Maestría en Terapia Familiar Sistémica por el Instituto Regional de Estudios de la Familia. Maestría en Psicología Clínica y Psicoterapia por la UACJ y Licenciatura en Psicología por la UACJ. Reconocimiento al perfil PRODEP deseable y Certificación Docente. Profesora investigadora tiempo completo, adscrita al Programa de Psicología UACJ, a la maestría en Psicología Clínica y a el Doctorado en Psicología con énfasis en Salud y Violencia. Miembro del Cuerpo Académico CAC-UACJ 35: Psicología Clínica y de la Salud. Temáticas de Investigación: Adicciones, Psicoterapia y Juventudes. Artículos, capítulos de libro, dirección de tesis de doctorado y maestría, tesis de licenciatura. Correo electrónico: mgonzale@uacj.mx

Alejandra Rodríguez Tadeo, Doctora en Ciencias de la Salud & Nutrición y Bromatología, por la Universidad de Murcia España. Maestra en Ciencias de la Nutrición Humana. Licenciada en nutrición- Profesora de tiempo completo. Integrante del Cuerpo Académico 58 Salud Comunitaria. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores SIN C. Artículos, 2 libros, capítulos de libro, dirección de tesis de doctorado y maestría, tesis de licenciatura. Correo electrónico: alrodrig@uacj.mx

Nina del Rocío Martínez Ruiz, Profesora Investigadora de la UACJ. Doctorado en Ciencias en Alimentos esp. Evaluación Sensorial (TNM-Veracruz). Maestría en Educación de la Química (UAEMex). Química en Alimentos (UAEMex). PTC Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Laboratorio de Ciencias de los Alimentos y Laboratorio de Evaluación Sensorial. Miembro SNI-I- 14 artículos, 6 capítulos de libro, 2 libros, 4 tesis de maestría, 16 tesis de licenciatura. Premio en Investigación en Nutrición 2016. Dos patentes: "Masa de harina de Trigo y harina de *Brosimum alicastrum* Sw. (ramón) para elaboración de productos alimenticios, preferentemente tortilla". Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI). Folio: Mx/E/2018/070644. "Formulación y Proceso de elaboración de una bebida nutritiva elaborada con semilla de *Brosimum alicastrum* Sw. (ramón). En trámite. Noviembre 2018. Correo electrónico: nmartine@uacj.mx

Rene Urquidez Romero, Profesor-Investigador de tiempo completo (PTC-1) en el Programa de Nutrición en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ), desde 2004 a la fecha como. Cursos impartidos en el área de Ciencias de la Salud en la disciplina de Nutrición y Alimentación. Perteneció al NAB de la Maestría en Salud Pública. Actualmente es Investigador Nacional (Nivel I) y tiene experiencia en la coordinación de estudios de campo, gestión y análisis de muestras biológicas, gestión de base de datos de estudios epidemiológicos y en el análisis estadístico. Ha trabajado en diversos proyectos de investigación, entre ellos un proyecto para comprender los factores genéticos y ambientales en el desarrollo de la obesidad y la diabetes tipo 2 en los indios Pima de Arizona y Sonora. Actualmente participa como colaborador en un estudio para analizar la calidad de vida y la percepción de la imagen corporal en adultos con obesidad. Correo electrónico: rurquide@uacj.mx

## 1. INTRODUCCIÓN

En su informe *Perspectivas de la población Mundial*, las Naciones Unidas (2017), se espera que el número de adultos mayores, se duplique para el año 2050 y triplique para el año 2100; es decir la tendencia poblacional para el año 2050 será de 2100 millones de adultos mayores y para el año 2100 habrá 3100 millones. El panorama en México es similar a la tendencia mundial, ya que de acuerdo al Consejo Nacional de la Población (CONAPO) la estructura de la población 1990, 2017 y 2050 muestra un continuo y acelerado proceso de envejecimiento poblacional (ver Figura 1).

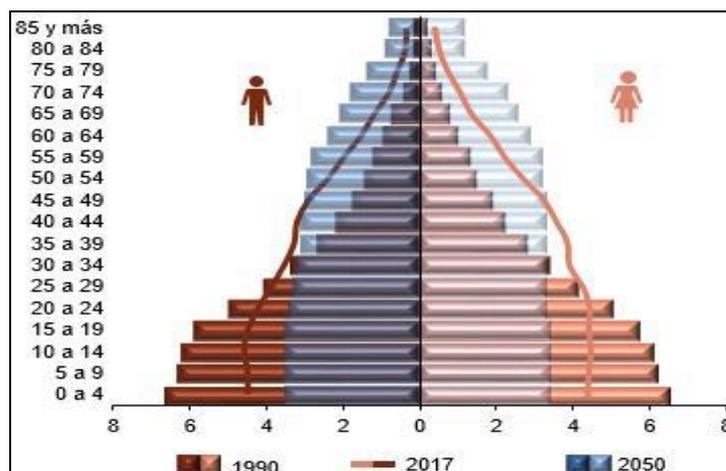


Figura 1. Estructura de la población 1990, 2017 y 2050  
Fuente: CONAPO. (2012) *Proyecciones de la Población de México 2010-2050*

En el Estado de Chihuahua se proyecta un incremento en el porcentaje del grupo de 65 y más años respecto a la población total de este estado, y que pasará de 7.4 % en 2020 a 10.2 % en 2030, que equivale a más de 400 mil adultos mayores. El municipio de Juárez ocupa el primer lugar de crecimiento de la población del adulto mayor con 4.1%, y se espera que se duplique en los próximos 18 años (Flores-Padilla et al., 2010).

En este contexto, profesionales de diversas disciplinas de química y alimentos, salud comunitaria, psicología de la salud en colaboración con y el Banco Germoplasma y la Unidad de Recursos Naturales del Centro de investigación Científica de Yucatán (CICY) como equipo multidisciplinario han creado un macro-proyecto de investigación en donde se conjuntan los saberes para responder a la población vulnerable en esta etapa del ciclo vital.

Podemos afirmar que cada adulto mayor tiene un proceso diferenciado en cuanto a la forma de vivir la vejez, pues su funcionamiento se da en razón de las acciones y las omisiones que se viven en el diario vivir, así lo esperado es que el adulto mayor tenga cubierta las necesidades básicas, alimento, vestido, casa, salud y las psicológicas como el afecto y el cuidado de sus seres queridos. Sin embargo, algunos adultos mayores terminan en situación de calle y posteriormente de asilo tras sufrir el abandono de la familia, siendo referidos a través de denuncias de vecinos-as a la policía.

Los asilos para adultos mayores o residencias son instituciones dedicadas a la prestación de servicios de geriatría y a la atención de personas mayores, que por sus situaciones personales o por sus condiciones de salud, no pueden seguir viviendo en casa o requieren unos cuidados específicos. Existen en Ciudad Juárez Chihuahua diferentes tipos de casa hogar que operan por donación y algunos privados.

La presente investigación se llevó a cabo la casa hogar Príncipe de Paz que subsiste a través de donaciones de la sociedad civil y se ubica al surponiente de la ciudad y es el único lugar en Ciudad Juárez que atiende a personas de

la tercera edad que son encontradas en la calle en situación de abandono. Esta casa hogar tiene como infraestructura, una habitación que funge uno como dormitorio para mujeres y otra para varones, además de dos baños y el comedor. En el 2002 el Municipio donó en comodato a la asociación Príncipe de Paz. Fue construido por ellos mismos y por el pastor Víctor Ramírez, quien junto con su familia decidió dedicar su vida a cuidar y proporcionar las necesidades básicas para aquellos adultos mayores que tuvieran la necesidad de apoyo.

Es en esta casa hogar, en donde se llevó la primera fase del proyecto macro en donde un primer objetivo fue contar con una línea base para caracterizar una población de adultos mayores en su estado nutricional, composición corporal y calidad de vida y desarrollar un alimento adicionado con harina de la semilla de ramón (*brosimum alicastrum Sw*) con propiedades nutrimentales, sensoriales y potenciales propiedades funcionales para la prevención y/o control de la obesidad sarcopenia en el adulto mayor.

Con el envejecimiento aumenta la prevalencia de alteraciones nutricionales, por un lado, la nutrición deficiente y por otro el exceso de peso y adiposidad, enfermedades crónicas como la diabetes tipo II, la hipertensión y la pérdida de masa muscular (sarcopenia) así como un pobre estado funcional. El término sarcopenia indica la pérdida involuntaria de masa muscular esquelética que se produce con la edad afectando la fuerza y la función asociada al envejecimiento (Janssen et al., 2004). También se produce pérdida de vitalidad y paulatina debilidad, que se asocian a un incremento en la morbilidad y la mortalidad (Baumgartner et al., 1998). Además de tener un impacto en la calidad de vida del adulto mayor.

Calidad de vida se entiende como un estado de satisfacción general, derivado de la realización de las potencialidades de la persona. Posee aspectos subjetivos y aspectos objetivos. Es una sensación subjetiva de bienestar físico, psicológico y social. Incluye como aspectos subjetivos la intimidad, la expresión emocional, la seguridad percibida, la productividad personal y la salud objetiva. Como aspectos objetivos el bienestar material, las relaciones

armónicas con el ambiente físico y social y con la comunidad, y la salud objetivamente percibida (Watanabe, 2014).

Asociación Americana de Psicología, (APA, 2010), define calidad de vida, grado de satisfacción que una persona obtiene de la vida. Elementos importantes para una buena calidad de vida: gozar de un bienestar emocional, material y físico; sostener relaciones interpersonales; tener oportunidad de desarrollo emocional; ejercer los propios derechos y elegir personalmente el estilo de vida que cada persona quiere llevar; y participar en la sociedad. Mejorar su calidad de vida es una preocupación particular de quienes padecen una enfermedad crónica o de desarrollo y otras discapacidades y de quienes se someten a un tratamiento médico o psicológico. (APA, 2010, p. 63).

Bajo este mismo tenor, sobre el constructo calidad de vida se encontraron antecedentes internacionales con respecto a las dimensiones que la integran. En 2015 Aponte-Daza, de la Paz-Bolivia llevó a cabo un estudio cualitativo con una mujer de 89 años, con el objetivo de analizar su calidad de vida. Encontró como categorías principales la espiritualidad, la salud, la familia y las amigas. Con respecto a la espiritualidad las subcategorías encontradas fueron Dios, iglesia, misa, retiros espirituales y ayudar a personas necesitadas. En la categoría salud se identificaron las subcategorías automedicación, tratamiento de la presión, cuidados en su salud y adhesión al tratamiento. En la categoría familia y amigas, lo más importante fue el esposo, hijos, hermanos y las amistades. La investigadora concluye que son muy específicas y particulares las dimensiones que abarcan la calidad de vida y dependen de la persona; el que satisfaga sus necesidades y el aspecto psicológico tiene mucha relación en el rumbo que se lleve a la misma dirección.

Por su parte, Vargas-Palavicino (2014) realizó una investigación con una población residente del sur de Chile. El objetivo fue evaluar la percepción de calidad de vida. Utilizó una metodología mixta concurrente. Con una muestra de 220 personas, indígenas y no indígenas de más de 60 años. En la fase cuantitativa, aplicó una encuesta con datos sociodemográficos, económicos

y la Escala de Salud SF-36 y Duke Unc11. En la fase cualitativa se realizaron cuatro grupos de discusión. Los principales hallazgos indicaron que la percepción de calidad de vida en ambos colectivos se encontró por debajo la referencia española en todas las dimensiones del cuestionario SF-36, a excepción de la salud general. Así mismo la percepción de ésta se encontró determinado por factores sociodemográficos, económicos y elementos recurrentes en el discurso tales como la alimentación, el autocuidado y situaciones vividas. Las personas indígenas tuvieron una peor percepción de calidad de vida, en comparación con sus congéneres no indígenas. Respecto al apoyo social, este estudio ha confirmado a la familia como la principal fuente de apoyo social ante situaciones de enfermedad, de dificultades económicas y/o emocionales, configurándose en un factor protector que contribuye a una mejor percepción de su salud, no encontrándose diferencias significativas entre ambos colectivos. Así mismo el estrés desempeñó en ambos colectivos un rol mediador entre el apoyo social percibido y la percepción de la calidad de vida. La percepción general de salud en ambos colectivos era concebida como ausencia de enfermedad e interpretada desde el sustrato cultural de cada colectivo, en donde la enfermedad para el colectivo no indígena se concibió como un hecho individual y biológico originada por factores biológicos, emocionales, estilo de vida y situaciones vividas. En cambio en el colectivo indígena se concibió como un hecho colectivo, originada por un desequilibrio consigo mismo, los demás y/o el entorno.

Por su parte, Vázquez-Guzmán (2012) realizó un estudio comparativo acerca del bienestar en adultos mayores de México e Inglaterra, cuyos hallazgos establece una conexión entre niveles de felicidad, salud y habilidad cognitiva con respecto a los niveles de ingreso. Es decir, el adulto mayor incrementa su bienestar subjetivo a partir de un mayor ingreso, más educación, tener una pareja y contar con un buen estado de salud, pero decrece con el desempleo y el divorcio. La salud física es mejor en ambos países considerando ingreso, educación, empleo y salud mental. Un resultado importante es que la depresión y la falta de descanso adecuado afectan negativamente la salud física en general.

## **2. MÉTODO**

Con un enfoque cuantitativo se realizó un diseño no experimental de temporalidad transversal. La población estuvo constituida por los 21 adultos mayores, siendo el censo de la población durante 2017 y 2018 que viven en la casa hogar Príncipe de Paz de Ciudad Juárez Chihuahua. Los datos obtenidos fueron a través de un cuestionario de datos sociodemográficos con 10 preguntas en donde se registra el sexo, edad, el estado civil, ingreso económico, nivel máximo de estudios, actividad principal, actividades en tiempo libre, enfermedades físicas, tipo de enfermedad y las tres preocupaciones más significativas.

Para determinar la calidad de vida y capacidad sensorial de los participantes se utilizó el instrumento Calidad de Vida (WHOQOL- OLD) que contiene 24 reactivos con un formato en escala tipo Likert con cinco opciones de respuesta, donde a mayor puntuación mejor calidad de vida.

El estado nutricional y mediciones antropométricas se realizaron con la mini-evaluación nutricional (MNA), instrumento que está compuesto de mediciones simples y preguntas breves que pueden ser contestadas en 10 minutos (Vellas et al., 1999).

Para la identificación de la sarcopenia se utilizó el algoritmo del grupo europeo del trabajo en sarcopenia de adultos mayores (EWGSOP) (Cruz-Jentoft et al., 2010).

La capacidad para realizar las actividades básicas de la vida (ABVD), que incluye el baño, vestido, utilizar el WC, capacidad de pasar de la cama a la silla, alimentación y el control de esfínteres, se utilizó el índice de Katz (Katz, et al., 1963).

### **3. RESULTADOS**

Se analizó la información de 21 adultos mayores en situación de asilo de la Casa Hogar Príncipe de Paz en Ciudad Juárez Chihuahua. El sexo de los y las participantes fueron el 47.6% (N= 10) mujeres y con un 52.4% (N=11) hombres. La edad mínima fue de 60 años y la máxima 82 años con una media de edad de 69 con una desviación estándar 6.546. El estado civil que predominó fue el divorcio con un 52.4%. El nivel de estudios de los adultos mayores en un 38.1% tienen primaria y el 23.8% no cuenta con ningún estudio. La actividad anterior desempeñada era vender chicles, trabajos de limpieza, jardinería y en el campo. Las principales problemáticas por orden de importancia fueron las preocupaciones por los hijos y el esposo (a), seguido de la salud física y finalmente la inseguridad de no volver a ver a sus familiares.

La evaluación del estado nutricional indicó que sólo el 28.6% de los adultos están bien nutridos, en un 66.7% se encuentran en riesgo de malnutrición y un 4.7% presentaron malnutrición establecida. El 85.7% toman dos comidas completas al día y el 14.3% hacen solo una comida al día. 95.2% si consumen frutas o verduras. El 52.4% al día toma líquidos más de 5 vasos al día (agua, jugo, café, té, leche entre otros) y un 33.3% toma entre 3 a 5 vasos. El 80.9% se alimenta por ellos-as mismos-as sin dificultad. La valoración de la composición corporal indicó que más de la mitad de los participantes presentan alteraciones de la masa muscular o la funcionalidad. Así se aprecia que el 60% de los adultos mayores presentan sarcopenia y el 40% presentan pre-sarcopenia.

Sobre la funcionalidad física el 76% presentan limitada capacidad para realizar las actividades de la vida diaria.

La alteración de los sentidos, específicamente la visión, audición, olfato, gusto y tacto tanto en el 70% de las mujeres y el 63.6% de los varones se encuentra un deterioro regular, lo cual les afecta en su vida diaria y en las actividades cotidianas, en menor frecuencia los hombres (ver Tabla 1).

Tabla 1. Capacidad sensorial con respecto al sexo

		Mala	Regular	Buena	Total
Sexo	femenino	1 10%	7 70%	2 20%	10 100%
	masculino	1 9,10%	7 63,60%	3 27,30%	11 100%
Total		2 9,50%	14 66,70%	5 23,80%	21 100%

$X^2 = .153$   $gl=2$   $p=.926$

Fuente: Elaboración propia.

En un nivel regular se encuentra el factor autonomía, el cual se encuentra más alto en las mujeres con un 80% y en los hombres con un 72.70%, lo cual indica que la percepción de ellas es aún tienen la fuerza para poder realizar cosas que le gustaría hacer, además que piden que las personas que lo rodean respetan su libertad de elección (ver Tabla 2).

Tabla 2. Autonomía con respecto al sexo

		Mala	Regular	Buena	Total
Sexo	femenino	0 0%	8 80%	2 20%	10 100%
	masculino	1 9,10%	8 72,70%	2 18,20%	11 100%
Total		1 4,80%	16 76,20%	4 19,00%	21 100,00%

$X^2 = .955$   $gl=2$   $p=.620$

Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a la percepción de calidad de vida, las mujeres reportan por igual niveles regulares (50%) y niveles y buenos (50%). En el caso de los varones, el 45% refiere calidad vida regular, el 45% en niveles regulares, mientras uno de los participantes la reporta en niveles considerados malos o deficientes (ver Tabla 3).

Tabla 3. Percepción de la Calidad de vida con respecto al sexo

		Mala	Regular	Buena	Total
Sexo	femenino	0 0%	5 50%	5 50%	10 100%
	masculino	1 9,10%	5 45,50%	5 45,50%	11 100%
Total		1 4,80%	10 47,60%	10 47,60%	21 100%

Fuente: Elaboración propia.

En las dimensiones de calidad de vida global, en capacidad sensorial los-as participantes se autorreportan en nivel regular principalmente (66.7%), y el 23.8% en un nivel aceptable. En autonomía el 76.2% se describe en nivel regular mientras el 19% con niveles aceptables o buenos. Las actividades de la vida diaria, como otra dimensión de la calidad de vida son reportada en niveles regulares por el 61.9% de la población y el 33.3% la refiere como buena. En cuanto a la participación social se describen en niveles buenos por el 52.4% y en rangos regulares por el 47.6% de los-as participantes. En su condición de adultos mayores institucionalizados, un 42.9% no tiene pensamientos recurrentes o temor a la muerte, mientras el 47.6% se encuentra medianamente preocupado por la posibilidad de morir o experimentar dolor ante dicho suceso, y solo dos de los participantes (9.5%) experimentan pensamientos recurrentes en ese sentido. La dimensión intimidad como capacidad de establecer vínculos afectivos es reportada en niveles regulares en su mayoría (47.6%), en rangos buenos por el 33.3% y en malos o deficientes por el 19% (ver Tabla 4).

**Tabla 4. Dimensiones de calidad de vida**

		No.	%
<b>Capacidad Sensorial</b>	<b>Mala</b>	<b>2</b>	<b>9,5</b>
	<b>Regular</b>	<b>14</b>	<b>66,7</b>
	<b>Buena</b>	<b>5</b>	<b>23,8</b>
	<b>Total</b>	<b>21</b>	<b>100</b>
<b>Autonomía</b>	<b>Mala</b>	<b>1</b>	<b>4,8</b>
	<b>Regular</b>	<b>16</b>	<b>76,2</b>
	<b>Buena</b>	<b>4</b>	<b>19,0</b>
	<b>Total</b>	<b>21</b>	<b>100</b>
<b>Actividades</b>	<b>Mala</b>	<b>1</b>	<b>4,8</b>
	<b>Regular</b>	<b>13</b>	<b>61,9</b>
	<b>Buena</b>	<b>7</b>	<b>33,3</b>
	<b>Total</b>	<b>21</b>	<b>100</b>
<b>Participación Social</b>	<b>Mala</b>	<b>1</b>	<b>4,8</b>
	<b>Regular</b>	<b>9</b>	<b>42,9</b>
	<b>Buena</b>	<b>11</b>	<b>52,4</b>
	<b>Total</b>	<b>21</b>	<b>100</b>
<b>Temor a la muerte</b>	<b>Mala</b>	<b>2</b>	<b>9,5</b>
	<b>Regular</b>	<b>10</b>	<b>47,6</b>
	<b>Buena</b>	<b>9</b>	<b>42,9</b>
	<b>Total</b>	<b>21</b>	<b>100</b>
<b>Intimidad</b>	<b>Mala</b>	<b>4</b>	<b>19,0</b>
	<b>Regular</b>	<b>10</b>	<b>47,6</b>
	<b>Buena</b>	<b>7</b>	<b>33,3</b>
	<b>Total</b>	<b>21</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia.

#### 4. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Los resultados obtenidos difieren de los antecedentes reportados en investigaciones previas enfocadas en las dimensiones objetivas de la calidad de vida donde este aspecto se relaciona con el ingreso y nivel educativo. La población de estudio del presente trabajo se caracteriza por situaciones de vida precaria, sin ingreso económico, sin redes de apoyo o afectivas, con un lapso de vida en abandono familiar y social. Aun así, la calidad de vida autopercibida es en su mayoría reportada en niveles aceptables o regulares. La explicación posible estaría dada a partir de la experiencia de abandono y su posterior acogida en el asilo. Desde esta condición, los-as usuarios-as valoran altamente la atención, cuidados, compañía, y satisfacción de las necesidades básicas que el personal y voluntarios les proveen.

La calidad de vida subjetiva esta mediada por las condiciones de vida y cuestiones culturales donde se refuerza y valora y a veces se enaltece la resistencia a las situaciones más adversas.

#### 5. Referencias

- Aponte-Daza, V. (2015). Calidad de Vida en la Tercera Edad. *Ajayu. Órgano de Difusión Científica del Departamento de Psicología de la Universidad Católica Boliviana, San Pablo*, 13(2), 152-182.
- Asociación Americana de Psicología. (APA, 2010). *Diccionario conciso de Psicología*. México: Manual Moderno.
- Baumgartner, R. N., Koehler, K. M., Gallagher, D., Romero, L., Heymsfield, S. B., Ross, R. R., ... y Lindeman, R. D. (1998). Epidemiology of Sarcopenia among the Elderly in New Mexico. *American Journal of Epidemiology*, 147(8), 755–763.
- Consejo Nacional de la Población. (CONAPO, 2012). *Proyecciones de la Población de México 2010-2050*. México: D.F. Consultado en línea [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/63977/Documento\\_Metodologico\\_Proyecciones\\_Mexico\\_2010\\_2050.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/63977/Documento_Metodologico_Proyecciones_Mexico_2010_2050.pdf)
- Cruz-Jentoft, A., Baeyens, J., Bauer, J., Boirie, Y., Cederholm, T., Landi, F., ... y Zamboni, M. (2010). Sarcopenia: European consensus on definition and diagnosis. *Age and Ageing*, 39(4), 412–423.

- Flores-Padilla, L., Trejo-Franco, J., y Rodríguez-Tadeo, A. (2010). *Transición demográfica y epidemiológica del adulto mayor en Chihuahua, México*. En Estudio de los 1000. Salud y nutrición del adulto mayor chihuahuense. (P.47) Ciudad Juárez, Chihuahua: UACJ.
- Janssen, I., Shepard, D., Katzmarzyk, P., & Roubenoff, R. (2004). The healthcare costs of sarcopenia in the United States. *Journal of the American Geriatrics Society*, 52(1), 80–85.
- Katz, S., Ford, A., Moskowitz, R., Jackson, B., & Jaffe, M. (1963). Studies of illness in the aged: The index of adl: a standardized measure of biological and psychosocial function. *JAMA*, 185(12), 914–919.
- United Nations, Department of Economic and Social Affairs, Population Division (2017). World Population Prospects: The 2017 Revision, Key Findings and Advance Tables. Working Paper No. ESA/P/WP/248
- Vargas, Palavicino, I. (2014). *Calidad de vida relacionada con salud y redes de apoyo social en adultos chilenos*. La Rioja: Universidad de la Rioja. España Recuperado de: [www.redalyc.org/pdf/448/44839779006.pdf](http://www.redalyc.org/pdf/448/44839779006.pdf)
- Vázquez-Guzmán, D. (2012). A comparative study of well-being for elders in Mexico and England. *Estudios Regionales en Economía, Población y Desarrollo. Cuadernos de Trabajo de la UACJ*, 9.
- Vellas, B., Guigoz, Y., Garry, P. J., Nourhashemi, F., Bennahum, D., Lauque, S., & Albarede, J. L. (1999). The Mini Nutritional Assessment (MNA) and its use in grading the nutritional state of elderly patients. *Nutrition*, 15(2), 116–22.
- Watanabe, B.Y.A. (2014). Satisfacción por la vida y teoría homeostática del bienestar. *Psicología y Salud*, 15(1), 121-126.
- WHOQOL Group. (1988) The World Health Organization Quality of life Assessment (WHOQOL): Development and general psychometric properties. *Soc Sci Med*, 46, 1403.

# **Dicotomía pagano-religiosa en las fiestas populares: estudio de caso, un pueblo de La Mancha**

## **Pagan-Religious Dicotomy in Popular Parties: Case Study, Town in La Mancha**

**Ana María Medina Pérez y Tonka Ivanova Angelova**

**Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)**

**Resumen:** A partir del trabajo etnográfico realizado en un pueblo de La Mancha, con motivo de su festividad principal, la Borricá de Torrenueva, nos han surgido planteamientos a los que se ha intentado dar una explicación a través del análisis antropológico. Los datos obtenidos por medio de, principalmente, la entrevista etnográfica, han sido observados, examinados y desmenuzados, con la finalidad de que su análisis permita entender el significado de esta festividad para los conciudadanos de este pueblo. Es importante comprender el alcance de estas representaciones en un pueblo que, como tantos otros, presenta un sucesivo, aunque lento, despoblamiento. Por ello, se trata de hacer una pequeña contribución para evitar que las tradiciones de los pequeños pueblos españoles se pierdan. Solo así se puede entender la idiosincrasia de los mismos, y se permitirá a sus paisanos mantener una identidad particular, dada la singularidad de elementos que, de generación en generación, van pasando, con el fin de dar continuidad a unas festividades tan especiales en estas zonas.

**Palabras clave:** Antropología, Tradición, Folclore, Torrenueva, Borricá.

**Abstract:** On the basis of the ethnographic work done in a town in La Mancha, on the occasion of its main festivity, La Borricá of Torrenueva, some approaches have arisen that have been tried to be explained through anthropological analysis. The data obtained, mainly through ethnographic interviews, have been observed, examined and shredded, so their analysis may provide understanding of what this festivity means for the citizens of this town. It is important to understand the scope of these representations in a town that, like so many others, presents a successive, albeit slow, depopulation. Therefore, it is a matter of providing a small contribution to prevent the traditions of small Spanish towns from being lost. This is the only way to understand their idiosyncrasy, and their inhabitants will be able to maintain their particular identity given the uniqueness of elements that, from generation to generation are being transmitted in order to give continuity to these special festivities in these zones.

**Key Words:** Anthropology, Tradition, Folklore, Torrenueva, Borricá.

Recibido: 14/04/2019 Revisado: 01/06/2019 Aceptado: 03/06/2019 Publicado: 01/07/2019

*Referencia normalizada:* Mediana Pérez, A.M. e Ivanova Angelova, T. (2019). Dicotomía pagano-religiosa en las fiestas populares: estudio de caso, un pueblo de La Mancha. *Ehquidad International Welfare Policies and Social Work Journal*, 12, 191-212. doi: 10.15257/ehquidad.2019.0015

*Correspondencia:* Ana María Medina Pérez, Diplomada en Relaciones Laborales por la Universidad de Castilla La Mancha. Actualmente terminando el Grado en Antropología Social y Cultural en la UNED. Investigadora dentro del Proyecto de Investigación: “Proyecto Inventario/Catalogación Cuevas y Bodegas de Valdepeñas” (UNED y Ayuntamiento de Valdepeñas). Correo electrónico: antropologa10@gmail.com. Datos de correspondencia: Ana María Medina Pérez. UNED, Calle Seis de Junio, nº 55, 13300 Valdepeñas (Ciudad Real) Tfno: 926322831.

Tonka Ivanova Angelova, Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). Diplomada en Turismo por la UNED. Actualmente terminando el Grado en Historia del Arte en la UNED. Investigadora dentro del Proyecto de Investigación: “Proyecto Inventario/Catalogación Cuevas y Bodegas de Valdepeñas” (UNED y Ayuntamiento de Valdepeñas). Correo electrónico: tonka.mail@gmail.com.

## 1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

La curiosidad por las tradiciones y el folclore popular, concretamente en pueblos de La Mancha, nos han llevado a investigar sobre estas, en un momento histórico en el que muchos pueblos están sufriendo una lenta pero sucesiva despoblación. Precisamente, estos acontecimientos logran que los pueblos recuperen su entusiasmo y compartan sentimientos como en el pasado, echándose a la calle para recordar sus tradiciones y creencias religiosas en un ámbito festivo. Es posible que la perseverancia de estas costumbres ayuden al mantenimiento de una población básicamente rural, pues, como hemos observado, son muchos los lugareños que viven fuera y vuelven a sus orígenes para recordar su historia.

Nuestro estudio se apoya, principalmente, en la óptica de la Antropología y la Historia, ciencias básicamente humanistas, ya que estas visiones nos permiten observar con una mirada diferente, a través de la cual hemos intentado no juzgar, sino nutrirnos de las vivencias que compartimos con los paisanos y visitantes, captando el sentido que para unos y otros tiene la Borricá.

El detenernos sobre esta tradición no es casual, ya que con anterioridad habíamos se habían analizado las costumbres de este pueblo, sus raíces, su pasado, el fervor común de la gente.

La palabra que mejor define nuestra elección es magnetismo. Por ello, una vez presenciada la celebración, vivida al unísono con la gente, al tiempo que realizamos nuestro trabajo de campo, nos vimos volcadas con los cinco sentidos en el análisis del sincretismo religioso que observamos en dicha celebración.

Como la mayoría de las etnografías requieren, hemos echado mano también del método comparativo, buscando otras localidades españolas en las que también se celebra el culto a las Ánimas, buscando puntos de encuentro, similitudes y desencuentros, que pudieran ser de interés para nuestro análisis. El resultado fue la constatación de importantes diferencias, que hacían de la localidad elegida un ejemplo peculiar en cuanto a la existencia de elementos singulares que no se dan en otros lugares.

Podríamos haber seleccionado para nuestro análisis multitud de elementos o características; pero a lo largo del desarrollo del trabajo de campo nos llamó la atención esa confluencia entre lo pagano y lo religioso, entre lo festivo y la devoción..., dualidad que las personas implicadas son capaces de aceptar de buena manera, a pesar de no plantearse abiertamente. Por tanto, nuestra investigación fue evolucionando hacia ese hilo conductor, introduciendo preguntas al respecto.

La visión antropológica (Wolf, 2001, p. 215, Harner, 1980, p. 94-105) coincide, en la mayoría de sus estudios, en señalar la sucesiva conversión de los diversos rituales paganos del Nuevo Mundo en algo más parecido a la religiosidad que los colonizadores trataron de aplicar sobre aquellas gentes. Esto fue así incluso en los casos en los que las nuevas vírgenes y santos del catolicismo recién asimilado, enmascaraban realmente a los anteriores símbolos de la naturaleza, auténticas representaciones en las que estaba basado el culto previo a la conquista y a los que se encomendaba la buena

marcha de los ciclos estacionales que afectaban a las cosechas. Esto creó una yuxtaposición de ambigüedades entre la cultura indígena y la cultura de la conquista; una confluencia entre dos cuerpos divergentes, que llamaríamos sincretismo religioso. Para comprender mejor la complejidad de este término, autores como Melville Jean Herkovits nos hablan de “reinterpretación”. En alusión a ello, Jordi Gussinyer (1996, p. 193) descifra el resultado producto de la interacción de los dos componentes divergentes dando lugar a nuevos conceptos de desarrollo cultural.

Autores como Taussig (1993, p. 202-218) subrayan la importancia de esta imposición del catolicismo que, al mismo tiempo, coincidió con la mercantilización de aquellas vidas. Esto tuvo gran influencia en la aparición de las creencias en los espíritus del mal, como el diablo, máximo representante de la contradicción que supuso el incipiente capitalismo, donde todo, incluso las personas, pasaron a ser mercancías con un precio, frente a la visión anterior andina, donde la fetichización de la mercancía solo se refería a la identificación de esta con su productor.

A la vista de estas visiones antropológicas donde se une lo religioso y lo profano, nos planteamos la posibilidad de un estudio en un entorno inmediato, más cercano en el espacio y en el tiempo.

Se trata de poner sobre la mesa en el presente estudio la tendencia que están experimentando ciertas celebraciones en la actualidad (basándonos en las fiestas populares de pueblos españoles), desde la religiosidad al laicismo o, al menos, a la pérdida de elementos religiosos, para dar paso a celebraciones meramente festivas. Si bien los resultados no tienen por qué ser extrapolables a todos los casos. Por ejemplo, la Semana Santa en España, representa una de las mayores expresiones de fervor religioso contemporáneo, como bien expresa Martínez (2003). Siguiendo a Buenaventura (2005), en uno u otro caso parece primar la continuidad de las tradiciones a pesar de que, en algunas ocasiones, se parecen cada vez menos a las originales.

## **2. LA BORRICÁ DE TORRENUEVA. ANTECEDENTES Y CONTEXTUALIZACIÓN**

El caso objeto de nuestro estudio, la Borricá de Torrenueva, plantea, desde el punto de vista de la investigación histórico-antropológica, muchos interrogantes, sobre todo, porque hasta el origen del nombre de esta fiesta sugiere muchas dudas, sin poder precisarse hasta el momento cuándo comienza a denominarse así.

Sin embargo, qué duda cabe de que hace honor a un animal de carga y tracción, el burro, imprescindible en las sociedades agrícolas tradicionales a lo largo de los últimos siglos, en las que su función y utilidad ha sido incuestionable en el desarrollo de las tareas agrícolas, hasta que a lo largo de la segunda mitad del siglo pasado, la mecanización e industrialización del campo manchego fue relegando este animal a un segundo plano, aunque en algunas zonas de nuestro país aún sigue siendo fundamental su participación en dichas tareas. Precisamente este équido, hoy en día en claro retroceso y casi en peligro de desaparición en nuestros pueblos, ante la imposibilidad de competir con tractores y otras máquinas agrícolas, es el símbolo y auténtico protagonista de la fiesta de la Borricá; quizás como una deferencia hacia este animal que fue domesticado en torno al V milenio a.C. y del que existen ya representaciones en bajorrelieves de la necrópolis de Guiza, en el Imperio Antiguo egipcio.

En 2015 ve la luz un libro cuyo título nos pone de manifiesto la esencia de la fiesta torreveña: *“La Borricá”, Fiesta de Ánimas*, de Ángel Laguna Toledo. Esta publicación, que trata de dar respuestas al significado de la más querida celebración de la localidad, se apoya para tal fin en varios autores locales anteriores, como es el caso de Jiménez Ballesta, como también justifica el “maestro de la localidad y estudioso de nuestra historia...”, Juan Antonio García López, autor de *Origen y Fundación de Torrenueva, siglos XV y XVI* (Laguna, 2015: 16). Además, se citan y tienen en cuenta la proliferación y creación de cofradías, una de las cuales, perviviría hasta el último tercio del siglo XVIII.

El Censo de Aranda alude a la existencia de la cofradía de Ánimas en Torrenueva en 1770 (Laguna, 2015, p. 17). Es por ello incluida dentro del título de “Hermandades y Cofradías”, donde con respecto a Torrenueva se dice: “Que en Carnestolendas de cada año promueve el pueblo una soldadesca reducida a excitar limosnas para las benditas Ánimas las que convierten en misas y sufragios por estos sin tener alguno en particular”. Pues bien, el hecho de su existencia allá por el 1770, así como la referencia a otra fecha más tardía, la del 1794, cuando tendría lugar la donación pecuniaria de un matrimonio a aquella cofradía de Ánimas, demuestra “...que en estos años aún sigue existiendo la Cofradía de Ánimas (iniciada en 1694) y la Fiesta se sigue celebrando” (Laguna, 2015, p. 17).

Aquella soldadesca de antaño percibimos que guarda con la actual fiesta muchas similitudes en cuanto al recorrido a seguir se refiere, las limosnas a ofrecer, así como a los propios atributos que portarían los protagonistas con las de hoy día: el abanderado, el portante del bastón, el encargado de tocar el tambor, así como el resto del séquito de caballistas. Incluso, los pasos de aquellas procesiones, como las de la actual fiesta, tienen en común una ruta y rezos. Es por ello que el recorrido está en estrecha confluencia con la creencia de encomendarse a las Ánimas y de dirigir a ellas sus plegarias.

Sobre la esencia de la Borricá, de hecho, bien significativo es el título de alguna de las muchas obras pictóricas que le dedica el artista torreño Julián de Campos Carrero, en torno a la segunda mitad del siglo XX, como recoge el texto *Julián de Campos Carrero. Un pintor y Escultor Manchego. Vida y Obra* de Ana Fernández Rivero (2014, p. 193). Se trata de un óleo de este pintor que data del 1970, la obra titulada “*La Borricá en la calle Real de Torrenueva (Fiesta secular que celebra la Villa el martes de carnaval en honor a las Ánimas del Purgatorio)*”. No cabe duda a quién se encomienda todo ese séquito de caballistas representados en la obra protagonizada por el abanderado en un primerísimo plano ondeando la bandera, siguiéndolo de muy cerca quien porta el bastón; por otro lado, en un margen del cuadro, el tambor y al margen contrario divisamos a aquellas personas encargadas de

aliviar la sed de los caballistas. Se trata de una pintura llena de simbolismo y anhelo por expresar el fervor que sienten sus protagonistas.

No es nuestro fin hacer un análisis iconográfico de la obra, pero sí el de expresar que serán las cofradías, sobre todo como veremos más adelante, la cofradía de las Benditas Ánimas del Purgatorio, la que nos daría respuestas a través de sus Constituciones, de los pasos que fueron seguidos antaño, en cuanto a las salidas en procesión que se hacían por los hermanos cofrades y de cómo muchos de ellos a día de hoy perviven en cierto modo. No podemos perder de vista el matiz pagano que no deja de estar presente, matiz que tampoco lograrían borrar aquellos visitantes eclesiásticos de finales del siglo XVIII, encargados de velar por la perfecta solemnidad de las procesiones y su carácter religioso. Sin embargo, no fueron capaces de borrar aquella vestigio popular y pagano que terminaría siendo indisoluble. Tampoco lo lograría en el siglo XX el Párroco Alejandro Molina, quien deseaba discernir lo pagano de lo religioso; así, de hecho, lo recuerdan algunos testimonios orales recogidos durante el trabajo de campo llevado a cabo, habiendo sido también aludido anteriormente por Laguna (2015, p. 20).

El pelele, que al final de la fiesta de la Borricá es quemado, es un muñeco de paja vestido de lugareño. No se entiende la finalización de la fiesta sin el fuego que todo lo purifica. Cabe resaltar aquí que, para algunos autores como Jordán Montés, el muñeco hecho de paja es denominado “mojigango”. Podríamos decir que es la sustancia o elemento vegetal ya yermo, la paja, y que esta guardaría un simbolismo muy evidente con el invierno. En palabras de este autor, el mojigango, “está hecho con los despojos del verano” (1997: 99), el cual podría verse ahorcado y posteriormente quemado (caso de la Borricá), también podría verse fusilado o manteado, como sinónimo de burla. Cabría aquí ver al pelele y extrapolarlo bajo la órbita de la perspectiva de la antropología simbólica, como podemos apreciar en la obra *Antropología simbólica: pasado y presente*, de Wright y Cernadas. Esta perspectiva alude tanto al símbolo como a la interpretación (2007, p. 320-321). Teniendo en cuenta esta visión podríamos ver el pelele como un objeto que conlleva y

traduce un símbolo concreto que es interpretado por nosotros de una forma determinada, como, por ejemplo, el mal.

Por otra parte, las fuentes consultadas en cuanto a las festividades de Ánimas celebradas en otros municipios de Castilla La-Mancha, han sido primordialmente secundarias. A pesar de haber contrastado en ellas ingredientes diferenciadores, sin embargo, vemos que comparten ciertos atributos como la bandera, el bastón o el momento de la ofrenda. (Ivanova et al., 2015: 249-265).

Aunque el trabajo realizado se circunscribe a la localidad manchega de Torrenueva (Ciudad Real), se ha decidido hacer una comparativa de los aspectos principales con otras localidades españolas de diversas regiones, si bien Torrenueva presenta características peculiares, motivo que nos ha llevado a esta elección.

Otras localidades estudiadas no presentan este nombre -Borricá- ni utilizan animales en sus desfiles, y puede ser conocida esta celebración como Fiesta de las Ánimas o Carnaval de Ánimas.

Por citar algunas de ellas, en la localidad norteña de Xinzo de Limia, en Ourense, los burros son contemplados desde un punto cómico, nada que ver con el protagonismo que antaño, y aun hoy, tiene este noble animal en la Borricá. En el caso del Carnaval de Xinzo de Limia es frecuente ver cabalgatas de burros (González et al., 1983,p. 5), en las cuales son tratados con burla, lo cual es diametralmente opuesto al trato recibido por estos animales durante el Martes de Carnaval del municipio objeto de nuestro estudio. El trato vejatorio hacia los burros queda ya patente en la Antigüedad, recogido en las fábulas de del griego Esopo y del romano Fedro, así como en la obra *El asno de oro*, de Lucio Apuleyo, por lo que es de suponer que esta actitud traspasó el arco espacio-temporal, manifestándose en fiestas y tradiciones de siglos posteriores en la Península ibérica. Sin embargo, como comentamos, la actitud mostrada con respecto a estos

animales en Torrenueva, nada tiene que ver con estas connotaciones, algo que dota a esta fiesta también de un cariz distinto y exclusivo.

Por lo que respecta al tema de las Ánimas, otra referencia la tenemos en la localidad situada en pleno Campo de Montiel, Almedina, donde el día 28 de diciembre tiene lugar el llamado Baile de las Ánimas. De hecho, Pérez (1981:, p- 20) en su artículo dedicado a esta singular festividad, menciona que en este lugar existió una cofradía cuyo nombre nos resulta familiar, la cofradía de las Benditas Ánimas del Purgatorio. Aunque esta autora sostiene que no queda constancia escrita de la misma, sabemos con seguridad que, en el caso de Torrenueva, la cofradía se crea en el año 1694, cuyas constituciones se pueden consultar en los fondos del Archivo Diocesano de Toledo (Archivo Diocesano de Toledo -en adelante ADT-, 1694).

En cuanto a la ofrenda de la festividad de Almedina, Pérez (1981, p. 20) explica que puede consistir no solo en dinero, sino también en especie, como dulces, gallinas o frutos secos entre otros. Este detalle recuerda la ofrenda de viandas a los visitantes durante la celebración de la Borricá, además de la ofrenda en dinero entregada al párroco de esta localidad. Pero hasta ahí llegan las similitudes.

En Almedina no se verán participando animales. El Hermano Mayor, llamado Animero, portando su singular barra de mando juega un papel primordial en esta localidad, en cuanto a todo lo que debe disponer durante los días que dura tal festividad, desde la madrugada del 28 de diciembre hasta el amanecer del día siguiente. La esencia aquí es el baile. Se impondrán multas a todos aquellos hombres, nunca a mujeres, que no cumplan con las premisas del Animero al grito de “ánima”, pago que, por otro lado, se satisface de buen agrado (Pérez, 1981, p. 22).

La cuestión de la danza o baile de Ánimas, en algunos de los pueblos de La Mancha, es estudiada por los autores Del Pozo y Asensio (1987, p. 6-9). Al igual que Pérez, también ellos aluden a la fiesta de las Ánimas de Almedina, incidiendo en el hecho que esta localidad destaca sobre todo por sus

características ganaderas y agrícolas, es decir, por su clara dependencia del campo. Así, estos autores coinciden con Pérez en destacar la singularidad de esta fiesta, aparte de su propia esencia y el significativo día en el que tiene lugar, el 28 de diciembre, que se corresponde con el día de los Santos Inocentes (Del Pozo y Asensio, 1987,p. 9): “Para la investigadora Ramona Ciudad, que ha descrito dicha fiesta, las cofradías fueron ‘el marco legal’ utilizado por las personas de una colectividad para impulsar fiestas de escaso carácter religioso”.

Cabe detenerse en estas palabras, las cofradías como “marco legal”, ya que la permisividad o ciertas contemplaciones paganas, podrían estar conviviendo juntamente con lo religioso. Este matiz pagano deja su protagonismo y esparce su semilla alrededor de lo estrictamente devoto. Maldonado (2013, p. 44-45) también comparte esta misma idea. Dicho autor alude al término de sincretismo religioso, pues es a través de él que la Iglesia logra atraer a nuevos creyentes o por lo menos participantes que seguirán los pasos marcados por las cofradías en la celebración de las festividades propias que comparten una misma dualidad pagano-religiosa.

Nos consta que esta mezcla de religiosidad y paganismo está presente en muchas fiestas populares de pueblos de la geografía española, de tradición religiosa, donde acaba confluyendo con el folclore.

### **3. DESARROLLO DEL TRABAJO DE CAMPO**

Los elementos para el análisis del día festivo más importante del año para esta localidad de menos de tres mil habitantes (Instituto Nacional de Estadística -en adelante INE-, 2018), situada en la zona sur-oriental de la provincia de Ciudad Real, fueron obtenidos durante el trabajo de campo realizado a través de entrevistas personales (informadas y consentidas) a los habitantes, así como a visitantes y autoridades locales. Así mismo, se realizaron fotografías de los momentos más representativos de una celebración que dura todo un día, y cuya preparación abarca varias semanas previas al evento. Aun así, no se ha dejado de lado la evolución experimentada por esta festividad, con información de archivo y testimonios

de los más longevos, tratando de obtener unos datos a partir del estudio diacrónico, puesto que no se pueden entender las circunstancias de la celebración actual sin tener en cuenta los cambios acaecidos en la misma y sus motivaciones.



Figura 1. Imagen ubicación Torrenueva  
Fuente: Google maps.

De igual manera, se ha obtenido información a través de diversas fuentes, principalmente referencias en diversas Webs y bibliografía escrita, de las festividades de las Ánimas celebradas en otros municipios de la comunidad manchega y de otras. Aun presentando ingredientes diferenciadores con respecto a la que nos ocupa (ausencia de caballos, por ejemplo), coinciden en celebrar el culto a las Ánimas, compartiendo elementos comunes en algunos casos, como la bandera, el bastón y el importante simbolismo del momento de la ofrenda, así como la reminiscencia militar de la tradición (Ivanova et al., 2015, p. 249-265).

Las condiciones del trabajo de campo nos permitieron, por otra parte, adoptar la observación participante en su más amplio sentido, ya que los informantes no concebían nuestra presencia sin integrarnos en el conjunto de actividades que se iban desarrollando, permitiéndonos y alentándonos en todo momento a formar parte de la fiesta.

El martes de Carnestolendas del año 2019, asistimos a la Borricá de Torrenueva, una celebración “pagano-religiosa”, cuyo sentimiento todos los paisanos comparten, y cuya dicotomía nos hemos propuesto desvelar (Medina et al., 2019). El martes de Carnestolendas según la RAE, hace referencia a los tres días que anteceden al miércoles de Ceniza. Este término engloba el compuesto de dos palabras de origen latín: *carnis* y *tollendus*. El significado de la primera alude a la carne, mientras que la segunda hace alusión a quitar o retirar algo. Por tanto, el martes de Carnestolendas se refiere al día falto de carne. Se celebra antes de la Cuaresma y se corresponde con el martes de Carnaval.

El nombre “Borricá” en esta localidad evoca a los burros con los que se celebraba en el pasado esta fiesta. Inevitablemente, con la industrialización, no solo se produciría el cambio a nivel económico y rural del municipio; paulatinamente se iría sustituyendo por maquinaria moderna el trabajo de carga y tracción que realizaba hasta entonces este noble animal. Además, en el plano de las propias festividades, tendría lugar la misma metamorfosis. Es así como el séquito del abanderado saldría no como antaño, a lomos de mulas o burros, sino a caballo (Ivanova et. al, 2018).

Conviene aclarar brevemente el término de abanderado; pues bien, es la persona que se encomienda a las Ánimas, por haber salido de una enfermedad o trance grave y hace por ello una promesa, la de sacar o “correr” la bandera a lomos de caballo o burro, teniendo como obligación pasar por los lugares religiosos. Estos, aparte de la Iglesia Mayor de Santiago, serán también las ermitas de Santo Cristo, la Veracruz, San Antón y San Sebastián y el cementerio.



Figura 2. Imagen Torrenueva.  
Fuente: Elaboración propia

A las 8 de la mañana del día de Carnestolendas ya empieza el trasiego. Realmente, los preparativos suponen un trabajo de varias semanas, días durante los cuales mucha gente colabora en la preparación de la comida y la bebida, el acondicionamiento de la casa, el aprovisionamiento de útiles..., aunque los gastos corren por cuenta de la familia abanderada. Estos preparativos consisten en dulces típicos como los rosquillos, cocos, nevaditos, sequillos, buñuelos, barquillos, flores, hojuelas, así como saladitos, altramuces o frutos secos, serán los que saldrán en bandejas a rebosar desde la casa de la abanderada para ser ofrecidas a los que contemplan con expectación cada paso de la fiesta. En cuanto a la bebida, la protagonista aquí es la limoná. No solo allegados de la familia abanderada, se ofrecen a prestar ayuda con los preparativos, puesto que esta fiesta pertenece a su propia idiosincrasia como pueblo, muchos vecinos se vuelcan en ella, destacándose todo un complejo vínculo de colaboración en masa entre personas que, en principio, son ajenas entre sí.

Este año un joven matrimonio ofrece la bandera en agradecimiento a las Ánimas, a quienes encomendaron la recuperación de la enfermedad de su hija cuando tenía 3 meses. A partir de entonces -nos explica un emocionado padre- la niña, a pesar de permanecer un mes en la UCI, empezó a recuperarse sin secuelas de una grave enfermedad. Seis años después, el pueblo les acompaña y comparte sus mismos sentimientos y emoción,

haciendo palpables la solidaridad, el apoyo y la unión de unos convecinos volcados con esta celebración.

El pueblo se llena este día de gente en la calle. A los propios habitantes se unen muchos foráneos. Otros son torreveños que aprovechan esta festividad para volver a su pueblo. A la celebración de la Eucaristía acuden muchas más personas de lo habitual, llenándose la Iglesia:

*Llegan los domingos, por ejemplo...y la gente joven no va a misa;  
En la iglesia los domingos se ve muy poca gente joven;  
Yo voy a misa, porque soy católica, y luego pues si tengo que venir a comerme un buñuelo, pues vengo y ya está.*

Autoridades locales, como el alcalde, su esposa y miembros de la oposición del Ayuntamiento, también acompañan a la familia abanderada. Todos coinciden en destacar la devoción y el sentimiento con el que viven este día, la simbología de la bandera con la calavera y las dos tibias entrelazadas (haciendo referencia a las almas) y el bastón, como representación del poder militar (Ivanova et al., 2015, p. 249-265):

*Es algo muy importante y que vivimos muy de lleno todos los torreveños, en agradecimiento a las Ánimas, porque siempre que se les ha pedido un favor lo han concedido. La bandera, el martes de carnaval, siempre tiene que salir. Si nadie la ofrece algún año se hace cargo el Ayuntamiento.*

*Jiménez Ballesta consiguió una carta del s. XVII que le escribió el cura de entonces al Arzobispado de Toledo, diciendo que de un tiempo a esta parte hay dos cofradías de Ánimas, una en serio y otra en broma, que se dedican a correr la bandera de las Ánimas para pedir limosna. Así ha sido hasta el año noventa y tantos, en que el sacerdote decidió, junto a las autoridades, separar la celebración del Carnaval de la Bandera. Entonces empezó a correrse la bandera sola (sin disfraces). Desde entonces, la fiesta ha ido a más. Sigue siendo religioso-pagana, porque realmente tiene parte de pagano, pero es muy importante*

*porque cada año va aumentando en número de personas que quieren participar. Incluso ha sido declarada Fiesta de Interés Regional.*

*Torrenueva es un pueblo bastante religioso. Creo que al separarse se ha conseguido que el Carnaval vaya por un lado y la aceptación de las Ánimas del purgatorio vaya por otro. Yo creo que se ha acrecentado la fe en las Ánimas, teniendo más aceptación incluso que el baile de Carnaval, celebrado días antes.*



Figura 3. Imagen Torrenueva.  
Fuente: Elaboración propia

Respecto a la evolución sufrida por la Borricá, autoridades y paisanos coinciden en el recuerdo de los burros y las mulas de antaño, más engalanados que ahora si cabe, aunque, entonces, no había tantas viandas. Otro cambio importante, como aluden los vecinos entrevistados, sucedió en el año 1999, cuando el párroco decidió separar la fiesta del Carnaval de la celebración de las Ánimas. Hasta entonces este día se celebraba con disfraces, dando un toque más festivo y más humorístico. Al respecto hay opiniones encontradas, habiendo quien valora el hecho de haber avanzado hacia una celebración más religiosa, separándola un poco de aspectos más paganos; pero también hay quien recuerda con anhelo aquellos días de disfraces.

Como vemos, todos coinciden en describir a Torrenueva como un pueblo bastante religioso. No obstante, la celebración sigue en auge, llegando a ser declarada Fiesta de Interés Regional en 2014.

Respecto a esta dicotomía referente a lo pagano y a lo religioso, el visitante indiscreto puede encontrar explicaciones a ambas distinciones. Las personas más religiosas consideran que es una fiesta pagana totalmente. Los hay que se encomiendan a Dios, en lugar de a las Ánimas, ante las adversidades. Estiman que la simbología del pelele que se quema por la noche para echar del pueblo a los malos espíritus, el exceso de manjares, incluso el hecho de que algunos jinetes monten con sombrero, entre otros, son ejemplos del paganismo de esta festividad, seguida por la gente joven más por la fiesta en sí, que por la religión. Hay quien se aventura a comparar la Borricá con el Rocío:

*Yo esto no acabo de entenderlo; porque son promesas que hacen a las Ánimas. Yo hago promesas a Dios, que es el que me puede ayudar.*

*Yo respeto todo, pero jamás lo haría, porque no me sentiría cómoda, es mucho jaleo, mucho trasiego.*

*Para los que amamos la religión está Dios ante todo. Esto es aquí una tradición. Las Ánimas tienen el poder de interceder ante Dios, pero no tienen el poder de curar a nadie.*

*Yo, por ejemplo, pues echaría una bandera o echaría un donativo... Pero esto no lo haría.*

*Pero la tradición está muy arraigada.*

*Yo he llegado a ir a misa de difunto de Testigo de Jehová para acompañar a una persona. Porque yo respeto. Lo que no he hecho ha sido cantar sus cantos. Luego otra cosa es que yo lo crea o no lo crea.*

*Yo cuando he tenido algún problema en mi casa, yo he dicho: Dios mío, Dios mío.*

*También se vuelcan en la Virgen de la Cabeza.*

*Pero la Virgen de la Cabeza ya es Virgen y es madre de Dios. Tú puedes pedir a la Virgen, y ella intercede ante Dios, pero es Dios el que concede.*

*Antes se mezclaba lo profano y lo religioso, las máscaras con las Ánimas.*

*La mayoría de la gente joven, parte religión: muy poquita; ellos los caballos, la fiesta...*

*¡Esto es como el Rocío!*



Figura 4. Imagen Torrenueva.  
Fuente: Elaboración propia

Otra parte de la población pone el acento en el cambio que supuso la supresión de las máscaras de este día, concibiendo una celebración más religiosa. Desde luego, parece que sería la intención del párroco de aquel año. Para ellos, incluso la quema del pelele, situado en la zona más cercana a la salida del pueblo, en la calle de la familia abanderada, representa la expulsión de los malos espíritus para quedarse con lo bueno.

Todo ello evoca el recuerdo de la Cofradía de las Benditas Ánimas del Purgatorio (ADT, 1694), en cuya Segunda Constitución se establece la creación de dos compañías encargadas expresamente de recoger limosnas y hacer ofrecimiento, una de gala y otra de disfraz:

*Esto, evidentemente, es una fiesta pagana, cien por cien.*

Ante nuestra insistencia por la presencia de piezas religiosas como la ofrenda al párroco, la misa, el novenario previo...:

*Pues no sé... Esto viene de 1624 a 1650. Se consolidó. Anteriormente se venía haciendo algo parecido pero los caballistas eran militares; luego se retiraron, y al final se ha llegado hasta aquí. No sabemos si ya entonces se daban ofrendas o no.*

*Pero la gente aquí es muy religiosa y tiene mucha fe en las Ánimas.*

Sobre las 6 de la tarde llega quizás el momento culmen de la celebración: la Ofrenda. El propio alcalde del pueblo, entre otros, nos explica en lo que consiste este momento:

*La bajada de bandera luego, esta tarde, es impresionante; todos los jinetes...no se oye ni una mosca... solo el himno nacional. Luego se van a la Iglesia y allí el cura párroco bendice a los jinetes y a los caballos; y entonces empiezan a visitar las distintas ermitas, el cementerio..., y entre medias van viniendo aquí a tomar un refrigerio. Y luego, a las 6 de la tarde, llega el momento de “ofrecer”. Ofrecer es que el abanderado llega a la plaza, a la casa del cura párroco, le entrega la bandera y entonces ofrece un sobre con el dinero que cada uno quiera meter, van pasando todos los caballos y cada uno ofrece lo que quiera. También están las banderas de mano, para los que no tenemos caballo, le dan un sobre con lo que sea y lo echan en la bandeja. Y así están más de una hora. Hay caballos que pasan varias veces, porque tienen amigos que les dicen: Oye, déjame el caballo que quiero pasar a ofrecer.*



Figura 5. Imagen Torrenueva.  
Fuente: Elaboración propia

#### **4. A MODO DE CONCLUSIÓN**

Unos y otros participan y entienden la emotividad que este día supone para la familia abanderada. Lo anteriormente expuesto no significa que no sean capaces de compartir sentimiento y vivencias, lo cual sugiere la importancia de la unión y de la solidaridad, sensaciones que sí comparte toda la gente de un pueblo que, aunque esencialmente religioso, no pierde la oportunidad de hacer de este un día festivo, ya que el trasfondo de la celebración es el agradecimiento a las Ánimas por la ayuda recibida en los peores momentos. Así que es motivo de alegría y celebración por parte de todas las personas implicadas, las cuales son capaces de transmitir su júbilo a todo aquel que guste acercarse a compartir este día con ellos. Al mismo tiempo, serán convidados a comer los ricos manjares preparados previamente por la familia abanderada.

En este caso, compartimos con otros autores la idea de que lo sagrado y lo profano se pueden dar en el mismo nivel de experiencia y, en vez de hallarse claramente diferenciados, estar tan entremezclados que resulten inseparables (Evans-Pritchard, 1965).

El resultado de las entrevistas llevadas a cabo durante el trabajo de campo nos puede llevar a concluir que, si bien la gente joven participa más del ámbito festivo, en las entrevistas nos transmiten cierto entusiasmo religioso. Aunque durante el resto del año se consideran creyentes no practicantes, durante este día algunos no dudan en asistir a la Eucaristía. Otros participan de la celebración a caballo a lo largo del recorrido por las ermitas. Observamos aquí de nuevo otra paradoja en el hecho de que estas personas que se consideran a sí mismas creyentes no practicantes, en el día de las Ánimas no solo disfrutan de la fiesta, sino que también participan en los actos religiosos.

Por su parte, la gente de más edad coincide, en su mayoría, en destacar igualmente el aumento de la implicación por parte de todos en la escena religiosa. Si bien echan de menos a la gente joven en las ceremonias durante el resto del año, se congratulan de que este día lo vivan con devoción, y no solo centrados en el divertimento propio también implícito en la celebración.

Terminamos, por lo tanto, nuestro análisis reconociendo que esta dicotomía no necesita ser resuelta, ya que los lugareños son capaces de unir ambos aspectos en uno de los días más importantes para su pueblo, sin que suponga ninguna contradicción para ellos. Prima el apoyo a la familia abanderada, compartir su sentimiento y emoción por el apuro superado, que los llevó a ofrecer la bandera. Se trata de una tradición que no precisa ser desentrañada para desarrollarse de una manera capaz de aunar a todos, católicos y no creyentes, que se continúa transmitiendo de generación en generación, en un pueblo básicamente religioso, pero que ansía continuar con su historia y su tradición, dar a conocer sus costumbres y su folclore, y donde el visitante es muy bien recibido y agasajado con múltiples manjares.

## 5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Asensio, F., y. Del Pozo, M. T. (1987). Las cofradías de Ánimas en la Provincia de Ciudad Real: el caso de la Borricá de Torrenueva. *Universidad abierta. Revista de Estudios Superiores a Distancia*, 7, 19-37.
- Buenaventura, F. (2005). *Los orígenes de la iconografía de la pasión*. Zaragoza: Asociación para el Estudio de la Semana Santa.
- Evans-Pritchard, E. E. (1965). *Las teorías de la religión primitiva*. Oxford: University Press.
- Fernández Rivero, A. M<sup>a</sup> (2014). *Julián de Campos Carrero. Un pintor y Escultor Manchego. Vida y Obra*. Ciudad Real: Instituto de Estudios Manchegos.
- González, G., Fernán A. L., González, C., Timón M. P., Padilla, C., y González, M. L. (1983). El animal como protagonista en los carnavales españoles. *Narria: Estudios de artes y costumbres populares*. 31-32, 3-9.
- Gussinyer i Alfonso, J. (1996). Sincretismo, Religión y Arquitectura en Mesoamérica (1521-1571). *Boletín americanista*, 187-241.
- Harner, M. (1980). *Bases ecológicas del sacrificio azteca*. Nueva York: New School for Social Research.
- Ivanova, T., Almodóvar, R., y Jesús, E. M. (2015). Rituales funerarios y religiosidad popular en la villa de Torrenueva. En F. Alía, J. Anaya, L. Mansilla, y J. Sánchez. (Dir.), *I Congreso Nacional Ciudad Real y su provincia*. Tomo II. (pp. 249-265). Ciudad Real: Instituto de Estudios Manchegos (CSIC).
- Ivanova, T., Jesús, E., y Almodóvar, R. (2018). Vivir la Borricá desde el sentimiento torreveño. *Lanzadigital*, 14 de febrero 2018. Disponible en <https://www.lanzadigital.com/opinion/vivir-la-borrica-desde-sentimiento-torreveno/> (29 de marzo de 2109).
- Jiménez Ballesta, J. (2003). *La villa de Torrenueva en su Historia*. Torrenueva: Ayuntamiento de Torrenueva.
- Jordán Montés, J. F. (1997). Seres sobrenaturales y míticos en comunidades campesinas tradicionales. El Sureste Español, *Revista Murciana de Antropología*, 2, 83-121.

- Laguna Toledo, Á. (2015). *“La Borricá”, Fiesta de Ánimas*. Torrenueva: Ayuntamiento de Torrenueva y Universidad Popular de Torrenueva, Villanueva de los Infantes.
- Maldonado, M. A. (2013). El carnaval herenciano y su «perlé». Una singular botarga en el corazón de La Mancha. *Revista de Folklore. Fundación Joaquín Díaz*, 378, 44-49.
- Martínez, C. (2003). *La Semana Santa de los Sentidos*. Orihuela (Alicante): Cátedra Arzobispo Loazes.
- Medina, A. M., Ivanova, T., Jesús, E. M., y Almodóvar, R. (2019). *Visión antropológica de la Borricá de Torrenueva*. Ciudad Real: Miciudadreal. Disponible en <https://www.miciudadreal.es/2019/03/08/vision-antropologica-de-la-borrica-de-torrenueva-2/> (28 de marzo de 2019).
- Pérez, C. J. (1981). El baile de Ánimas de Almedina, *Naria: Estudio de artes y costumbres populares*, 22, 20-23.
- Taussig, M. T. (1993). *El diablo y el fetichismo de la mercancía en Sudamérica*. México: Nueva Imagen.
- Wolf, E. (2001). *Figurar el poder: Ideologías de dominación y crisis*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Wright, P. y Ceriani Cernadas, C. (2007). Antropología simbólica. *Relaciones de la sociedad argentina de Antropología*, XXXII, 319-348.

## 6. FUENTES DE ARCHIVO

ARCHIVO DIOCESANO DE TOLEDO (ADT), Sección de Cofradías y Hermandades, Caja 2, Expediente 1, folio 9. Ordenanzas de la Cofradía de las Benditas Ánimas del Purgatorio, 1694.

## 7. WEBGRAFÍA

- Cadalso TV online (2017). *Ánimas Benditas Cadalso de los Vidrios 2017*. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=MNxp8AuR8I0> (28 de marzo de 2019).
- INE (2018). *Torrenueva / Ciudad Real (Castilla La Mancha)*. Instituto Nacional de Estadística, Madrid (web). Disponible en [https://www.citypopulation.de/php/spain-castillalalamanha\\_s.php?cityid=13085](https://www.citypopulation.de/php/spain-castillalalamanha_s.php?cityid=13085) (30 de marzo de 2019).

# **La vulnerabilidad del Estado del Bienestar Español en el contexto internacional**

## **The vulnerability of the Spanish Welfare State in the international context**

**Pablo Martínez de Oporto**

**Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)**

**Resumen:** España para alcanzar niveles de progreso similares a sus socios comunitarios ha tenido que sortear numerosas dificultades, de hecho, en determinados momentos el camino se ha efectuado sin compañero de viaje debido al aislamiento internacional como consecuencia de un régimen político sin garantías democráticas durante décadas. Habrá que esperar hasta la Constitución de 1978 y la incorporación en la Comunidad Económica Europea en 1986 para que se materialice el Estado de Bienestar. El crecimiento se mantendrá sostenido hasta 2007 con más de 20 millones de trabajadores en activo, descendiendo el paro hasta el 8,26%, momento en el que se alcanzarán niveles de progreso muy similares a las de sus vecinos de la Unión Europea. Pero este patrón se ha invertido, la economía española se ha visto imbuida en estos últimos años en un ciclo recesivo como consecuencia de una crisis global, careciendo de los mecanismos necesarios para afrontar este período de inestabilidad, aumentando de manera alarmante las personas en riesgo de pobreza y exclusión social.

**Palabras clave:** Crisis Global, Recortes, Pobreza, Exclusión Social y Formación.

**Abstract:** Spain has had to overcome many difficulties to reach similar levels of progress to its community partners, in fact at certain moments the road has been made without a travel partner due to international isolation as a consequence of a political regime without democratic guarantees for decades. We will have to wait until the Constitution of 1978 and the incorporation into the European Economic Community in 1986 for the welfare state to materialize. Growth will continue until 2007 with more than 20 million active workers, with unemployment falling to 8.26%, at which time progress levels will be reached very similar to those of its neighbors in the European Union. But, this pattern has been reversed, the Spanish economy has been immersed in recent years in a recessive cycle as a result of a global crisis, lacking the necessary mechanisms to face this period of instability, increasing alarmingly the people in risk of poverty and social exclusion.

**Keywords:** Global Crisis, Cuts, Poverty, Social Exclusion and Training.

Recibido: 24/04/2019 Revisado: 01/06/2019 Aceptado: 01/06/2019 Publicado: 01/07/2019

*Referencia normalizada:* Martínez de Oporto, P. (2019). La vulnerabilidad del Estado del Bienestar Español en el contexto internacional. *Ehquidad International Welfare Policies and Social Work Journal*, 12, 213-248. doi: 10.15257/ehquidad.2019.0016

*Correspondencia:* Pablo Martínez de Oporto. Doctorando en el Programa de Análisis de Problemas Sociales de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). Graduado en Trabajo Social por la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Trabajador Social. Correo electrónico: pemoporto@gmail.com

## 1. INTRODUCCIÓN

Tras finalizar la II Guerra Mundial Estados Unidos pondría en marcha el «Plan Marshall», para la recuperación de la economía y el afianzamiento de la democracia en Europa Occidental, como antídoto ante la extensión del comunismo por el continente europeo. A partir de ese momento la Sociedad del Bienestar será parte integrante de esas naciones, mejorando el nivel de vida de los ciudadanos durante décadas. No obstante, la dictadura del general Franco hará imposible la implementación de un Estado Social y Democrático de Derecho en España. Tras su muerte, en noviembre en 1975, se darán los primeros pasos para el establecimiento de la democracia, aunque no será hasta 1977 cuando se produzca la celebración de elecciones libres, complementadas al año siguiente con la aprobación de una nueva constitución. Es más, la inclusión de pleno derecho en la Europa Social concluirá tras la adhesión a la Comunidad Económica Europea –CEE– en 1986. Aun así, habrá que esperar hasta finales de los años noventa de la centuria anterior, y su continuación con el nuevo siglo, para que España alcance, e incluso supere, los niveles de bienestar de sus socios europeos. Sin embargo, la recesión global de 2008 pondrá de manifiesto la vulnerabilidad del bienestar español ante la crisis, elevando los niveles de desempleo, la pobreza y la exclusión social, los cuales se mantienen en la actualidad.

El trabajo planteado ha desatado una serie de interrogantes, los cuales nos obligan a investigar y descubrir las causas que han generado una posible dinámica de fragmentación social como consecuencia de la crisis económica, al igual que su incidencia más directa dentro del Estado del Bienestar, cuestionando su continuidad en base a su demostrada vulnerabilidad. Por ello, el propósito se fundamentará en realizar un análisis con la finalidad de ofrecer una visión de la problemática desde una mirada complementaria a la estrictamente histórica, social, política y económica. El fin último consistirá en la producción de conocimiento, sirviendo de soporte para futuras investigaciones a partir de un amplio estudio empírico basado en diferentes fuentes. El desarrollo de la Sociedad del Bienestar, tanto en Europa como en España, principal objeto de nuestro trabajo, se ha abordado desde diversas perspectivas, evitando con ello una concreción unidimensional de la misma, lo cual nos ejercita para la obtención de distintas lecturas desde un punto de vista estrictamente epistemológico, generando las respuestas a los interrogantes propuestos en esta investigación, como construcción de la realidad social. Como base imprescindible para la elaboración de este estudio ha sido necesario examinar los documentos puestos a disposición por parte de las organizaciones de ámbito global, comunitarias, como de las administraciones generales y autonómicas, los cuales han sido piezas fundamentales para la confección estadística de nuestro trabajo y su consiguiente análisis. Igualmente, nos hemos apoyado en relevantes estudios de otros autores muy conocedores de una temática como esta. Los datos extraídos nos ayudarán a comprender el grado de implicación de las autoridades de nuestro país en cuanto a la previsión y actuación para hacer frente a una etapa recesiva tan significativa como la que daría comienzo en 2008. Aun así, hemos intentado ser precisos a la hora de la consulta, cotejando diferentes documentos en referencia a nuestro estudio. Por esta razón se hacen igualmente primordiales los informes de otras organizaciones públicas y privadas para la elaboración de un trabajo de estas características, evitando, eso sí, los posibles sesgos que manipulen y tergiversen este trabajo, con ello garantizaremos el éxito de la investigación.

## **2. DESDE LA AUTARQUÍA DE LA DICTADURA FRANQUISTA HASTA EL BIENESTAR ESPAÑOL (1939-1978)**

Ante el contexto político y económico global tras la II Guerra Mundial, Estados Unidos pondría en marcha el *European Recovery Program –ERP–*, más conocido como «Plan Marshall», cuya cuantía ascendería a la cantidad de 13.000 millones de dólares de la época, para la recuperación de aquellos países de Europa Occidental devastados tras el conflicto. Los objetivos se fundamentarán en reconstruir aquellas zonas destruidas por los enfrentamientos, eliminar barreras al comercio, modernizar la industria europea, defender la posición geoestratégica de Europa y hacer próspero de nuevo al continente, al mismo tiempo que se evitaba la extensión del comunismo, el cual avanzaba desde la Unión Soviética. El plan estuvo en funcionamiento desde abril de 1948 hasta 1952. Durante este periodo Europa vivirá una etapa de máximo crecimiento económico sin precedentes, alargándose hasta la década de los setenta del pasado siglo XX. El sistema sanitario y educativo se irán reconstruyendo, la urbanización será incesante, a lo que se sumarán diversas infraestructuras, tomando los estados un mayor control sobre determinados sectores estratégicos con la potenciación de grandes holdings públicos y la creación de millones de empleos. La fundación en 1951 de seis países de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero será el embrión de la Comunidad Económica Europea –CEE– en 1957 y más adelante de la Unión Europea –UE– en 1993, marcando un hito en la historia política, social y económica de Europa. Pese a sucesivas crisis económicas, el continente se irá fortaleciendo, ampliando el espacio comunitario a nuevos estados en 1973, 1981 y 1986. Aun así, nuevos socios desde el este se incorporarán entrado el nuevo siglo, con la particularidad de encontrarse anteriormente en la órbita soviética.

Como hemos comentado, en los años posteriores a la finalización de la II Guerra Mundial la democracia y la mejoría de la economía se extenderían por Europa Occidental, no obstante, estas no llegarían a España a consecuencia del aislamiento de la dictadura franquista y su apoyo a la Alemania Nazi durante el conflicto. La exclusión española de la esfera europea y del resto

del mundo traerá consigo una dificultosa etapa en los primeros años de la dictadura, es más, la década de los cuarenta se conocerá como «la década del hambre», con graves carencias para un gran número de población, siendo un período complejo, resultado de una política de autarquía y proteccionismo bajo el régimen franquista. Hay que anotar que España ya venía padeciendo con anterioridad a la Guerra Civil de 1936 muchas necesidades, acentuándose tras los años posteriores al conflicto los episodios de inanición y de carestía de los productos más básicos, coincidiendo con el transcurso de la II Guerra Mundial. Con anterioridad a la Guerra Civil el contexto económico mundial a consecuencia del crack de 1929, la fragmentación política y la alta conflictividad marcaban un período complicado para la economía de la II República. Las grandes reformas planteadas desde el gobierno republicano –agraria y fiscal– no serían acometidas en su totalidad, dificultando la modernización del campo y ralentizando un aumento de la recaudación fiscal. A ello se sumaría el retorno de emigrantes, la disminución en las exportaciones, la caída de la producción industrial y la menor inversión extranjera (Carreras y Tafunell, 2007). En cuanto a los derechos de los ciudadanos, sería característica la vuelta a la etapa predemocrática, la supresión de las libertades más elementales y el control del aparato administrativo e ideológico por parte de la Iglesia y el Estado. Ante este panorama, el boicot internacional al país, como efecto de la dictadura, quedaría plasmado en la *Resolución 39 de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas de 1946*. No obstante, el aislamiento español acabaría tras la política de acercamiento efectuada por el gobierno franquista, la cual estaba basada, según el hispanista Paul Preston, en pagar honorarios y sobornos a políticos y periodistas norteamericanos a partir de 1950 (Preston, 2015). Concretamente, desde 1953, y gracias al convenio con Estados Unidos, el Estado Español comenzará a recibir las ayudas que anteriormente se le habían negado, transitando de un economía proteccionista y autárquica a un sistema capitalista, más eficiente y estable, caracterizado por el desarrollismo de esa época y el crecimiento económico, aunque las libertades y la democracia aún se harían esperar. Será tras el fallecimiento del general Franco en 1975, la proclamación de Juan Carlos I como rey, de las primeras elecciones democráticas y de la Constitución de

1978 cuando las raíces de la Sociedad del Bienestar hagan acto de presencia en España, acelerándose profundos cambios económicos, políticos y sociales, culminando el proceso con la integración del país en la Europa Comunitaria en 1986. Aun así, pese a la celebración de las primeras elecciones democráticas en 1977, el desarrollo de un Estado del Bienestar a partir de esa etapa sería verdaderamente complejo. La aspiración de instaurar un sistema de bienestar similar a los modelos socialdemócratas del continente europeo era prácticamente inviable como consecuencia del peso ideológico legado por el régimen anterior, muy reciente todavía, y por la poderosa influencia de la Iglesia Católica en la sociedad española, muy conservadora, la cual estaba en contra de toda apertura a nuevos modelos de familia y de sociedad.

Como paso fundamental dentro del nuevo esquema administrativo del Estado, el modelo autonómico, que había sido ratificado en la Constitución de 1978, irá tomando forma. El mapa regional definitivo dará lugar a la rápida aprobación de los respectivos Estatutos de Autonomía e incluirá la aplicación de un sistema de financiación autonómico entre 1979 y 1983, configurando las respectivas Comunidades Autónomas –CC.AA–, acercándose el gasto público y el social durante las dos siguientes décadas a la media de su entorno europeo. La paulatina implementación del Estado del Bienestar en España se produciría durante las décadas de los 80 y 90, alcanzando sistemas de protección muy parecidos a sus vecinos más próximos, lo que resulta paradójico al ser cuestionado en esas fechas ese modelo en Europa (Fernández y Andrés, 2015). Pese a continuos avances y retrocesos, la economía española alcanzaría en 2007 cifras de crecimiento que se aproximaban a las economías más pujantes. De hecho, el gobierno del socialista Zapatero presumía, según se puede recordar, de que «España formaba parte de la Champions League de la economía mundial». Todo ello se apoyaba en los datos de crecimiento de 2005 (3,7%), 2006 (4,2%) y 2007 (3,8%). Además, en esos años la economía española contemplaba superávits públicos del 1,21% del Producto Interior Bruto –PIB– en 2005, 2,2% en 2006 y 1,92% en 2007. A ello había que añadir cifras de deuda pública por debajo del

60%, con el 42,3% en 2005, el 38,9% en 2006 y el 35,6% en 2007, cumpliendo de esta manera con los compromisos adquiridos con la Unión Europea –UE– (INE 2005, 2006 y 2007). Cifras, incluso, por debajo de otras naciones más poderosas dentro del contexto comunitario. El crecimiento en España se mantendrá sostenido hasta 2007, con el 3,8% en ese año, posicionándose como la novena economía mundial. Alcanzándose en términos de PIB per cápita 23.893€, superando la renta media de la UE28, según el INE. En ese año la creciente oferta de empleo elevaría, según la Encuesta de Población Activa –EPA–, a más de 20 millones las personas ocupadas, descendiendo el paro hasta el 8,26%, momento en el que se lograrán niveles de progreso desconocidos con anterioridad, creciendo la economía española a niveles superiores a los países más poderosos dentro de la UE, incluso el PIB por habitante crecería al año siguiente hasta los 24.275€. En ese contexto la continua oferta de puestos de trabajo sería el aliciente para la atracción de millones de trabajadores foráneos, los cuales serán contratados por miles de empresas en todos los ámbitos de productividad. Hay que constatar que en 1998 había 39,8 millones de personas empadronadas en España, pero solo el 1,6% tenía nacionalidad diferente a la española (INE 1998). A partir del año 2000 el número de inmigrantes que acude a España en busca de mejores condiciones de vida adquiere otra magnitud, contabilizándose en 2011 5,7 millones de extranjeros empadronados, equivalentes al 12,19% de la población (INE 2011). Al igual que crecía el número de inmigrantes empadronados desde 1998, también lo hace la cifra de afiliados a la Seguridad Social en alta laboral. El pico máximo se alcanzará en 2007, cuando el organismo previsor contará con casi dos millones de cotizantes extranjeros entre sus filas, cantidad desconocida en España, siendo parte fundamental del crecimiento español y del aumento de la riqueza nacional. No obstante, la buena marcha de la economía del país a partir de 2008 sufrirá un paulatino debilitamiento, al igual que otras economías capitalistas, las cuales ya venían anunciando de un continuo deterioro con anterioridad, según el Fondo Monetario Internacional y Banco Mundial. De igual manera, de poco servirían las comparecencias en el Parlamento el 18 y el 27 septiembre de 2007 del gobernador del Banco de España alertando de diversos factores que estaban afectando a la economía norteamericana y las posibles

repercusiones sobre el resto de mercados financieros de todo el mundo, incluyendo el español.

### **3. UNA CRISIS GLOBAL**

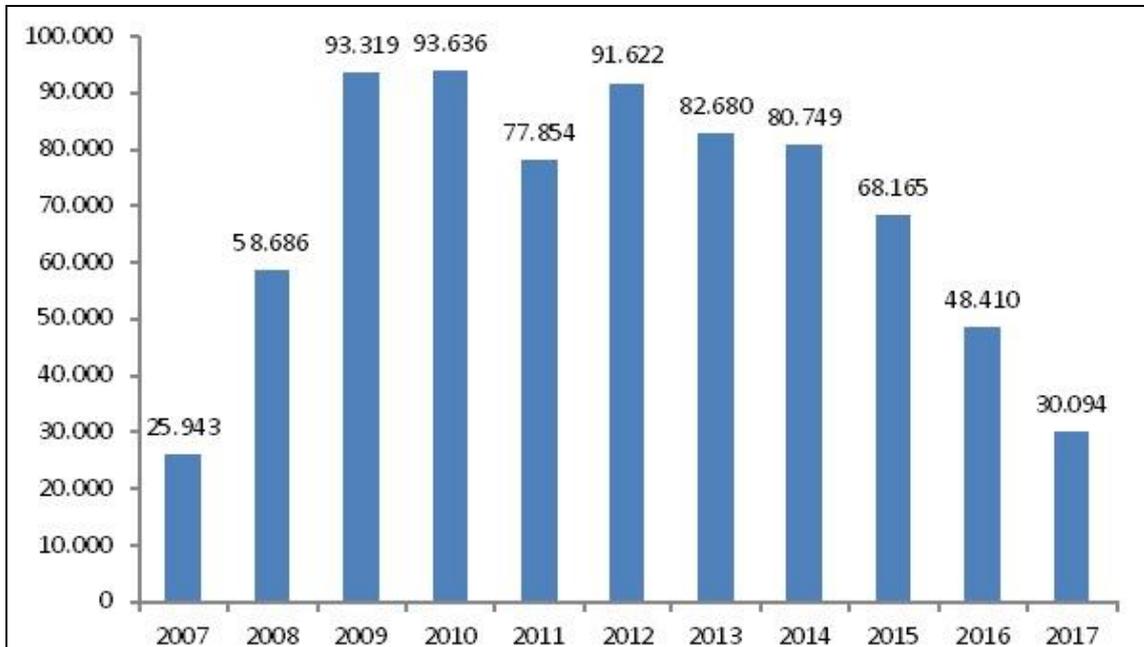
En 2003 el presidente de la Reserva Federal de Estados Unidos, Alan Greenspan, ante el peligro de deflación, es decir, de una caída de los precios, pondría en marcha una serie de medidas para hacer frente a uno de los fenómenos más peligrosos en una economía, como es la falta de consumo. Principalmente promovió una drástica bajada del precio del dinero hasta el 1%. Eso supuso una masiva inyección de liquidez y una relajación del crédito. Sin embargo, las consecuencias no serían las deseadas. De hecho, los bancos ante el exceso de numerario concederían a las familias ingentes cantidades para la adquisición de viviendas, entre otros productos, sin apenas avales y garantías para hacer frente a los créditos. A pesar de la falta de control en cuanto a la solvencia, esta fórmula les proporcionaría beneficios, al tiempo que los transformaban en bonos, mezclándolos con otros productos financieros, colocándolos en el mercado de renta fija, con lo cual se mitigaba el riesgo. El problema apareció en el año 2006 tras la subida de tipos, momento en el cual los hipotecados se vieron en dificultades para hacer frente a los préstamos, siendo numerosos los que no los pudieron afrontar, convirtiendo esos activos en «bonos basura», como así se denominaron, cuestionando la solvencia de todo el sistema. A partir de ese año la economía se retrae en EE.UU. Ante la negativa de las entidades financieras a prestar dinero, amparadas en la falta de solvencia de los solicitantes de crédito, tanto a empresas como particulares, la economía se contrajo, contagiándose a todo el sistema financiero de ese país. En el verano de 2007 se produciría una caída del mercado de valores, comenzando una etapa de incertidumbre. En 2008 el Gobierno Federal ante el desplome de las dos principales entidades hipotecarias tendrá que acudir a su rescate, a ello habría que sumar una escalada de precios en productos básicos y la subida del precio del petróleo. La economía de los EE.UU. se resiente profundamente, miles de familias perderán sus hogares, aumentaría la desconfianza de los consumidores y se produciría un incremento en los niveles de desempleo. Ante la amenaza de un contagio global los bancos

centrales de EE.UU. y la UE tomarán medidas inyectando dinero y bajando los tipos de interés para hacer frente a la recesión. No obstante, esta se extenderá de manera global, de hecho, provocó una crisis en el sistema del euro, con la contracción de las principales economías de Europa, incluso, haciéndose necesario el rescate por parte del Banco Central Europeo de Grecia, Irlanda y Portugal. Aun no siendo intervenida la economía española, esta acudiría a Europa en busca de las ayudas necesarias para solventar los problemas de bancos y cajas de ahorro, cuyas señales de alarma se extenderían por el todo el sistema financiero en su totalidad pese a la confianza mostrada por expertos y autoridades con anterioridad.

#### **4. LA EXTENSIÓN DE LA CRISIS A LA ECONOMÍA ESPAÑOLA**

La buena marcha de la economía española notaría los primeros índices de desaceleración a principios de 2008, momento en el cual se dieron a conocer varios datos que alertan sobre un notable deterioro de la situación financiera española. La inflación se disparaba; miles de empleos se destruían; bajaba el consumo de los hogares; disminuía la producción industrial; grandes corporaciones presentaban expedientes de regulación de empleo, y los índices económicos se desplomaban, según se alertaba desde el Banco de España. Aun así, el gobierno seguía sin reconocer la crisis económica, argumentando que era una «desaceleración transitoria intensa». Pese a la confianza de la Administración, iban apareciendo nuevas señales de desaceleración cada vez más preocupantes, caso de la primera inmobiliaria del país, Martinsa-Fadesa, la cual anunció el mayor concurso de acreedores de la historia de España en julio de 2008, con una deuda de 5.200 millones de euros por falta de liquidez. La burbuja inmobiliaria había hecho acto de presencia en España, estando a punto de explotar y, de hecho, explotó, afectando al sector financiero, al igual que al de la construcción, el cual aportaba enormes cantidades al PIB. Todo ello era consecuencia de la desmesurada subida de los precios en los años anteriores, lo que supondría elevadas cargas para las familias y la consiguiente burbuja inmobiliaria. Es más, según los datos dados a conocer por el Banco de España, en 2008 el 90% del endeudamiento doméstico procedía de activos inmobiliarios, en su mayoría préstamos y créditos asociados a la adquisición de una vivienda.

Además, hay que recalcar que esta crisis ha supuesto un aumento desmesurado de las ejecuciones hipotecarias en España manifestándose como un problema de primera magnitud (*Vid. Gráfico 1*).



**Gráfico 1. Ejecuciones hipotecarias (2007-2017)**

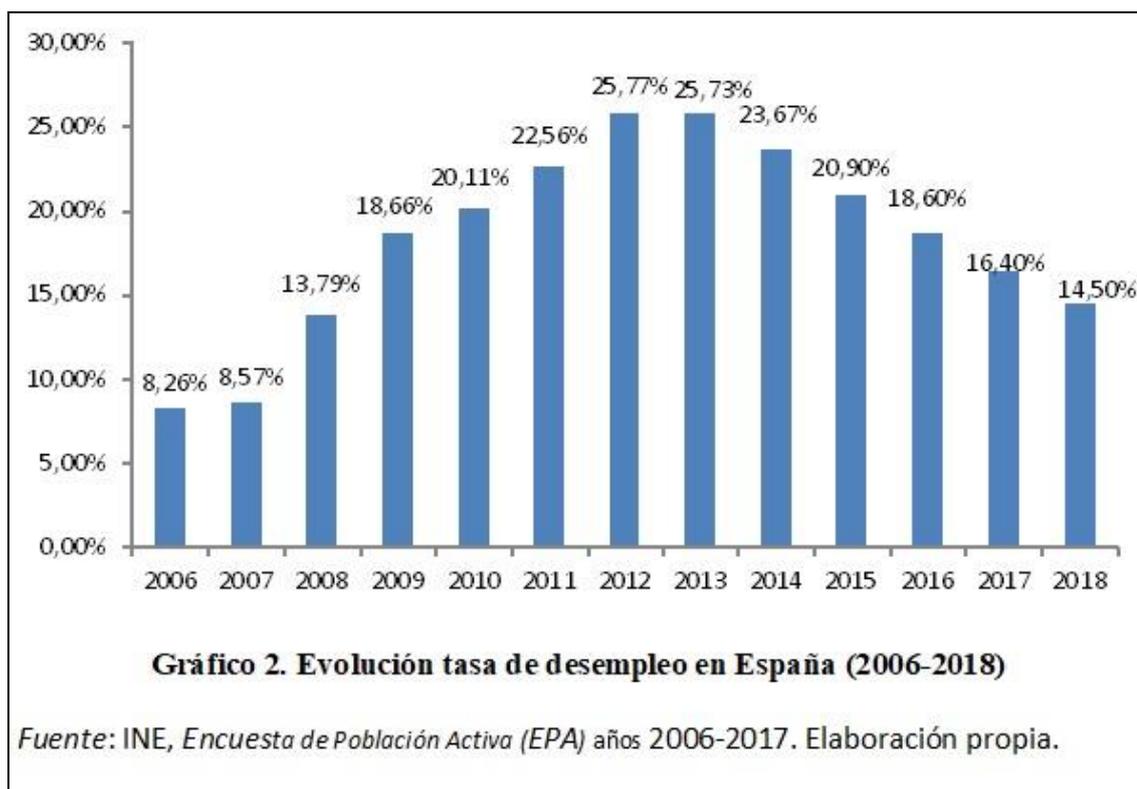
*Fuente: CGPJ, Estadística sobre ejecuciones hipotecarias 2007-2017. Elaboración propia.*

Solamente en el período comprendido entre 2007 y 2014 se registraron más de 600.000 ejecuciones hipotecarias, según los datos facilitados por el Consejo General del Poder Judicial –CGPJ–. Como podemos visualizar en el gráfico, en cuanto a la evolución en el tiempo, la cifra máxima de ejecuciones alcanzó techo en 2010, momento en el que el número de casos se elevaría a 93.636, siendo muy similar al año anterior. Este ejercicio fue uno de los peores de la crisis económica, con el sector inmobiliario en una grave situación y el paro repuntando de manera vertiginosa, lo que impediría a numerosas familias hacer frente al pago de las hipotecas, las cuales, en muchos casos, carecían de seguros y garantías necesarias en caso de que se produjera algún cambio en la situación laboral del hipotecado. Tras ese ejercicio se manifestó una leve caída en 2011 para posteriormente volver a

umentar en 2012. Sin embargo, será a partir de 2013 cuando el número de ejecuciones encadene una serie a la baja, alcanzando la cifra de 30.094 en año 2017. A pesar de ser conocedor de las señales internas y de otras que provenían de la UE, el gobierno español, al igual que diversos analistas desde el organismo regulador, defendían que el sistema bancario del país era considerado como uno de los más sólidos entre las economías de Europa Occidental y de los mejor equipados para soportar una crisis de liquidez, aun así, sucumbiría a partir de 2009. Ante este panorama, unido a las quiebras en el sector bancario en Europa y EE.UU., el presidente del gobierno español anunciaría la creación de un fondo de 30.000 millones de euros, ampliable a 50.000 millones, que permitiría garantizar la liquidez del mercado español. No obstante, el desempleo se iba haciendo cada vez más notable, convirtiéndose en el país que más puestos de trabajo destruyó durante la crisis, según el estudio de la consultora Ernst & Young, difundido el 6 de enero de 2015 por el diario alemán *Die Welt* en su edición digital. La crisis avanzaba a pasos agigantados, obligando a actuar al gobierno en apoyo a las familias, fomento del empleo, refuerzo al sistema financiero y modernización de la economía en 2009, 2010 y 2011. Entre las resoluciones que se pusieron en práctica en 2010 a través del *Real Decreto Ley 8/2010 de 20 de mayo, por el que se adoptan medidas extraordinarias para la reducción del déficit público*, destacan: el recorte en los proyectos de inversión pública e infraestructuras; el aumento del IVA y de los impuestos especiales; la supresión de los 400 euros en el IRPF; la eliminación de la deducción por compra de vivienda; la anulación del incentivo por nacimiento de nuevos hijos; la reducción de los salarios de los empleados públicos en un 5%, y la falta de reemplazo del personal funcionario. Pese a ello la destrucción de empleo sería imparable y aumentarían las familias en situación de dificultad económica.

Las elecciones de noviembre de 2011 las ganaría el Partido Popular. Aun así, el cambio de gobierno no traería una mejora de la economía, todo lo contrario. Para hacer frente a la crisis se aprobarán más disposiciones, plasmadas en el *Real Decreto Ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera y presupuestaria para la corrección del déficit público*. El Consejo de Ministros pretendía

reducir gastos en 8.900 millones de euros y recaudar otros 6.000 millones aproximadamente mediante la subida temporal y progresiva de algunos impuestos. Entre otras medidas, se aprobó la congelación del sueldo de los funcionarios y la anulación de la tasa de reposición, estando los docentes entre los más afectados. A lo anterior se aprobarán elevados recortes en los servicios públicos, como educación o sanidad, afectando directamente a la Sociedad del Bienestar. En ese mismo sentido, se pondrá en marcha una reforma que alteró fundamentalmente los derechos consolidados de los trabajadores, con la intención de estimular la contratación, cuyo resultado acrecentaría el trabajo precario y de baja calidad, empobreciendo a millones de trabajadores. Pese a estas actuaciones, en 2012 el gobierno de Rajoy, ante las dificultades del sector bancario y la preocupante subida de la prima de riesgo, solicitaría ayuda a la UE para la inyección urgente de capital a la banca española. La cantidad requerida ascendería a 62.000 millones de euros, de los que más de 23.000 millones se destinarían únicamente a Bankia, una de las mayores corporaciones financieras del país, repartiéndose el resto a otras entidades bancarias en situaciones de dificultad. Para hacer frente a la falta de liquidez se producirá una subida del IVA, se suprime la paga de Navidad de los funcionarios y se disminuyen los seguros de desempleo, afectando a las familias que menos tienen, elevándose la tasa de parados en 2012 y 2013 según la EPA a más del 25% de la población activa, llegando al tope del 26,94% de individuos desocupados en el primer trimestre de 2013, con paulatinos descensos a partir de 2014, (*Vid.* Gráfico 2).



El PIB por habitante descendería en los años sucesivos, llegando al mínimo en 2013, con 22.040€, momento en el cual comenzaría una paulatina recuperación, no superando los valores anteriores a la crisis hasta 2017, con 24.999€, alcanzando los 33.809€ la Comunidad de Madrid, registrando el mayor PIB nominal por habitante de todo el país (INE 2013-2017). El continuo descenso de la renta en todas las comunidades autónomas, unido a las «reformas» implementadas por el gobierno de turno serán de un profundo calado, afectando sobre manera a la sociedad del bienestar conocida y a los pilares sobre los que se sustenta, con especial incidencia entre los más necesitados, ampliando las dificultades de millones de familias que con anterioridad ya las padecían. Es más, la debilidad del Estado de Bienestar español ha sido determinante en la respuesta de la crisis, caracterizándose por la falta de actuaciones preventivas para evitarla (Andrés y Ponce de León, 2013).

## **5. EL IMPACTO ECONÓMICO Y SOCIAL SOBRE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA**

Como anotábamos con anterioridad, el desarrollo de la economía española se mostraría imparable desde principios de este siglo, de hecho, los indicadores económicos posicionaban a España como uno de los motores de crecimiento en el continente. No obstante, a partir de 2008 los primeros síntomas de desaceleración mostrarían su cara más agresiva. Miles de empleos serían destruidos en los siguientes años, el desplome del consumo, con caídas del 1,9% solamente en 2012, según el INE, y el alto endeudamiento público y privado conllevarían una drástica desaceleración de la economía, obligando a las administraciones a la aplicación de políticas de contención. Esta falta de inversión pública en los momentos más difíciles sería contestada desde multitud de sectores sociales, con especial incidencia entre los más vulnerables, siendo apoyadas las administraciones solamente por las rentas superiores y las corporaciones empresariales. Todo ello se traduciría en un paulatina pero profunda desinversión, afectando directamente a los servicios públicos esenciales y, por ende, a los ciudadanos. La rotura de este ciclo expansivo ha sido comparable, salvando las distancias, a la depresión de 1929. De hecho, en el cuarto trimestre de 2013 más de 1.800.000 familias españolas tendrían a todos sus miembros en situación de desempleo, siendo a partir de 2014 continuo el descenso, con una cifra algo superior a 1.200.000 en 2017, según los datos de la EPA. Teniendo en cuenta el informe de la Fundación Foessa *Análisis y Perspectivas 2018* se ha producido un incremento de un 12% más de personas en exclusión social y de un 40% de ellas en situación severa, siendo esta la factura que la sociedad española ha pagado tras una crisis económica de 6 años y 4 años de recuperación. Todo lo anterior conllevaría un acelerado deterioro de la calidad de vida de las clases populares, como consecuencia de la desaceleración económica, con limitaciones muy rígidas en cuanto a la satisfacción de las necesidades más elementales, creando una fisura de la democracia. La crisis financiera, la privatización de servicios públicos esenciales, la burbuja inmobiliaria, la corrupción, la globalización, la apertura de nuevos mercados o la deslocalización han transformado esta comunidad que tan buenas perspectivas de crecimiento mostraba a principios de este siglo.

El modelo keynesiano que partía de la teoría económica propuesta por John Maynard Keynes, plasmada en su obra *Teoría general del empleo, el interés y el dinero*, publicada en 1936, como respuesta a la Gran Depresión de 1929, el cual estaba basado en dotar a las instituciones nacionales e internacionales de poder para controlar la economía en las épocas de recesión, ha ido dando paso a la implementación de nuevas corrientes económicas y políticas. Estas ya se habían instalado en España, al igual que en Europa, con anterioridad a este último período recesivo, configurando nuevos modelos productivos, sociales y administrativos, inmersos en la transformación y el cambio. Estas actuaciones marcarán profundas diferencias con el *modus operandi* anterior, donde el protagonismo de lo público, lo social y la defensa del Estado del Bienestar se anteponían a lo demás. En el caso concreto de España, el abandono de las políticas redistributivas durante esta etapa recesiva ha conllevado el que fuera el país con más desigualdades de ingresos entre ricos y pobres en su entorno. Así lo advertía el informe *Government at a Glance* publicado por la OCDE en julio de 2015, el cual calculaba cómo han evolucionado los ingresos de la población entre 2007 y 2011. En concreto, el 10% de los españoles con menos ingresos se han empobrecido a un ritmo del 12,9% anual, porcentaje muy superior al descenso del 1,4% para el 10% de población que disfrutó de las mayores retribuciones. Dentro de este orden, y atendiendo al informe de OXFAM Intermón en España, publicado en 2016, la pobreza y la exclusión social aumentaron de manera considerable desde el comienzo de la crisis. En 2014 el 29,2% de la población española –13,4 millones de personas– se encontraba en situación de riesgo de pobreza o exclusión social, 2,3 millones de individuos más que en 2008, superando en más de 6 puntos porcentuales la media de la UE15, con el 23,1% en 2013. En pobreza infantil la tasa ascendía al 23,4%, frente a una media en la OCDE del 13,3%, con los datos de 2013, según esta organización. También, hay que añadir que es el país de la OCDE en el que más había crecido la desigualdad desde el inicio de la crisis, únicamente por detrás de Chipre, y casi 10 veces más que el promedio europeo. En el informe publicado en enero de 2018 por OXFAM se añadía que en España continúa el aumento de la desigualdad, donde el 1% más rico acaparó el 40% de la riqueza creada, mientras que el 50% más pobre apenas consiguió repartirse un 7%. Sin embargo,

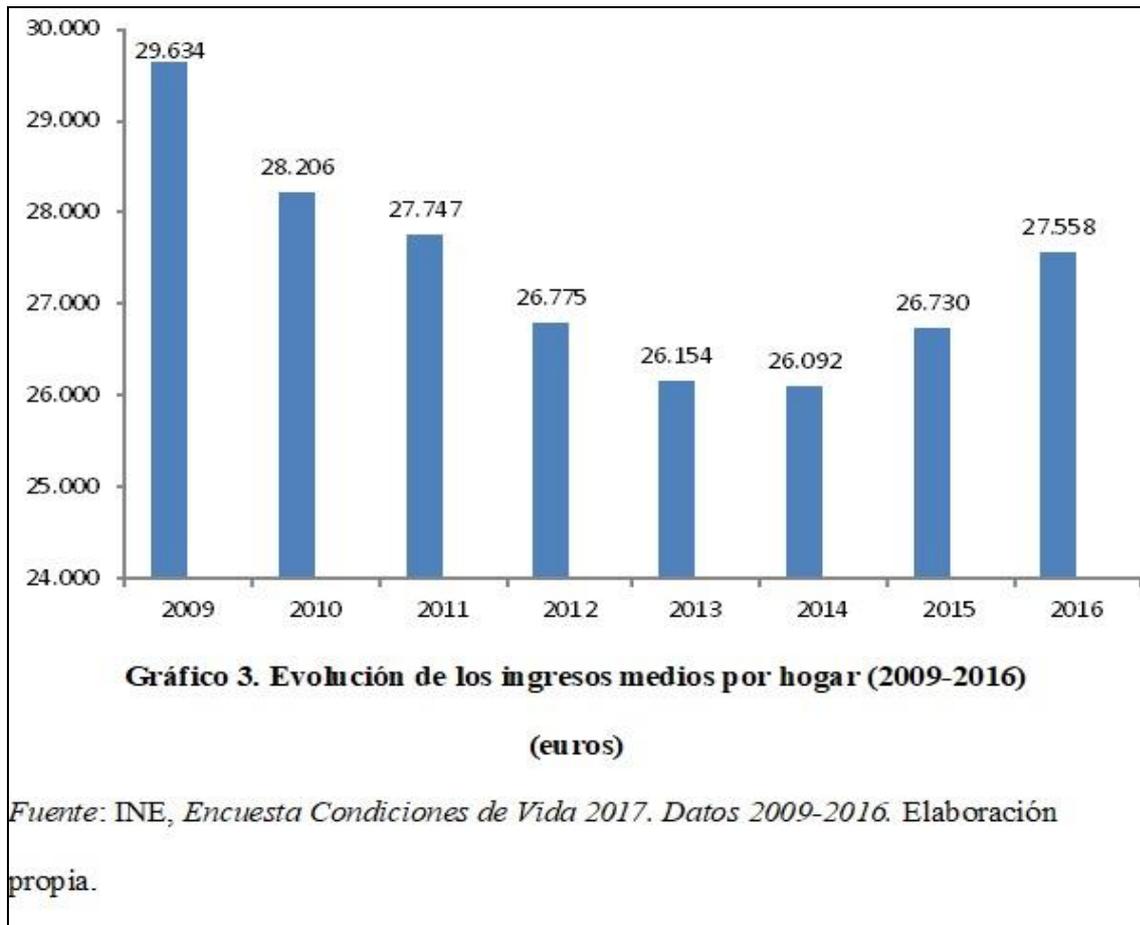
atendiendo al informe publicado por la OCDE en marzo de 2017, el país disfrutaba de una sólida recuperación económica, elevándose la previsión de crecimiento del PIB en dos décimas para ese pasado año, del 2,3% al 2,5%. Pero anota que el desempleo sigue situándose en niveles muy altos, aumentando la pobreza, debido principalmente a la falta de empleo de calidad que proporcione suficientes horas de trabajo y unos ingresos adecuados.

Como podemos observar, a raíz de datos expuestos con anterioridad, la calidad de vida y los derechos de los ciudadanos se han visto afectados en estos últimos años con mayor intensidad, todo ello muy ligado al ascenso de la exclusión social y los crecientes índices de pobreza en España durante esta crisis. De hecho, todos los artículos entre el 15 y el 55 de la Constitución Española, los que se conocen como derechos fundamentales, es decir, todos aquellos derechos que son inherentes al ser humano simplemente por la razón de serlo, se encuentran en entredicho al carecer de la seguridad económica para alcanzarlos.

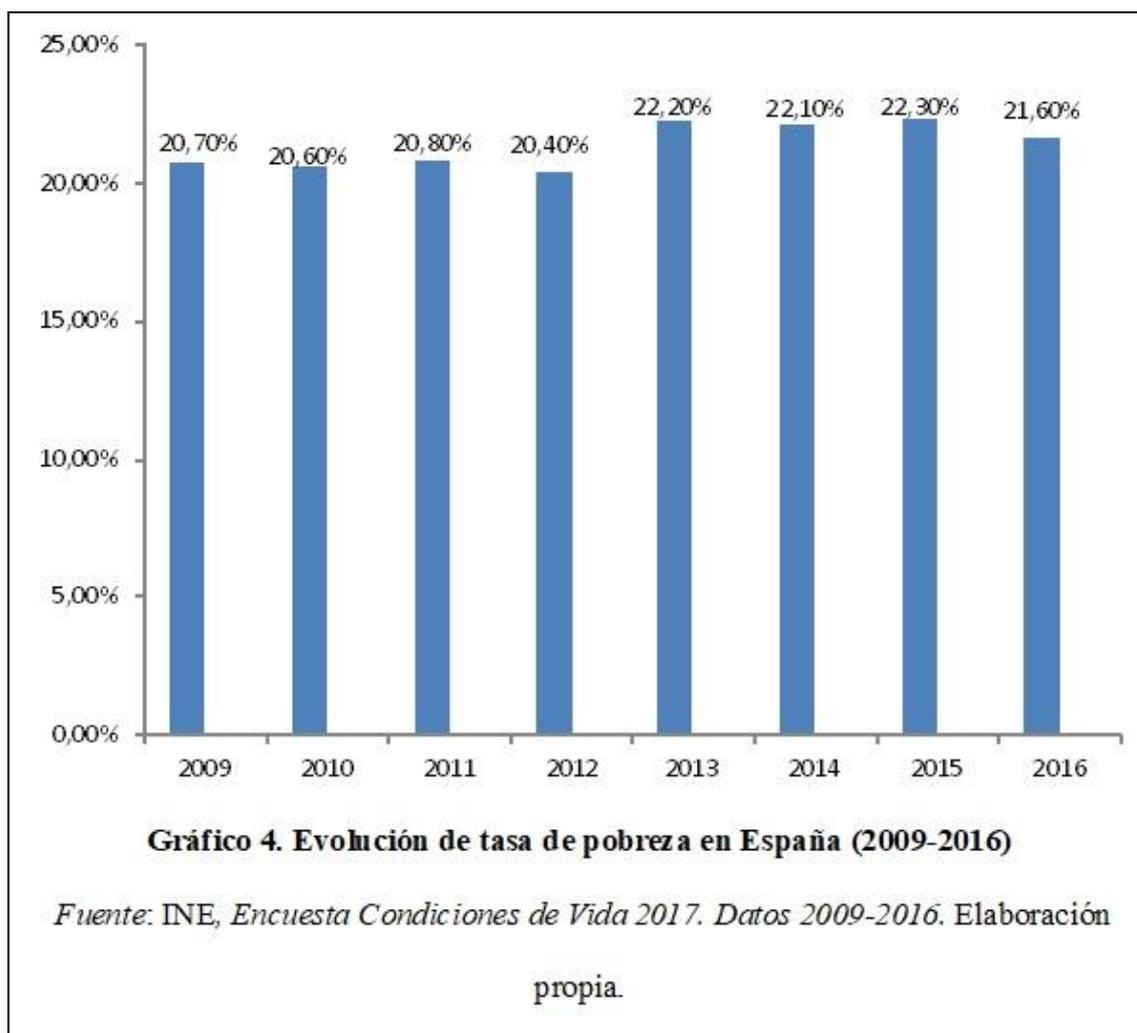
## **6. POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL EN ESPAÑA**

A partir de 2008 los indicadores macroeconómicos harían saltar las alarmas sobre un modelo financiero y productivo que había sido generador de riqueza con anterioridad. Las diferentes administraciones españolas ante el imparable avance de la recesión se verían abocadas a una política de desinversión a gran escala como medida para hacer frente a la crisis. Prueba de ello se manifestó en el verano de 2012, por parte de la Administración General del Estado, con un recorte de 65.000 millones de euros en partidas que afectaban directamente a estos derechos fundamentales de los ciudadanos. Unido a lo anterior, el *Real Decreto-ley 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones* tendría una incidencia directa en el Sistema Nacional de Salud –SNS–, «poniendo coto a los abusos y al turismo sanitario de 700.000 inmigrantes indocumentados», según manifestaba la ministra del ramo, dejándoles sin tarjeta sanitaria, solo con la asistencia básica de urgencia, ahorrándose la arcas del Estado más de

1.000 millones de euros. Sin embargo, su rectificación se produciría en abril de 2015, aunque no de forma completa. Habrá que esperar al nuevo gobierno socialista en junio de 2018 para que se restablezca la asistencia sanitaria plena a todos los residentes, independientemente de su estatus legal. Asimismo, durante el primer trimestre de 2013, se añadiría un nuevo recorte adicional de más de 1.100 millones de euros a la Dependencia, llevando una política totalmente contraria al artículo 49 de la Constitución Española. OXFAM Intermón advertía en ese mismo año que de mantenerse los recortes sociales la precariedad en España podría afectar a casi el 40% de la población en una década, necesitándose veinticinco años para recuperar el bienestar social. Así, pronosticaba que en diez años la pobreza y la exclusión social podrían incrementarse de manera drástica, alcanzando el número de pobres la cifra de 18 millones –el 38% de la población–. Ante tal situación, Cáritas registró en 2013 el mayor aumento del número de personas atendidas desde el inicio de la crisis, 2,5 millones de ciudadanos en riesgo de exclusión social, 600.000 más que en 2012 buscaron su ayuda. Esa cifra representa un 31% de aumento en un año, frente al 24,6% del año 2008. Las personas que se encontraban en situación de pobreza severa representaban el 6,4% de la población del país, una tasa que casi duplica la de 2007 (3,5%). Desde la organización se apuntaba que ese último año también se hizo frente a una falta de medios sanitarios, como la dispensación de medicamentos y vacunas. Pese a las cifras positivas de crecimiento en 2017 en España, el año comenzaría con más de 2,9 millones de ciudadanos en situación de pobreza severa. A ello hay que añadir casi 13 millones de personas que se encuentran en riesgo de pobreza y exclusión social. Esto supone el 27,9% de la población, un 0,9% menos que el año anterior –que fue del 28,6%–, afectando por igual a hombres y mujeres, estando España cuatro puntos y medio por encima de la media europea, que se situó en el 23,4%. La evolución de la crisis ha quedado plasmada a través de los resultados de las sucesivas Encuestas de Condiciones de Vida –ECV–. La ECV 2017, publicada en junio de 2018, ofrece información sobre los datos de los hogares españoles durante el año 2016. El ingreso medio anual neto por hogar se situó en 27.558€, con un incremento del 3,1% sobre el año anterior, aún 2.076€ menos respecto a 2009, un 7,5% (*Vid. Gráfico 3*).

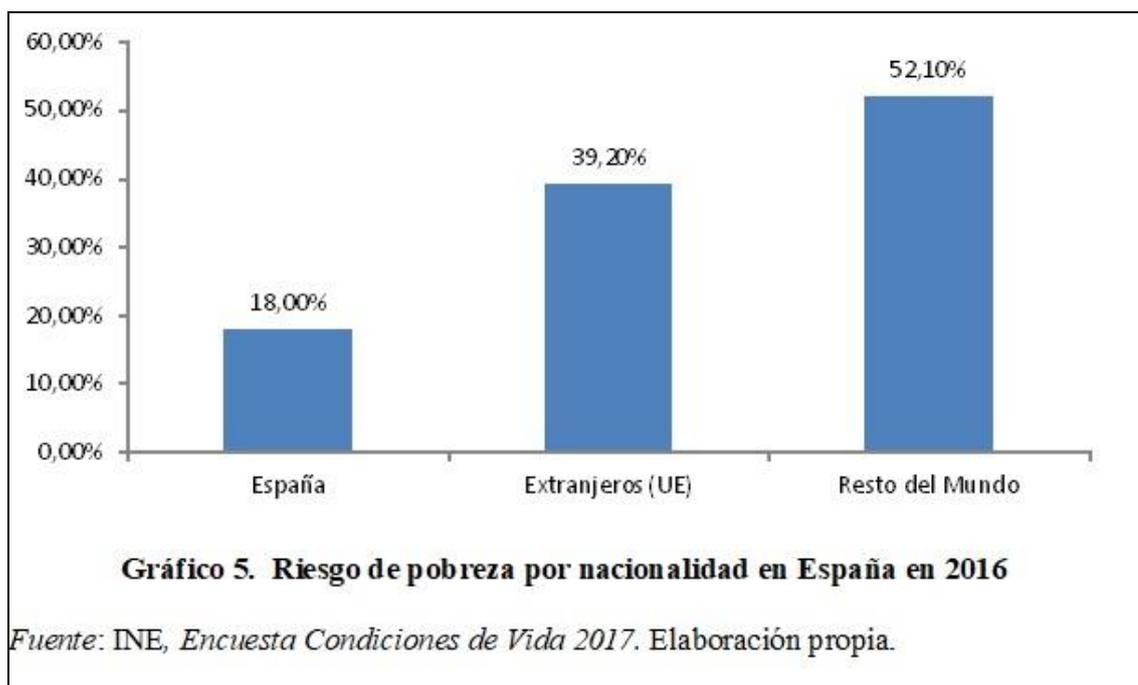


En cuanto al porcentaje de población por debajo del umbral de riesgo de pobreza –la llamada Tasa de Riesgo de Pobreza– disminuyó respecto al año anterior. Así, en la ECV 2017, y teniendo en cuenta los ingresos de 2016, la tasa de riesgo de pobreza se situó en el 21,6% de la población residente en España, frente al 22,3% registrado el año anterior, aún con un aumento del 4,3% sobre 2009 (*Vid. Gráfico 4*).



En 2017 el 9,3% de los hogares españoles manifestó llegar a fin de mes con mucha dificultad. Este porcentaje era 6 puntos inferior que el registrado el año anterior. Por su parte, el 37,3% no tenía capacidad para afrontar gastos imprevistos, frente al 38,1% del año 2016. El 34,4% no se podía permitir ir de vacaciones fuera de casa al menos una semana al año. Este porcentaje era 5,1 puntos inferior al registrado en 2016. El 7,4% tenía retrasos en los pagos a la hora de abonar gastos relacionados con la vivienda principal –hipoteca o alquiler, recibos de gas, electricidad, comunidad,...– en los 12 meses anteriores al de la entrevista. Este porcentaje se situaba 1 punto por debajo del registrado el año anterior. Por grupos de edad, la tasa de riesgo de pobreza se redujo 1,4 puntos en el grupo de 16 a 64 años y bajó 0,8 puntos para los menores de 16 años. Por el contrario, aumentó 1,8 puntos para los mayores de 65 años. En la ECV 2017 el indicador agregado AROPE de riesgo

de pobreza o exclusión social se situó en el 26,6% de la población residente en España, frente al 27,9% registrado del año anterior. La reducción de la tasa AROPE se produjo en sus tres componentes. Así, la baja intensidad en el empleo descendió del 14,9% al 12,8%, la carencia material severa pasó del 5,8% al 5,1% y la situación en riesgo de pobreza del 22,3% al 21,6%. Aun así, en el año 2017 un 1,7% de la población estaba a la vez en situación de riesgo de pobreza, con carencia material y con baja intensidad en el empleo. Pese a la bajada en los dos últimos conceptos, siguen estando los valores por encima de la media europea, aunque hayan disminuido en el último año. Según la nacionalidad, el porcentaje de personas por debajo del umbral de riesgo de pobreza era del 18,0% para los españoles, del 39,2% para los extranjeros de la Unión Europea y del 52,1% para las personas cuya nacionalidad no era de un país de la UE (*Vid.* Gráfico 5).



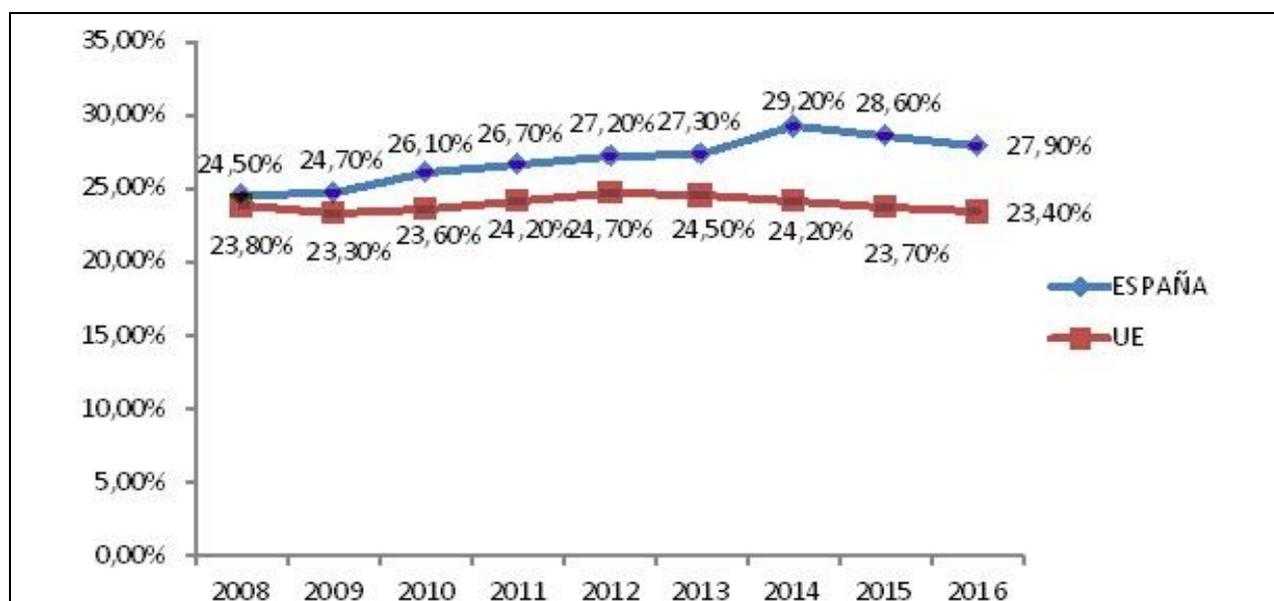
Un dato importante a tener en cuenta radica en el tipo de hogar, más concretamente en quién conforma esa familia. El 40,6% de personas que vivían en hogares formados por un adulto con hijos dependientes a cargo se situaba en riesgo de pobreza en 2017. Las menores tasas de riesgo de pobreza se daban en las familias sin niños dependientes. Como podemos

observar, teniendo en cuenta la ECV 2017, los hogares con personas en situación de desempleo, monoparentales y con hijos dependientes se muestran los más vulnerables dentro de la sociedad española, con porcentajes en determinados casos muy elevados. El informe anota que vivir bajo el umbral de la pobreza acarrea consecuencias en términos de carencias materiales y de insatisfacción de necesidades que se consideran básicas. Igualmente destaca que la relación entre pobreza y desempleo no es absoluta, lo cual lleva a plantear que, además de resolver el tema de la falta de empleo, será necesario atacar de lleno las dificultades de carencia material y de rentas suficientes mediante políticas económicas y sociales complementarias, a pesar de la recuperación económica. Teniendo en cuenta la ECV 2017, añadiremos a modo de resumen lo siguiente:

- En 2017 el 27,9% de la población residente en España estaba en riesgo de pobreza y/o exclusión social –casi 13 millones de personas–.
- El 28% de los hombres y el 27,9% de las mujeres se encontraban en esa situación.
- El mayor grupo de riesgo aparece entre los 16 y los 29 años de edad (37,6%).
- Actualmente en España uno de cada tres niños y niñas está en riesgo de pobreza y/o exclusión social (32,9%).
- El 82,1% de todas las personas en esta situación es de nacionalidad española y solo el 17,9% es extranjera, de ellos el 6,5 % es proveniente de la UE y un 11,4% del resto del mundo.
- El 53,3% de los hogares monoparentales está en riesgo de pobreza y/o exclusión social.
- Aproximadamente 4.716.000 pensiones, prácticamente la mitad del total de las que se distribuyen en España, están por debajo del umbral de pobreza.
- Las mujeres tienen tasas más elevadas que los hombres, tanto en lo que se refiere al desempleo como a la ocupación a tiempo parcial.
- La tasa de mujeres ocupadas a tiempo parcial asciende al 24,1%, cifra que multiplica por más de tres a la tasa masculina.
- El 70% de la población española no ha conseguido recuperar los niveles de renta que disponía en el año 2008.

- La privación material severa alcanza al 5,8% de la población española, lo que supone algo más de 2.600.000 personas.
- Actualmente sufren carencia material severa una de cada seis extranjeros y uno de cada 20 españoles.
- Aproximadamente el 6,4% de la población, que vienen a ser más de 2,9 millones de personas, vive en pobreza severa
- El 9,9% de la población menor de 18 años se encuentra en situación de pobreza severa.
- La pobreza severa alcanza al 13% de la población extranjera cuyo origen es algún país de la Unión Europea y al 20,2% si proviene del resto del mundo.
- El 62% del total de la población experimenta alguna clase de dificultad para llegar a fin de mes.
- La renta total del 20% de la población con mayores ingresos multiplica por 6,6 la renta total del 20% con menores ingresos.
- La desigualdad registrada por este indicador es la tercera más alta, sólo inferior a la de Rumanía y Macedonia y la misma que la de Bulgaria.
- El 10% más rico de la población obtiene aproximadamente la misma renta total que la mitad de la población.
- Las comunidades autónomas de Navarra (13,0%), País Vasco (15,9%) y La Rioja (17,4%) tienen las menores tasas. Por el lado contrario, Canarias (44,6), Ceuta (41,9%) y Andalucía (41,7%) obtienen las mayores.

Las preocupantes cifras mostradas en el resumen anterior nos obligan sin ningún titubeo a comparar a España con el resto de sus socios comunitarios. De esta manera se facilita una mejor comprensión dentro del contexto de la UE (*Vid.* Gráfico 6).



**Gráfico 6. Personas en riesgo en exclusión en España con respecto de la Unión Europea (2008-2016)**

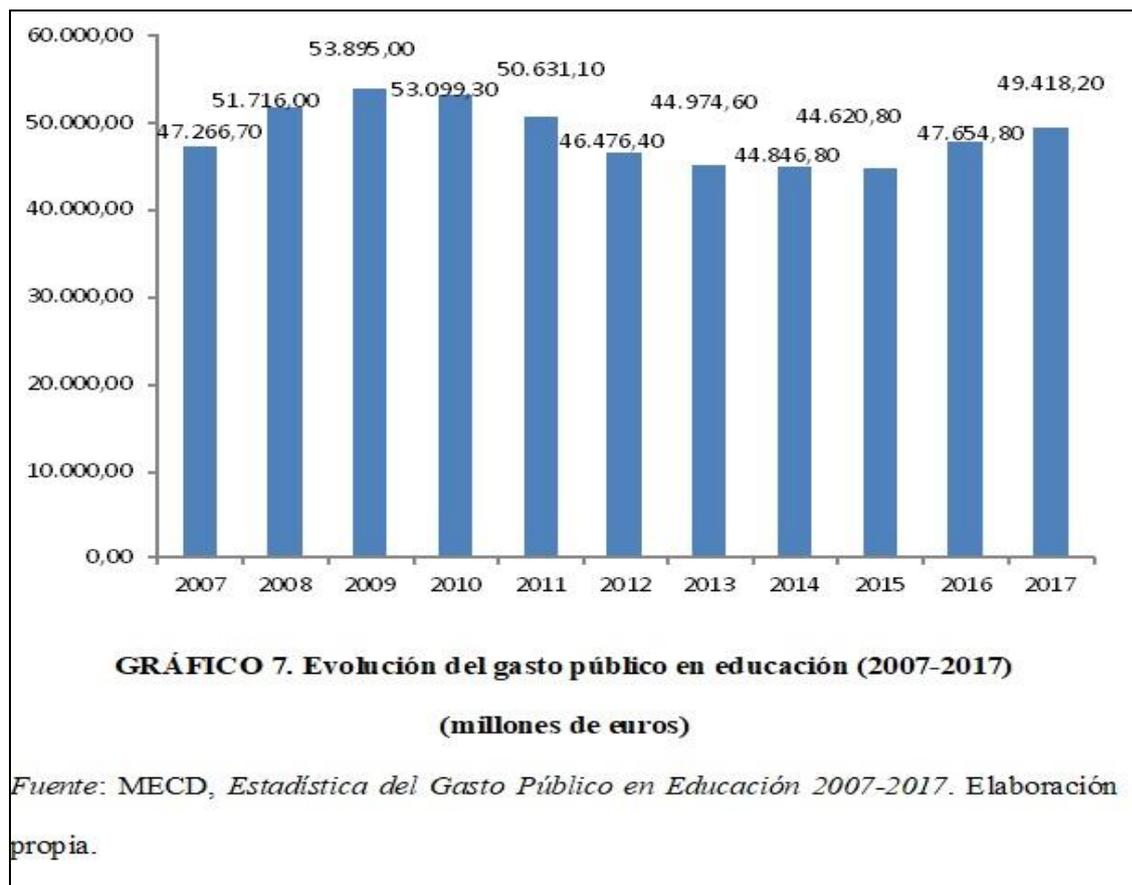
Fuente: UE, Eurostat, *Estadística personas en riesgo de pobreza 2008-2016*.  
Elaboración propia.

Aun creciendo la economía española desde 2015, las cifras demuestran que las estrategias marcadas por los dos últimos gobiernos se muestran insuficientes. De hecho, las personas en riesgo de pobreza y exclusión social han aumentado durante el período recesivo, al igual que la desigualdad. A todo lo anterior hay que añadir que la aportación financiera a la economía del bienestar se vería reducida por parte de las administraciones, tanto estatales como autonómicas, afectando directamente a la sanidad y la educación, pilares básicos del Estado del Bienestar, sin recuperarse en la actualidad. No hay que olvidar que los principios rectores de la política social y económica, plasmados en la Constitución, vinculan a los poderes públicos en la tutela y defensa de los derechos fundamentales. Recordaremos que en estos últimos

años los recortes y la crisis han incidido sobre diversos sectores sociales, independientemente del nivel de renta, afectando al contexto familiar. Es más, el derecho a la educación y la sanidad tiene un papel clave en la superación de las necesidades sociales y en el desarrollo de los derechos humanos, donde las administraciones deben de adquirir un papel protagonista.

## **7. EL IMPACTO DE LA CRISIS ECONÓMICA EN LA EDUCACIÓN**

A consecuencia del crecimiento económico durante los primeros años de este siglo, en el ámbito educativo el gasto público había experimentado un incremento del 17,9% entre 2005 y 2009 –del 4,31% al 5,07% del PIB–, superando con claridad las cifras registradas a lo largo de la década anterior, según los datos aportados por el ministerio. Como consecuencia de la crisis en los dos años siguientes se produjo un retroceso del 3,6% –desde el 5,07% hasta 4,89% del PIB en 2011– y de un 2,7% en el año 2012 –con un 4,76% del PIB–, disminuyendo hasta el 4,31% en 2013. En 2016, ya en período de recuperación económica, aún no se habían alcanzado las cifras precrisis, con el 4,25%, estando incluso por debajo del de 2005, cuando era del 4,31%. Pese a un incremento de las partidas una vez superada la crisis, el descenso con respecto al PIB se ha mostrado continuo, lo cual puede inducir a una mala interpretación. De hecho, las diferentes administraciones autonómicas argumentan que la recuperación económica se ha visto reflejada en un aumento continuo del numerario dedicado a educación (*Vid.* Gráfico 7).

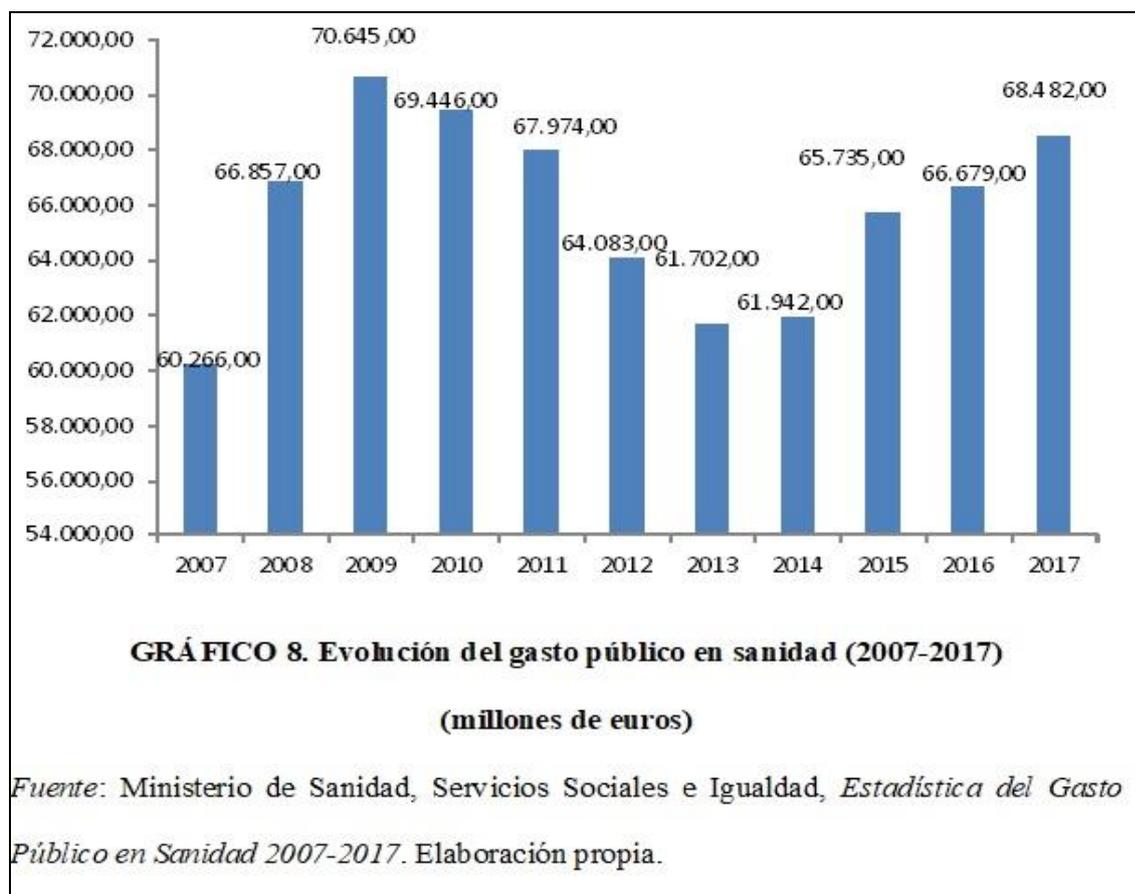


Este incremento de recursos, una vez superado el período recesivo, aun siendo positivo, mantiene las cantidades destinadas a educación en las CC.AA. un 6,68% menor que al inicio de esta década. También hay que destacar que en plena crisis económica no todas las CC.AA. aplicarán los mismos descuentos, con variaciones importantes entre unas y otras. Es más, las mayores caídas se producirán en el año 2013 respecto a 2009 en Castilla la Mancha (-27,97%), seguido de Aragón (-27,79%), Castilla y León (-26,02%) y Madrid (-24,34%). Añadiremos que en 2017, ya en período de recuperación, frente a 2009, diversas comunidades todavía se encontraban con altas cifras de desinversión respecto a ese año, entre ellas, Castilla la Mancha (-24,81%), Madrid (-19,48%), Castilla y León (-18,48%) y Asturias (-19,42%). En cuanto al Estado, este destinaría en 2013 la cantidad de 2.484,3 millones de euros, lo que supondría una caída del -16,85% respecto de 2009, año en el que se dedicaron 2.987,6 millones de euros a este concepto. En cuanto al año 2017 el Ministerio de Educación asignará 2.525,4 millones de euros, un -15,6% en comparativa con 2009. Como característica importante, hay que anotar que

en el conjunto de las administraciones públicas los recursos financieros han ido en paulatino descenso desde 2009, con miles de millones desinvertidos que no se volverán a recuperar.

## **8. LAS CONSECUENCIAS SANITARIAS DE LA CRISIS**

España en las últimas décadas había alcanzado cifras en atención sanitaria muy similares a los países de su entorno. Los períodos de crecimiento en estos años han sufrido diversos altibajos, logrando en las dos últimas décadas un alto nivel de bienestar, dedicando ingentes cantidades de dinero público y privado a la provisión de servicios sanitarios. Se ha pasado del 3,5% de inversión total, en 1970 respecto al PIB, a un 9,6% en 2009. No obstante, desde 2010 se producirá una disminución en esa partida, alcanzando el 8,9% del PIB en 2013, representando en 2017 el 9,2%, según las cifras aportadas por el ministerio. Pese a los recortes el sistema sanitario sigue funcionando con cierta normalidad, aunque los copagos y el retraso en determinadas intervenciones y especialidades hayan sido característicos de este período. De hecho, el impacto en los pacientes y ciudadanos, según los resultados principales del *Informe de 2014 de la Fundación de Estudios de Economía Aplicada –FEDEA–*, se observa que algunos de los indicadores de salud más clásicos no parecen haber sufrido empeoramiento alguno en el periodo 2007-2013, aunque destaca el aumento en las listas de espera. A pesar de la evidente política de austeridad, el modelo de salud en España sigue estando a un gran nivel, comparativamente con los países desarrollados, siendo aún característica la alta profesionalidad y calidad del servicio, sobre todo desde que se hizo efectiva la transferencia a las CC.AA. Prueba de ello lo encontramos en la esperanza de vida de los ciudadanos, siendo una de las más altas del mundo. Pero, no entremos en engaños, el gasto público en sanidad en España ha ido disminuyendo desde el máximo de 2009, según los datos aportados desde el ministerio, con 70.645 millones de euros, el 6,7% del PIB, hasta 2013, con 61.702 millones de euros, el 6% del PIB. Pese a una leve recuperación desde 2014, en 2017, con 68.482 millones de euros, el 5,9% del PIB, todavía no se habían alcanzado las cifras de 2009 (*Vid.* Gráfico 8).



La situación de España en 2016 respecto a la inversión en materia sanitaria pública y privada empeora si se tiene en cuenta el contexto internacional más próximo. En Alemania la inversión per cápita se situaba en 4.252€ 8 (11,1% del PIB), en Francia se alcanzaron los 3.846€ (11,5% del PIB), en Reino Unido 3.546€ (9,7% del PIB) y en Italia 2.477€ (8,9% del PIB), frente a 2.158€ de España (9,0% del PIB), según Eurostat.

Las políticas de reducción de gasto público en salud han conllevado durante la crisis los copagos, la supresión de determinados servicios y medicamentos, las desinversiones en infraestructuras, la contracción de los salarios y el empeoramiento de las condiciones laborales de los trabajadores del sector, la no renovación de personal y, por consiguiente, la falta de nuevas contrataciones y concursos públicos. En esa dirección se pronunciaba el secretario general de la FSS-CC.OO, Antonio Cabrera, en una

entrevista concedida a *El médico interactivo* en marzo de 2018, llegando a cifrar la supresión de aproximadamente 28.000 trabajadores sanitarios desde que comenzó la crisis en todo el Estado. Según los datos consultados en el *Boletín Estadístico de Personal –BEPSAP–*, en enero de 2012 había 505.185 trabajadores en el Sistema Nacional de Salud, frente a los 475.465 de enero de 2015, lo que supone una reducción de 29.720 empleados en tres años, alcanzando los 488.983 empleados en enero de 2018, lejos todavía de las cifras de 2012. Esto hace que la prolongación de la crisis tuviera unas consecuencias sanitarias muy perceptibles para determinados grupos de población, con servicios sanitarios difíciles de costear y con el consiguiente aumento de la desigualdad, efectos sobre el SNS que aún se mantienen en la actualidad

## **9. EL AUMENTO DE LA DESIGUALDAD**

En 2017 el 26,6% de la población residente en España estaba en riesgo de pobreza y/o exclusión social. Pese a la mejoría económica de los últimos años, el indicador AROPE se ha incrementado en 1,9 puntos porcentuales desde el año 2009 y en 2,8 puntos porcentuales desde el año 2008. En términos absolutos en el año 2008 había aproximadamente 11 millones de personas en esta situación frente a los 12,4 millones de 2017, lo que supone 1,4 millones más que en los valores anteriores a la crisis, no cumpliendo los compromisos especificados en la estrategia UE 2020. Estos ya requerían una rebaja, que sumado a lo anterior supondría reducir en 2,3 millones el número de personas en riesgo de pobreza y/o exclusión social en los siguientes dos años. Además, las condiciones de vida de las personas en esta situación se han agravado, pese a la superación del período recesivo. De hecho, entre las personas sin empleo la tasa AROPE alcanzaba al 59,1%, cifra que supone un incremento de 17 puntos porcentuales desde el año 2008, lo que refleja un aumento de la desigualdad motivado por la pérdida de protección social del colectivo. Por otra parte, la existencia de menores en el hogar determina claramente la probabilidad de caer en situaciones de vulnerabilidad. Es más, los hogares con menores de 18 años obtienen peores resultados en los cuatro principales indicadores de pobreza y/o exclusión. Así, la tasa AROPE es un 28% más elevada, 6,5 puntos más, el riesgo de pobreza era un 56%

superior, 9,5 puntos más, la privación material severa suponía un 29%, 1,3 puntos más, y la pobreza severa era justamente el doble, 4,5 puntos más. En el caso de los hogares con niños dependientes la situación es aún más difícil. Igualmente, hay que destacar los hogares monoparentales con menores a cargo, donde la tasa es más alta, y más si el único adulto es mujer. En cuanto a la población extranjera originaria de países que no pertenecen a la UE, a pesar de dos años consecutivos de reducción, mantuvo durante todo el período una tasa de pobreza y/o exclusión social extraordinariamente elevada. Así, en el año 2008 la tasa AROPE alcanzaba ya a más de la mitad de esa población y durante los años de crisis, a pesar de que 615.000 personas abandonaron España –un 10,7% de los que residían en el país en el año 2010–, aumentó, hasta llegar al 63,9% en el año 2015. En este último período recesivo el avance del número de desempleados en España llegaría en 2013 a cifras cercanas al 27%, con más de 1.800.000 familias donde todos sus miembros estaban en paro.

La situación llegará a ser insostenible en muchos hogares donde con anterioridad gozaban de un estatus de normalidad en cuanto a bienestar. Es más, añadiremos que no solo la falta de empleo ha sido característica de este período, sino también la inestabilidad laboral y el trabajo precario, los cuales están igualmente ligados a la pobreza. El simple hecho de estar ocupado no es condición para salir de la misma. Una conclusión importante que se desprende de estos datos es la fragilidad de la relación entre trabajo y pobreza, incluso, debe destacarse la situación de riesgo de pobreza del 14,1% de las personas que trabajan. Lo primero que se deduce de esta crisis es el aumento de la población ocupada a tiempo parcial, la reducción del poder adquisitivo de las personas trabajadoras, la menor duración de los contratos, las dificultades de empleabilidad de los mayores de 40 años y los índices de pobreza de la población joven, sobre todo si tienen un bajo nivel de formación. Las reducciones presupuestarias en educación han quedado reflejadas en este último período recesivo. Aunque la intención dentro de la estrategia europea es reducir el abandono escolar temprano por debajo del 10% en la UE y del 15% en España, aún reflejamos una de las mayores cifras en ese ámbito, con cantidades muy superiores a la media europea –el 19% en

2017, frente al 10,7%, según Eurostat—. Anotaremos que el abandono y el fracaso escolar sobrepasan su asociación a lo estrictamente educativo, están relacionados en gran medida con el consumo de estupefacientes, el alcohol, la depresión, la delincuencia y las situaciones de violencia. El aumento de miles de personas en estas circunstancias, unido a los continuos recortes y las limitaciones en la protección social han provocado en diversas ocasiones problemas de cohesión social y altercados públicos, donde jóvenes y adultos sin estudios y sin empleo han sido protagonistas, con consecuencias muy negativas para el país y para la economía. Es difícil romper con este modelo que tanto daño hace a las familias y a la economía nacional. Según la OCDE en 2017 España lideraba el ranking en cuanto al mayor número de desempleados jóvenes –entre 15 y 24 años– triplicando la media de esta organización, con el 38,6%, frente a Japón o Alemania con menos del 7%. Igualmente, el número de mayores de 25 años en situación de desempleo sería el más alto de la OCDE, con el 15,6%. Las cifras así lo anotan, con menos inversión en educación, con copagos, con subidas de las tasas académicas y con menos ayudas al estudio los jóvenes abandonan los centros educativos y emprenden la carrera laboral bajo la apariencia de adultos, cuando en realidad no son más que adolescentes sin formación ni experiencia, que acaban engrosando las listas del paro, elevando los índices de la desigualdad.

El sinhogarismo y los desahucios serán protagonistas de los informativos nacionales e internacionales en esta etapa, con mayores, niños y personas en situación de discapacidad expulsados de sus hogares –solamente en el período comprendido entre 2007 y 2014 se registraron más de 600.000 ejecuciones hipotecarias según los datos facilitados por el Consejo General del Poder Judicial—. A esto hay que añadir el progresivo aumento de los precios de los servicios básicos, lo que unido a la reducción de salarios no ha hecho más que empeorar la situación. La incesante subida del recibo de la luz, del agua, del gas y de los distintos impuestos asociados a la vivienda han incidido directamente sobre la economía familiar. Las limitaciones en calefacción o en el uso del agua caliente sanitaria han sido posiblemente unas de las más usuales restricciones dentro del ámbito doméstico de

millones de familias en España, lo cual afecta directamente a la salud. A ello hay que sumar los continuos copagos sanitarios y el aumento del gasto educativo, empeorando un contexto económico ya de por sí muy complicado en muchos hogares españoles.

## **10. CONCLUSIONES**

Tras décadas de aislamiento internacional y económico por parte de las naciones más poderosas del mundo España entrará a formar parte desde 1986 de la Europa Comunitaria, acelerando su progreso tanto político como económico, elevando de manera considerable su bienestar, alcanzando en los primeros años del siglo XXI cifras no conocidas con anterioridad. Aun así, los índices de prosperidad se verían amenazados a partir de 2007, arrastrados por una crisis de carácter global, siendo patente la vulnerabilidad de su sistema de bienestar. Desde 2003 diversos indicadores alertaban de un cambio de ciclo económico internacional cuya magnitud aún estaba por cuantificar. Las medidas tomadas por los bancos centrales de EE.UU. y de la UE no servirían para hacer frente a una crisis global, la cual a partir de 2007 se extendería con celeridad. Pese a las señales de alarma que procedían del exterior, la falta de previsión y atención por parte de los organismos administrativos y reguladores españoles desembocará en una crisis económica no conocida durante todo el período democrático en España. El modelo económico español estaba, y está, basado en gran medida en la hostelería y en la construcción, aportando ambas enormes cantidades al PIB y concentrando gran número de trabajadores. Precisamente el parón en la construcción, asociado a la burbuja inmobiliaria, sería el desencadenante de la crisis en España, todo ello unido a la recesión económica internacional y a la vulnerabilidad del sistema bancario español. Las consecuencias han sido catastróficas para la economía nacional, con millones de individuos sin empleo, con drásticas reducciones en los servicios públicos, con alarmantes aumentos de pobreza y exclusión social y otras secuelas que todavía están sin cuantificar.

La vulnerabilidad del bienestar español ha quedado de manifiesto tras este período regresivo, pasando factura a todo lo ganado desde la implementación de la democracia hace más de cuarenta años. La apuesta en gran medida por un modelo económico basado en la hostelería, donde el predominio de los contratos por temporada es la norma, y la construcción, sujeta a la oferta y la demanda, se ha mostrado como el desencadenante principal de esta crisis a pesar de multitud de voces que alertaban de la conveniencia de diversificar el patrón productivo, cuyas consecuencias en caso de enfriamiento serían más fáciles de amortiguar. No obstante, los sucesivos gobiernos se habían decantado desde décadas atrás por esta fórmula al aportar millonarias cantidades de numerario a las arcas públicas y absorber millones de puestos de trabajo, sobre todo de trabajadores sin cualificar.

Todo ello se ha caracterizado por la falta de una apuesta en I+D+I, lo que elevaría el nivel tecnológico español, favoreciendo en mayor cuantía la diversidad empresarial y elevando la cualificación profesional. El aumento de inversión en investigación, asociado a la mejora del sistema educativo desde las primeras etapas hasta la educación superior no se ha mostrado como una cuestión prioritaria en los años anteriores al período recesivo, frente a otras partidas de difícil justificación, entre ellas la fallida inversión durante dos décadas en infraestructuras como puertos, aeropuertos o trenes, cuya falta de utilidad ha quedado fuera de toda duda, alcanzando la increíble cifra de más de 80.000 millones de euros, según hizo público la Asociación de Geógrafos de España –AGE– en 2018. Aun así, en plena crisis, se solicitaría la desdeñable cantidad de más de 62.000 millones de euros de rescate bancario entre 2009 y 2016 para solventar el agujero de las entidades financieras, coste directamente soportado por el Estado o, lo que es lo mismo, por todas las familias de España y sin garantías de vuelta. Como efecto, para hacer frente a tanto despilfarro y sanear la banca se trasladarían los recortes a las partidas más directamente relacionadas con los servicios públicos, como la educación, la sanidad, las pensiones o los servicios sociales. Concretamente la disminución del presupuesto educativo en todo el país en el período 2009-2017 alcanzará la desmesurada cifra de casi 49.500 millones de euros

—siendo la Comunidad de Madrid, principal motor económico y de creación de empleo, una de las más afectadas—, destacando que solamente en el año 2015 la diferencia con respecto a 2009 alcanzaría los 9.277 millones de euros menos. Hay que observar que en nuestro país en 2011, en pleno período recesivo, las personas con estudios en el conjunto de todos los niveles eran inferiores a los países de nuestro entorno. Esto se podría explicar en parte por el elevado número de alumnos que no se graduaban en ESO, y por consiguiente no proseguían con su formación. De hecho, las tasas de abandono escolar ya eran significativamente elevadas en España, alcanzando el 26,5% en ese año, entre las más altas de Europa, aproximadamente el doble de la media de la UE27, que se situaba en el 13,5%, con posteriores descensos, pero aún lejos de la media comunitaria en la actualidad. Sin embargo, el país puede presumir de flamantes puertos, aeropuertos y una red de alta velocidad ferroviaria sin parangón en todo el continente europeo. De igual forma, el sistema financiero quedaría a salvo, aumentando su credibilidad internacional, pero la tasa sería alta, muy alta, traduciéndose en un desmedido sobre coste soportado por todos los habitantes del país de los servicios básicos públicos y empobreciendo a millones de españoles que aún no se han podido recuperar.

Los modelos económicos de otros países tan cercanos a España no han sufrido con tanta virulencia los efectos de una crisis global como esta, su previsión y diversificación del modelo productivo han servido para contener en gran medida la recesión, siendo menor la destrucción de puestos de trabajo y, por ende, de su economía. Es más, la enorme tasa de desempleo en España durante este período se ha manifestado como uno de los peores efectos de la crisis sobre la sociedad y, potencialmente, uno de los más peligrosos indicadores para el bienestar de los ciudadanos. De hecho, el disponer o no de un trabajo remunerado es símbolo de estabilidad económica a pesar del aumento de trabajadores pobres en la actualidad. Las cifras muestran un país más desigual, poniendo a España, teniendo en cuenta los movimientos y manifestaciones ciudadanas, en situación de ruptura de su cohesión social. Hay que recalcar que las diferentes administraciones no han hecho, ni hacen, una apuesta definitiva por mejorar el capital humano, ni por

modernizar la economía, la cual queda expuesta a los vaivenes del mercado. La apuesta por la formación debe mostrarse como una inversión muy productiva, tanto en lo económico como en lo social, lo cual facilitará la diversificación del modelo productivo. Una buena educación desde las etapas más tempranas sirve para nivelar las desigualdades sociales, para ampliar las oportunidades futuras de los jóvenes y para apoyar los intereses democráticos de la sociedad. En la actualidad la formación de calidad es necesaria para poder interactuar ante las profundas transformaciones a consecuencia del continuo avance de la ciencia y por el trepidante desarrollo de las tecnologías en este mundo tan globalizado, aproximando la universalización del aprendizaje al concepto de ciudadanía. El paro estructural es un mal endémico que se ha instalado aquí para quedarse, afectando a todos los sectores sociales. La falta de apuesta por la investigación, las nuevas tecnologías, la formación y el trabajo de calidad posiblemente hagan reaparecer los errores del pasado, siendo vulnerables a sucesivas crisis globales, pudiéndose repetir en la actualidad.

## 11. BIBLIOGRAFÍA

- AGE. (2018). Aproximación a la Geografía del despilfarro en España: balance de las últimas dos décadas, *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 77, 333-359.
- Andrés, S., y Ponce de León, L. (2013). Rompiendo la hucha familiar: Estado de bienestar y familia en España, en un escenario de crisis sistémica. *Trabajo social hoy*, 69, 7-20. doi: 10.12960/TSH.2013.0007.
- Cáritas. (2014). *Memoria Anual 2013*. Madrid: Cáritas Española Editores.
- Carreras, A., y Tafunell, X. (2007). *Historia económica de la España contemporánea*. Barcelona: Crítica.
- EAPN. (2017). *VII Informe anual sobre pobreza y exclusión social. Estado de la pobreza en España*. Madrid: EAPN ESPAÑA.
- Fernández, T., y Andrés, S. (2015). Crisis y Estado de bienestar: las políticas sociales en la encrucijada. *Revista Tendencias & Retos*, 20(1), 119-132.

- Fundación Foessa. (2018). *Análisis y Perspectivas 2018*. Madrid: Cáritas Española Editores.
- INE. (2018). *Encuesta de Condiciones de Vida 2017*. Madrid: Instituto Nacional de Estadística. Disponible en <https://www.ine.es>.
- Keynes, J. M. (1936). *Teoría general del empleo, el interés y el dinero*. London: Palgrave Macmillan.
- Ministerio de Educación y Formación Profesional. *Las cifras de la educación en España. Estadísticas e indicadores (2009-2018)*. Madrid: Ministerio de Educación y Formación Profesional. Disponible en <http://www.educacionyfp.gob.es>.
- Ministerio de Hacienda. (2018). *Boletín Estadístico de Personal –BEPSAP–, Enero 2012, Enero 2015 y Enero 2018*. Madrid: Ministerio de Hacienda. Disponible en [www.hacienda.gob.es/CDI/Empleo\\_Publico/Boletin\\_rcp/Bol\\_Semestral](http://www.hacienda.gob.es/CDI/Empleo_Publico/Boletin_rcp/Bol_Semestral).
- Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. (2019). *Estadística del Gasto Sanitario Público*. Madrid: Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Disponible en <https://www.mscbs.gob.es/estdEstuios/estadistica/...gastoSanitario>.
- Observatorio de la sanidad Fedea. (2014). *Primer Informe del Observatorio de la Sanidad Fedea, El sistema de salud en España en perspectiva comparada*. Madrid: FEDEA.
- OCDE. (2018). *Estudio económico sobre España 2017*. Madrid: OECD Economic Surveys.
- OCDE (2015). *Government at a Glance*. Paris: OCDE.
- ONU. (1946). *Resolución 39 de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas de 12 de diciembre de 1946, Relaciones de los Miembros de las Naciones Unidas con España*. Nueva York: Organización de las Naciones Unidas.
- OXFAM Intermon. (2018). *Premiar el trabajo, no la riqueza*. Madrid: OXFAM.
- OXFAM Intermon. (2016). *Una economía al servicio del 1%. La situación en España 2015*. Madrid: OXFAM.

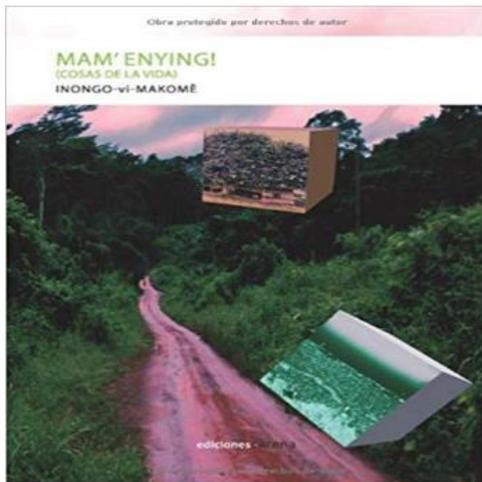
**OXFAM Intermon. (2013). *Crisis, desigualdad y pobreza, Informe 2012*. Madrid: OXFAM.**

**Preston, P. (2015). *Franco: Caudillo de España*. Madrid: Penguin Random House Grupo Editorial.**

## Reseña

### Título del libro: **Man'Enying! (Cosas de la vida)**

*Book title: Mam'eying: life's thing*



**Autor:** Inongo VI Makomé

**Año de publicación:** 2012

**Páginas:** 238

**ISBN:** 978-84-9261-919-1

**Ediciones Carena**

*Reseña realizada por Oscar Kem-mekah Kadzue, Universitat de Lleida.*

***Mam'enyng! (Cosas de la vida)***, es el título de una de las últimas novelas del escritor camerunés Inongo Vi Makome, siendo la última *Cuando el cielo y la tierra se confabulaban* (2018) y la penúltima *Issubu* (2016). Como bien indica el autor, *Mam'enyng!* es la exclamación que a veces se suelta cuando uno ya se encuentra solo ante los hechos acaecidos. A lo largo de la novela son muchas las veces que el protagonista Abaga Mikwe, hijo de un poderoso y corrupto alcalde de una ciudad del sur de Camerún, suelta esta expresión. Fiel a su estilo, Inongo en esta novela narra una historia que pone de relieve las realidades socioculturales y sociopolíticas de su Camerún natal y de su tierra de acogida, España. El lector a la luz de la lectura del presente libro viaja en un universo negroafricano marcado por graves decadencias que arrastran el desarrollo y crecimiento del país anteriormente mencionado, y de toda África negra en general: injusticia social, mala gobernanza, corrupción, egoísmo, maltrato, favoritismo, explotación del hombre negro por el negro, ilegal explotación maderera en los bosques de la selva camerunesa

*Ehquidad International Welfare Policies and Social Work Journal* N° 12 /July 2019 e- ISSN 2386-4915

por dos empresarios alicantinos con la complicidad de un corrupto representante del pueblo, etc. En la segunda parte de este libro, se observará que, del fruto del favoritismo y de la corrupción que arrasa Camerún, el protagonista Abaga Mikwe, hijo del corrupto político, se traslada a la ciudad de Alicante para realizar sus estudios de ingeniería. Desde allí, el lector se hará amigo del protagonista, convivirá en primera persona con él y se adentrará en las distintas etapas de la vida del mismo en tierras españolas. Ser negroafricano en Alicante, un reto y una experiencia enriquecedora tanto para el protagonista como para el lector.

A continuación, a modo de una reseña planteada desde una aproximación temática, exploraremos algunos de los temas relevantes abordados en la novela y, trataremos, así mismo, de algunos aspectos característicos tanto a nivel de la forma como del contenido de *Mam'enyng! (Cosas de la vida)*.

Uno de los temas que trata el autor es el de la injusticia y diferencia social en Camerún donde en las mismas calles se puede apreciar la soberbia de los ricos y las penas de los pobres. No se diría que se trata de un país pobre económicamente hablando, sino de una sociedad que ha perdido sus valores humanos más fundamentales y donde una minoría tiene el poder político y económico y, por lo tanto, antecede sus intereses egoístas antes que el bienestar de todos y todas. “En las calles y avenidas de Ebolowa, igual que en las de otras muchas ciudades africanas, se observa cómo las lujosas mansiones exhiben su majestuosidad junto con las más míseras cabañas de los pobres. Asimismo, los lujosos coches del último grito en Occidente o en Asia llenan las calles junto a verdaderos cacharros” (p.8) // “La concesión de Ndongo Mikwe [...] Una alta muralla de cemento rodeaba y protegía las cinco construcciones de su interior, compuestas por cuatro villas de bastante mal gusto arquitectónico” (p.23) // Abaga Mikwe cogió su coche. Subió a un taxi que le condujo a uno de los barrios pobres, uno de los tantos que inundaban la ciudad” (p.26). El autor narra la historia de la opresión de unos privilegiados, ricos, corruptos que ejercen su opulencia y tiranía sobre los que tuvieron la desfortuna de nacer en familias pobres económicamente hablando. Una relación de opresión y asimétrica que recuerda la época en

que los negros fueron reducidos a la esclavitud y los tiempos coloniales en los que, bajo el símbolo de la llamada misión civilizadora, los blancos ejercían su tiranía sobre los africanos. Hoy, 50 años después de las independencias, parece ser que ahora somos nosotros los africanos los opresores de nuestros propios hermanos. A este respecto, podemos citar estos fragmentos donde Ndongo Mikwe y su mujer Ntchama se dirigen a sus domésticos: “¿Qué esperas para retirar el plato? ¿Estás tonto o qué?// “Retira el plato y no hables” (P.16) // “¿Qué has hecho esta vez, idiota?”, “¿Y me quieres contestar? ¡Desaparece ahora mismo de mi vista!” (p.17). Inongo Vi Makome nos cuenta la vida de esos ricos que acaban realizando actos tan infames como comprar títulos escolares para sus hijos porque son estos incapaces de estudiar y aprobar como todos, o bien, vender los bienes de su propio país para satisfacer intereses propios.

Prueba de ello es el caso del alcalde Ndongo Mikwe al que acuden los empresarios valencianos Jorge Prats y Esteban García para manifestar su interés de montar su empresa maderera. El político autóctono, a pesar de ser consciente de las leyes estatales contra la deforestación y la exportación de la madera en las zonas intocables de la selva camerunesa, a la condición de ser socio y que la empresa española dé una beca de estudios a su hijo, que acababa de sacarse fraudulentamente el bachillerato, para que se fuera a estudiar en Valencia, se propone mover todos los hilos para conseguirles unos ilegales los permisos de explotación maderera. “Había bosques intocables donde estaban la mayoría de los árboles que ellos querían. Les dijo que, a pesar de la prohibición, se podría talar madera allí. El Ministro de Bosques y Minas era pariente suyo” (p. 60). Cuando los dos socios españoles se pensaban mejor la propuesta de ese alcalde, uno de ellos estaba escéptico “pero el muy jodido tío ese se hace socio de la empresa. Y encima becamos a su hijo” (p. 61). El otro para convencer a su acólita afirma “Ahí está la jugada. Lo hicimos socio, pero no hemos hablado de su porcentaje. Este lo invertimos en su hijo. Por otra parte, con su hijo en nuestra ciudad estudiando y dependiendo de nosotros, lo tendremos bien sujeto por los huevos. [...] Ya sabes que el gobierno de Camerún ha puesto muchas condiciones para las compañías que quieran explotar sus bosques: construir carreteras de

acceso, escuelas y hospitales en las aldeas donde están los bosques. Pero como nos han aconsejado, con alguien importante y de confianza en el país podremos saltarnos muchas de esas normas.” (P.61-64). Así es como firman el acuerdo con ese político y inician sus negocios. Mam’enyng!

Además de la injusticia creciente y de la corrupción, en la primera parte del libro también se puede apreciar otros temas como el de la polígamia, la vida en el seno de lo que el autor llama el “harén del patriarca”. Las relaciones con los antepasados y la conexión con la naturaleza son otros temas de interés que deja entrever la lectura.

Abaga Mikwe el hijo del magnate acaba viajando a Alicante. Su trayectoria en tierras alcantinas puede enmarcarse en un cuadro de vida que refleja realidades tan antitéticas como la vida misma: desilusión, fracaso, injusticia, mentira, racismo, odio, salvación, perdición, convivencia, transformación, crecimiento, negritud, autenticidad, romance y amor. Es un auténtico gozo navegar entre tantos estados del personaje porque además de empatizar, sufrir, superarse, sea de donde sea el lector, cualquiera se siente identificado con los temas abordados y la realidad reflejada. A raíz de su vivencia en una España marcada por una exclusión e injusticia social, el protagonista Abaga Mikwe haciendo una comparación con su vida en Camerún sobre la condición humana llega a la conclusión de que “el único pecado cometido por los débiles y vencidos del mundo no era ni más ni menos que ese; el de ser pobres, débiles y, por lo tanto vencidos, cuando y donde fuera. Abaga Mikwe estaba valorando que el mal estaba en el ser humano en sí en general, y no tanto en determinadas raza o etnias... Si no, ‘¿cómo él y los suyos, siendo bulus, despreciaron y humillaron a otros bulus como ellos en su día, simplemente porque eran más pobres, y por lo tanto más débiles que ellos?’ (p. 125). A pesar de las dificultades que encuentra el protagonista en el proceso de socialización e integración en España, considera ese proceso como una verdadera bendición ya que crece como persona. Aprende a valorar mejor las cosas. Como bien advierte, “Quizá todo ser humano debía pasar por el trance que él estaba pasando para comprender mejor el mundo, la vida y sobre todo, el sufrimiento de los

demás.” (p. 133). En las propias palabras del protagonista, su trayectoria en tierras ibéricas le da uno de los diplomas más importantes que se puede obtener en la vida: la consciencia de que en este mundo nada ni nadie es más importante que el propio ser humano.

Otra problemática digna de mención en esta novela es el de la negritud en los países de América latina, con mención especial a la situación de las personas negras en Brasil. Esta cuestión surge cuando el camino del protagonista se cruza con el de Vera Lucía, una chica afrobrasileña. Se trata de una temática muy poco explorada en la literatura hispana en general y en la propia sociedad según lo relatado. Como se observa en la novela el trauma, la discriminación y la crisis identitaria que sufre las personas negras en América latina está tan generalizada va hasta en el seno del entorno familiar o la propia comunidad afrodescendiente, lugar donde el ser afrolatino tendría que sentirse querido, valorado, empoderado. Desafortunadamente no es el caso. A este respecto, citamos estas palabras de César Augusto a su hermana Vera Lucía: “Odio ser negro y lo he odiado desde siempre. Lo odio desde que mi propo padre, siendo negro como yo, se inclinaba más hacia sus otros hijos más claros, que eran mis hermanos, mientras nos consideraba a ti y a mí como simples estorbos” (p.192), “No soy negro, soy moreno...- dijo el brasileño con una expresión infantil y muy estúpida.” (p. 212), “Los negros se discriminan entre ellos” (p. 213), “Los negros nos escondemos de nosotros mismos, despreciando lo que somos, y maldiciendo el haber nacido de ese color” (p .221).

Otro aspecto relevante en esta novela es que se aprecia otra cara del escritor Inongo Vi Makome a través del lenguaje en torno a lo que llamaremos la retórica del amor, el arte de los piropos en la cultura negroafricana. Es preciso listar algunas muestras porque pensamos que en cierta medida eso también rompe algunos prejuicios o estereotipos sobre el sujeto cultural negroafricano.

- **Me gustaría ser inteligente - dijo en susurro-**
- **¿Por qué dices eso amor? –Preguntó Vera Lucía al tiempo que estampaba un beso en los labios de su amado.**
- **Porque en este momento me gustaría ser un poeta como Senghor, no solo para aclamar tu belleza negra, sino también para describir este momento que estoy viviendo [...] (p.166-167).**
- **“Puedo morir si tú, que eres el aire que necesito para vivir, me abandonas. – dijo el africano mirándola a los ojos-. (p.224).**
- **Te necesito a mi lado, porque tu presencia me recordará siempre cuándo y cómo descubrí el amor, para poder amar a los demás. Tú, en cierta manera, eres la luz que me ilumina y que ha de alumbrarme eternamente. Ya no podría caminar por esta vida sin estar cogido de tu mano (p.232).**

Me gustaría incidir en la riqueza del libro a nivel lingüístico. Son numerosos los vocablos o frases en batanga, bulu, francés o pidgin english en la novela - “Si no fuera por el ‘makala pati’ (sobornos)” (p. 46), “Voilà l’européen espagnol” (p. 56), “Wa jò a ya? (¿Qué dices?)” (p. 54), etc. Eso no solo manifiesta el multilingüismo latente en la sociedad actual, sino también demuestra la belleza de la cohesión y buena armonía cuando dos, tres o más lenguas se aproximan y conviven. Esa convivencia y armonía que también debería reflejarse entre los seres humanos en la sociedad, sin importar los orígenes o la identidad de cada uno. Finalmente, destacaría, como en todas las obras de Inongo el uso de reiterado de los cuentos en la novela, elementos característica de literatura oral africana. Se advierte que casi siempre que se plantea un problema en la novela, aparece un cuento cuya moraleja debería orientar al protagonista a tomar decisiones importantes en su vida. No en vano el mismo autor que se define como cuentista antes que nada, afirmaba a este respecto que “en África narrar un cuento es mejor que dar un consejo”. En suma, *Mam’enyiny!* (*Cosas de la vida*) es esa novela puente de la literatura hispanoafriicana que vale la pena leer para viajar, comprender(se), alimentarse, cuestionarse, valorarse, posicionarse.

# Información para Autores

## Revista Internacional de Políticas de Bienestar y Trabajo Social /International Welfare Policies and Social Work Journal

### Temática y Alcance

*Equidad*. La Revista Internacional de Políticas de Bienestar y Trabajo Social, es una publicación académica y profesional, que tiene como principal finalidad la difusión de estudios científicos y experiencias profesionales relacionadas con las Ciencias Sociales y el Trabajo Social. Su contenido pretende aglutinar las diferentes aportaciones de las Ciencias Sociales para contribuir al conocimiento e interpretación de la realidad social, y como instrumento de apoyo para la intervención de los profesionales que realizan su labor en los distintos sistemas de protección social.

El análisis de las diferentes realidades políticas, económicas y sociales y el intercambio de experiencias profesionales entre países, son la base esencial para recopilar un valioso elenco de conocimientos, como la creación de redes de colaboración que permita abrir nuevas líneas de investigación y desarrollo.

La edición de la revista es responsabilidad de la *Asociación Internacional de Ciencias Sociales y Trabajo Social (AICTS)*, que desde sus inicios ha apoyado la creación de este medio de divulgación que permite publicar investigaciones y experiencias vinculadas con el ámbito de las Ciencias Sociales y el Trabajo Social. Si quiere conocer más detalles sobre los proyectos vinculados a la Asociación, consulte la página web [www.ehquidad.com](http://www.ehquidad.com). En la sección de publicaciones podrá encontrar información actualizada de la *Revista*.

### Focus and Scope

*Equidad*, International Welfare Policies and Social Work Journal, has as its main objective to disseminate scientific studies and professional experiences in Social Sciences and Social Work, which will allow us to study and

Equidad International Welfare Policies and Social Work Journal N° 12 /July 2019 e- ISSN 2386-4915

understand the social reality that researchers and professionals face in order to improve the quality of life of vulnerable individuals and communities through principles of equality and social justice.

The analyses of the political, economic, and social realities in different countries of a globalized world, as well as the exchange of experiences, are the two essential values to exchange and compile valuable scientific knowledge and to create the networks for collaboration and convergence that allow for the creation of new lines of research and development.

The editing of the journal is under *The International Association of Social Science and Social Work*, which supports the creation of this publication. If you would like to know more about the projects linked to our association, please visit the web page [www.ehquidad.org](http://www.ehquidad.org). You will also be able to find updated information on *Ehquidad Journal* in the publications section.

## Manuscritos

Los trabajos enviados a la Revista Ehquidad podrán versar sobre cualquier tema relacionado con las Ciencias Sociales y el Trabajo Social, cuya principal finalidad será mejorar la calidad de vida de los ciudadanos mediante la investigación y la intervención social.

Los trabajos se enviarán a través de la página web en el enlace <http://revistas.proeditio.com/ehquidad>. Cada autor deberá darse de alta en la misma. Para cualquier consulta contactar en la dirección de correo electrónico [secretaria@ehquidad.org](mailto:secretaria@ehquidad.org) en formato Word (.doc o .docx), especificando en el asunto “envío artículo Ehquidad”. El artículo tiene que ser enviado junto con la carta de presentación en la que el autor deberá especificar los datos de contacto y asegurar que el trabajo no ha sido publicado anteriormente, cediendo los derechos de copyright a la revista. El modelo de carta de presentación está disponible en el siguiente enlace [www.ehquidad.org](http://www.ehquidad.org).

El envío de los trabajos presupone, el conocimiento y aceptación de estas instrucciones así como de las normas de publicación facilitadas por la revista. Se recomienda previamente leer la guía de autores. La extensión de los manuscritos no deberá superar las 40 páginas mecanografiadas a doble espacio, cuerpo de letra 12 Times New Roman (incluidos cuadros, figuras, anexos y bibliografía, etc.). Cada artículo deberá incluir palabras clave (cinco) que identifiquen el contenido del texto, para realizar el índice general y un resumen introductorio (máximo 15 líneas).

El manuscrito será enviado como archivo principal, siguiendo el siguiente orden: En la primera página se pondrá el título del artículo, el resumen y las palabras clave en castellano y en inglés. Seguidamente se debe añadir el nombre y apellidos de los autores junto con el nombre completo de las instituciones donde trabajen, correo electrónicos de todos ellos, elección del responsable, quien incorporará a su vez los datos de correspondencia (dirección postal, teléfono, fax), y un breve curriculum vitae de no más de 10 líneas de cada uno de los autores. En la segunda página dará comienzo el texto del manuscrito.

Los cuadros, tablas y figuras deberán presentarse en formato jpg o excell al final del documento y se enumerarán siempre con números arábigos. En el texto se indicará entre paréntesis donde se deben de insertar (e.g. Inserte Figura 1). Se debe poner el título arriba si es tabla o cuadro, y abajo si es figura. En todas ellas deberá aparecer en la parte de abajo la fuente de consulta si la hubiera, o poner “elaboración propia” si fuese original.

## **Manuscripts**

The manuscripts submitted to the Ehquidad Journal can be about any subject related to Welfare Policies, in Social Sciences and Social Work. English or Spanish submissions are welcomed.

Articles will be sent org in Word format (.doc or .docx) through our web page <http://revistas.proeditio.com/ehquidad>. Each author must register. For any inquiries contact at the email address [publicaciones@ehquidad.org](mailto:publicaciones@ehquidad.org). The

pieces will be sent specifying in the subject the title. The article must be sent in along with a presentation letter, where the author must specify contact information and ensure that the piece has not been published previously. The model of the presentation letter will be available in the following link: [www.ehquidad.org](http://www.ehquidad.org). Please see complete instructions (authors guide in journal webside).

The length of the manuscripts should not exceed 40 double-spaced, typed pages, font Times New Roman size 12 (including boxes, figures, attachments, bibliography, etc.). Each article must include key words (five) that indicate the content of the text, in order to make the general index and an introductory summary (maximum 15 lines).

The manuscript will be sent as the main file, following this outline: The title of the article, a summary, and the key words will be on the first page. Everything in Spanish and English. Afterwards, the name and last name of all the authors will be added, along with the complete name of the institution where they work, email addresses of all of them, selection of the person responsible who will also need to add the correspondence details (mailing address, telephone number, fax number), and a brief abstract no longer than 10 lines for each one of the authors. On the second page, the text of the manuscript will begin.

Boxes, tables, and figures must be presented in jpg or Excel format at the end of the document, and will be numbered with Arabic numerals. Where they should be inserted in the text will be indicated with parentheses (e.g. Insert Figure 1). The title must be included on top of it if it is a table or box, and beneath it if it is a figure. The source should appear on the bottom in all of them, if there is one, or put "prepared by author" if it is original.

Copyright© 2013 de Ehquidad. Los originales publicados en las ediciones electrónicas de Ehquidad (Revista Internacional de Políticas de Bienestar y Trabajo Social), son propiedad de esta revista, siendo necesario citar la procedencia en cualquier reproducción parcial o total. Para obtener permisos de reproducción y de derecho de copia consulte las normas

actualizadas que aparecen en la página web de la revista <http://www.ehquidad.org>.

Copyright© 2013 Ehquidad. Manuscripts published in editions of Ehquidad (International Journal Welfare Policy and Social Work), are owned by this magazine, being necessary to cite the source in any total or partial reproduction. To obtain permission to reproduce and copy right see the updated rules appearing on the website of the journal <http://www.ehquidad.org>.

### Acceso

*Ehquidad*, Revista Internacional de Políticas de Bienestar y Trabajo Social, es una publicación on line semestral, que puede ser consultada gratuitamente (no se cobra a los autores ni cuotas ni APC, Article Proccesing Charge) en la siguiente dirección electrónica <http://revistas.proeditio.com/ehquidad>. Esta revista permite el acceso inmediato a los contenidos científicos publicados con la finalidad de facilitar la difusión y en intercambio del conocimiento.

Esta revista es partidaria del acceso abierto a la información, siguiendo las directrices de la Declaración de Berlín, (*Berlin Declaration on Open Access to Knowledge in the Sciences and Humanities*, 2003), de la Declaración de Budapest (*Budapest Open Access Initiative*, 2002), así como la Ley de la Ciencia española, que reafirman la tendencia internacional hacia el libre acceso del conocimiento científico vía Internet, respetando las leyes de copyright existentes.

### Access

Ehquidad, International Welfare Policies and Social Work Journal, is a biannual online publication, which can be consulted for free at the following web address. [www.ehquidad.org](http://www.ehquidad.org).

### **Código ético**

Visitar la página web AICTS. [www.ehquidad.org](http://www.ehquidad.org)

### **Ethical Code**

<http://revistas.proeditio.com/ehquidad>

### **Indicadores de calidad**

Revista Semestral. Inicio de la publicación año 2014.

Adaptada a los criterios de calidad editorial de las plataformas de evaluación CARHUS; DICE; IN\_RECS, RESH, LATINDEX, REDIB, ERICH PLUS, MIAR. CIRC; DULCINEA; CRUE.

*Ehquidad* es miembro de CrossRef. [www.crossref.org](http://www.crossref.org).

### **Quality indicators**

Biannual Journal. Start of publication year 2014.

Adapted to the criteria for editorial quality in the evaluation platforms CARHUS; DICE;; INRECS, RESH, LATINDEX, REDIB, ERICH PLUS, MIAR. CIRC. DULCINEA, CRUE

*Ehquidad* is a member of CrossRef. [www.crossref.org](http://www.crossref.org)

## Artículos

Necesidad de una coordinación socio-sanitaria ante situaciones de emergencia social en las localidades de Xàtiva y Ontinyent (España) <i>Need of a health and social care coordination for emergency social situations in Xàtiva and Ontinyent</i>	11-30
<i>Alba Sabaté Francés y Desireé Camús Jorqué.....</i>	
Jóvenes inmigrantes extutelados. El tránsito a la vida adulta de los menores extranjeros no acompañados en el caso español <i>Extuted Young foreigners. The transit to adulthood of unaccompanied minors in the Spanish case</i>	31-52
<i>Ana Cristina Ruiz Mosquera, María de las Olas Palma García, Célia Luna Vives González.....</i>	
La protección social de los trabajadores temporeros en la agricultura española: el caso de la campaña de la fruta dulce ilerdense <i>The social protection of seasonal workers in Spanish agriculture: the case of the campaign of the sweet fruit of Lleida</i>	53-78
<i>Juan Agustín González Rodríguez.....</i>	
La importancia del vínculo terapéutico, en la práctica del Trabajo Social y la Terapia Gestalt <i>The importance of the therapeutic bond, in the practice of Social Work and Gestalt Therapy</i>	79-126
<i>Purificación Acín Garro.....</i>	
Soledad y aislamiento, barreras y condicionamientos en el ámbito de las personas mayores en España <i>Loneliness and isolation, barriers and conditionings in the field of older people in Spain</i>	127-154
<i>Concepción Castro Clemente y Esther Rodríguez López.....</i>	
Iniciativas ciudadanas de reinterpretación del patrimonio cultural como alternativa a las estrategias institucionales <i>Popular initiatives for the reinterpretation of cultural heritage as an alternative to institutional strategies</i>	155-176
<i>Ana Isabel Trujillo Rodríguez.....</i>	
Calidad de Vida del adulto mayor desamparado, asilado en Ciudad Juárez Chihuahua, México <i>Quality of Life of the elderly homeless, nursing homes in Ciudad Juárez Chihuahua México</i>	177-190
<i>María Elena Vidaña Gaytán, María Nieves González Valles, Alejandra Rodríguez Tadeo, Nina del Rocío Martínez Ruiz y Rene Urquidez Romero.....</i>	
Dicotomía pagano-religiosa en las fiestas populares: estudio de caso, un pueblo de La Mancha <i>Pagan-Religious Dicotomy in Popular Parties: Case Study, A Town in La Mancha</i>	191-212
<i>Ana María Medina Pérez y Tonka Ivanova Angelova.....</i>	
La vulnerabilidad del Estado del Bienestar Español en el contexto internacional <i>The vulnerability of the Spanish Welfare State in the international context</i>	213-248
<i>Pablo Martínez de Oporto.....</i>	

## Reseñas / Reviews

Título de Libro: Cosas de la vida <i>Book title: Man'Enying!</i> Autor: Inongo VI Makomé	249-254
Reseña realizada por <i>Oscar Kem-mekah Kadzue.....</i>	